

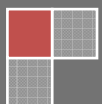
2008

GRADO EN ECONOMÍA

Memoria para la Solicitud del Título

Documento-Propuesta, enmarcado en el proceso de adaptación al EEES, para verificación de un nuevo Grado en Economía a impartir en la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de Vigo.

Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales
Universidad de Vigo
19/11/2008



1. DESCRIPCIÓN DEL TÍTULO

1.1 REPRESENTANTE LEGAL DE LA UNIVERSIDAD

NOMBRE: Alberto Gago Rodríguez
CARGO: Rector
NIF: 35431071P

1.2 RESPONSABLE DEL TÍTULO

NOMBRE: J. Santiago Gómez Fraiz
NIF: 36064840N

1.3 UNIVERSIDAD SOLICITANTE

NOMBRE: Universidad de Vigo
CIF: Q8650002B
CENTRO: Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales

1.4 DIRECCIÓN A EFECTOS DE NOTIFICACIÓN

CORREO ELECTRÓNICO: sdfcee@uvigo.es
DIRECCIÓN POSTAL: Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales, Leonardo da Vinci, s/n
CÓDIGO POSTAL: 36310 POBLACIÓN: Vigo PROVINCIA: Pontevedra
TELÉFONO: 986 812402 FAX: 986 812401

1.5 DESCRIPCIÓN

NOMBRE: Grado en Economía por la Universidad de Vigo
CICLO: Estudios de Grado
CENTROS: Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de Vigo
RAMA: Ciencias Sociales y Jurídicas
TIPO DE ENSEÑANA: Presencial

1.6 NÚMERO DE PLAZAS DE NUEVO INGRESO OFERTADAS

PRIMER AÑO: 60
SEGUNDO AÑO: 60
TERCER AÑO: 80
CUARTO AÑO: 80

Aunque por recursos e infraestructuras, la oferta podría ser superior, se fija una cifra de entrada escalonada para facilitar la adaptación gradual a los requerimientos del grado.

1.7 NÚMERO DE CRÉDITOS Y REQUISITOS DE MATRICULACIÓN

NÚMERO ECTS DEL TÍTULO: 240 ECTS (RD 1393/2007 de 29 de octubre)

NÚMERO MÍNIMO DE ECTS DE MATRÍCULA POR ESTUDIANTE Y PERIODO LECTIVO:
El grado está diseñado para ser cursado en 4 años con una carga máxima de 30 ECTS por semestre. En todo caso, se contempla la posibilidad de que el estudiante opte por una dedicación parcial a los estudios. Tal objetivo pasa por permitir la matrícula por un número de créditos inferior a los 60 ECTS por curso académico. En concreto, se propone que ese número mínimo sea de 6 ECTS.

NORMAS DE PERMANENCIA:

La normativa actual sobre permanencia de la Universidad de Vigo exige que los estudiantes de primer curso por primera vez se matriculen de un curso completo (http://www.uvigo.es/informacion/normativas/normativas_univ/norm_permanencia.es.htm)

La Universidad de Vigo adecuará aquellos puntos de la normativa sobre gestión académica y permanencia de los estudiantes que se estimen oportunos de cara a garantizar la posibilidad de optar por una dedicación parcial a los estudios.

1.8 RESTO DE INFORMACIÓN NECESARIA PARA LA EXPEDICIÓN DEL SUPLEMENTO EUROPEO AL TÍTULO

De acuerdo con la normativa vigente prevista en el Real Decreto 1044/2003 de 1 de agosto por el que se establece el procedimiento para la expedición por las universidades del Suplemento Europeo al Título, las titulaciones oficiales deben ofrecer información sobre determinados puntos establecidos en el Anexo I de la citada normativa. Estos datos han de presentarse de forma homogénea por la Universidad y el Vicerrectorado de Titulaciones y Convergencia Europea está elaborando un modelo a tal fin que luego tendrá que ser adaptado para cada titulación.

http://webs.uvigo.es/victce/images/documentos/EEES/area_trabajo/informerd1044x2003.pdf

Algunos de los datos requeridos son los siguientes:

RAMA DE CONOCIMIENTO: Ciencias Sociales y Jurídicas

NATURALEZA DE LA INSTITUCIÓN QUE HA CONFERIDO EL TÍTULO: Pública

NATURALEZA DEL CENTRO UNIVERSITARIO EN EL QUE EL TITULADO HA FINALIZADO SUS ESTUDIOS: Centro propio

PROFESIONES PARA LAS QUE CAPACITA LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO: Aunque no existe vinculación con ninguna profesión regulada, a título informativo, los graduados en Economía pueden desarrollar su labor profesional en un amplio rango de actividades:

- Analista
- Realización de estudios económicos
- Auditoría de cuentas
- Asesoría financiera, contable y fiscal
- Consultoría económica
- Investigación comercial y comercio exterior
- Sistemas actuariales y de riesgos
- Proceso de datos y tratamiento de la información económica
- Arbitraje y actuaciones judiciales
- Estudios estadísticos y documentación económica
- Docencia e investigación

Además, la profesión de economista está regulada en dos situaciones: cuando actúan como tales de acuerdo a la actual ley concursal 22/2003 de 9 de julio, artículo 27.1.2º y en el de auditores. Adicionalmente, las Directivas Europeas sobre reconocimiento de cualificaciones

consideran la profesión de economista como profesión regulada (directivas 1989/48 hasta la 1992/51 y 2005/36).

LENGUAS UTILIZADAS A LO LARGO DEL PROCESO FORMATIVO: Castellano, gallego e inglés (este último optativo).

Se pretende desarrollar en el alumno habilidades de expresión oral y escrita en las diferentes lenguas contempladas en el grado, entendiendo que tales habilidades tienen un carácter transversal en los estudios. A tal fin, el Centro pondrá en marcha las medidas oportunas para garantizar que una parte del proceso formativo del alumno tenga al inglés como elemento vehicular, contemplándose explícitamente la posibilidad de realizar y defender el Trabajo de Fin de Grado en dicha lengua.

2. JUSTIFICACIÓN

2.1 INTERÉS ACADÉMICO, CIENTÍFICO Y PROFESIONAL DEL MISMO

El título propuesto de Grado en Economía tiene como objetivo el dar continuidad al título de Licenciado en Economía, de dilatada trayectoria dentro de la Universidad Española, con una oferta formativa plenamente consolidada y un gran número de titulados ejerciendo labores profesionales en diversos ámbitos.

El origen de los estudios de Economía se sitúa en el Reino Unido en el siglo XIX. Desde entonces han experimentado un crecimiento espectacular, extendiéndose rápidamente a escala planetaria. Como muestra de ello, señalar que el país considerado actualmente como puntero: Estados Unidos, cuenta con más de 3.000 centros dedicados a impartir enseñanzas de contenido económico.

En nuestro país, su andadura arranca en el año 1828 con la fundación en Madrid de la primera Escuela de Comercio. Con el paso del tiempo, esas escuelas acabarían convirtiéndose en las Escuelas Universitarias de Estudios Empresariales. Entre tanto, en el año 1943, con un importante retraso comparativo con nuestro entorno, se crea en Madrid la primera Facultad de Ciencias Políticas y Económicas que tendría la exclusividad de esos estudios hasta el año 1953. En ese año se produce la reordenación de las enseñanzas de Economía y de Comercio que conducirá a la separación institucional de las Ciencias Económicas, Empresariales y Políticas en la década de los 70.

Desde entonces, hemos asistido a un continuado crecimiento de esos estudios en los que ha tenido gran influencia la promulgación de la LRU, al amparo de la cual se multiplicó el número de Facultades existentes y surgió la Licenciatura en Economía como sustituta de la Licenciatura en Ciencias Económicas.

Hoy en día, los estudios de Economía y Empresa se imparten en más de 70 centros españoles, tanto públicos como privados, lo que se ha traducido en un importante número de estudiantes cursando la titulación y un stock de licenciados extraordinariamente importante (estimados en más de 74.000 en el curso 2000/2001).

Por sí misma, la evolución experimentada por estas enseñanzas justificaría su interés para el sistema educativo de cualquier país al garantizar la formación de profesionales capaces de velar por el adecuado funcionamiento de su economía que avale la mejora continuada en el nivel de vida y el progreso.

2.1.1 EXPERIENCIAS ANTERIORES EN LA UNIVERSIDAD DE VIGO

En Vigo, al igual que en muchas otras ciudades españolas, los estudios de corte económico tienen su origen en la antigua Escuela de Comercio que, posteriormente se convertiría en la actual Escuela Universitaria de Estudios Empresariales.

A principios de los 70, fruto del impulso de la sociedad viguesa y con el patrocinio de la Caja de Ahorros Municipal de Vigo, se crea el Colegio Universitario en el que se integran varias enseñanzas, entre ellas las de Ciencias Económicas. En 1980, quedará bajo la tutela de la

Universidad de Santiago de Compostela. A finales de esa década, como consecuencia del impulso descentralizador que experimenta la USC, surgen las figuras de los Delegados del Rector para los diferentes campus, antesala de la segregación del Campus de Vigo que se produce en el año 1990 y que da lugar al nacimiento de la Universidad de Vigo.

En el proceso de segregación son transferidas las instalaciones del Colegio Universitario, aunque unos años antes –en el año 1988- ya se había promovido la construcción de un nuevo edificio que acogiese a la entonces ya Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales, debido a que la demanda de los estudios desbordaba la capacidad del edificio existente.

En el curso 91/92 comienza a desarrollarse la docencia de las dos titulaciones en el nuevo edificio, estructurado en tres cuerpos especializados funcionalmente: uno destinado a aulario, otro destinado a departamentos y un cuerpo central, eje de la actividad. El despegue de las dos titulaciones puso de manifiesto algunas carencias no contempladas inicialmente, tomándose las medidas necesarias para ampliar y completar el edificio. Entre los años 1992 y 1995 se construye un salón de actos y la nueva biblioteca, mucho más grande y capaz, a la vez que se potencia el área administrativa y el nuevo decanato. En ese intervalo de tiempo también es ampliada la cafetería para poder ofertar adecuadamente el servicio de comedor a un centro que se aproximaba a los 4000 alumnos.

La puesta en marcha en el curso 95/96 de los nuevos planes de estudios de Economía y Administración de Empresas derivados de la nueva estructuración de las enseñanzas universitarias establecida tras la publicación de los Reales Decretos 1497/1987 de 27 de noviembre y 1267/1994 de 10 de junio, exigió una reestructuración de espacios y una nueva ampliación, consecuencia directa del incremento notable en el número de materias a impartir y en la carga práctica asociada a las mismas. En esta ocasión crecerán las áreas funcionales ya existentes, en concreto el aulario -con nuevas aulas de informática- y la zona departamental, donde se construye un nuevo bloque de despachos y salas de reunión y un bloque de aulas para seminarios o postgrados. Se optó por crecer en paralelo con los brazos funcionales iniciales, reforzando su especialización. De esta forma, las nuevas aulas de informática se diseñaron pegadas al aulario existente, los nuevos despachos al edificio departamental y los seminarios y nuevo salón de grados al salón de actos, creando un conjunto para el tercer ciclo.

2.1.2 DEMANDA HISTÓRICA

Vista su trayectoria, la Licenciatura en Economía puede considerarse como una de las titulaciones fuertemente arraigadas en la universidad española. Durante todo este tiempo ha mantenido elevados índices de demanda, si bien es cierto que, desde mediados de los 90, ha venido registrando una caída en el número de alumnos matriculados. Según datos del Ministerio de Ciencia e Innovación, en el curso 2005/2006 (último para el que hay datos definitivos), el número de alumnos en la titulación ascendía a 33.314 de los cuales, más del 98% cursaban sus estudios en centros públicos.

En Galicia, la matrícula total para el curso 2005/06 se situó en 75.501 estudiantes, de los cuales 2.113 pertenecen a esa titulación.

Para el caso particular de la Universidad de Vigo también es posible contrastar esa evolución anteriormente apuntada. Así, para ese mismo curso, el número de matriculados en la titulación era de 512 alumnos, ocupando el cuarto lugar dentro de la rama jurídico-social. En la siguiente tabla se recoge la evolución experimentada durante los últimos años por el número de alumnos de nuevo ingreso:

Licenciatura en Economía						
Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales						
Curso	Alumnos nuevo ingreso	Ratio alumnos 1ª opción	Nota media		Media 20% superior	
			PAU	FP	PAU	FP
2003/2004	93	0'41	6'16	-	7'33	-
2004/2005	84	0'45	5'90	-	6'90	-
2005/2006	73	0	6'25	-	7'55	-
2006/2007	69	0	6'44	-	8'03	-

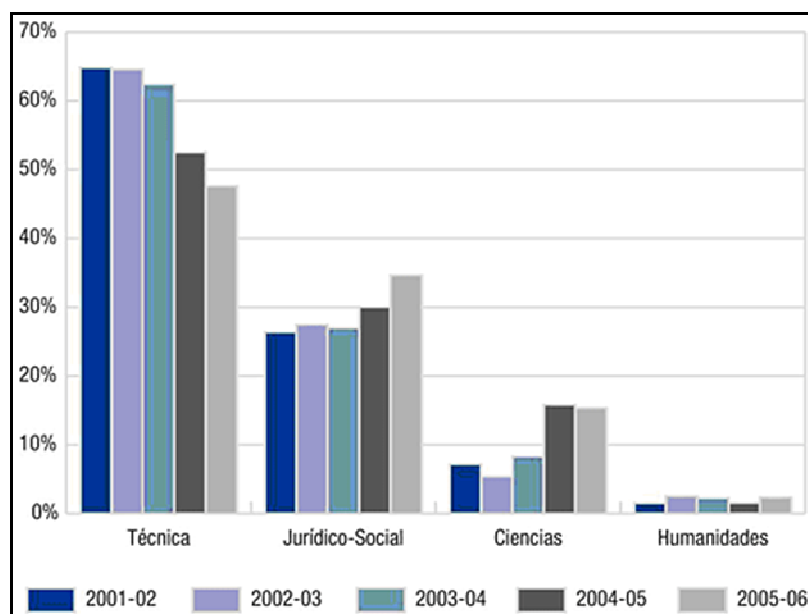
En los últimos cursos académicos, al igual que ha sucedido en muchas otras titulaciones, resulta claramente perceptible un descenso en el número de alumnos matriculados. Se confirmaría la tendencia decreciente en las cifras de estudiantes universitarios que se inició en el curso 2000/2001 y que, en gran medida, es el resultado de la disminución de la población en ese rango de edades. Este descenso, aunque apreciable en todas las Comunidades Autónomas, ha sido más acusado en Galicia donde, según datos del INE, se matricularon un 4.2% menos de estudiantes que en el curso 2004/05.

En España, estos estudios son ofertados en la actualidad por un total de 59 universidades, públicas en su mayor parte (sólo son ofrecidos por 6 universidades privadas). Por si mismo, este recuento ya indica que estamos ante una titulación de gran proyección. No obstante, además de la importancia cuantitativa señalada, también hay importantes razones de índole cualitativa que justifican su interés para la sociedad. Dejando a un lado las implicaciones sociopolíticas que tiene la disciplina y que hacen que estas enseñanzas despierten una curiosidad general, a los efectos del presente documento nos parece más oportuno fijar la atención en el criterio de la empleabilidad de sus egresados.

En la tabla que sigue a continuación se recogen los datos de alumnos graduados en la titulación para el curso 2005/2006, distinguiendo entre universidades públicas y privadas.

Número de Graduados (Curso 2005/2006)		
	Universidades Públicas	Universidades Privadas
Total	171.196	22.168
Rama Jurídico-Social	35.501	11.070
Licenciatura en Economía	3.893	88

En el contexto actual, la formación se erige como un elemento clave en el proceso de incorporación al mercado laboral siendo buena muestra de ello el elevado porcentaje de ofertas en las que se solicita una determinada titulación o nivel académico. En los conocidos informes Infoempleo se identifican cuatro grandes tipos de titulaciones en función de su comportamiento frente a la empleabilidad: técnicas, jurídico-sociales, ciencias y humanidades. Tradicionalmente las titulaciones técnicas son las que mejores resultados de muestran. Inmediatamente por detrás estarían las jurídico-sociales aunque, tal y como se aprecia en el gráfico que se acompaña, la evolución de los últimos años parece mostrar una tendencia al acercamiento progresivo entre ambas ramas.



Fuente: http://www.infoempleo.com/informe_2006/resumen_eyfuniversitaria.asp?pos=3&res=8

Si analizamos la oferta de empleo para los titulados en Economía, en los informes de los años periodos 2005-06 y 2006-07, las carreras vinculadas a las Ciencias Sociales acumulaban el 31.4% de la oferta de empleo cualificado y, dentro de ellas, la licenciatura en Economía se alza como una de las carreras de demanda media más demandada. Concretamente, el área de Economía y Empresa representa el 24,5% de la oferta total de empleo, apareciendo la Licenciatura en Economía como la tercera titulación más demanda de las analizadas, alcanzando aproximadamente el 3% de las ofertas específicas de empleo.

Centrándonos ya en Galicia, en Infoempleo 2007 se afirma que la Comunidad Autónoma ocupa la séptima posición a nivel nacional en lo que respecta a la generación de empleo. Por su parte, el “Estudio da inserción laboral dos titulados no sistema universitario de Galicia 2001-2003” (http://www.acsug.es/galego/webs/ficheros/insercion_laboral_2001_03.pdf) apunta que el 50% de los titulados encuentra su primer empleo antes de que transcurran 7 meses de búsqueda desde la obtención del título y menos de un 20% tarda más de un año.

Finalmente, también hay que destacar que la titulación de Licenciado en Economía se imparte actualmente en las tres universidades gallegas, dando muestras de su firme consolidación dentro del mapa de titulaciones del Sistema Universitario de Galicia. Dentro de este marco, la titulación impartida en la Universidad de Vigo cumple suficientemente los requisitos de viabilidad que exige el Consello Galego de Universidades para la transformación e implantación como nuevo título de grado; requisitos que se recogen en el documento: “Liñas xerais para a implantación dos Estudos de Grao e posgrao no Sistema Universitario de Galicia”, aprobado el 5 de noviembre de 2007.

http://webs.uvigo.es/victce/images/documentos/EEES/lexislacion/linasxerais_cgu_graoeposgrao.pdf

Uno de los requisitos fundamentales es el la existencia de una demanda media en los últimos tres años, superior a 25 alumnos. En estos momentos, ese mínimo es perfectamente alcanzable y, de hecho, factores como el propio cambio de plan o la extinción de las Diplomaturas en Ciencias Empresariales, permitirían pensar en un cierto crecimiento sobre la demanda actual (que está en torno a los 50 alumnos de nuevo ingreso).

2.2 NORMAS REGULADORAS DEL EJERCICIO PROFESIONAL

No procede puesto que, como se señaló anteriormente, la Titulación no está directamente vinculada a una profesión regulada.

2.3 REFERENTES EXTERNOS A LA UNIVERSIDAD PROPONENTE QUE AVALEN LA ADECUACIÓN DE LA PROPUESTA

Como ya se apuntaba en el epígrafe anterior, los estudios de Economía tienen un amplio eco académico en nuestro país. En todas las universidades públicas españolas y buena parte de las privadas figura entre su oferta académica.

Idéntico panorama nos encontramos en el exterior. En el caso estadounidense, tal y como ya se comentó anteriormente, hay más de 3000 centros educativos vinculados a estas enseñanzas, algunos especialmente destacables por su relevancia como puedan ser: Princeton, Harvard, Pennsylvania, MIT, Stanford, California, Chicago o New York.

De igual forma, tal y como refleja el trabajo “La adaptación en Europa de los estudios de Economía y Empresa al Espacio Europeo de Educación Superior”, un repaso a las grandes universidades inglesas, alemanas, francesas, holandesas o italianas nos arroja idéntico resultado (www.uned.ac.cr/SEP/arcupej/documents/arcupej3_000.doc).

En la elaboración del plan de estudios del Grado en Economía por la Universidad de Vigo se han tenido en cuenta los planes de algunos de esos centros educativos de referencia mundial. Otra fuente importante ha sido el “Libro Blanco de Economía y Empresa” elaborado por la ANECA, especialmente en todo lo que respecta a la definición de perfiles profesionales, objetivos y competencias. Adicionalmente, el mencionado Libro Blanco incluye estudios detallados sobre los principales referentes europeos en el ámbito de la Economía, a los que también nos remitimos como aval de esta propuesta.

Además de lo señalado, en el desarrollo práctico de la misma, se emplearon los siguientes referentes:

- Libro blanco británico de los estudios de “Economics”, publicado por la QAA (2007)
- Pautas establecidas por la ANECA a través de su Guía de Apoyo para la elaboración de la Memoria de los Títulos de Grado.
- Informes “Tuning Educational Structures in Europe”; versión de 2005 ampliada en 2006.
- Informe “Reflex sobre el profesional flexible en la sociedad del conocimiento” editado por la ANECA (28/06/2007).
- Informe “Una Universidad al servicio de la sociedad”; Círculo de Empresarios (18/09/2007).
- Informe “Los economistas ante el espacio europeo de educación superior. Análisis desde la experiencia y determinaciones de las necesidades futuras”; Consejo General de Colegios de Economistas (02/2008).
- Informe “Empleabilidad y formación universitaria”; Infoempleo 2007.
- Resultados del proyecto UEConverge, elaborado por la Fundación Universidad Empresa (2008).
- Planes de estudio de la Licenciatura en Economía de varias universidades públicas españolas.

En esa línea, se ha seguido con atención la experiencia de otros centros, procurando contar con información directa de otras universidades sobre la forma de abordar el proceso de adaptación al EEES y los resultados particulares de cada una. Concretamente, se ha organizado un ciclo de charlas sobre nuevos grados en Economía y Empresa que ha contado con los siguientes ponentes:

María Ángeles de Frutos (Universidad Carlos III)
Jordi Caballé (Universidad Autónoma de Barcelona)
Ángels Dasí (Universidad de Valencia)
Wil Bekkering (Dronen University of Applied Sciences)

2.4 PROCEDIMIENTOS DE CONSULTA INTERNOS Y EXTERNOS UTILIZADOS

Además de los referentes académicos internos y externos a los que acabamos de hacer referencia anteriormente, a la hora de elaborar el nuevo plan de estudios, se ha procurado escuchar la opinión de los distintos grupos de interés vinculados al nuevo grado. Con ese fin, el proceso de elaboración de esta memoria ha pretendido ser lo más plural posible. Las decisiones adoptadas han sido refrendadas por una Junta de Titulación en la que, como es preceptivo, están representados los tres estamentos implicados en la impartición del grado (alumnos, personal de administración y servicios y profesorado), manteniendo la representatividad que tienen en los principales órganos de decisión de la Universidad de Vigo. La Junta de Facultad se reúne el 13/04/2008 con el objeto de fijar el procedimiento para la conformación de la Junta de Titulación de Economía. Esta, presidida por el anterior Decano: J. María Martín Moreno, se constituye días después, siendo el primer gran acuerdo adoptado la conformación de la Comisión Delegada para la Elaboración de la Memoria del Nuevo Grado en Economía. Dicha comisión, integrada por profesores de las diferentes áreas implicadas, el Decano y el Vicedecano para la Adaptación al EEES, se reúne por primera vez el 3/6/2008 con el objeto de diseñar las líneas básicas de actuación. A partir de esa fecha se ha ido reuniendo regularmente con una periodicidad semanal hasta el 4/11/2008, fecha de la última reunión. Las deliberaciones y acuerdos tomados se reflejan por escrito y se cuelgan en la web de la Facultad para que todos los miembros de la Junta de Titulación tengan acceso y puedan hacer las consideraciones que estimen oportunas. A este respecto, la labor de los representantes del Equipo Decanal es la de actuar como enlace, transmitiendo y recogiendo la información.

Con fecha 30/7/2008, se reúne de nuevo la Junta de Titulación para someter a aprobación la estructura del plan de estudios elaborada por la comisión, la cual sigue trabajando en los distintos puntos pendientes de la memoria. Una vez elaborado un borrador completo de la misma, es presentado en la Junta de Titulación que se celebra el 30/9/2008, siendo aprobada la Propuesta de Memoria de Solicitud del Nuevo Grado en Economía que será sometida al proceso de revisión interna a la Universidad de Vigo. Una vez resueltas las alegaciones presentadas y, por tanto, perfeccionada la propuesta, culminará el proceso con la remisión de la memoria a la ANECA para que se proceda a la verificación del título propuesto.

Paralelamente, se ha tratado de pulsar la opinión de distintos grupos de interés con el objeto de enriquecer el proceso, incorporando nuevas perspectivas distintas de las de los agentes directamente implicados en el proceso de docencia/aprendizaje. Con ese fin, se han desarrollado dos grandes líneas de acción:

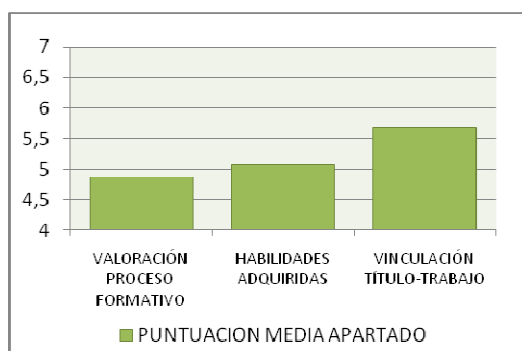
- Contactos con empresas e instituciones tradicionalmente demandantes de titulados
- Consulta a los alumnos actuales y a antiguos alumnos con experiencia laboral suficiente

Respecto a la primera cuestión, además de las consultas puntuales que desde el Decanato se hicieron a representantes de organizaciones patronales, colegios y de otras instituciones vinculadas con el ámbito competencial de los titulados, en julio de 2008 se organizó en la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales una mesa redonda en la que intervinieron formalmente algunos de esos representantes, debatiéndose sobre las necesidades de formación actuales en los titulados y las demandas específicas que se planteaban desde sus organizaciones. Todo ello quedó documentado en un acta que se incorpora a la memoria siguiendo el procedimiento previsto para ello.

Una vez elaborado el plan de estudios que da soporte al grado propuesto, fue puesto en consideración de los agentes consultados, solicitándose el aval de la memoria, lo cual se documenta a través del correspondiente archivo pdf.

Finalmente, en relación con las consultas efectuadas a los alumnos actuales y egresados, hay que señalar que, con cierta periodicidad, se han mantenido rondas de consultas con los representantes de alumnos del Centro con la intención de conocer de primera mano sus inquietudes iniciales, así como sus impresiones respecto al proceso de elaboración y contenidos de la memoria. Adicionalmente, se elaboraron cuestionarios diferenciados, tratando de extender al máximo posible el ámbito de consulta.

Así, a la hora de abordar los trabajos para desarrollar el plan de estudios conducente al nuevo título de graduado en Economía se efectuó una consulta a egresados de la anterior titulación de licenciado en Economía con el objeto de conocer la opinión general que estos tenían en relación a los estudios cursados. Para ello se elaboró un cuestionario que se estructuraba en tres grandes apartados: la valoración del proceso de formación seguido, la percepción de las habilidades adquiridas y la adecuación para el ejercicio profesional. A continuación se recoge la puntuación media alcanzada por cada uno de esos tres bloques sobre una escala de 1 a 7.

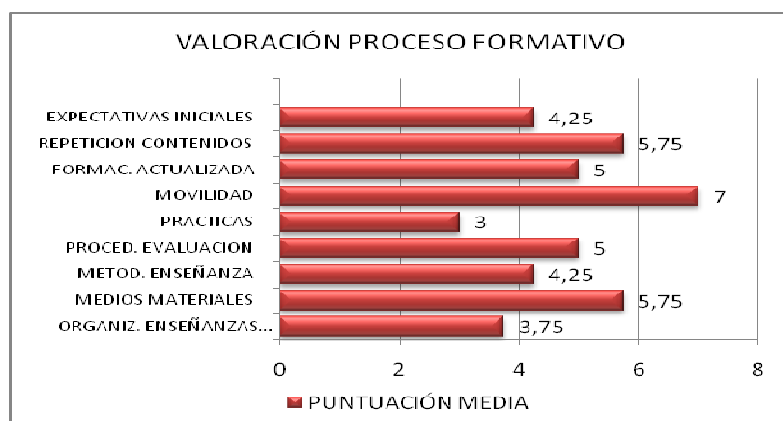


El desarrollo del proceso formativo es el apartado peor valorado, aunque por encima del 4'5, lo que nos lleva a pensar en la necesidad de cuidar la definición básica del nuevo título con el objeto de paliar, en la medida de lo posible, los problemas que conducen a esa valoración. A pesar de ello, los estudiantes consideran que las habilidades adquiridas a lo largo de la carrera son, como mínimo, adecuadas (y lo reflejan en la puntuación dada al apartado). Todavía es más valorada esa adecuación cuando las preguntas se refieren a la

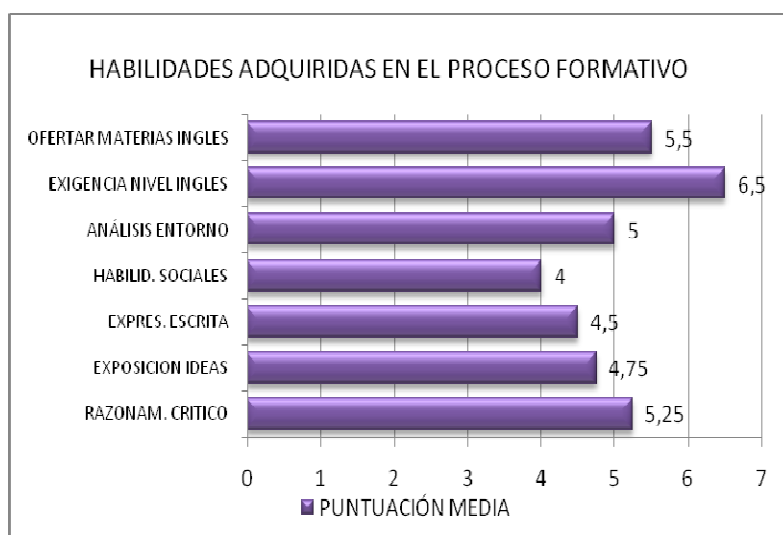
situación laboral y la utilidad de los conocimientos adquiridos.

Entrando en detalle en el primero de los apartados del cuestionario, podemos observar como los egresados valoran muy positivamente los programas de movilidad a los que han tenido acceso. Por contra, aspectos como la utilidad de las prácticas o la organización global de las enseñanzas destacan como peor considerados. Cuestión esta última en la que seguro influye la repetición de ciertos contenidos a lo largo de la titulación, tal y como se desprende de la puntuación asignada a ese ítem.

En cualquier caso, las expectativas iniciales que os alumnos traen a la titulación parecen cubrirse, aunque dejando recorrido para el nuevo grado. De hecho, en su definición se ha procurado compatibilizar una mejor organización de las enseñanzas, buscando la secuenciación lógica de contenidos, con la incorporación de nuevas metodologías docentes orientadas a la práctica y que estimulen el interés del estudiante por la Economía.



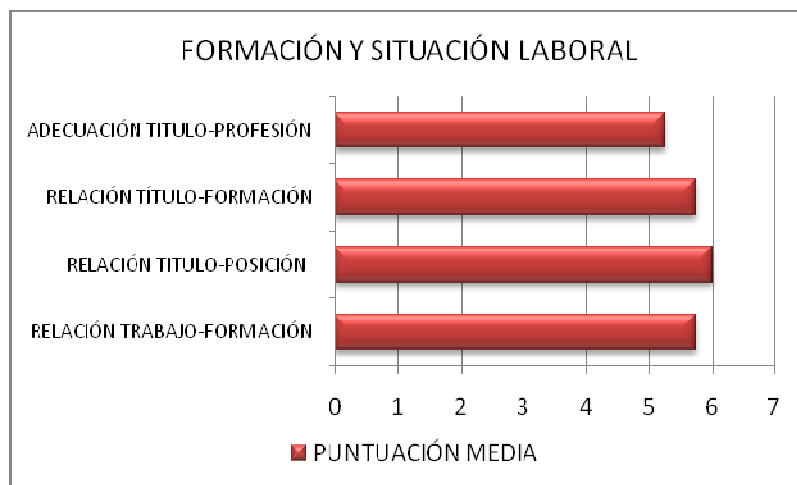
El segundo gran bloque de preguntas hacía referencia a las habilidades adquiridas por el estudiante a lo largo de su proceso formativo en la titulación. En este caso, los objetivos fundamentales, como son la capacidad de analizar e interpretar el entorno inmediato o el desarrollo de un pensamiento crítico, parece que se cubren razonablemente a ojos de los estudiantes. Peor consideración tienen las habilidades relacionadas con la capacidad para expresar ideas propias, ya sea oralmente o por escrito, y las habilidades sociales, que presentan puntuaciones algo más bajas. Finalmente, hay cierto consenso en la necesidad de exigir un cierto nivel de idioma inglés, aunque de las respuestas dadas a la pregunta sobre la posibilidad de ofertar materias en ese idioma parece desprenderse que no se valora tanto el hecho de asociarlo a materias concretas.



Estas cuestiones se tuvieron también en cuenta en el diseño del nuevo grado, primando la inclusión de actividades y tareas que reforzasen la capacidad de expresión de los estudiantes, especialmente en idioma inglés. Por ello, determinadas materias incorporan en su guía docente una parte de su docencia, especialmente la práctica, en ese idioma y se optó por hacer explícita en esta memoria la posibilidad de que el alumno puede optar por realizar el trabajo de fin de grado también en ese idioma.

Por último, el tercer bloque de preguntas se centraba en la relación entre la formación recibida en el título y el desempeño profesional de los egresados. En la gráfica correspondiente se recogen las respuestas dadas, observándose como, tal y como señalábamos, los egresados parecen percibir la utilidad de la formación recibida para el ejercicio de su actividad profesional, reflejándose en puntuaciones altas en todos los ítems. El valor más alto se da cuando se pregunta por la relación entre la posición jerárquica ocupada y el título, algo bastante esperable. No obstante, casi a la par están las respuestas dadas a

las preguntas sobre la percepción que tienen respecto a la formación que les confiere el título y a la frecuencia con que esa formación tiene utilidad para su trabajo.



3. OBJETIVOS

3.1 OBJETIVOS GENERALES DE LA TITULACIÓN

El objetivo del Grado en Economía es formar profesionales capaces de analizar el comportamiento de los mercados, la conducta de los agentes económicos y las consecuencias de las medidas de política económica tomadas por las administraciones públicas. Es decir, expertos en tomar decisiones en situaciones de escasez de recursos y con múltiples posibilidades de elección. Además, los estudios de Economía buscan respuestas a problemas tales como la inflación, los determinantes del bienestar económico de la población, el crecimiento económico, el paro, los desajustes monetarios y el papel del estado como administrador de los recursos sociales o los problemas relacionados con la sostenibilidad, entre otros.

En definitiva, lo que se busca es formar personas que respondan a las necesidades del mercado laboral y sean capaces de abordar las distintas manifestaciones de la realidad económica actual, identificando los problemas económicos, elaborando soluciones alternativas a esos problemas, seleccionando las más adecuadas y evaluando críticamente su actuación. En este sentido, el Libro Blanco de Economía y Empresa hace una descripción de los perfiles que puede presentar un graduado. Para el caso particular de la titulación de Economía, la correspondiente subcomisión elaboradora identificó los siguientes perfiles profesionales:

1. Servicios de estudios y planificación
2. Fiscalidad
3. Administración pública
4. Organismos internacionales
5. Comercio Exterior
6. Dirección o gerencia de empresas
7. Consultoría económica
8. Docencia e Investigación

3.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS Y NIVELES DE CAPACITACIÓN

Con la referencia de la perspectiva general anteriormente expuesta e incrementando el nivel de concreción, un graduado en Economía debería:

- Ser capaz de describir y analizar, conceptual y empíricamente, el comportamiento de los agentes económicos a nivel individual y agregado. También será capaz de contextualizar este comportamiento de los agentes desde una perspectiva histórica. Al acabar los estudios de economía, los estudiantes sabrán proponer medidas de política económica para alcanzar unos objetivos.
- Demostrar unas competencias específicas, incluyendo la aplicación de los conocimientos adquiridos.
- Tener una visión de la economía y su operación que esté influida por una variedad de recursos educativos, incluyendo aprendizaje tutorizado, trabajo en equipo y estudio autónomo.

- Adquirir la capacidad para desarrollar y aplicar sus propias perspectivas a los estudios, gestionar la incertidumbre y la complejidad, explorar soluciones alternativas, demostrar evaluación crítica y ser capaz de integrar la teoría y la práctica en un amplio rango de situaciones.

3.3 COMPETENCIAS GENERALES Y ESPECÍFICAS

En general, el graduado en Economía debe adquirir el carácter de experto; es decir, el de un profesional con habilidades en su ámbito específico, experimentado en su campo, que pueda abordar tareas de gestión, asesoramiento y evaluación de asuntos económicos, tanto en el ámbito público como privado, en la empresa o en cualquier otra institución económica. Para ello, debe ser capaz de:

1 Comprender los fundamentos de la economía y desarrollar capacidad de análisis:

- 1.1. Comprender el lenguaje económico básico y el modo de pensar de los economistas.
- 1.2. Comprender las herramientas matemáticas básicas, necesarias para la formalización del comportamiento económico.
- 1.3. Conocer el marco institucional de la economía.
- 1.4. Capacidad para situar la economía en su evolución histórica.
- 1.5. Comprender las bases de funcionamiento de la economía, tanto en los ámbitos más amplios como en los más próximos.
- 1.6. Adquirir conocimientos de Análisis económico.
- 1.7. Comprender el entorno empresarial.

2 Preparación para la toma de decisiones y la formación de políticas :

- 2.1. Habilidades en la búsqueda, identificación e interpretación de fuentes de información económica relevante y su contenido.
- 2.2. Identificar y anticipar problemas económicos relevantes en los ámbitos público y privado.
- 2.3. Capacidad de formular modelos simples de relación de las variables económicas, basado en el manejo de instrumentos técnicos.
- 2.4. Evaluar utilizando técnicas empíricas las consecuencias de distintas alternativas de acción y seleccionar las más idóneas.
- 2.5. Capacidad de elaborar medidas de política económica para alcanzar unos objetivos dados.

3 Desarrollo del razonamiento crítico y la capacidad de aprendizaje autónomo

- 3.1. Fomentar la actitud crítica y autocrítica
- 3.2. Capacidad de generar reflexiones propias sobre problemas de naturaleza económica y sus efectos sociales y éticos.
- 3.3. Ejercitar habilidades de aprendizaje autónomo que abra campos para la innovación.
- 3.4. Autocontrol en el sistema de trabajo, en términos de tiempo y planificación.
- 3.5. Fomentar la movilidad y adaptabilidad a entornos y situaciones diferentes.
- 3.6. Fomentar el espíritu investigador, desarrollando la capacidad para analizar problemas nuevos con los instrumentos adquiridos.

4 Capacidad para transmitir información, ideas y propuestas a los agentes económicos y a la opinión pública:

- 4.1. Habilidades para argumentar de forma coherente e inteligible, tanto oral como escrita.
- 4.2. Competencias ligadas a la búsqueda y organización de documentación y a la presentación de su trabajo de manera adecuada a la audiencia.
- 4.3. Leer y comunicarse en inglés en el ámbito profesional.
- 4.4. Capacidad de elaborar informes de asesoramiento económico.

5 Competencias relativas a las relaciones interpersonales y de respeto a los valores éticos y cívicos:

- 5.1. Respeto a los valores éticos y cívicos. Compromiso ético con el trabajo.
- 5.2. Desarrollar sensibilidad respecto al medio ambiente y compromiso con una economía sostenible.
- 5-3. Capacidad de trabajar en equipo.
- 5.4. Espíritu emprendedor y capacidad de liderazgo, incluyendo empatía con el resto de personas.
- 5.5. Responsabilidad y capacidad de asumir compromisos.

El conjunto de los módulos, materias y asignaturas que conforman el plan de estudios, junto a las prácticas externas voluntarias y el Trabajo de Fin de Grado, contribuyen a verificar adecuadamente la adquisición, por parte del estudiante, de estas competencias. Respecto a este último, en su realización, el estudiante deberá adquirir también competencias ligadas a la búsqueda y organización de información y documentación, y a la presentación de su trabajo de manera adecuada a la audiencia.

La forma en la que se adquirirán las competencias antes descritas se recoge detalladamente en el capítulo 5 de la presente memoria, especificando las actividades previstas para ello, las metodologías empleadas, el tiempo dedicado a cada actividad por parte del alumnado y la forma en la que se evaluará esa adquisición.

Finalmente, las competencias incluidas en este epígrafe deben de ser entendidas dentro del marco que fijan los principios generales recogidos en el artículo 3.5 del RD 1393/2007, que explicitan que cualquier actividad profesional debe realizarse:

- Desde el respeto a los derechos fundamentales y de igualdad entre hombres y mujeres.
- Desde el respeto y promoción de los Derechos Humanos y los principios de accesibilidad universal y diseño para todos de conformidad con lo dispuesto en la disposición final décima de la Ley 51/2003, de 2 de diciembre, de Igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal de las personas con discapacidad.
- De acuerdo con los valores propios de una cultura de paz y de valores democráticos.

4. ACCESO Y ADMISIÓN DE ESTUDIANTES

4.1 SISTEMAS DE INFORMACIÓN PREVIA A LA MATRICULACIÓN Y PROCEDIMIENTOS ACCESIBLES DE ACOGIDA Y ORIENTACIÓN DE LOS ESTUDIANTES DE NUEVO INGRESO PARA FACILITAR SU INCORPORACIÓN A LA UNIVERSIDAD Y A LA TITULACIÓN

VÍAS DE ACCESO: Las vías de acceso son las generales establecidas para la Universidad, pudiendo cursar satisfactoriamente los estudios los titulados en bachillerato en cualquiera de sus ramas, si bien tienen prioridad las vías Científico-Tecnológica, Ciencias de la Salud y Ciencias Sociales (1, 2 y 4).

PERFIL DE INGRESO: No se exige formación específica previa para el ingreso en el Grado en Economía.

En todo caso, se desea captar a estudiantes interesados en desarrollar su carrera profesional en el campo del análisis y la solución de problemas económicos; con capacidades que les permitan su integración en el ámbito universitario y en el mercado laboral posteriormente. Aunque no se exigen, sería deseable la presencia de algunos rasgos como los recogidos a continuación:

- Motivación e interés por el mundo de la economía y la empresa.
- Iniciativa y espíritu crítico a la hora de abordar el estudio de temas económicos.
- Capacidad para conformar y liderar equipos y grupos de trabajo.
- Dinamismo para enfrentarse a los problemas y para proponer las soluciones correspondientes.
- Capacidad para la toma de decisiones.
- Capacidad de análisis y de síntesis, de abstracción y de expresión.
- Versatilidad y sociabilidad.

CANALES DE DIFUSIÓN: Además de la difusión general que la Universidad de Vigo hace de todas sus titulaciones – ya sea, a través de apariciones e inserciones en publicaciones, web institucional, actos informativos, participación en salones, ferias, etc.- la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de Vigo desarrolla una actividad propia de divulgación de su oferta educativa entre su público objetivo. Dicha actividad puede resumirse en:

- Webs específicas: Está disponible una página web propia (www.fcceee.uvigo.es), entendida como un canal interactivo de comunicación con sus alumnos actuales y potenciales.
- Visitas a centros de educación secundaria: Anualmente, se realizan presentaciones de los distintos planes de estudios destinadas a estudiantes y orientadores de enseñanza secundaria.
- Participación en foros, jornadas y otros actos: Con asiduidad, se acude a los principales eventos sobre formación que se realizan en la Comunidad Autónoma, ya sean organizados por la propia Universidad de Vigo o por otros organismos. Como ejemplo, citaríamos la participación anual en la feria Forum Orienta que pretende ser una forma de acercamiento y orientación a los estudiantes en etapa pre-universitaria y que, con carácter rotatorio, se organiza en diferentes ciudades de Galicia.

Esa labor de difusión de las enseñanzas de la Facultad se apoya en dos grandes tipos de soportes: presentaciones informáticas y folletos explicativos de la titulación que, además de incluir los principales datos del Centro y sus planes de estudios, también inciden en la promoción de las titulaciones y del área geográfica donde se localiza.

Los canales de difusión se encuentran definidos dentro del procedimiento PC03 del SGIC (Definición de perfiles y captación de estudiantes).

PROCEDIMIENTOS Y ACTIVIDADES DE ORIENTACIÓN: Las acciones que acabamos de mencionar, además de la componente divulgativa apuntada presentan también una marcada componente orientadora, especialmente en el caso de las visitas y la participación en eventos. Es frecuente -de hecho se fomenta activamente por parte de los profesores que las realizan- que, una vez efectuada la presentación de los estudios, se debata sobre opciones y alternativas formativas que se les presentan a los estudiantes dentro del ámbito jurídico-social.

4.2 CRITERIOS DE ACCESO Y CONDICIONES O PRUEBAS DE ACCESO ESPECIALES

No existen criterios de acceso que difieran de los ligados a la limitación de plazas de nuevo ingreso y los establecidos por la legislación vigente para los estudios de graduado. Tampoco se contempla la existencia de ninguna prueba especial de acceso a la titulación.

4.3 SISTEMAS DE APOYO Y ORIENTACIÓN DE LOS ESTUDIANTES UNA VEZ MATRICULADOS

En la Facultad, se programan regularmente actividades paralelas de apoyo, encaminadas a complementar la actividad habitual de enseñanza-aprendizaje con el objetivo de subsanar deficiencias puntuales o del perfil de ingreso. Entre otras actividades se pueden citar: talleres sobre tecnologías o procesos específicos, ciclos de proyecciones o conferencias o talleres de lectura.

Con el fin de promover y facilitar la movilidad de estudiantes se organizan charlas informativas, tanto por parte de la Oficina de Relaciones Internacionales de la Universidad como por la propia Facultad. Se contempla también la figura de Coordinador de Programas de Intercambio que tiene entre sus funciones la de asesorar y orientar a los estudiantes en sus programas respectivos, tanto a los propios como a los ajenos.

Como es preceptivo, en el Centro existen Delegaciones de Alumnos que, aparte de los protocolos establecidos por el Sistema de Garantía de Calidad para la canalización de sugerencias y reclamaciones, sirven de enlace entre los estudiantes, ya sea individual o colectivamente, y el Equipo Decanal. Para que puedan cumplir con su tarea de representación -y cualquier otra como pueda ser el facilitar la realización de propuestas e iniciativas del alumnado- se pone a su disposición locales, los medios necesarios y una partida presupuestaria que cubra sus gastos corrientes.

La Universidad de Vigo cuenta con un Gabinete Psicopedagógico propio a disposición de los estudiantes para orientarles y asistirles tanto en cuestiones académicas como en otras de índole personal (http://extension.uvigo.es/contidos/gabinete_psicopedagogico.html).

Por otra parte, la Universidad tiene en marcha un programa de apoyo a la integración del alumnado con necesidades especiales (PIUNE) para facilitar su vida académica y garantizar su derecho al estudio.

Finalmente, el Centro está desarrollando un plan de acogida basado en los siguientes puntos:

- Una sesión informativa especial.- A cargo del equipo decanal, el primer día del curso, en la que se explican los detalles del funcionamiento de la Facultad (aulas de informática, préstamo bibliotecario, salas de estudio, etc.) y las orientaciones generales sobre el plan de estudios: normas de permanencia, exámenes, consejos sobre matrícula, convocatorias, etc. Cuando esté a pleno funcionamiento el plan, esa sesión acabará con la asignación a cada grupo de diez alumnos, de un alumno-tutor encargado de guiarlos en su primera andadura por el Centro, poniéndolos al corriente de la vida académico-universitaria.
- Sistema de tutorías personalizadas.- En el segundo cuatrimestre de cada curso se preparará un grupo de alumnos de último año para ser alumnos-tutores de los alumnos nuevos en el curso siguiente. Este Curso de Tutores, será impartido por personal cualificado con objeto de ponerles al corriente en todo lo relacionado con la Universidad de Vigo y con el tratamiento de los nuevos estudiantes. Tal y como explicábamos en el punto anterior, la tutorización comienza el primer día del curso siguiente y continúa durante todo el curso académico. En la actualidad se contempla que estas actividades tendrían un reconocimiento en créditos de libre configuración. En el futuro, deberán ser convenientemente reguladas para poder ser susceptibles de reconocimiento en créditos optativos según el art. 12.8 del R.D. 1394/2007.
- Personal administrativo con funciones de información a estudiantes.- Una parte importante del Personal de Administración y Servicios asignado al Centro tiene un contacto directo con el estudiantado y parte de su labor tiene una vertiente orientadora importante (Personal de los Negociados de Alumnos, de la Unidad Administrativa de Apoyo al Centro, Secretaría del Decanato, Conserjes, Personal de Biblioteca, etc.)
- Guía del Grado en Economía.- Tal y como ha sucedido en el pasado, cada año se entregará a todos los estudiantes una guía en la que se incluye información pormenorizada sobre las siguientes cuestiones:
 - Facultad: Biblioteca, Aulas de Docencia, Aulas de Informática, Departamentos, Profesorado, etc.
 - Plan de Estudios del Grado de ADE: Estructura, Materias Obligatorias, Materias Optativas, Materias Básicas, Trabajo Fin de Grado, Reconocimiento de Créditos, etc.
 - Normativa Académica: Reglamento de Régimen Interno, Junta de Facultad, Comisión Permanente y resto de Comisiones, Reclamaciones, Cambios de Grupo, Uso de instalaciones, etc.
 - Organización Docente del Curso: Horarios de teoría y prácticas, Calendario de Exámenes, Asignación a grupos, etc.
 - Guías Docentes de las Materias que componen el plan

Esa guía y todos los reglamentos y documentos relacionados (entre ellos las Guías Docentes de las Asignaturas) están también disponibles en la Web de la Facultad.

La acogida y orientación tras el ingreso de los estudiantes se encuentran definidos dentro del procedimiento PC05 del SGIC (Orientación al estudiante)

4.4 TRANSFERENCIA Y RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS: SISTEMA PROPUESTO POR LA UNIVERSIDAD

Los artículos 6 y 13 del Real Decreto 1393/2007 de Ordenación de las Enseñanzas Universitarias Oficiales especifican las condiciones generales para el reconocimiento de créditos cursados en esas enseñanzas. Por su parte, el Consejo de Gobierno de la Universidad de Vigo en su reunión del 23 de julio de 2008 aprobó la “Normativa de transferencia y reconocimiento de créditos para titulaciones adaptadas al EEES”, que se encuentra disponible en el siguiente enlace: http://webs.uvigo.es/sxeralweb/images/normativa/ordenacion_academica/normativa_transferencia.pdf

En esa normativa se establecen las siguientes reglas básicas:

1. Siempre que el título al que se pretende acceder pertenezca a la misma rama de conocimiento, serán objeto de reconocimiento los créditos correspondientes a materias de formación básica de dicha rama.
2. Serán objeto también de reconocimiento los créditos obtenidos en aquellas otras materias de formación básica pertenecientes a la rama de conocimiento del título al que se pretende acceder.
3. El resto de los créditos podrán ser reconocidos por la universidad teniendo en cuenta la adecuación entre las competencias y conocimientos asociados a las restantes materias cursadas por el estudiante y las previstas en el plan de estudios, o bien que tengan carácter transversal.

A estos efectos, la formación básica del Grado en Economía se recoge en la tabla que sigue a continuación:

RAMA	MATERIA	ASIGNATURA	ECTS
Ciencias	Matemáticas	Matemáticas I	6
	Estadística	Estadística I	6
Ciencias Sociales y Jurídicas	Economía	Economía: Principios de Economía I	6
		Economía: Técnicas de Economía Aplicada	6
		Economía: Principios de Economía II	6
		Economía: Economía Mundial	6
	Derecho	Derecho Mercantil	6
	Ciencia Política	Ciencia Política	6
	Historia	Historia: Historia Económica	6
	Empresa	Empresa: Economía de la Empresa	6
	TOTAL		60

Además de lo anteriormente señalado, ajustándose a lo indicado en los artículos 46.i de la Ley de Orgánica de Universidad y 12.8 del citado Real Decreto 1393/2007, el citado documento de la Universidad dispone que recoge también que los estudiantes podrán obtener reconocimiento académico en créditos por la participación en actividades universitarias culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación hasta un máximo de 6 créditos del total de plan de estudios cursados. Estos créditos se detraerán del cómputo de créditos optativos a cursar por el alumno. El 10 de abril de 2009 se aprobó en el Consejo de Gobierno la normativa que lo regula, la cual está disponible en el siguiente enlace:

http://webs.uvigo.es/sxeralweb/images/normativa/ordenacion_academica/normativa_reco%F1ecemento_creditos_por_actividades_en_titulacions_oficiais_de_grao.pdf

El reconocimiento de dichos créditos se realizará de acuerdo con el procedimiento que establezca el Vicerrectorado de Titulaciones y Convergencia Europea de la Universidad de

Vigo. Así, para el curso 2008/09, este Vicerrectorado dictó el procedimiento de transferencia y reconocimiento de créditos para las titulaciones de grado y máster oficial con fecha 15 de septiembre de 2008; procedimiento que se encuentra disponible en el siguiente enlace:

http://webs.uvigo.es/sxeralweb/images/normativa/ordenacion_academica/desarrollo_normativa_transferencia_creditos.pdf

Cualquier reconocimiento de créditos, fuera de lo especificado y lo que en su momento se acuerde para estudios de grado cursados en otras facultades de Economía, es responsabilidad de la Comisión de Docencia y Convalidaciones delegada de la Junta de Facultad que, antes de tomar su decisión sobre el reconocimiento, solicitará informe no vinculante a los profesores responsables de la materia. Cualquier decisión se tomará atendiendo a la coincidencia de competencias, contenidos y número de créditos entre la materia cursada y la que se solicita convalidar.

5. PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS

5.1 ESTRUCTURA DE LAS ENSEÑANZAS

PLANTEAMIENTO GENERAL DEL PLAN DE ESTUDIOS:

En función de lo exigido por el R.D. 1393/2007 de 29 de octubre, el Plan de Estudios que se propone para el Grado en Economía por la Universidad de Vigo, presenta la siguiente estructura fundamental:

TIPO DE MATERIA	CRÉDITOS	OFERTADOS
Formación Básica	60	60
Obligatorias	132	132
Optativas	36	72
Trabajo Fin de Grado	12	12
Total	240 ECTS	276 ECTS
Prácticas Empresa (Validables)	12 (Max.)	

Se contemplan 60 ECTS de **Formación Básica**, todos ellos a cursar por el alumno durante el primer curso académico. Esa formación está integrada por materias de dos de las grandes ramas de conocimiento incluidas en el anteriormente citado Real Decreto 1393/2007: Ciencias Sociales y Jurídicas (Empresa, Economía, Estadística, Historia y Ciencia Política) y Ciencias (Matemáticas).

Adicionalmente, se incluyen 132 créditos ECTS de formación específica del grado que se organizan en **asignaturas obligatorias**, las cuales se distribuyen a lo largo de los 3 cursos académicos restantes.

De cara a facilitar cierto grado de personalización del curriculum del alumno, en el plan se contemplan **asignaturas optativas**; en concreto, 36 créditos ECTS (6 asignaturas de 6 ECTS cada una) que se concentran en los dos últimos semestres del grado, a lo largo del cuarto curso. En base a las directrices de carácter autónomo y con el objeto de garantizar las posibilidades de elección de los estudiantes, la Universidad de Vigo permitirá ofertar al Centro el doble de asignaturas que se le exijan cursar al alumno (12 asignaturas de 6 ECTS).

Finalmente, tal y como exige el Real Decreto, es preciso realizar un **trabajo de fin de grado** cuya extensión se ha fijado en 12 ECTS y que se realiza en el último semestre del 4º curso.

La estructura resultante permite que, como se señalaba en el capítulo tercero de esta memoria, las cuestiones referentes a derechos fundamentales, igualdad de oportunidades de hombres y mujeres, igualdad de oportunidades y accesibilidad universal de las personas con discapacidad o los valores propios de una cultura de paz y democracia sean tratados en varias de las asignaturas contempladas y, específicamente, en el Trabajo de Fin de Grado.

Entre las lenguas empleadas en el proceso formativo está el inglés cuyo uso se fomentará en la medida de lo posible siempre que el estudiante así lo desee. Para ello se cuenta con un colectivo amplio de docentes cuya formación doctoral, así como la posterior labor investigadora se ha desarrollado en otras lenguas extranjeras, básicamente el inglés, lengua por excelencia de la investigación económica. Entendemos que la Facultad cuenta con

profesorado capaz de acreditar las capacidades necesarias para impartir toda su docencia y dirigir trabajos de fin de grado en lenguas distintas del castellano o el gallego. De hecho, en las fichas correspondientes de diversas asignaturas del grado propuesto se contemplan como competencias a adquirir por el estudiante la capacidad para leer y comunicarse en inglés con el objetivo de que adquiera las habilidades necesarias para elaborar el trabajo de fin de grado en inglés si así lo desea.

Adicionalmente, si la demanda por parte del alumnado lo justifica en base a las condiciones que la universidad pueda exigir en cada caso, se arbitrarán las medidas oportunas para que un número por determinar de esas materias tengan un grupo con docencia en idioma inglés, en la línea marcada por el actual programa de plurilingüismo de la Universidad de Vigo.

EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE

Con respecto al procedimiento de valoración del progreso y resultados de aprendizaje de los estudiantes, se distinguirá entre:

- Evaluación del seguimiento del aprendizaje del estudiante en conocimientos, destrezas y actitudes
- Evaluación de la calificación como proceso de la acreditación del rendimiento.

El seguimiento del aprendizaje exige prestar atención a tres aspectos diferenciados:

- Procedimiento para la valoración del progreso y resultados de los conocimientos. Se recurrirá a:
 - Evaluación continua: asistencia y participación en las actividades de aprendizaje, evaluación de ejercicios, trabajos individuales, trabajos en equipo, elaboración y exposición de informes, etc.
 - Evaluación objetiva: tests de conocimientos, pruebas parciales objetivas de desarrollo, etc.
- Procedimiento para la valoración del progreso y resultados del aprendizaje de las destrezas. Se recurrirá a:
 - Evaluación continua: asistencia y participación en las actividades de aprendizaje, evaluación de ejercicios de aplicación, simulaciones individuales, simulaciones en equipo, análisis y valoración de casos prácticos, etc.
 - Evaluación objetiva: tests de elaboración, pruebas parciales de desarrollo de aplicaciones, etc.
- Procedimiento para la valoración del progreso y resultados del aprendizaje de actitudes profesionales. En este caso se utilizará la evaluación continua de: uniformidad, responsabilidad de las tareas y funciones encomendadas, hábito de trabajo, disciplina, solidaridad, liderazgo, etc.

A su vez, la evaluación de la calificación de la acreditación del rendimiento del estudiante se basa en la constatación de la adquisición de las competencias propias genéricas y específicas propuestas en el grado y necesarias para desarrollar todas las dimensiones profesionales expuestas en la presente memoria. Será, por tanto, el resultado de la calificación resultante de:

- La autoevaluación del propio estudiante que se llevará a cabo mediante:
 - Complimentación de cuestionarios parciales sobre adquisición de competencias de tareas durante el aprendizaje.

- Complimentación de cuestionarios de evaluación de tareas y funciones durante el periodo de prácticas externas.
 - Informe final de prácticas externas.
- La evaluación del tutor de empresa durante las prácticas externas del estudiante que se llevará a cabo mediante.
 - El informe final de prácticas del tutor de empresa.
 - La evaluación del tutor académico de las prácticas externas del estudiante que se llevará a cabo mediante:
 - El informe y evaluación de competencias final en el que se recoge la auto evaluación del estudiante y la evaluación de la empresa.

La calificación de las evaluaciones del Grado se efectuará en base a lo dispuesto en el RD 1044/2003, de 1 de agosto, por el que se establece el procedimiento para la expedición por las universidades del Suplemento Europeo al Título.

PROCEDIMIENTO DE COORDINACIÓN DEL GRADO:

Una parte del profesorado adscrito a la actual Licenciatura en Economía ha participado en los últimos dos años, dentro del plan piloto para adaptar la titulación al EEES, en el proceso de programación de la evaluación continuada de las asignaturas en cada curso académico a través de las reuniones de los cursos específicos adaptados a Bolonia.

Esas reuniones de curso arrancan con una inicial, previa al comienzo de curso, en la que el coordinador plantea un calendario de actividades desplegado en 15 semanas cuyo fin último es que no se produzcan solapamientos entre las distintas actividades que se proponen en las distintas guías docentes. Adicionalmente, esas reuniones iniciales sirven también para corregir la tendencia a incluir un excesivo número de actividades por parte de algunos profesores. Se busca, por tanto, que la evaluación continuada se materialice en una distribución equilibrada de tareas a lo largo de todo el curso académico, apoyada en una programación racional de las materias. Para lograrlo, se disponen con cierta periodicidad reuniones de seguimiento y el coordinador del curso emite un boletín electrónico semanal destinado a mantener informados a los profesores y al Decanato sobre incidencias y eventos relevantes. Al finalizar el curso se celebra una última reunión destinada a hacer balance y destacar posibles problemáticas a resolver para el siguiente curso.

Superpuesta a la coordinación por cursos, este año se ha puesto en práctica por vez primera reuniones entre coordinadores para facilitar la coordinación vertical entre cursos y el trasvase de experiencias desde los que llevan más tiempo implantados. Con ello se persigue analizar las distintas propuestas de mejora establecer criterios básicos de evaluación u organizar actividades conjuntas que afecten a más de una asignatura, por citar algunos objetivos concretos.

En definitiva, el plan piloto de adaptación al EEES y su sistema de reuniones por cursos constituye un elemento fundamental en la introducción de los nuevos objetivos y metodologías y, sobre todo, ha servido para profundizar en una mejor y mayor coordinación entre docentes y entre estos y el Decanato. En un futuro, dado que la coordinación del conjunto de actividades resulta clave para el adecuado aprovechamiento del alumno, se pretende traspasar ese diseño a los nuevos grados, adecuándolo a las nuevas exigencias, tratando de garantizar niveles satisfactorios de coordinación vertical y horizontal.

RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS OPTATIVOS

De los 36 ECTS optativos contemplados en el plan de estudios, es posible obtener el reconocimiento de un máximo de 18 ECTS. De estos, hasta 12 ECTS pueden cubrirse por reconocimiento académico de prácticas externas y los 6 ECTS restantes acreditando la participación en diferentes actividades de acuerdo con los dos puntos siguientes:

a) Según el Art. 12.6 del R.D. 1393/2007, los estudiantes podrán obtener reconocimiento académico de un máximo de 12 créditos optativos por realización de prácticas externas relacionadas con el título. Estas prácticas externas no forman parte de la oferta académica permanente del Centro, aunque este colaborará con los órganos responsables de la Universidad en la organización de las mismas como oferta complementaria en la formación de sus estudiantes.

b) De acuerdo con el Art. 12.8 del R.D. 1393/2007, los estudiantes podrán obtener reconocimiento académico de un máximo de 6 créditos optativos por la participación en actividades universitarias culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación, siempre que tengan relación con el ámbito de la titulación en su sentido más amplio.

Los mecanismos de reconocimiento de los créditos a los que se refieren los apartados a), y b), así como los criterios de valoración y los procedimientos de acreditación de las competencias que se citan serán establecidos por la Universidad de Vigo. En cualquier caso, los reconocimientos deberán contar con el informe previo favorable de la Comisión de Convalidaciones de la Facultad.

CRITERIOS DE PERMANENCIA

Tal y como se señalaba en el capítulo primero de la presente memoria, la Universidad de Vigo adecuará, allí donde sea necesario, las normas de gestión académica y de permanencia de la Universidad con el objeto de permitir la dedicación parcial de los estudiantes. En la medida en que, con carácter general, se establezcan criterios sobre número mínimo de créditos de matrícula o número mínimo de créditos superados para continuar estudios, ambos centros los contemplarán y divulgarán para que sean conocidos por el alumnado.

JUSTIFICACIÓN DE LAS PRÁCTICAS EXTERNAS

Dejando aparte lo descrito, las directrices autonómicas hacen la recomendación general de que se incluyan **prácticas externas** en los estudios de grado.

En ese sentido, si atendemos al ya mencionado “Estudio da inserción laboral dos titulados galegos 2001-2003”, vemos como los alumnos de la rama de Ciencias Sociales y Jurídicas consideran que las prácticas realizadas en su titulación son muy útiles para su inserción laboral, otorgándoles más de 3.5 puntos sobre un total de 5, situándose sólo por detrás de los de Ciencias de la Salud.

A pesar de ello, por razones de dimensión y de incrementar las posibilidades de elección de los estudiantes, se ha preferido que las prácticas en empresas no aparezcan integradas en el nuevo plan de estudios. De este modo, se ofertarán plazas de prácticas para ser cubiertas de forma voluntaria por los alumnos y ser validadas por créditos optativos. A tal fin, la Facultad

facilitará estancias de prácticas en empresas, tanto de nuestro entorno directo como plazas de prácticas en intercambio con países extranjeros. Con ese objeto, se han comenzado a dar los pasos oportunos para garantizar un número suficiente de convenios que permita articular satisfactoriamente dicho programa, contemplándose la posibilidad de que los alumnos seleccionados puedan convalidar hasta un máximo de 12 ECTS de la optatividad por prácticas realizadas en empresas.

Dentro del SGIC el procedimiento clave PC10 (Gestión y revisión de las prácticas externas integradas en el Plan de estudios) establece los mecanismos para asegurar la calidad y el seguimiento de las prácticas.

En la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de Vigo, aunque las prácticas nunca estuvieron formalmente integradas en el plan de estudios de ninguna de sus titulaciones, tradicionalmente se han mantenido abiertos convenios con empresas del entorno gracias a los cuales los alumnos se acercaban al mundo laboral. Por tanto, si en el futuro se decidiese incorporarlas al plan, el Centro podría acreditar experiencia previa suficiente en la gestión de prácticas externas.

En cualquier caso, como se señaló anteriormente, la gestión de esos convenios ya no recae directamente en el Centro puesto que la Universidad de Vigo decidió centralizar la gestión de las prácticas en una oficina específica (OFOE). En estos momentos, todas las prácticas que realizan los alumnos de la Facultad se canalizan a través de la mencionada oficina, siendo uno de los centros que más plazas ocupa. El desglose por cursos académicos para la titulación de Economía se recoge en la siguiente tabla:

TITULACIÓN	2004/05	2005/06	2006/07	2007/08
LICENCIATURA EN ECONOMÍA	39	15	19	18

En un futuro cercano, se aspira a que sea posible ofrecer una plaza para cada alumno de la titulación, siendo varias las razones que justificarían ese interés:

1. La utilidad que, de acuerdo con el nuevo modelo de enseñanza-aprendizaje, tiene para el estudiante la adquisición de competencias y habilidades relacionadas con el desempeño de los perfiles profesionales.
2. La importancia de la dimensión profesional de las prácticas. Si atendemos a la diversidad de contenidos de los estudios, las prácticas representan la profesionalización de estos estudios en ámbitos concretos.
3. La información de retorno que, a efectos docentes, supone para la Facultad, el estrecho contacto con el cambiante mundo profesional al que se incorporan nuestros egresados.

JUSTIFICACIÓN DEL TRABAJO FIN DE GRADO:

En el plan se contempla la realización obligatoria de un Trabajo de Fin de Grado. Los alumnos podrán inscribirse para su realización una vez cursados los 60 ECTS de formación básica y los 132 ECTS de formación específica obligatoria. Con ese fin la Facultad hará efectiva una oferta suficiente teniendo en cuenta la matrícula. En dicha oferta, se podrá requerir, individualizadamente, haber cursado alguna asignatura optativa concreta.

En el momento de la presentación del trabajo, parece deseable que el alumno tuviese superados el resto de créditos necesarios para la obtención del título de grado. En todo caso, para no retrasar la graduación de los estudiantes que reúnan los requisitos, la Facultad podrá ofertar Trabajos de Fin de Grado para su realización en ambos semestres del cuarto curso

Adicionalmente, se fomentará que, tanto la realización de los trabajos en sí como su defensa, pueda realizarse en idioma inglés y, en la medida de lo posible, en algunas otras lenguas extranjeras. Para ello, se darán los pasos oportunos –de carácter práctico y normativo- con el objeto de garantizar la oferta, la capacidad de seguimiento y la existencia de instrumentos de apoyo para los alumnos.

PLANIFICACIÓN DE LA GESTIÓN DE LA MOVILIDAD DE ESTUDIANTES PROPIOS Y DE ACOGIDA

La ordenación incremental de los contenidos aplicada al plan de estudios y la organización de las asignaturas, con la optatividad circunscrita al cuarto curso, hacen prever que precisamente será en ese momento de su recorrido curricular cuando los estudiantes estarán en disposición de aprovechar adecuadamente las posibilidades de complementar sus estudios que proporciona la movilidad.

La estructura semestral que se ha adoptado para el plan debe de servir para facilitarla al dar la posibilidad de que opten, para sus periodos de estancia en otras universidades, por una temporalidad anual o semestral según sus circunstancias personales (económicas, de estudio, etc).

A grandes rasgos, la movilidad estudiantil se centra en dos grandes programas: SICUE, dentro del ámbito español, y Erasmus, en el europeo. En el caso que nos ocupa, la oferta parece suficiente si se tienen en cuenta que no se cubren la totalidad de las plazas ofrecidas y que el número de estudiantes que participan en programas de movilidad es bastante alto. A pesar de ello, desde hace unos años, en el Centro se está trabajando intensamente para propiciar un incremento en el número de alumnos entrantes y salientes.

PROGRAMAS DE INTERCAMBIO:

Durante los últimos años, la Facultad de CC. Económicas y Empresariales ha potenciado de forma considerable la participación de los estudiantes en programas de movilidad. Esta estrategia ha permitido al centro ocupar un lugar destacado dentro de la Universidad de Vigo. Así, los últimos datos disponibles muestran que en el curso 2007-2008, de los 18 centros que la integran, la Facultad de CC. Económicas y Empresariales ocupa el cuarto puesto en volumen de movilidad internacional de estudiantes propios y el segundo puesto en recepción de estudiantes extranjeros.

La movilidad de estudiantes en el Centro se articula en torno a cinco programas:

- **Programa SICUE –SENECA** (Sistema de Intercambio entre Centros Españoles):

CONVENIOS ERASMUS				
Facultad De Cc. Económicas Y Empresariales de Vigo				
Universidad	País	Plazas	Periodo (meses)	Estudios
Fachhochschule Osnabrück	Alemania	2	10	ADE
Hochschule für Technik und Wirtschaft des Saarlandes	Alemania	1	9	ADE
Technische Universität Kaiserslautern	Alemania	1	9	ECO/ADE
Universität Hamburg	Alemania	1	10	ECO/ADE
Universität Mannheim	Alemania	2	10	ADE
Westfälische Wilhelms-Universität Münster	Alemania	1	6	ECO
Université Libre de Bruxelles	Bélgica	1	9	ECO
Copenhague Business School	Dinamarca	1	9	ADE
University of Economics in Bratislava	Eslovaquia	3	9	ECO/ADE
Comenius University of Bratislava	Eslovaquia	4	10	ECO/ADE
University of Ljubjana	Eslovenia	2	10	ADE

CONVENIOS ERASMUS				
Facultad De Cc. Económicas Y Empresariales de Vigo				
Universidad	País	Plazas	Periodo (meses)	Estudios
Tallinn University of Technology	Estonia	2	5	ADE
University of Oulu	Finlandia	1	9	ADE
University of Vaasa	Finlandia	1	10	ADE
Université Bretagne-Sud	Francia	2	9	ADE
Université de Paris 1- Pantheon Sorbonne	Francia	2	9	ECO
Université de Paris-Dauphine (Paris IX)	Francia	1	9	ADE
Université de Pau et des Pays de l'Adour	Francia	1	9	ADE
Université de Savoie	Francia	2	9	ADE
Université des Sciences Sociales de Toulouse	Francia	2	9	ECO
INT Management	Francia	2	9	ADE
Corvinas University of Budapest	Hungría	2	10	ECO
Università degli Studi di Bologna	Italia	2	10	ECO/ADE
Università degli Studi di Firenze	Italia	3	9	ECO
Università degli Studi di Napoli Federico II	Italia	3	9	ADE
Università degli Studi di Palermo	Italia	1	9	ECO
Università degli Studi di Salerno	Italia	2	10	ADE
Università degli Studi di Urbino Carlo Bo	Italia	2	9	ECO/ADE
Università degli Studi Roma Tre	Italia	2	9	ECO
Universitetet i Oslo	Noruega	1	10	ECO
Dronten University of Applied Sciences	Países Bajos	2	9	ADE
Karol Adamiecki Univ. of Economics in Katowice	Polonia	1	9	ECO/ADE
Poznan University of Economics	Polonia	2	9	ADE
Uniwersytet Warszawski	Polonia	3	10	ADE
Wyższa Szkoła Ekonomiczno-Infomatyczna	Polonia	1	10	ECO
Instituto Politécnico do Porto (ISCAP)	Portugal	2	10	ADE
Instituto Politécnico do Porto (ESEIG)	Portugal	1	9	ADE
Universidade Católica Portuguesa	Portugal	2	9	ECO/ADE
Universidade da Beira Interior	Portugal	2	9	ECO/ADE
Universidade de Tras-os-Montes e Alto Douro	Portugal	6	10	ECO/ADE
Universidade do Minho	Portugal	2	9	ECO
Universidade do Porto	Portugal	5	9	ECO/ADE
Universidade Nova de Lisboa	Portugal	2	9	ECO/ADE
Universidade Técnica de Lisboa	Portugal	1	9	ECO/ADE
Universidade do Algarbe	Portugal	2	10	ECO
Charles University in Prague	Rep. Checa	3	10	ECO
University of West Bohemia in Pilsen	Rep. Checa	3	9	ADE

La Facultad ofrece a sus estudiantes 59 plazas SICUE repartidas entre 17 universidades españolas. La demanda de participación en este programa es creciente, aunque la movilidad real dentro del mismo está limitada por los elevados requisitos académicos para conseguir la beca SÉNECA que va asociada al programa.

CONVENIOS SICUE
Fac. Ciencias Económicas y Empresariales de Vigo

CONVENIOS SICUE		
Fac. Ciencias Económicas y Empresariales de Vigo		
Universidad	Plazas	Estudios
Universidad de Alcalá de Henares	4	ECO/ADE
Universidad de Alicante	4	ECO/ADE
Universidad de Barcelona	4	ECO/ADE
Universidad Autónoma de Barcelona	4	ECO/ADE
Universidad de Cádiz	1	ADE
Universidad Carlos III de Madrid	4	ECO/ADE
Universidad Complutense de Madrid	4	ECO/ADE
Universidad de Extremadura	2	ECO/ADE
Universidad de Girona	4	ECO/ADE
Universidad des Illes Balears	4	ECO/ADE
Universidad de Las Palmas de Gran Canaria	2	ECO/ADE
Universidad de La Laguna	4	ECO/ADE
Universidad Pablo de Olavide	2	ADE
Universidad del País Vasco	4	ECO/ADE
Universidad Pública de Navarra	4	ECO/ADE
Universidad de Salamanca	4	ECO/ADE
Universidad de Valencia	4	ECO/ADE

- LLP-ERASMUS** (Lifelong Learning Program- ERASMUS)

La Facultad de CC. Económicas y Empresariales dispone de Convenios ERASMUS con 47 universidades europeas que ofrecen la oportunidad de movilidad para 93 estudiantes propios. Aunque, en la práctica, no se cubren todas las plazas, los datos de los últimos años muestran una tendencia creciente en el número de estudiantes que participan en este programa. La demanda es especialmente alta para los destinos que ofrecen estudios en inglés. Por ese motivo, en los próximos años, la Facultad potenciará la firma de convenios con centros europeos que ofrezcan cursos impartidos en este idioma.
- Programa ISEP** (International Student Exchange Programme):

Consiste en una red de más de 200 universidades de todo el mundo que tiene como objetivo facilitar la movilidad de estudiantes en los últimos años de la carrera y en el postgrado. Sólo siete universidades españolas participan en este programa y una de ellas es la Universidad de Vigo. Los estudiantes pueden realizar una estancia cuatrimestral o anual en alguna de las 130 universidades americanas que participan en el programa. La Universidad de Vigo tiene asignado un cupo de 15 plazas anuales o 30 semestrales para todas las titulaciones. Los candidatos admitidos tienen alojamiento y manutención gratuitos durante su estancia, según el sistema de reciprocidad institucional, y no pagan tasas de matrícula en la universidad receptora. La Universidad de Vigo e ISEP se encargan de todos los trámites burocráticos y facilitan la entrada del alumnado de la Universidad de Vigo en las instituciones estadounidenses
- Bolsas de intercambio propias:**

La Universidad de Vigo mantiene convenios bilaterales con 40 universidades extranjeras, principalmente de América Latina. Estos convenios permiten a los estudiantes realizar una estancia cuatrimestral o anual en la universidad de destino sin tener que asumir los costes de matrícula. Dentro de este programa, los estudiantes de Economía y de Administración y Dirección de Empresas pueden optar a plazas en los siguientes destinos:

CONVENIOS BILATERALES Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de Vigo		
UNIVERSIDAD	PAÍS	PLAZAS
Universidade Federal do Río de Xaneiro	Brasil	2
Pontificia Universidade Católica do Río de Xaneiro	Brasil	4
Universidade Federal do Río Grande do Sul	Brasil	4
Pontificia Universidade Católica do Paraná	Brasil	4
Universidade Federal de Uberlandia	Brasil	4
Facultade Internacional de Curitiba Facinter	Brasil	2
Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey	México	4
Universidade de Guadalajara	México	2
Universidad de La Salle	México	2
Universidad de Colima	México	2
Universidad Anahuac Xalopa	México	4
Universidad Autónoma de Baja California	México	4
Universidad Católica de Uruguay	Uruguay	2

- **Programa AFECA** (Association of the European Formations for Accounting and the Audit). Se trata de un programa intensivo en Contabilidad y Auditoría en el que participan diversas universidades europeas y que tiene como objetivo el trabajo en casos prácticos, aplicando tanto la normativa contable de cada país, como la normativa internacional. Cada año, el programa ofrece 6 plazas para los alumnos de último curso de Administración y Dirección de Empresas. Estas plazas se han cubierto en las dos convocatorias que se han realizado hasta ahora.

MOVILIDAD ESTUDIANTIL.

El siguiente cuadro ofrece datos sobre la evolución de la participación de estudiantes en los programas de movilidad de la Facultad de CC. Económicas y Empresariales. Entre paréntesis se indica el número de estudiantes de Administración y Dirección de Empresas que participaron en cada uno de los programas. Como se observa en el cuadro, el programa ERASMUS es el de mayor demanda. La participación en el mismo ha seguido una tendencia marcadamente creciente a lo largo de los últimos cinco cursos académicos como resultado, entre otros factores, de la ampliación de convenios. Cabe destacar, el marcado protagonismo que tienen los estudiantes de Administración y Dirección de Empresas en este programa.

MOVILIDAD DE ESTUDIANTES Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de Vigo								
	ERASMUS		ISEP		CONVENIOS BILATERALES		SICUE	
	Propios	Ajenos	Propios	Ajenos	Propios	Ajenos	Propios	Ajenos
2003-04	26 (21)	38	0	0	0	7	0	0
2004-05	36 (26)	52	0	0	1 (0)	2	3 (2)	0
2005-06	18 (11)	53	4 (3)	2	1 (0)	N.d.	7 (3)	0
2006-07	50 (42)	60	1 (1)	1	2 (1)	16	8 (5)	0
2007-08	60 ()	71	1 (0)	4	0	8	6 ()	0

Los estudiantes que participan en los programas de intercambio disponen de las siguientes fuentes de financiación:

PROGRAMA	AYUDA	CUANTÍA POR ESTUDIANTE	CRITERIO CONCESIÓN
ERASMUS	Bolsa Erasmus	100-150 €/mes	Todos los solicitantes
	Ayuda de la UVIGO para desplazamiento	75- 450 € (según destino)	Todos los solicitantes
	Becas de la Xunta de Galicia	500-1700 €	Expediente académico
	Ayuda complementaria del Ministerio de Ciencia e Innovación	100 €/mes	Todos los solicitantes
CONVENIOS BILATERALES	Ayuda de la UVIGO para desplazamiento	470 €	Todos los solicitantes
	Becas de la Xunta de Galicia	1813 € /cuatrimestre	Expediente académico
	Becas BANCAJA	Hasta 1500 €/cuatrimestre	Expediente académico
ISEP	Becas de la Xunta de Galicia	1813 € /cuatrimestre	Expediente académico
	Becas BANCAJA	Hasta 1500 €/cuatrimestre	Expediente académico
AFECA	Ayuda de la UVIGO para desplazamiento	500 €	Todos los solicitantes
	Ayuda de AFECA para estancia	Cantidad variable según fondos provistos por la UE. Cubre más del 90% del coste de estancia.	Todos los solicitantes
SICUE	Beca SÉNECA del Ministerio de Ciencia e Innovación	500 €/mes + 150 € para ayuda de viaje	Expediente académico

ORGANIZACIÓN DE LA MOVILIDAD:

Por lo que respecta al organigrama que permite la movilidad de los alumnos de la Facultad, destacaríamos los siguientes puestos:

- **Coordinador/a de Relaciones Exteriores.-** La persona que ocupa este cargo forma parte del equipo decanal y tiene las siguientes competencias:
 - Gestión de acuerdos académicos con otras instituciones en colaboración con la Oficina de Relaciones Internacionales de la Universidad de Vigo (para acuerdos internacionales) y el Vicerrectorado de Profesorado y Organización Académica (para acuerdos con universidades españolas). Esta labor incluye: negociación, aprobación y seguimiento de los acuerdos; relación institucional con otras universidades; atención a los profesores o responsables de intercambio de universidades extranjeras.
 - Participación en la selección de alumnos propios de intercambio internacional y aceptación de alumnos ajenos.
 - Tareas de difusión de los programas de movilidad dentro de la Facultad.
 - Atención directa a los alumnos de intercambio propios y ajenos.
 - Elaboración de los contratos de estudios en colaboración con los/las tutores/as.

- **Comisión de Relaciones Exteriores:** Es una comisión delegada de la Junta de Facultad para tareas de asesoramiento al/a la Coordinador/a de Relaciones Exteriores.
- **Tutores/as:** Diversos profesores de la Facultad, junto con los miembros de la Comisión de Relaciones Exteriores, se encargan de tutorizar a estudiantes propios que participan en programas de intercambio.
- **Coordinadora AFECA:** El programa AFECA está coordinado por una profesora del Departamento de Contabilidad y Finanzas que pertenece a la asociación organizadora y participa activamente en los encuentros.

El procedimiento que se sigue para seleccionar qué estudiantes se benefician de las diferentes ayudas es el siguiente:

- **Difusión de la información sobre los programas de movilidad**
 - El/la Coordinador/a de Relaciones Exteriores organiza sesiones informativas al comienzo del curso sobre los programas de movilidad en los que participa la Facultad de CC. Económicas y Empresariales, así como cuando se abre cada convocatoria. Asimismo, ofrece información personalizada a todos los estudiantes interesados en programas de intercambio durante todo el curso académico.
 - La Oficina de Relaciones Internacionales de la Universidad de Vigo organiza sesiones informativas sobre los programas ERASMUS e ISEP.
 - La Facultad dispone de una página web específica para difundir todas las noticias sobre los programas de movilidad de estudiantes, así como información académica para los estudiantes extranjeros interesados en cursar estudios en la Facultad: <http://webs.uvigo.es/rifcee>
- **Selección de participantes en los programas de movilidad:**
 - Programa LLP-ERASMUS: La selección de los alumnos que dispondrán de becas Erasmus la realiza la Comisión de Relaciones Externas atendiendo a los criterios de expediente académico, idoneidad para la plaza solicitada y calificación obtenida en la prueba de idioma realizada por el Centro de Lenguas de la Universidad de Vigo.
 - Programa SICUE-SÉNECA: El Vicerrectorado de Profesorado y Organización Académica lleva a cabo la asignación de plazas SICUE en base a la nota media del expediente académico de los solicitantes.
 - Bolsas de intercambio propias: La Facultad de CC. Económicas y Empresariales realiza una preselección de candidatos/as a estas plazas aplicando los mismos criterios académicos que para el programa LLP-Erasmus. La asignación final de plazas la lleva a cabo una comisión formada por el Director de la Oficina de Relaciones Internacionales y los Coordinadores de Relaciones Exteriores de todos los centros de la Universidad de Vigo que valorarán la adecuación del perfil del/de la candidato/a a la plaza solicitada.
 - Programa ISEP: La Oficina de Relaciones Internacionales y el coordinador ISEP en la Universidad de Vigo efectuarán la selección de los/las candidatos/las habida cuenta los expedientes académicos y el programa de estudios. La oficina central de ISEP en Washington efectuará la selección definitiva y solicitará la admisión de los estudiantes en las universidades estadounidenses correspondientes.
 - Programa AFECA: La selección de los/las estudiantes la realiza una Comisión formada por el/la Coordinador/a de Relaciones Exteriores de la Facultad de CC. Económicas y Empresariales, la coordinadora de las actividades de AFECA en la Universidad de Vigo y la personal de la Oficina de Relaciones Internacionales que valorarán tanto el conocimiento de inglés o francés, como el expediente académico de los/las candidatos/as.

- **Diseño de los contratos de estudios o acuerdos académicos**

Todos los estudiantes deben firmar un contrato de estudios o acuerdo académico antes de iniciar el intercambio. En ese contrato, el/la Coordinador/a de Relaciones Exteriores se encarga de establecer con cada estudiante propio de intercambio las asignaturas impartidas en la Facultad de CC. Económicas y Empresariales que se le van a convalidar durante su estancia en el centro de destino. Esta decisión se toma en función de la normativa particular de cada programa y de los criterios académicos establecidos por la Comisión de Relaciones Exteriores. Posteriormente, cada estudiante se reúne con su tutor/a para definir las materias que cursará en la universidad de destino, tratando de seleccionar aquellas que cubran contenidos similares a los impartidos en la Facultad.

- **Mecanismos de apoyo y orientación a los estudiantes**

Durante la realización del intercambio, los estudiantes cuentan con el seguimiento y asesoramiento tanto de los respectivos tutores (en el caso de los estudiantes propios), como del/ de la Coordinador/a de Relaciones Exteriores (en el caso de estudiantes propios y ajenos) que se encargan de supervisar cualquier alteración en el contrato de estudios, así como de atender los problemas académicos del/de la estudiante durante su estancia.

- **Reconocimiento curricular**

En el caso de programas internacionales, el reconocimiento de los estudios cursados en universidades extranjeras sigue los protocolos que marca el propio programa (contrato de estudios, sistema ECTS de calificaciones,...) y lo estipulado en la Normativa de Relaciones Internacionales de la Universidad de Vigo. La normativa del programa SICUE-SÉNECA establece los criterios de reconocimiento de estudios que deben aplicarse a los estudiantes que participen en el mismo.

Finalmente, como líneas de acción futuras por parte de la Facultad, destacaríamos las siguientes:

- Incremento de plazas en destinos con oferta académica en inglés
- Potenciar y desarrollar acuerdos de doble titulación con instituciones europeas con las que actualmente mantiene acuerdos la Facultad de CC. Económicas y Empresariales
- Poner en marcha el programa de prácticas en empresas extranjeras a través de acuerdos con empresas europeas.

5.2 DESCRIPCIÓN DETALLADA DE LOS MÓDULOS O MATERIAS DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE DE QUE CONSTA EL PLAN DE ESTUDIOS

5.3.1 ESQUEMA TEMPORAL DEL PLAN DE ESTUDIOS:

Una vez definida la arquitectura básica del nuevo grado y efectuadas las puntualizaciones oportunas en relación con algunos aspectos básicos de su funcionamiento, a continuación se hace el desglose detallado de las distintas materias que integran el plan de estudios propuesto, a la vez que se especifica cuál es su organización temporal a lo largo de los cuatro cursos del grado:

Asignaturas Obligatorias

1º Curso - 1º Semestre		1º Curso – 2º Semestre	
Asignatura	Créditos	Asignatura	Créditos
Economía: Principios de Economía I (FB Rama Jurídico Social)	6	Economía: Principios de Economía II (FB Rama Jurídico Social)	6
Economía: Técnicas de Economía Aplicada (FB Rama Jurídico Social)	6	Economía: Economía Mundial (FB Rama Jurídico Social)	6
Matemáticas: Matemáticas I (FB Rama Ciencias)	6	Estadística: Estadística I (FB Rama Jurídico Social)	6
Ciencia Política (FB Rama Jurídico Social)	6	Derecho: Derecho Mercantil (FB Rama Jurídico Social)	6
Historia: Historia Económica (FB Rama Jurídico Social)	6	Empresa: Economía de la Empresa (FB Rama Jurídico Social)	6

FB: Formación Básica

2º Curso - 1º Semestre		2º Curso – 2º Semestre	
Asignatura	Créditos	Asignatura	Créditos
Microeconomía I	9	Microeconomía II	9
Economía Española	6	Contabilidad	6
Matemáticas II	6	Estadística II	6
Finanzas	9	Dirección de Empresas	9

3º Curso - 1º Semestre		3º Curso – 2º Semestre	
Asignatura	Créditos	Asignatura	Créditos
Macroeconomía I	9	Macroeconomía II	6
Política Económica	6	Políticas Económicas Comparadas	6
Econometría I	6	Econometría II	6
Economía Pública	9	Economía Industrial	6
		Economía de los Servicios Públicos	6

4º Curso - 1º Semestre		4º Curso – 2º Semestre	
Asignatura	Créditos	Asignatura	Créditos
Economía Internacional	6	Trabajo Fin de Grado	12
Comercio Internacional	6	OPTATIVAS	18
OPTATIVAS	18		

Asignaturas Optativas Grado Economía

Asignatura	Créditos	Asignatura	Créditos
Economía de Galicia	6	Macroeconomía Avanzada	6
Economía de la Unión Europea	6	Economía del Transporte	6
Tributación	6	Economía de la Innovación	6
Economía de los Recursos Naturales y del Medio Ambiente	6	Derecho Concursal	6
Bienestar, Equidad y Género	6	Derecho de la Competencia	6
Historia Económica de España	6	Derecho Administrativo Económico	6

La distribución de las asignaturas en cursos y semestres refleja la organización de la oferta académica por parte del Centro, aunque sólo tiene carácter orientativo para el alumno, quien puede cursar estos créditos en el momento que estime oportuno y con la distribución que desee, siempre sujeto a las limitaciones generales que imponga la Universidad.

Como puede observarse, la mayoría de las asignaturas son de carácter semestral y de 6 ECTS, salvo seis que, por razones de índole docente, fueron definidas con 9 ECTS. De esta forma, se descargan de asignaturas los cursos centrales de la titulación, permitiendo que el esfuerzo del estudiante no se disperse en un número excesivo de materias fuertemente compartimentalizadas. Esta estructura facilita la focalización del estudiante, a la vez que la organización docente de la Facultad.

En 4º Curso, además de 12 créditos del Trabajo de Fin de Grado, el alumno deberá cursar 36 créditos optativos correspondientes a 6 asignaturas, de 6 créditos cada una, elegidas libremente entre 12 ofertadas.

5.3.2 FICHAS DE MÓDULOS, MATERIAS Y ASIGNATURAS:

A continuación se describen las asignaturas que conforman el plan de estudios del Grado. Para cada una de ellas se incluye una ficha descriptiva en la que se detallan las competencias y resultados del aprendizaje que el estudiante adquiere, las actividades programadas, las metodologías empleadas en cada una de las actividades de enseñanza/aprendizaje, su extensión temporal en horas de trabajo del alumno y un criterio general sobre la evaluación de los resultados del aprendizaje.

ASIGNATURA: ECONOMÍA: PRINCIPIOS DE ECONOMÍA I			
6 ECTS	Curso 1º	Semestre 1º	Carácter: BÁSICO
Competencias que adquiere el estudiante	1.1 Comprender el lenguaje económico básico y el modo de pensar de los economistas. 1.5 Comprender las bases de funcionamiento de la economía, tanto en los ámbitos más amplios como en los más próximos. 1.6 Adquirir conocimientos de Análisis económico. 1.7. Comprender el entorno empresarial. 2.2 Identificar y anticipar problemas económicos relevantes en los ámbitos público y privado. 2.3 Capacidad de formular modelos simples de relación de las variables económicas basados en el manejo de instrumentos técnicos. 3.1 Fomentar la actitud crítica y autocrítica 3.2 Capacidad de generar reflexiones propias sobre problemas de naturaleza económica y sus efectos sociales y éticos. 3.3 Ejercitar habilidades de aprendizaje autónomo que abra campos para la innovación. 3.4 Autocontrol en el sistema de trabajo, en términos de tiempo y planificación. 3.6 Fomentar el espíritu investigador, desarrollando la capacidad para analizar problemas nuevos con los instrumentos adquiridos. 4.1 Habilidades para argumentar de forma coherente e inteligible, tanto oral como escrita. 4.2 Competencias ligadas a la búsqueda y organización de documentación y a la presentación de su trabajo de manera adecuada a la audiencia. 5.3 Capacidad de trabajar en equipo. 5.4 Espíritu emprendedor y capacidad de liderazgo, incluyendo empatía con el resto de personas. 5.5 Responsabilidad y capacidad de asumir compromisos.		
Breve descripción de sus contenidos	Principios Básicos de Economía. Oferta y demanda: cómo funcionan los mercados. La Elasticidad. Oferta y demanda: la eficiencia de los mercados. Fallos de mercado. Competencia perfecta versus competencia imperfecta.		

	Actividad formativa	Metodología	Competencias relacionadas	ECTS
Actividades formativas con su contenido en créditos ECTS, su metodología de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante	Exposición de los contenidos de cada tema.	Clase teórica.	1.1, 1.5, 1.6, 1.7, 2.2, 2.3, 3.1, 3.2, 3.6	1,2
	Resolución de ejercicios. Discusión de problemas económicos.	Clase práctica.	1.1, 1.5, 1.6, 1.7, 2.2, 2.3, 3.1, 3.2, 3.3, 3.6, 4.1, 4.2, 5.3, 5.4, 5.5	0,6
	Resolución de dudas. Seguimiento del aprendizaje del estudiante.	Clase tutorial.	1.1, 1.5, 1.6, 1.7, 2.2, 2.3, 3.1, 3.2, 3.6, 4.1, 4.2, 5.3, 5.4	0,2
	Estudio y seguimiento de las clases teóricas y prácticas.	Trabajo autónomo del alumno.	1.1, 1.5, 1.6, 1.7, 2.2, 2.3, 3.1, 3.2, 3.3, 3.4, 3.6, 4.1, 4.2, 5.5	3
	Preparación y realización de pruebas de evaluación	Trabajo autónomo del alumno.	1.1, 1.5, 1.6, 1.7, 2.2, 2.3, 3.1, 3.2, 3.3, 3.4, 3.6, 4.1, 4.2, 5.5	1
	Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias y el sistema de calificaciones de acuerdo con la legislación vigente	<p>La calificación de la asignatura se obtendrá a partir de dos tipos de evaluación:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Evaluación continua del proceso de aprendizaje y la adquisición de competencias y conocimientos por parte del estudiante - Evaluación global a través de un examen escrito. <p>El resultado de la evaluación se expresará dentro de una escala de 0 a 10 puntos, según marca la legislación vigente.</p>		

ASIGNATURA: ECONOMÍA: TÉCNICAS DE ECONOMÍA APLICADA			
6 ECTS	Curso: 1º	Semestre: 1º	Carácter: BÁSICO
Competencias que adquiere el estudiante	1.1. Comprender el lenguaje económico básico y el modo de pensar de los economistas. 1.3. Conocer el marco institucional de la economía. 1.5. Comprender las bases de funcionamiento de la economía, tanto en los ámbitos más amplios como en los más próximos. 2.1. Habilidades en la búsqueda, identificación e interpretación de fuentes de información económica relevante y su contenido. 2.4. Evaluar utilizando técnicas empíricas las consecuencias de distintas alternativas de acción y seleccionar las más idóneas. 3.1. Fomentar la actitud crítica y autocrítica 3.2. Capacidad de generar reflexiones propias sobre problemas de naturaleza económica y sus efectos sociales y éticos. 3.4. Autocontrol en el sistema de trabajo, en términos de tiempo y planificación. 3.6. Fomentar el espíritu investigador, desarrollando la capacidad para analizar problemas nuevos con los instrumentos adquiridos.		

	<p>4.1. Habilidades para argumentar de forma coherente e inteligible, tanto oral como escrita.</p> <p>4.2. Competencias ligadas a la búsqueda y organización de documentación y a la presentación de su trabajo de manera adecuada a la audiencia.</p> <p>4.3. Leer y comunicarse en inglés en el ámbito profesional.</p> <p>5.2. Respeto a los valores éticos y cívicos. Compromiso ético con el trabajo.</p> <p>5.5. Responsabilidad y capacidad de asumir compromisos.</p>			
Breve descripción de sus contenidos	Búsqueda, tratamiento y análisis básico de la información económica. Contabilidad Nacional. Cálculo e interpretación de Balanzas de Pagos. Elaboración e interpretación de Tablas Input-Output.			
Actividades formativas con su contenido en créditos ECTS, su metodología de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante	Actividad formativa	Metodología	Competencias relacionadas	ECTS
	Clases centradas en contenidos teóricos	Lección magistral	1.1, 1.3-1.5	1.2
	Prácticas de pizarra y ordenador	Prácticas en grupos y tuteladas.	1.1, 1.3-1.5, 3.1-3.6	0.4
	Seminarios / trabajos	Presentación individual o en grupo de trabajos.	2.1, 2.4, 3.1, 3.2, 3.4-3.6, 4.1-4.3, 5.1-5.5	0.2
	Preparación de trabajos y resolución de problemas	Actividad autónoma del alumno.	1.1, 1.3-1.5, 2.1, 2.4, 3.1, 3.2, 3.4-3.6, 4.1, 4.2, 5.1-5.5	1.5
	Tutorías personalizadas	Orientar y resolver dudas.	1.1, 1.3-1.5, 2.1, 2.4, 3.1, 3.2, 3.4-3.6, 4.1, 4.2, 5.1-5.5	0.2
	Estudio, asimilación y Preparación de evaluaciones	Actividad autónoma del alumno	1.1, 1.3-1.5, 2.1, 2.4, 3.1, 3.2, 3.4-3.6, 4.1, 4.2, 5.1-5.5	2.5
Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias y el sistema de calificaciones de acuerdo con la legislación vigente	<p>Evaluación continua a través del seguimiento del trabajo en el aula.</p> <p>Evaluación continua a través de la exposición de ejercicios/trabajos.</p> <p>Evaluación global del proceso de aprendizaje y la adquisición de competencias y conocimientos.</p> <p>Calificación final numérica de 0 a 10 según la legislación vigente.</p>			

ASIGNATURA: MATEMÁTICAS: MATEMÁTICAS I			
6 ECTS	Curso 1º	Semestre 1º	Carácter: BÁSICO
Competencias que adquiere el estudiante	<p>1.2. Comprender las herramientas matemáticas básicas, necesarias para la modelización del comportamiento económico.</p> <p>1.6. Adquirir conocimientos de Análisis.</p> <p>2.1. Habilidades en la búsqueda, identificación e interpretación de fuentes de información relevante y de sus contenidos.</p>		

	<p>2.3. Capacidad de formular modelos simples de relación de las variables económicas basado en el manejo del álgebra lineal y del cálculo diferencial.</p> <p>2.4. Evaluar utilizando técnicas matemáticas las consecuencias de distintas alternativas de acción y seleccionar las más idóneas.</p> <p>3.2 Capacidad de generar reflexiones propias sobre distintos problemas.</p> <p>3.4. Autocontrol en el sistema de trabajo, en términos de tiempo y planificación.</p> <p>4.1. Habilidades para argumentar de forma coherente e inteligible, tanto oral como escrita.</p> <p>4.2. Competencias ligadas a la búsqueda y organización de la información y a la presentación de su trabajo de manera adecuada a la audiencia.</p> <p>4.4. Capacidad de elaborar informes.</p> <p>5.3. Capacidad de trabajar en equipo.</p> <p>5.5. Responsabilidad y capacidad de asumir compromisos.</p>			
<p>Breve descripción de sus contenidos</p>	<p>El objetivo de esta asignatura es proporcionar al estudiante el lenguaje y las principales técnicas matemáticas necesarias para poder entender la literatura económica elemental y para capacitarle para plantear y analizar los modelos de los problemas económicos. Para ello, el estudiante deberá adquirir las siguientes competencias:</p> <p>Vectores, Matrices y sistemas de ecuaciones. Funciones de una variable real I: Continuidad. Derivadas. Crecimiento. Convexidad y concavidad. Máximos y mínimos. Funciones de una variable real II: Cálculo de primitivas. Derivación de integrales. Áreas. Funciones de varias variables I: Derivadas parciales, derivadas de orden superior. Optimización sin restricciones, optimización con restricciones de igualdad, condiciones necesarias.</p>			
<p>Actividades formativas con su contenido en créditos ECTS, su metodología de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante</p>	<p>Actividad formativa</p>	<p>Metodología</p>	<p>Competencias relacionadas</p>	<p>ECTS</p>
	<p>Clases basadas en contenidos teóricos y problemas tipo.</p>	<p>Lección magistral. Resolución de ejercicios</p>	<p>1.2, 1.6, 2.3, 2.4, 3.2, 4.1, 4.4</p>	<p>1.2</p>
	<p>Resolución de ejercicios bajo la dirección del profesor. Exposición de trabajos. Exámenes</p>	<p>Trabajo tutorizado. Autoevaluación. Corrección y discusión de ejercicios.</p>	<p>1.2, 1.6, 2.1, 2.3, 2.4, 3.2, 4.1, 4.2, 4.4, 5.3, 5.5</p>	<p>0.8</p>
	<p>Trabajo del alumno estudiando las clases teóricas y prácticas y resolviendo ejercicios solo o en grupo.</p>	<p>Actividad autónoma del alumno</p>	<p>Todas</p>	<p>4</p>
<p>Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias y el sistema de calificaciones de acuerdo con la legislación vigente</p>	<p>La nota final del curso será la suma de la nota obtenida por el trabajo realizado durante el curso (evaluación continua) con una ponderación mínima del 40% sobre el total, y de la nota obtenida en el examen final que no excederá el 60%.</p> <p>La puntuación correspondiente a la evaluación continua se obtiene por:</p> <ul style="list-style-type: none"> -asistencia a las clases y participación en las mismas -pruebas cortas realizadas en las clases prácticas a lo largo del curso -ejercicios y/o trabajos propuestos previamente y realizados por el alumno fuera de las horas de clase. <p>El resultado de la evaluación se expresará dentro de una escala de 0 a 10</p>			

puntos, según marca la legislación vigente.

ASIGNATURA: CIENCIA POLÍTICA				
6 ECTS	Curso: 1º	Semestre: 1º	Carácter: BÁSICO	
Competencias que adquiere el estudiante	1.1. Comprender el lenguaje económico básico y el modo de pensar de los economistas. 1.3. Conocer el marco institucional de la economía. 1.4. Capacidad para situar la economía en su evolución histórica. 1.5. Comprender las bases de funcionamiento de la economía, tanto en los ámbitos más amplios como en los más próximos. 2.2. Identificar y anticipar problemas económicos relevantes en los ámbitos público y privado. 2.5. Capacidad de elaborar medidas de política económica para alcanzar unos objetivos dados. 3.1. Fomentar la actitud crítica y autocrítica 3.2 Capacidad de generar reflexiones propias sobre problemas de naturaleza económica y sus efectos sociales y éticos. 3.3. Ejercitar habilidades de aprendizaje autónomo que abra campos para la innovación. 3.5. Fomentar la movilidad y adaptabilidad a entornos y situaciones diferentes. 3.6. Fomentar el espíritu investigador, desarrollando la capacidad para analizar problemas nuevos con los instrumentos adquiridos. 4.1. Habilidades para argumentar de forma coherente e inteligible, tanto oral como escrita. 4.2. Competencias ligadas a la búsqueda y organización de documentación y a la presentación de su trabajo de manera adecuada a la audiencia. 4.4. Capacidad de elaborar informes de asesoramiento económico. 5.1. Respeto a los valores éticos y cívicos. Compromiso ético con el trabajo. 5.2. Desarrollar sensibilidad respecto al medio ambiente y compromiso con una economía sostenible. 5.3. Capacidad de trabajar en equipo. 5.4. Espíritu emprendedor y capacidad de liderazgo, incluyendo empatía con el resto de personas. 5.5. Responsabilidad y capacidad de asumir compromisos.			
Breve descripción de sus contenidos	Conceptos básicos de la realidad político-estatal, con una referencia explícita al caso español. Principios y elementos constitutivos de la organización democrática de las sociedades. Los nuevos escenarios de poder y decisión política alternativos a la era estatal.			
Actividades formativas con su contenido en créditos ECTS, su metodología de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias que	Actividad formativa	Metodología	Competencias relacionadas	ECTS
	Explicación de conceptos teóricos ilustrados con ejemplos prácticos	Lección magistral	1.1, 1.3, 1.4, 1.5, 2.2, 2.5, 3.1, 3.2, 3.6, 4.1, 4.4, 5.1, 5.2, 5.3, 5.5.	1,2
	Resolución de ejercicios	Clases prácticas	1.1, 1.3, 1.4,	0,4

debe adquirir el estudiante	prácticos por parte de los alumnos en presencia del profesor		1.5, 2.2, 2.5, 3.1, 3.2, 3.3, 3.5, 3.6, 4.1, 4.2, 5.2, 5.3.	
	Exposición de trabajos y/o ejercicios por parte de los alumnos	Presentaciones de los alumnos	1.1, 1.3, 1.4, 1.5, 2.2, 2.5, 3.1, 3.2, 3.3, 3.5, 3.6, 4.1, 4.2, 5.1, 5.2, 5.4, 5.5.	0,1
	Tutorías de grupo para el seguimiento de trabajos y/o ejercicios	Tutorías de grupo	1.1, 1.3, 1.4, 1.5, 2.2, 2.5, 3.1, 3.2, 3.3, 3.5, 3.6, 4.1, 4.2, 5.1, 5.2, 5.4, 5.5.	0,2
	Realización de diversas pruebas de evaluación escritas.	Trabajo autónomo del alumno	1.1, 1.3, 1.4, 1.5, 2.2, 2.5, 3.1, 3.2, 3.3, 3.5, 3.6, 4.1, 4.2, 5.1, 5.2, 5.4, 5.5.	0,1
	Elaboración de trabajos y ejercicios para exponer.	Trabajo autónomo del alumno	1.1, 1.3, 1.4, 1.5, 2.2, 2.5, 3.1, 3.2, 3.3, 3.5, 3.6, 4.1, 4.2, 5.1, 5.2, 5.4, 5.5.	1,5
	Preparación para pruebas evaluables escritas.	Trabajo autónomo del alumno	1.1, 1.3, 1.4, 1.5, 2.2, 2.5, 3.1, 3.2, 3.3, 3.5, 3.6, 4.1, 4.2, 5.1, 5.2, 5.4, 5.5.	2,5
Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias y el sistema de calificaciones de acuerdo con la legislación vigente	<ul style="list-style-type: none"> - Pruebas evaluables escritas realizadas individualmente, donde se valorará la adquisición de conocimientos teóricos y prácticos. - Elaboración y presentación de ejercicios y trabajos realizados individualmente o en grupo, donde se valorará tanto la adquisición de conocimientos teórico-prácticos como la capacidad de síntesis, expresión y comunicación de conocimientos. - Calificación final numérica de 0 a 10 según la legislación vigente. 			

ASIGNATURA: HISTORIA: HISTORIA ECONOMICA MUNDIAL			
6 ECTS	Curso: 1º	Semestre: 1º	Carácter: BÁSICO
Competencias que adquiere el estudiante	1.1. Comprender el lenguaje económico básico y el modo de pensar de los economistas. 1.3. Conocer el marco institucional de la economía. 1.4. Capacidad para situar la economía en su evolución histórica. 1.5. Comprender las bases de funcionamiento de la economía, 1.7. Comprender el entorno empresarial. 2.1. Habilidades en la búsqueda, identificación e interpretación de fuentes de información económica relevante y su contenido.		

	<p>3.1. Fomentar la actitud crítica y autocrítica</p> <p>3.2 Capacidad de generar reflexiones propias sobre problemas de naturaleza económica y sus efectos sociales y éticos.</p> <p>3.3. Ejercitar habilidades de aprendizaje autónomo que abra campos para la innovación.</p> <p>3.4. Autocontrol en el sistema de trabajo, en términos de tiempo y planificación.</p> <p>3.5. Fomentar la movilidad y adaptabilidad a entornos y situaciones diferentes.</p> <p>3.6. Fomentar el espíritu investigador, desarrollando la capacidad para analizar problemas nuevos con los instrumentos adquiridos.</p> <p>4.1. Habilidades para argumentar de forma coherente e inteligible, tanto oral como escrita.</p> <p>4.2. Competencias ligadas a la búsqueda y organización de documentación y a la presentación de su trabajo de manera adecuada a la audiencia.</p> <p>5.1 Respeto a los valores éticos y cívicos. Compromiso ético con el trabajo.</p> <p>5.2 Desarrollar sensibilidad respecto al medio ambiente y compromiso con una economía sostenible.</p> <p>5.3 Capacidad de trabajar en equipo.</p> <p>5.4 Espíritu emprendedor y capacidad de liderazgo, incluyendo empatía con el resto de personas.</p> <p>5.5 Responsabilidad y capacidad de asumir compromisos.</p>			
Breve descripción de sus contenidos	<p>Introduce a los estudiantes en el análisis de los principales hechos económicos que acontecieron en el mundo, y que conformaron las bases de la economía del presente, primando la época contemporánea.</p> <p>Analiza la estructura económica mundial y su evolución entre el siglo X y el siglo XX, sus transformaciones y permanencias, primando la caracterización de los procesos a largo plazo, y resaltando las fluctuaciones coyunturales más relevantes. Se identifican las grandes fases del crecimiento económico moderno, distinguiendo los condicionantes y las fuerzas que impulsan o frenan el crecimiento y el desarrollo económico.</p>			
Actividades formativas con su contenido en créditos ECTS, su metodología de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante	Actividad formativa	Metodología	Competencias relacionadas	ECTS
	Exposición de los contenidos de cada tema del programa	Lección Magistral	1.1, 1.3, 1.4, 1.5, 1.7, 3.1, 3.2, 4.1, 5.1, 5.2,	1,2
	Sesiones sobre temas o partes seleccionadas del programa con el objetivo de preparar al estudiante para la realización de intervenciones, redacciones, debates, trabajos y ejercicios y exposición de estos últimos.	Seminarios en grupos reducidos	1.1, 1.3, 1.4, 1.5, 1.7, 2.1, 3.1, 3.2, 3.4, 3.5, 3.6, 4.1, 4.2, 5.1, 5.2, 5.3, 5.4, 5.5.	0,6
	Tutorías de grupo para el seguimiento de trabajos y/o ejercicios	Tutorías de grupo	2.1, 3.1, 3.2, 3.3, 3.4, 3.5, 3.6, 4.1, 4.2, 5.1, 5.3, 5.4, 5.5.	0,18
	Tutorías con el tutor académico	Tutoría personalizada	Todas	0,02
	Elaboración de trabajos y ejercicios para exponer.	Actividad autónoma del alumno	3.3, 3.4, 3.5, 3.6, 4.1, 4.2, 5.3, 5.4, 5.5	2,72
	Preparación para pruebas evaluables escritas.	Actividad autónoma del alumno	Todas	1,2

	Realización de pruebas de evaluación escritas.	Actividad autónoma del alumno	Todas	0,08
Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias y el sistema de calificaciones de acuerdo con la legislación vigente	<p>La evaluación se efectuará en función de:</p> <p>Evaluación continua a través de la participación, exposición y realización de actividades y ejercicios en aula, seminarios y tutorías.</p> <p>Elaboración y presentación de ejercicios y trabajos realizados individualmente o en grupo, donde se valorará tanto la adquisición de conocimientos teórico-prácticos como la capacidad de síntesis, expresión y comunicación de conocimientos.</p> <p>Pruebas evaluables escritas realizadas individualmente, donde se valorará la adquisición de conocimientos teóricos y prácticos.</p> <p>Calificación final numérica de 0 a 10 según la legislación vigente.</p>			

ASIGNATURA: ECONOMÍA: PRINCIPIOS DE ECONOMÍA II			
6 ECTS	Curso: 1º	Semestre: 2ª	Carácter: BÁSICO
Competencias que adquiere el estudiante	<ol style="list-style-type: none"> 1.1. Comprender el lenguaje económico básico y el modo de pensar de los economistas. 1.3. Conocer el marco institucional de la economía. 1.4. Capacidad para situar la economía en su evolución histórica. 1.5. Comprender las bases de funcionamiento de la economía, tanto en los ámbitos más amplios como en los más próximos. 1.6. Adquirir conocimientos de Análisis económico. 2.1. Habilidades en la búsqueda, identificación e interpretación de fuentes de información económica relevante y su contenido. 2.2. Identificar y anticipar problemas económicos relevantes en los ámbitos público y privado. 2.3. Capacidad de formular modelos simples de relación de las variables económicas basados en el manejo de instrumentos técnicos. 2.4. Evaluar utilizando técnicas empíricas las consecuencias de distintas alternativas de acción y seleccionar las más idóneas. 2.5. Capacidad de elaborar medidas de política económica para alcanzar unos objetivos dados. 3.1. Fomentar la actitud crítica y autocrítica 3.2. Capacidad de generar reflexiones propias sobre problemas de naturaleza económica y sus efectos sociales y éticos. 3.3. Ejercitar habilidades de aprendizaje autónomo que abra campos para la innovación. 3.4. Autocontrol en el sistema de trabajo, en términos de tiempo y planificación. 3.5. Fomentar la movilidad y adaptabilidad a entornos y situaciones diferentes. 3.6. Fomentar el espíritu investigador, desarrollando la capacidad para analizar problemas nuevos con los instrumentos adquiridos. 4.1. Habilidades para argumentar de forma coherente e inteligible, tanto oral como escrita. 4.2. Competencias ligadas a la búsqueda y organización de documentación y a la presentación de su trabajo de manera adecuada a la audiencia. 5.3. Capacidad de trabajar en equipo. 		

	5.5. Responsabilidad y capacidad de asumir compromisos.			
Breve descripción de sus contenidos	<p>El objetivo de esta asignatura es introducir a los estudiantes en la manera de pensar de los economistas, esto es, acercarles a los instrumentos analíticos fundamentales y al conocimiento de los conceptos básicos de la economía. Para ello, se analizarán los problemas económicos desde una perspectiva global, estudiando su cuantificación y la explicación de su origen mediante la utilización de instrumentos de teoría económica. Finalmente, analizaremos diversas políticas económicas que los gobiernos pueden implementar para reducir su impacto negativo.</p> <p>Los temas a tratar serían: Los agregados macroeconómicos. El dinero y el sistema monetario. El desempleo. La economía a largo plazo y a corto plazo. El análisis macroeconómico de las economías abiertas.</p>			
Actividades formativas con su contenido en créditos ECTS, su metodología de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante	Actividad formativa	Metodología	Competencias relacionadas	ECTS
	Explicación de conceptos teóricos ilustrados con ejemplos prácticos	Lección magistral	1.1, 1.3, 1.4, 1.5, 1.6, 2.1, 2.2, 2.3, 2.4, 2.5, 3.1, 3.2, 3.6, 4.1.	1,2
	Resolución de ejercicios prácticos y/o exposición de trabajos por parte de los alumnos en presencia del profesor.	Clases prácticas	1.1, 1.3, 1.5, 1.6, 2.1, 2.2, 2.3, 2.4, 2.5, 3.1, 3.2, 3.3, 3.6, 4.1.	0,6
	Tutorías de grupo para el seguimiento de trabajos y/o ejercicios	Tutorías de grupo	1.1, 1.3, 1.4, 1.5, 1.6, 2.1, 2.2, 2.3, 2.4, 2.5, 3.1, 3.2, 3.6, 4.1.	0,2
	Elaboración de trabajos y ejercicios para exponer.	Trabajo autónomo del alumno	1.1, 1.3, 1.4, 1.5, 1.6, 2.1, 2.2, 2.3, 2.4, 2.5, 3.1, 3.2, 3.3, 3.4, 3.5, 3.6, 4.1, 4.2, 5.3, 5.5	3
	Preparación para pruebas evaluables escritas.	Trabajo autónomo del alumno	1.1, 1.6, 2.1, 2.2, 2.3, 2.4, 2.5, 3.1, 3.2, 3.3, 3.4, 3.5, 3.6, 4.1, 4.2.	1
Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias y el sistema de calificaciones de acuerdo con la legislación vigente	<ul style="list-style-type: none"> - Pruebas evaluables escritas realizadas individualmente, donde se valorará la adquisición de conocimientos teóricos y prácticos. - Elaboración y presentación de ejercicios y trabajos realizados individualmente o en grupo, donde se valorará tanto la adquisición de conocimientos teórico-prácticos como la capacidad de síntesis, expresión y comunicación de conocimientos. <p>Calificación final numérica de 0 a 10 según la legislación vigente.</p>			

ASIGNATURA: ECONOMÍA: ECONOMÍA MUNDIAL				
6 ECTS	Curso: 1º	Semestre: 2º	Carácter: BÁSICO	
Competencias que adquiere el estudiante	1.1. Comprender el lenguaje económico básico y el modo de pensar de los economistas. 1.3. Conocer el marco institucional de la economía. 1.4. Capacidad para situar la economía en su evolución histórica. 1.5. Comprender las bases de funcionamiento de la economía, tanto en los ámbitos más amplios como en los más próximos. 1.6. Adquirir conocimientos de análisis económico. 2.1. Habilidades en la búsqueda, identificación e interpretación de fuentes de información económica relevante y su contenido. 2.2. Identificar y anticipar problemas económicos relevantes en los ámbito público y privado.. 3.1. Fomentar la actitud crítica y autocrítica 3.2. Capacidad de generar reflexiones propias sobre problemas de naturaleza económica y sus efectos sociales y éticos. 3.3. Ejercitar habilidades de aprendizaje autónomo que abra campos para la innovación. 3.4. Autocontrol en el sistema de trabajo, en términos de tiempo y planificación. 4.1. Habilidades para argumentar de forma coherente e inteligible, tanto oral como escrita. 4.2. Competencias ligadas a la búsqueda y organización de documentación y a la presentación de su trabajo de manera adecuada a la audiencia. 5.3. Capacidad de trabajar en equipo. 5.4. Espíritu emprendedor y capacidad de liderazgo, incluyendo empatía con el resto de personas. 5.5. Responsabilidad y capacidad de asumir compromisos.			
Breve descripción de sus contenidos	Estructura y dinámica del sistema económico mundial y de sus componentes. Países desarrollados, Países en vías de desarrollo.			
Actividades formativas con su contenido en créditos ECTS, su metodología de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante	Actividad formativa	Metodología	Competencias relacionadas	ECTS
	Clases teóricas. Presentación de contenidos teóricos	Lección magistral. Lectura de textos específicos.	1.1;1.3;1.4;1.5; 1.6	1.2
	Clases prácticas	Prácticas en grupo y tuteladas	2.1;2.2; 3.3; 5.3;	0.3
	Seminarios	Presentación, por parte del alumnado, de pequeños trabajos sobre diversos epígrafes del temario.	3.1;3.2; 4.1;4.2;5.4;5.5	0.3
	Tutorías Personalizadas	Orientar y resolver dudas	3.2; 3.4	0.2
	Estudio, asimilación y Preparación de evaluaciones	Actividad autónoma del alumno	1.1, 1.3-1.6, 2.1, 2.2, 3.1-3.4, 4.1, 4.2, 5.3-5.5	4.0
Sistema de evaluación de la	La evaluación será continua a través del seguimiento en la realización de los ejercicios, de las secuencias de aprendizaje, de las lecturas voluntarias y/u			

adquisición de las competencias y el sistema de calificaciones de acuerdo con la legislación vigente	obligatorias y de la participación en el aula. La nota final se distribuirá de la siguiente manera: examen escrito, 4 puntos; realización de prácticas, 4 puntos; participación en aula, 2 puntos. El resultado de la evaluación se expresará dentro de una escala de 0 a 10 puntos, según marca la legislación vigente.
---	---

ASIGNATURA: ESTADÍSTICA: ESTADISTICA I				
6 ECTS	Curso 1º	Semestre 2º	Carácter: BÁSICO	
Competencias que adquiere el estudiante	1.2. Comprender las herramientas matemáticas básicas, necesarias para la formalización del comportamiento económico. 1.6. Adquirir conocimientos de Análisis económico. 2.1. Habilidades en la búsqueda, identificación e interpretación de fuentes de información económica relevante y su contenido. 2.3. Capacidad de formular modelos simples de relación de las variables económicas basado en el manejo de instrumentos técnicos. 2.4. Evaluar utilizando técnicas empíricas las consecuencias de distintas alternativas de acción y seleccionar las más idóneas. 3.2 Capacidad de generar reflexiones propias sobre problemas de naturaleza económica y sus efectos sociales y éticos. 3.4. Autocontrol en el sistema de trabajo, en términos de tiempo y planificación. 4.1. Habilidades para argumentar de forma coherente e inteligible, tanto oral como escrita. 4.2. Competencias ligadas a la búsqueda y organización de documentación y a la presentación de su trabajo de manera adecuada a la audiencia. 4.4. Capacidad de elaborar informes de asesoramiento económico. 5.3. Capacidad de trabajar en equipo. 5.5. Responsabilidad y capacidad de asumir compromisos.			
Breve descripción de sus contenidos	Estadística Descriptiva. Cálculo de probabilidades. Variables aleatorias. Principales distribuciones discretas y continuas. Introducción a la inferencia estadística. Manejo de paquetes estadísticos.			
Actividades formativas con su contenido en créditos ECTS, su metodología de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante	Actividad formativa	Metodología	Competencias relacionadas	ECTS
	Clases centradas en contenidos teóricos	Lección magistral	1.2, 1.6, 2.3, 3.2, 4.1, 4.4	1.2
	Clases prácticas de pizarra/ordenador en grupos reducidos	Trabajo tutorizado en el aula	1.2, 1.6, 2.1, 2.3, 2.4, 3.2, 4.1, 4.2, 4.4, 5.3	0.4
	Tutorías en grupo reducido	Tutorías personalizadas	3.2, 3.4, 4.1, 4.2, 4.4, 5.3, 5.5	0.2
	Estudio contenidos teóricos	Actividad autónoma del alumno	1.2, 1.6, 2.3, 3.4, 4.1, 5.5	1
	Preparación clases prácticas	Actividad autónoma del alumno	1.2, 1.6, 2.1, 2.3, 2.4, 3.2, 3.4, 4.1, 4.2, 4.4, 5.3, 5.5	2

	Preparación de exámenes	Actividad autónoma del alumno	1.2, 1.6, 2.3, 2.4, 3.2, 3.4, 4.1, 4.2, 4.4, 5.5	1
	Realización de exámenes	Examen escrito en un aula	2.3, 2.4, 3.2, 4.1, 4.2, 4.4, 5.5	0.2
Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias y el sistema de calificaciones de acuerdo con la legislación vigente	<p>La evaluación de cada alumno se hará mediante evaluación continua y la realización de un examen final. La evaluación continua se realizará por varios medios: controles escritos, trabajos entregados, participación del estudiante en el aula o tutorías.</p> <p>El profesor fijará en la guía docente anual el peso concreto que otorgará a la evaluación continua y al examen final, así como la tipología, métodos y características del sistema de evaluación que propone.</p> <p>El resultado de la evaluación se expresará dentro de una escala de 0 a 10 puntos, según marca la legislación vigente.</p>			

ASIGNATURA: DERECHO: DERECHO MERCANTIL				
6 ECTS	Curso: 1º	Semestre: 2º	Carácter: BÁSICO	
Competencias que adquiere el estudiante	<ul style="list-style-type: none"> 1.3. Conocer el marco institucional de la economía. 1.7. Comprender el entorno empresarial. 2.4. Evaluar utilizando técnicas empíricas las consecuencias de distintas alternativas de acción y seleccionar las más idóneas. 2.5. Capacidad de elaborar medidas de política económica para alcanzar unos objetivos dados. 3.1. Fomentar la actitud crítica y autocrítica 3.3. Ejercitar habilidades de aprendizaje autónomo que abra campos para la innovación. 3.4. Autocontrol en el sistema de trabajo, en términos de tiempo y planificación. 3.5. Fomentar la movilidad y adaptabilidad a entornos y situaciones diferentes. 3.6. Fomentar el espíritu investigador, desarrollando la capacidad para analizar problemas nuevos con los instrumentos adquiridos. 4.1. Habilidades para argumentar de forma coherente e inteligible, tanto oral como escrita. 4.2. Competencias ligadas a la búsqueda y organización de documentación y a la presentación de su trabajo de manera adecuada a la audiencia. 4.4. Capacidad de elaborar informes de asesoramiento económico. 5.1. Respeto a los valores éticos y cívicos. Compromiso ético con el trabajo. 5.3. Capacidad de trabajar en equipo. 5.4. Espíritu emprendedor y capacidad de liderazgo, incluyendo empatía con el resto de personas. 5.5. Responsabilidad y capacidad de asumir compromisos. 			
Breve descripción de sus contenidos	<p>Bloque 1.- INTRODUCCIÓN A LA NORMATIVA MERCANTIL</p> <p>Bloque 2.- ESTATUTO JURÍDICO DEL EMPRESARIO</p> <p>Bloque 3.- DERECHO DE SOCIEDADES</p> <p>Bloque 4.- CONTRATACIÓN MERCANTIL</p> <p>Bloque 5.- TÍTULOS VALORES</p> <p>Bloque 6.- DERECHO CONCURSAL</p>			
Actividades	Actividad formativa	Metodología	Competencias	ECTS

formativas con su contenido en créditos ECTS, su metodología de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante	Clase de presentación de contenido teórico de cada uno de los bloques temáticos. Grupo Tipo A.	Lección magistral Examen individual sobre el contenido teórico.	relacionadas 1.3, 1.7, 2.5, 3.1, 3.3, 3.6, 4.1, 5.1, 5.5	0'9
	Resolución de problemas de índole práctica. Grupos Tipo B.	Trabajo guiado en grupos prácticos.	1.7, 2.4, 3.1, 3.4, 3.5, 3.6, 4.1, 4.2, 4.4, 5.1, 5.3, 5.4, 5.5	0'9
	Exposición de trabajos, resolución de dudas. Grupos Tipo C.	Presentación de dictámenes o informes. Asistencia a tutorías.	1.7, 2.4, 3.1, 3.4, 3.5, 3.6, 4.1, 4.2, 4.4, 5.1, 5.3, 5.4, 5.5	0.2
	Estudio y preparación de supuestos prácticos. Preparación de evaluación.	Actividad autónoma del alumnado.	1.7, 2.4, 3.1, 3.3, 3.4, 3.6, 4.1, 4.2, 4.4, 5.1, 5.3, 5.5	4
Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias y el sistema de calificaciones de acuerdo con la legislación vigente	Evaluación continua a través del seguimiento de la asistencia y participación en las clases prácticas, así como la elaboración, presentación y debate de los trabajos planteados. Evaluación global por medio de examen. Puntuación final numérica de 0 a 10 según la legislación vigente.			

ASIGNATURA: EMPRESA: ECONOMÍA DE LA EMPRESA			
6 ECTS	Curso: 1º	Semestre: 2º	Carácter: BÁSICO
Competencias que adquiere el estudiante	<p>1 Comprender los fundamentos de la economía y desarrollar capacidad de análisis:</p> <p>1.1. Comprender el lenguaje económico básico y el modo de pensar de los economistas.</p> <p>1.2. Comprender las herramientas matemáticas básicas, necesarias para la formalización del comportamiento económico.</p> <p>1.3. Conocer el marco institucional de la economía.</p> <p>1.4. Capacidad para situar la economía en su evolución histórica.</p> <p>1.5. Comprender las bases de funcionamiento de la economía, tanto en los ámbitos más amplios como en los más próximos.</p> <p>1.6. Adquirir conocimientos de Análisis económico.</p> <p>1.7. Comprender el entorno empresarial.</p> <p>3 Preparación para la toma de decisiones y la formación de políticas :</p> <p>2.1. Habilidades en la búsqueda, identificación e interpretación de fuentes de información económica relevante y su contenido.</p> <p>2.2. Identificar y anticipar problemas económicos relevantes en los ámbitos público y privado.</p> <p>2.3. Capacidad de formular modelos simples de relación de las variables económicas basado en el manejo de instrumentos técnicos.</p> <p>2.4. Evaluar utilizando técnicas empíricas las consecuencias de distintas</p>		

	<p>alternativas de acción y seleccionar las más idóneas.</p> <p>2.5. Capacidad de elaborar medidas de política económica para alcanzar unos objetivos dados.</p> <p>3: Desarrollo del razonamiento crítico y la capacidad de aprendizaje autónomo</p> <p>3.1. Fomentar la actitud crítica y autocrítica</p> <p>3.2. Capacidad de generar reflexiones propias sobre problemas de naturaleza económica y sus efectos sociales y éticos.</p> <p>3.3. Ejercitar habilidades de aprendizaje autónomo que abra campos para la innovación.</p> <p>3.4. Autocontrol en el sistema de trabajo, en términos de tiempo y planificación.</p> <p>3.5. Fomentar la movilidad y adaptabilidad a entornos y situaciones diferentes.</p> <p>3.6. Fomentar el espíritu investigador, desarrollando la capacidad para analizar problemas nuevos con los instrumentos adquiridos.</p> <p>4: Capacidad para transmitir información, ideas y propuestas a los agentes económicos y a la opinión pública:</p> <p>4.1. Habilidades para argumentar de forma coherente e inteligible, tanto oral como escrita.</p> <p>4.2. Competencias ligadas a la búsqueda y organización de documentación y a la presentación de su trabajo de manera adecuada a la audiencia.</p> <p>4.3. Leer y comunicarse en inglés en el ámbito profesional.</p> <p>4.4. Capacidad de elaborar informes de asesoramiento económico.</p> <p>5 Competencias relativas a las relaciones interpersonales, y de respeto a los valores éticos y cívicos:</p> <p>5.3. Respeto a los valores éticos y cívicos. Compromiso ético con el trabajo.</p> <p>5.4. Desarrollar sensibilidad respecto al medio ambiente y compromiso con una economía sostenible.</p> <p>5.5. Capacidad de trabajar en equipo.</p> <p>5.6. Espíritu emprendedor y capacidad de liderazgo, incluyendo empatía con el resto de personas.</p> <p>5.7. Responsabilidad y capacidad de asumir compromisos.</p>			
<p>Breve descripción de sus contenidos</p>	<p>Se trata de presentar a la empresa como agente económico fundamental, explicando los aspectos básicos de su gestión y los problemas asociados a su gobierno.</p> <p>A partir de ahí se identifican y definen las grandes áreas funcionales, profundizando en los aspectos específicos de su gestión y las problemáticas económicas que se plantean.</p>			
<p>Actividades formativas con su contenido en créditos ECTS, su metodología de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante</p>	<p>Actividad formativa</p>	<p>Metodología</p>	<p>Competencias relacionadas</p>	<p>ECTS</p>
	<p>Clases de contenidos teóricos.</p>	<p>Lección Magistral. Trabajo del alumno, supervisado por el profesor.</p>	<p>1.1, 1.5, 1.7, 2.1</p>	<p>1.2</p>
	<p>Resolución y presentación de supuestos prácticos.</p>	<p>Trabajo del alumno, individualmente o en grupo, guiado y supervisado por el</p>	<p>2.1, 2.2, 2.4, 3.1, 3.4, 4.1, 4.2, 5.1, 5.3, 5.4, 5.5</p>	<p>0.6</p>

		profesor.		
	Tutorías en grupo reducido	Supervisión individualizada	4.1, 5.1	0.1
	Presentación de ejercicios y exposición de trabajos.	Trabajo del alumno, tutorizado por el profesor.	4.1, 4.2, 5.3, 5.4, 5.5	0.1
	Lectura y estudio. Preparación de ejercicios y trabajos. Preparación de pruebas evaluables.	Trabajo autónomo del alumno.	1.1, 1.7, 2.1, 2.4, 3.1, 3.2, 3.3, 3.4, 3.5, 3.6, 4.2, 4.3, 5.1, 5.3, 5.4, 5.5	4
Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias y el sistema de calificaciones de acuerdo con la legislación vigente	<p>La evaluación de cada alumno se hará mediante evaluación continua y la realización de un examen final. La evaluación continua se hará por medio de bien controles escritos, trabajos entregados, participación del estudiante en el aula o tutorías.</p> <p>El profesor fijará en la guía docente anual el peso concreto que otorgará a la evaluación continua y al examen final, así como la tipología, métodos y características del sistema de evaluación que propone. En todos los casos, se tratará de determinar la asimilación de los conceptos y la capacidad de aplicación en situaciones concretas, verificando que se alcanzan las competencias establecidas para cada actividad formativa.</p> <p>El resultado de la evaluación se expresará dentro de una escala de 0 a 10 puntos, según marca la legislación vigente.</p>			

ASIGNATURA: MICROECONOMÍA I			
9 ECTS	Curso 2º	Semestre 1º	Carácter: OBLIGATORIO
Competencias que adquiere el estudiante	<p>1.1 Comprender el lenguaje económico básico y el modo de pensar de los economistas.</p> <p>1.5 Comprender las bases de funcionamiento de la economía, tanto en los ámbitos más amplios como en los más próximos.</p> <p>1.6 Adquirir conocimientos de Análisis económico.</p> <p>1.7. Comprender el entorno empresarial.</p> <p>2.2 Identificar y anticipar problemas económicos relevantes en los ámbitos público y privado.</p> <p>2.3 Capacidad de formular modelos simples de relación de las variables económicas basados en el manejo de instrumentos técnicos.</p> <p>3.1 Fomentar la actitud crítica y autocrítica</p> <p>3.2 Capacidad de generar reflexiones propias sobre problemas de naturaleza económica y sus efectos sociales y éticos.</p> <p>3.3 Ejercitar habilidades de aprendizaje autónomo que abra campos para la innovación.</p> <p>3.4 Autocontrol en el sistema de trabajo, en términos de tiempo y planificación.</p> <p>3.6 Fomentar el espíritu investigador, desarrollando la capacidad para analizar problemas nuevos con los instrumentos adquiridos.</p> <p>4.1 Habilidades para argumentar de forma coherente e inteligible, tanto oral como escrita.</p> <p>4.2 Competencias ligadas a la búsqueda y organización de documentación y a la presentación de su trabajo de manera adecuada a la audiencia.</p> <p>5.3 Capacidad de trabajar en equipo.</p> <p>5.4 Espíritu emprendedor y capacidad de liderazgo, incluyendo empatía con</p>		

	<p>el resto de personas. 5.5 Responsabilidad y capacidad de asumir compromisos.</p>			
Breve descripción de sus contenidos	<p>- Teoría del consumidor: Preferencias. Restricción presupuestaria. Demanda individual. Efecto renta y efecto sustitución. Demanda de mercado. - Teoría de la empresa: Tecnología. Elección óptima de los factores. Minimización de costes. Curvas de costes. La oferta de la empresa competitiva. - Equilibrio a corto y largo plazo en un mercado en competencia perfecta.</p>			
Actividades formativas con su contenido en créditos ECTS, su metodología de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante	Actividad formativa	Metodología	Competencias relacionadas	ECTS
	Exposición de los contenidos de cada tema.	Clase teórica.	1.1, 1.5, 1.6, 1.7, 2.2, 2.3, 3.1, 3.2, 3.6	1,8
	Resolución de ejercicios. Discusión de problemas económicos.	Clase práctica.	1.1, 1.5, 1.6, 1.7, 2.2, 2.3, 3.1, 3.2, 3.3, 3.6, 4.1, 4.2, 5.3, 5.4, 5.5	0,9
	Resolución de dudas. Seguimiento del aprendizaje del estudiante.	Clase tutorial.	1.1, 1.5, 1.6, 1.7, 2.2, 2.3, 3.1, 3.2, 3.6, 4.1, 4.2, 5.3, 5.4	0,3
	Estudio y seguimiento de las clases teóricas y prácticas.	Trabajo autónomo del alumno.	1.1, 1.5, 1.6, 1.7, 2.2, 2.3, 3.1, 3.2, 3.3, 3.4, 3.6, 4.1, 4.2, 5.5	4,5
	Preparación y realización de pruebas de evaluación	Trabajo autónomo del alumno.	1.1, 1.5, 1.6, 1.7, 2.2, 2.3, 3.1, 3.2, 3.3, 3.4, 3.6, 4.1, 4.2, 5.5	1,5
Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias y el sistema de calificaciones de acuerdo con la legislación vigente	<p>La calificación de la asignatura se obtendrá a partir de dos tipos de evaluación: - Evaluación continua del proceso de aprendizaje y la adquisición de competencias y conocimientos por parte del estudiante - Evaluación global a través de un examen escrito. El resultado de la evaluación se expresará dentro de una escala de 0 a 10 puntos, según marca la legislación vigente.</p>			

ASIGNATURA: ECONOMÍA ESPAÑOLA			
6 ECTS	Curso 2	Semestre 1	Carácter: OBLIGATORIO
Competencias que adquiere el estudiante	<p>1.1. Comprender el lenguaje económico básico y el modo de pensar de los economistas. 1.3. Conocer el marco institucional de la economía. 1.4. Capacidad para situar la economía en su evolución histórica. 1.5. Comprender las bases de funcionamiento de la economía, tanto en los ámbitos más amplios como en los más próximos. 2.1. Habilidades en la búsqueda, identificación e interpretación de</p>		

	<p>fuentes de información económica relevante y su contenido.</p> <p>2.4. Evaluar utilizando técnicas empíricas las consecuencias de distintas alternativas de acción y seleccionar las más idóneas.</p> <p>3.1. Fomentar la actitud crítica y autocrítica</p> <p>3.2 Capacidad de generar reflexiones propias sobre problemas de naturaleza económica y sus efectos sociales y éticos.</p> <p>3.4. Autocontrol en el sistema de trabajo, en términos de tiempo y planificación.</p> <p>3.5. Fomentar la movilidad y adaptabilidad a entornos y situaciones diferentes.</p> <p>3.6. Fomentar el espíritu investigador, desarrollando la capacidad para analizar problemas nuevos con los instrumentos adquiridos.</p> <p>4.1. Habilidades para argumentar de forma coherente e inteligible, tanto oral como escrita.</p> <p>4.2. Competencias ligadas a la búsqueda y organización de documentación y a la presentación de su trabajo de manera adecuada a la audiencia.</p> <p>5.1. Respeto a los valores éticos y cívicos.</p> <p>5.2. Compromiso ético con el trabajo. Desarrollar sensibilidad respecto al medio ambiente y compromiso con una economía sostenible.</p> <p>5.3. Capacidad de trabajar en equipo.</p> <p>5.4. Espíritu emprendedor y capacidad de liderazgo, incluyendo empatía con el resto de personas.</p> <p>5.5. Responsabilidad y capacidad de asumir compromisos.</p>			
Breve descripción de sus contenidos	El desarrollo económico español: etapas y factores de crecimiento; Recursos humanos, naturales y sociales; La economía española en el contexto europeo y mundial; Las actividades productivas: agricultura-pesca, sector energético; industria-construcción; servicios; Mercado de trabajo; Sistema financiero; Sector Público; La distribución de la renta; La coyuntura y el ciclo en la economía española.			
Actividades formativas con su contenido en créditos ECTS, su metodología de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante	Actividad formativa	Metodología	Competencias relacionadas	ECTS
	Clases centradas en contenidos teóricos	Lección magistral	1.1, 1.3, 1.4,1.5	1.20
	Prácticas de pizarra y ordenador	Prácticas en grupos y tuteladas.	1.1, 1.3, 1.4,1.5 2.1, 3.1, 3.4, 3.6	0.40
	Seminarios / trabajos	Presentación individual o en grupo de trabajos.	2.1, 2.4; 3.1, 3.2, 3.4,3.6, 4;1,4.2, 5.1-5.5	0.20
	Preparación de trabajos y resolución de problemas	Actividad autónoma del alumno.	1.1, 1.3-1.5, 2.1, 2.4, 3.1, 3.2, 3.4, 3.6; 4.1, 4.2, 5.1- 5.5	1.60
	Tutorías personalizadas	Orientar y resolver dudas.	1.1, 1.3-1.5; 2.1, 2.4, 3.1, 3.2, 3.4-3.6; 4.1, 4.2, 5.1-5.5	0.20

	Estudio, asimilación y Preparación de evaluaciones	Actividad autónoma del alumno	1.1, 1.3-1.5, 2.1, 2.4, 3.1, 3.2, 3.4-3.6; 4.1, 4.2, 5.1-5.5	2.40
Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias y el sistema de calificaciones de acuerdo con la legislación vigente	<p>Evaluación continua a través del seguimiento del trabajo en el aula.</p> <p>Evaluación continua a través de la exposición de ejercicios/trabajos.</p> <p>Evaluación global del proceso de aprendizaje y la adquisición de competencias y conocimientos.</p> <p>Calificación final numérica de 0 a 10 según la legislación vigente.</p>			

ASIGNATURA: MATEMÁTICAS II			
6 ECTS	Curso 2º	Semestre 1º	Carácter: OBLIGATORIO
Competencias que adquiere el estudiante	<p>1.2. Comprender las herramientas matemáticas básicas, necesarias para la formalización del comportamiento económico.</p> <p>1.6. Adquirir conocimientos de Análisis económico.</p> <p>2.1. Habilidades en la búsqueda, identificación e interpretación de fuentes de información económica relevante y su contenido.</p> <p>2.3. Capacidad de formular modelos simples de relación de las variables económicas basados en el manejo de instrumentos técnicos.</p> <p>2.4. Evaluar utilizando técnicas empíricas las consecuencias de distintas alternativas de acción y seleccionar las más idóneas.</p> <p>3.2 Capacidad de generar reflexiones propias sobre problemas de naturaleza económica y sus efectos sociales y éticos.</p> <p>3.4. Autocontrol en el sistema de trabajo, en términos de tiempo y planificación.</p> <p>4.1. Habilidades para argumentar de forma coherente e inteligible, tanto oral como escrita.</p> <p>4.2. Competencias ligadas a la búsqueda y organización de documentación y a la presentación de su trabajo de manera adecuada a la audiencia.</p> <p>4.4. Capacidad de elaborar informes de asesoramiento económico.</p> <p>5.3 Capacidad de trabajar en equipo.</p> <p>5.4 Responsabilidad y capacidad de asumir compromisos.</p>		
Breve descripción de sus contenidos	<p>El objetivo de esta asignatura es proporcionar al estudiante el lenguaje y las principales técnicas matemáticas necesarias para poder entender la literatura económica elemental y para capacitarle para plantear y analizar los modelos de los problemas económicos.</p> <p>Álgebra lineal: Valores y vectores propios. Diagonalización de matrices. Signo de una forma cuadrática.</p> <p>Funciones de varias variables II: Funciones homogéneas. Formula de Taylor. Concavidad y casi-concavidad. Funciones Implícitas.</p> <p>Optimización estática II: Condiciones de Lagrange y Khun-Tucker.</p> <p>Teorema de la envolvente y aplicaciones económicas.</p> <p>Introducción a la optimización dinámica.</p>		

	Actividad formativa	Metodología	Competencias relacionadas	ECTS
Actividades formativas con su contenido en créditos ECTS, su metodología de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante	Clases basadas en contenidos teóricos y problemas tipo.	Lección magistral. Resolución de ejercicios	1.2, 1.6, 2.3, 2.4, 3.2, 4.1, 4.4	1.2
	Resolución de ejercicios bajo la dirección del profesor. Exposición de trabajos. Exámenes	Trabajo tutorizado. Autoevaluación. Corrección de ejercicios. Evaluación	1.2, 1.6, 2.1, 2.3, 2.4, 3.2, 4.1, 4.2, 4.4, 5.3, 5.5	0.8
	Trabajo del alumno estudiando las clases teóricas y prácticas y resolviendo ejercicios solo o en grupo.	Actividad autónoma del alumno	Todas	4
Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias y el sistema de calificaciones de acuerdo con la legislación vigente	<p>La nota final del curso será la suma de la nota obtenida por el trabajo realizado durante el curso (evaluación continua) con una ponderación mínima del 40% sobre el total, y de la nota obtenida en el examen final que, consecuentemente, no excederá el 60%.</p> <p>La puntuación correspondiente a la evaluación continua se obtiene por:</p> <ul style="list-style-type: none"> -asistencia a las clases y participación en las mismas -pruebas cortas realizadas en las clases prácticas a lo largo del curso -ejercicios y/o trabajos propuestos previamente y realizados por el alumno fuera de las horas de clase <p>El resultado de la evaluación se expresará dentro de una escala de 0 a 10 puntos, según marca la legislación vigente.</p>			

ASIGNATURA: FINANZAS			
9 ECTS	Curso 2º	Semestre 1º	Carácter: OBLIGATORIO
Competencias que adquiere el estudiante	<p>1.2. Comprender las herramientas matemáticas básicas, necesarias para la formalización del comportamiento económico</p> <p>1.3. Conocer el marco institucional de la economía</p> <p>1.5. Comprender las bases de funcionamiento de la economía, tanto en los ámbitos más amplios como en los más próximos.</p> <p>1.7. Comprender el entorno empresarial</p> <p>2.1. Habilidades en la búsqueda, identificación e interpretación de fuentes de información económica relevante y su contenido.</p> <p>2.2. Identificar y anticipar problemas económicos relevantes en los ámbitos público y privado.</p> <p>2.4. Evaluar utilizando técnicas empíricas las consecuencias de distintas alternativas de acción y seleccionar las más idóneas.</p> <p>3.1. Fomentar la actitud crítica y autocrítica</p> <p>3.3. Ejercitar habilidades de aprendizaje autónomo que abra campos para la innovación.</p> <p>3.4. Autocontrol en el sistema de trabajo, en términos de tiempo y planificación.</p> <p>3.5. Fomentar la movilidad y adaptabilidad a entornos y situaciones diferentes.</p>		

	<p>4.1. Habilidades para argumentar de forma coherente e inteligible, tanto oral como escrita.</p> <p>4.2. Competencias ligadas a la búsqueda y organización de documentación y a la presentación de su trabajo de manera adecuada a la audiencia.</p> <p>4.3. Leer y comunicarse en inglés en el ámbito profesional.</p> <p>4.4. Capacidad de elaborar informes de asesoramiento económico.</p> <p>5.1. Capacidad de trabajar en equipo.</p> <p>5.2. Espíritu emprendedor y capacidad de liderazgo, incluyendo empatía con el resto de personas</p> <p>5.5. Responsabilidad y capacidad de asumir compromisos.</p>			
Breve descripción de sus contenidos	<p>Gestión financiera</p> <p>Cálculo financiero y operaciones financieras</p> <p>Valoración de activos reales y financieros: rentabilidad y riesgo</p> <p>Gestión de inversiones y financiaciones</p> <p>Sistema financiero</p> <p>Gestión de activos financieros y carteras</p>			
Actividades formativas con su contenido en créditos ECTS, su metodología de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante	Actividad formativa	Metodología	Competencias relacionadas	ECTS
	Clases centradas en contenidos teóricos. Exposición de ejemplos prácticos por parte del profesor	Lección magistral	1.2, 1.3, 1.5, 1.7, 2.2, 2.4, 3.1, 3.5	1,8
	Resolución de aplicaciones prácticas en grupos reducidos bajo la dirección del profesor	Seminario de trabajo tutorizado en grupo reducido	1.2, 2.1, 2.2, 2.4, 3.3, 3.4, 4.4, 5.3, 5.4	0,6
	Tutorías Personalizadas	Trato individualizado con los alumnos para supervisión de trabajo autónomo y resolución de dudas	1.2, 1.3, 1.5, 1.7, 2.4, 3.1, 3.3, 4.1, 4.2, 5.5	0,3
	Exposición y presentación de trabajos. Debates. Actividades de evaluación.	Presentación individual o en grupo de proyectos y resultados en seminario reducido	2.2, 2.4, 3.1, 3.4, 3.5, 4.1, 4.2, 4.3, 4.4, 5.3, 5.5	0,3
	Documentación de los trabajos realizados. Preparación de evaluaciones y pruebas específicas. Elaboración de trabajos y presentaciones.	Trabajo autónomo del alumno	1.2, 1.3, 1.5, 1.7, 2.1, 2.2, 2.4, 3.1, 3.3, 3.4, 3.5, 4.1, 4.2, 4.3, 4.4, 5.3, 5.5	6
Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias y el	<p>Evaluación continua, donde se valorará tanto la adquisición de conocimientos teórico-prácticos como la capacidad de síntesis, expresión y comunicación de conocimientos:</p> <ul style="list-style-type: none"> ○ a través del seguimiento del trabajo del alumno en grupos 			

sistema de calificaciones de acuerdo con la legislación vigente	<p>reducidos.</p> <ul style="list-style-type: none"> ○ a través del seguimiento personalizado de los alumnos en tutorías. <p>Evaluación global del proceso de aprendizaje y la adquisición de competencias y conocimientos a través de pruebas específicas El resultado de la evaluación se expresará dentro de una escala de 0 a 10 puntos, según marca la legislación vigente.</p>
--	---

ASIGNATURA: MICROECONOMÍA II				
9 ECTS	Curso 2º	Semestre 2º	Carácter: OBLIGATORIO	
Competencias que adquiere el estudiante	<p>1.1 Comprender el lenguaje económico básico y el modo de pensar de los economistas.</p> <p>1.5 Comprender las bases de funcionamiento de la economía, tanto en los ámbitos más amplios como en los más próximos.</p> <p>1.6 Adquirir conocimientos de Análisis económico.</p> <p>1.7. Comprender el entorno empresarial.</p> <p>2.2 Identificar y anticipar problemas económicos relevantes en los ámbitos público y privado.</p> <p>2.3 Capacidad de formular modelos simples de relación de las variables económicas basados en el manejo de instrumentos técnicos.</p> <p>3.1 Fomentar la actitud crítica y autocrítica</p> <p>3.2 Capacidad de generar reflexiones propias sobre problemas de naturaleza económica y sus efectos sociales y éticos.</p> <p>3.3 Ejercitar habilidades de aprendizaje autónomo que abra campos para la innovación.</p> <p>3.4 Autocontrol en el sistema de trabajo, en términos de tiempo y planificación.</p> <p>3.6 Fomentar el espíritu investigador, desarrollando la capacidad para analizar problemas nuevos con los instrumentos adquiridos.</p> <p>4.1 Habilidades para argumentar de forma coherente e inteligible, tanto oral como escrita.</p> <p>4.2 Competencias ligadas a la búsqueda y organización de documentación y a la presentación de su trabajo de manera adecuada a la audiencia.</p> <p>5.3 Capacidad de trabajar en equipo.</p> <p>5.4 Espíritu emprendedor y capacidad de liderazgo, incluyendo empatía con el resto de personas.</p> <p>5.5 Responsabilidad y capacidad de asumir compromisos.</p>			
Breve descripción de sus contenidos	<p>- Equilibrio general competitivo y eficiencia económica.</p> <p>- Bienestar social. Justicia y equidad.</p> <p>- Fallos de mercado: externalidades, bienes públicos, información asimétrica y poder de mercado.</p> <p>- Interacción estratégica y teoría de juegos.</p> <p>- Comportamiento de las empresas en mercados con competencia imperfecta.</p>			
Actividades formativas con su contenido en créditos ECTS, su metodología de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el	Actividad formativa	Metodología	Competencias relacionadas	ECTS
	Exposición de los contenidos de cada tema.	Clase teórica.	1.1, 1.5, 1.6, 1.7, 2.2, 2.3, 3.1, 3.2, 3.6	1,8
	Resolución de ejercicios. Discusión de problemas económicos.	Clase práctica.	1.1, 1.5, 1.6, 1.7, 2.2, 2.3, 3.1, 3.2, 3.3, 3.6, 4.1, 4.2, 5.3, 5.4, 5.5	0,9

estudiante	Resolución de dudas. Seguimiento del aprendizaje del estudiante.	Clase tutorial.	1.1, 1.5, 1.6, 1.7, 2.2, 2.3, 3.1, 3.2, 3.6, 4.1, 4.2, 5.3, 5.4	0,3
	Estudio y seguimiento de las clases teóricas y prácticas.	Trabajo autónomo del alumno.	1.1, 1.5, 1.6, 1.7, 2.2, 2.3, 3.1, 3.2, 3.3, 3.4, 3.6, 4.1, 4.2, 5.5	4,5
	Preparación y realización de pruebas de evaluación	Trabajo autónomo del alumno.	1.1, 1.5, 1.6, 1.7, 2.2, 2.3, 3.1, 3.2, 3.3, 3.4, 3.6, 4.1, 4.2, 5.5	1,5
Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias y el sistema de calificaciones de acuerdo con la legislación vigente	<p>La calificación de la asignatura se obtendrá a partir de dos tipos de evaluación:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Evaluación continua del proceso de aprendizaje y la adquisición de competencias y conocimientos por parte del estudiante - Evaluación global a través de un examen escrito. <p>El resultado de la evaluación se expresará dentro de una escala de 0 a 10 puntos, según marca la legislación vigente.</p>			

ASIGNATURA: CONTABILIDAD FINANCIERA			
6 ECTS	Curso 2	Semestre 2º	Carácter: OBLIGATORIO
Competencias que adquiere el estudiante	<p>1 Comprender los fundamentos de la economía y desarrollar capacidad de análisis.</p> <p>1.1. Comprender el lenguaje económico básico y el modo de pensar de los economistas.</p> <p>1.2. Comprender el entorno empresarial.</p> <p>2 Preparación para la toma de decisiones y la formación de políticas</p> <p>2.1. Habilidades en la búsqueda, identificación e interpretación de fuentes de información económica relevante y su contenido.</p> <p>2.2. Identificar y anticipar problemas económicos relevantes en los ámbitos público y privado.</p> <p>2.3. Capacidad de formular modelos simples de relación de las variables económicas basado en el manejo de instrumentos técnicos.</p> <p>2.4. Evaluar utilizando técnicas empíricas las consecuencias de distintas alternativas de acción y seleccionar las más idóneas.</p> <p>3: Desarrollo del razonamiento crítico y la capacidad de aprendizaje autónomo</p> <p>3.1. Fomentar la actitud crítica y autocrítica</p> <p>3.2 Capacidad de generar reflexiones propias sobre problemas de naturaleza económica y sus efectos sociales y éticos.</p> <p>3.3. Ejercitar habilidades de aprendizaje autónomo que abra campos para la innovación.</p> <p>3.4. Autocontrol en el sistema de trabajo, en términos de tiempo y planificación.</p>		

	<p>3.5.Fomentar la movilidad y adaptabilidad a entornos y situaciones diferentes.</p> <p>3.6. Fomentar el espíritu investigador, desarrollando la capacidad para analizar problemas nuevos con los instrumentos adquiridos.</p> <p>4: Capacidad para transmitir información, ideas y propuestas a los agentes económicos y a la opinión pública:</p> <p>4.1. Habilidades para argumentar de forma coherente e inteligible, tanto oral como escrita.</p> <p>4.2. Competencias ligadas a la búsqueda y organización de documentación y a la presentación de su trabajo de manera adecuada a la audiencia.</p> <p>4.3. Capacidad de elaborar informes de asesoramiento económico.</p> <p>5 Competencias relativas a las relaciones interpersonales, y de respeto a los valores éticos y cívicos:</p> <p>5.1.Respeto a los valores éticos y cívicos.</p> <p>5.2. Compromiso ético con el trabajo. Desarrollar sensibilidad respecto al medio ambiente y compromiso con una economía sostenible.</p> <p>5.3.Capacidad de trabajar en equipo.</p> <p>5.4.Espíritu emprendedor y capacidad de liderazgo, incluyendo empatía con el resto de personas.</p> <p>5.5.Responsabilidad y capacidad de asumir compromisos.</p>			
Breve descripción de sus contenidos	<p>La información económica y su papel en el proceso de toma de decisiones. Concepto y división de la Contabilidad. El método contable. La regulación contable en España. El proceso de valoración contable. La problemática contable de los diversos tipos de elementos que integran el patrimonio empresarial: las existencias, las disponibilidades líquidas, los inmovilizados, las fuentes de financiación, las inversiones financieras,... Cálculo del resultado. Las cuentas anuales.</p>			
Actividades formativas con su contenido en créditos ECTS, su metodología de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante	Actividad formativa	Metodología	Competencias relacionadas	ECTS
	Clases centradas en el desarrollo de la estructura teórico-conceptual	Lección magistral	1.1, 1.2, 2.1, 2.2, 2.3, 2.4, 3.1, 3.2, 3.3, 3.4, 3.5, 3.6, 4.1, 4.2, 4.3	1,2
	Desarrollo práctico guiado a través de ejercicios propuestos	Clases prácticas en grupos reducidos	2.1, 2.2, 2.3, 2.4, 3.1, 3.2, 3.3, 3.4, 3.5, 3.6, 5.1, 5.2, 5.3, 5.4, 5.5	0,3
	Desarrollo práctico autónomo e interactivo de ejercicios propuestos y evaluación de las evidencias	Asistencia a seminarios	2.1, 2.2, 2.3, 2.4, 3.1, 3.2, 3.3, 3.4, 3.5, 3.6, 5.1, 5.2, 5.3, 5.4, 5.5	0,3
	Trabajo de estudio individual y preparación de evaluaciones	Trabajo autónomo	Todas	4
	Interacción profesor-alumno	Tutorías	Todas	0,2

<p>Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias y el sistema de calificaciones de acuerdo con la legislación vigente</p>	<p>El alumno será objeto de un seguimiento de su participación activa en el desarrollo de las actividades presenciales, así como del proceso de aprendizaje e interiorización de conocimientos, utilizándose para ello tanto medios escritos como los seminarios y tutorías.</p> <p>Durante todo el curso el alumno será objeto de pruebas escritas a fin de conocer su grado de avance en la asignatura, tanto como instrumento de autoevaluación como por parte del profesor. Estas pruebas serán objeto de calificación que configurarán el 30% de la nota. El 10% se otorgará por la asistencia y participación, para lo que será necesaria una asistencia mínima del 80% de las clases presenciales. El 60% restante se derivará de un examen escrito de carácter global que se celebrará al final del curso.</p> <p>El resultado de la evaluación se expresará dentro de una escala de 0 a 10 puntos, según marca la legislación vigente.</p>
--	---

ASIGNATURA: ESTADÍSTICA II				
6 ECTS	Curso 2º	Semestre 2º	Carácter: OBLIGATORIO	
<p>Competencias que adquiere el estudiante</p>	<p>1.2. Comprender las herramientas matemáticas básicas, necesarias para la formalización del comportamiento económico.</p> <p>1.6. Adquirir conocimientos de Análisis económico.</p> <p>2.1. Habilidades en la búsqueda, identificación e interpretación de fuentes de información económica relevante y su contenido.</p> <p>2.3. Capacidad de formular modelos simples de relación de las variables económicas basado en el manejo de instrumentos técnicos.</p> <p>2.4. Evaluar utilizando técnicas empíricas las consecuencias de distintas alternativas de acción y seleccionar las más idóneas.</p> <p>3.2 Capacidad de generar reflexiones propias sobre problemas de naturaleza económica y sus efectos sociales y éticos.</p> <p>3.4. Autocontrol en el sistema de trabajo, en términos de tiempo y planificación.</p> <p>4.1. Habilidades para argumentar de forma coherente e inteligible, tanto oral como escrita.</p> <p>4.2. Competencias ligadas a la búsqueda y organización de documentación y a la presentación de su trabajo de manera adecuada a la audiencia.</p> <p>4.4. Capacidad de elaborar informes de asesoramiento económico.</p> <p>5.3. Capacidad de trabajar en equipo.</p> <p>5.5. Responsabilidad y capacidad de asumir compromisos.</p>			
<p>Breve descripción de sus contenidos</p>	<p>Ampliación de Inferencia estadística. Regresión lineal. Manejo de paquetes estadísticos.</p>			
<p>Actividades formativas con su contenido en créditos ECTS, su metodología de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante</p>	<p>Actividad formativa</p>	<p>Metodología</p>	<p>Competencias relacionadas</p>	<p>ECTS</p>
<p>Clases centradas en contenidos teóricos</p>		<p>Lección magistral</p>	<p>1.2, 1.6, 2.3, 3.2, 4.1, 4.4</p>	<p>1.2</p>
<p>Clases prácticas de pizarra/ordenador en grupos reducidos</p>		<p>Trabajo tutorizado en el aula</p>	<p>1.2, 1.6, 2.1, 2.3, 2.4, 3.2, 4.1, 4.2, 4.4, 5.3</p>	<p>0.4</p>
<p>Tutorías en grupo reducido</p>		<p>Tutorías personalizadas</p>	<p>3.2, 3.4, 4.1, 4.2, 4.4, 5.3, 5.5</p>	<p>0.2</p>
<p>Estudio contenidos teóricos</p>		<p>Actividad autónoma del alumno</p>	<p>1.2, 1.6, 2.3, 3.4, 4.1, 5.5</p>	<p>1</p>

	Preparación clases prácticas	Actividad autónoma del alumno	1.2, 1.6, 2.1, 2.3, 2.4, 3.2, 3.4, 4.1, 4.2, 4.4, 5.3, 5.5	2
	Preparación de exámenes	Actividad autónoma del alumno	1.2, 1.6, 2.3, 2.4, 3.2, 3.4, 4.1, 4.2, 4.4, 5.5	1
	Realización de exámenes	Examen escrito en un aula	2.3, 2.4, 3.2, 4.1, 4.2, 4.4, 5.5	0.2
Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias y el sistema de calificaciones de acuerdo con la legislación vigente	<p>La evaluación de cada alumno se hará mediante evaluación continua y la realización de un examen final. La evaluación continua se realizará por varios medios: controles escritos, trabajos entregados, participación del estudiante en el aula o tutorías,....</p> <p>El profesor fijará en la guía docente anual el peso concreto que otorgará a la evaluación continua y al examen final, así como la tipología, métodos y características del sistema de evaluación que propone.</p> <p>El resultado de la evaluación se expresará dentro de una escala de 0 a 10 puntos, según marca la legislación vigente.</p>			

ASIGNATURA: DIRECCIÓN DE EMPRESAS			
9ECTS	Curso: 2º	Semestre: 2º	Carácter: OBLIGATORIO
Competencias que adquiere el estudiante	<p>1 Comprender los fundamentos de la economía y desarrollar capacidad de análisis:</p> <p>1.1. Comprender el lenguaje económico básico y el modo de pensar de los economistas.</p> <p>1.2. Comprender las herramientas matemáticas básicas, necesarias para la formalización del comportamiento económico.</p> <p>1.3. Conocer el marco institucional de la economía.</p> <p>1.4. Capacidad para situar la economía en su evolución histórica.</p> <p>1.5. Comprender las bases de funcionamiento de la economía, tanto en los ámbitos más amplios como en los más próximos.</p> <p>1.6. Adquirir conocimientos de Análisis económico.</p> <p>1.7. Comprender el entorno empresarial.</p> <p>2 Preparación para la toma de decisiones y la formación de políticas :</p> <p>2.1. Habilidades en la búsqueda, identificación e interpretación de fuentes de información económica relevante y su contenido.</p> <p>2.2. Identificar y anticipar problemas económicos relevantes en los ámbitos público y privado.</p> <p>2.3. Capacidad de formular modelos simples de relación de las variables económicas basado en el manejo de instrumentos técnicos.</p> <p>2.4. Evaluar utilizando técnicas empíricas las consecuencias de distintas alternativas de acción y seleccionar las más idóneas.</p> <p>2.5. Capacidad de elaborar medidas de política económica para alcanzar unos objetivos dados.</p> <p>3: Desarrollo del razonamiento crítico y la capacidad de aprendizaje autónomo</p> <p>3.1. Fomentar la actitud crítica y autocrítica</p> <p>3.2. Capacidad de generar reflexiones propias sobre problemas de naturaleza económica y sus efectos sociales y éticos.</p>		

	<p>3.3. Ejercitar habilidades de aprendizaje autónomo que abra campos para la innovación.</p> <p>3.4. Autocontrol en el sistema de trabajo, en términos de tiempo y planificación.</p> <p>3.5. Fomentar la movilidad y adaptabilidad a entornos y situaciones diferentes.</p> <p>3.6. Fomentar el espíritu investigador, desarrollando la capacidad para analizar problemas nuevos con los instrumentos adquiridos.</p> <p>4: Capacidad para transmitir información, ideas y propuestas a los agentes económicos y a la opinión pública:</p> <p>4.1. Habilidades para argumentar de forma coherente e inteligible, tanto oral como escrita.</p> <p>4.2. Competencias ligadas a la búsqueda y organización de documentación y a la presentación de su trabajo de manera adecuada a la audiencia.</p> <p>4.3. Leer y comunicarse en inglés en el ámbito profesional.</p> <p>4.4. Capacidad de elaborar informes de asesoramiento económico.</p> <p>5 Competencias relativas a las relaciones interpersonales, y de respeto a los valores éticos y cívicos:</p> <p>5.1. Respeto a los valores éticos y cívicos. Compromiso ético con el trabajo.</p> <p>5.2. Desarrollar sensibilidad respecto al medio ambiente y compromiso con una economía sostenible.</p> <p>5.3. Capacidad de trabajar en equipo.</p> <p>5.4. Espíritu emprendedor y capacidad de liderazgo, incluyendo empatía con el resto de personas.</p> <p>5.5. Responsabilidad y capacidad de asumir compromisos.</p>			
Breve descripción de sus contenidos	<p>La asignatura tiene como objetivo fundamental describir el proceso de gestión empresarial desde la perspectiva estratégica. Más concretamente, persigue capacitar al alumno para identificar y analizar los factores relevantes con vistas a la fijación de estrategias en empresas e instituciones, que permitan a las mismas alcanzar la competitividad necesaria para competir en los mercados. El alumno deberá ser capaz de organizar un modelo o plan que integre los objetivos de la organización vertebrados en torno a una estrategia general.</p>			
Actividades formativas con su contenido en créditos ECTS, su metodología de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante	Actividad formativa	Metodología	Competencias relacionadas	ECTS
	Clases de contenidos teóricos.	Lección Magistral.	1.1, 1.5, 1.7, 2.1	1,5
	Análisis y resolución de casos prácticos.	Trabajo del alumno, individualmente o en grupo, guiado y supervisado por el profesor en clases prácticas	2.1, 2.2, 2.4, 3.1, 3.4, 4.1, 4.2, 5.1, 5.3, 5.4, 5.5	1,2
	Presentación de ejercicios y exposición de trabajos.	Trabajo del alumno, individualmente o en grupo, guiado y supervisado por el profesor. Clases prácticas	4.1, 5.1	0.1

	Tutorías en grupo reducido	Supervisión individualizada	4.1, 4.2, 5.3, 5.4, 5.5	0.2
	Lectura y estudio. Preparación de ejercicios y trabajos. Preparación de pruebas evaluables.	Trabajo autónomo del alumno.	1.1, 1.7, 2.1, 2.4, 3.1, 3.2, 3.3, 3.4, 3.5, 3.6, 4.2, 4.3, 5.1, 5.3, 5.4, 5.5	6
Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias y el sistema de calificaciones de acuerdo con la legislación vigente	<p>La evaluación será continua a lo largo del semestre, formándose la calificación final en base a los siguientes conceptos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Pruebas escritas que valorarán el rendimiento individual del alumno y la comprensión de los conceptos. • Cuestiones y casos de clase. Se valorará la participación del alumno en las clases y las tutorías • Trabajos: valorándose su contenido y la exposición en clase <p>En todos los casos, se tratará de determinar la asimilación de los conceptos y la capacidad de aplicación en situaciones concretas, verificando que se alcanzan las competencias establecidas para cada actividad formativa. El resultado de la evaluación se expresará dentro de una escala de 0 a 10 puntos, según marca la legislación vigente.</p>			

ASIGNATURA: MACROECONOMÍA I			
9 ECTS	Curso: 3º	Semestre : 1ª	Carácter: OBRIGATORIO
Competencias que adquiere el estudiante	<ol style="list-style-type: none"> 1.1. Comprender el lenguaje económico básico y el modo de pensar de los economistas. 1.2. Comprender las herramientas matemáticas básicas, necesarias para la formalización del comportamiento económico. 1.3. Conocer el marco institucional de la economía. 1.4. Capacidad para situar la economía en su evolución histórica. 1.5. Comprender las bases de funcionamiento de la economía, tanto en los ámbitos más amplios como en los más próximos. 1.6. Adquirir conocimientos de Análisis económico. 1.7. Comprender el entorno empresarial. 2.1. Habilidades en la búsqueda, identificación e interpretación de fuentes de información económica relevante y su contenido. 2.2. Identificar y anticipar problemas económicos relevantes en los ámbitos público y privado. 2.3. Capacidad de formular modelos simples de relación de las variables económicas basado en el manejo de instrumentos técnicos. 2.4. Evaluar utilizando técnicas empíricas las consecuencias de distintas alternativas de acción y seleccionar las más idóneas. 2.5. Capacidad de elaborar medidas de política económica para alcanzar unos objetivos dados. 3.1. Fomentar la actitud crítica y autocrítica 3.2. Capacidad de generar reflexiones propias sobre problemas de naturaleza económica y sus efectos sociales y éticos. 3.3. Ejercitar habilidades de aprendizaje autónomo que abra campos para la innovación. 3.4. Autocontrol en el sistema de trabajo, en términos de tiempo y planificación. 3.5. Fomentar la movilidad y adaptabilidad a entornos y situaciones diferentes. 3.6. Fomentar el espíritu investigador, desarrollando la capacidad para analizar problemas nuevos con los instrumentos adquiridos. 		

	<p>4.1. Habilidades para argumentar de forma coherente e inteligible, tanto oral como escrita.</p> <p>4.2. Competencias ligadas a la búsqueda y organización de documentación y a la presentación de su trabajo de manera adecuada a la audiencia.</p> <p>4.4. Capacidad de elaborar informes de asesoramiento económico.</p> <p>5.3. Capacidad de trabajar en equipo.</p> <p>5.5. Responsabilidad y capacidad de asumir compromisos.</p>			
Breve descripción de sus contenidos	<p>Se presenta los modelos básicos de análisis del equilibrio macroeconómico de corto plazo. Para ello, se introducen los dos enfoques de entender el funcionamiento de la economía agregada: el enfoque neoclásico y el keynesiano. Se centra exclusivamente en el análisis de la economía cerrada. Los grandes epígrafes a tratar son: Modelo con precios flexibles. Modelo con precios rígidos. Modelo de síntesis. Expectativas: Desempleo e inflación. Mercado de trabajo: desempleo neoclásico y desempleo keynesiano</p>			
Actividades formativas con su contenido en créditos ECTS, su metodología de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante	Actividad formativa	Metodología	Competencias relacionadas	ECTS
	Explicación de conceptos teóricos ilustrados con ejemplos prácticos	Lección magistral	1.1, 1.2, 1.3, 1.4, 1.5, 1.6, 1.7, 2.1, 2.2, 2.3, 2.4, 2.5, 3.1, 3.2, 3.6, 4.1, 4.4.	1,8
	Resolución de ejercicios prácticos y/o exposición de trabajos por parte de los alumnos en presencia del profesor.	Clases prácticas	1.1, 1.2, 1.3, 1.5, 1.6, 2.1, 2.2, 2.3, 2.4, 2.5, 3.1, 3.2, 3.3, 3.6, 4.1, 4.4.	0,9
	Tutorías de grupo para el seguimiento de trabajos y/o ejercicios	Tutorías de grupo	1.1, 1.2, 1.3, 1.4, 1.5, 1.6, 2.1, 2.2, 2.3, 2.4, 2.5, 3.1, 3.2, 3.6, 4.1, 4.4.	0,3
	Estudio y seguimiento de las clases teóricas y prácticas.	Trabajo autónomo del alumno	1.1, 1.2, 1.3, 1.4, 1.5, 1.6, 2.1, 2.2, 2.3, 2.4, 2.5, 3.1, 3.2, 3.3, 3.4, 3.5, 3.6, 4.1, 4.2, 4.4, 5.3, 5.5.	4,5
	Preparación de pruebas de evaluación.	Trabajo autónomo del alumno	1.1, 1.2, 1.6, 2.1, 2.2, 2.3, 2.4, 2.5, 3.1, 3.2, 3.3, 3.4, 3.5, 3.6, 4.1, 4.2, 4.4.	1,5
Sistema de evaluación de la	- Pruebas evaluables escritas realizadas individualmente, donde se valorará la adquisición de conocimientos teóricos y prácticos.			

adquisición de las competencias y el sistema de calificaciones de acuerdo con la legislación vigente	<p>- Elaboración y presentación de ejercicios y trabajos realizados individualmente o en grupo, donde se valorará tanto la adquisición de conocimientos teórico-prácticos como la capacidad de síntesis, expresión y comunicación de conocimientos.</p> <p>Calificación final numérica de 0 a 10 según la legislación vigente.</p>
---	--

ASIGNATURA: POLÍTICA ECONÓMICA				
6 ECTS	Curso 3º	Semestre 1º	Carácter: OBLIGATORIA	
Competencias que adquiere el estudiante	<p>1.3. Conocer el marco institucional de la economía.</p> <p>1.5. Comprender las bases de funcionamiento de la economía, tanto en los ámbitos más amplios como en los más próximos.</p> <p>2.2. Identificar y anticipar problemas económicos relevantes en los ámbitos público y privado.</p> <p>2.3. Capacidad de formular modelos simples de relación de las variables económicas basados en el manejo de instrumentos técnicos.</p> <p>2.4. Evaluar utilizando técnicas empíricas las consecuencias de distintas alternativas de acción y seleccionar las más idóneas.</p> <p>2.5. Capacidad de elaborar medidas de política económica para alcanzar unos objetivos dados.</p> <p>3.1. Fomentar la actitud crítica y autocrítica</p> <p>3.2. Capacidad de generar reflexiones propias sobre problemas de naturaleza económica y sus efectos sociales y éticos.</p> <p>3.4. Autocontrol en el sistema de trabajo, en términos de tiempo y planificación.</p> <p>3.6. Fomentar el espíritu investigador, desarrollando la capacidad para analizar problemas nuevos con los instrumentos adquiridos.</p> <p>4.1. Habilidades para argumentar de forma coherente e inteligible, tanto oral como escrita.</p> <p>4.2. Competencias ligadas a la búsqueda y organización de documentación y a la presentación de su trabajo de manera adecuada a la audiencia.</p> <p>4.3. Leer y comunicarse en inglés en el ámbito profesional.</p> <p>4.4. Capacidad de elaborar informes de asesoramiento económico.</p> <p>5.1. Respeto a los valores éticos y cívicos. Compromiso ético con el trabajo.</p> <p>5.3. Capacidad de trabajar en equipo.</p>			
Breve descripción de sus contenidos	<p>La formación de la política económica. Situación económica y formación de la agenda. La política económica frente a un conjunto de restricciones. Discrecionalidad versus políticas regladas. Modelos constitucionales y política económica. Parlamentos, gobiernos y burocracia en la decisión político económica. La independencia de los bancos centrales. Política económica y grupos de interés. Elaboración de políticas en entornos globales.</p>			
Actividades formativas con su contenido en créditos ECTS, su metodología de enseñanza-aprendizaje y su	Actividad formativa	Metodología	Competencias relacionadas	ECTS
	Clases centradas en contenidos teóricos	Lección magistral	1.3, 1.5, 2.2, 2.3, 2.5	1.2
	Prácticas de pizarra y ordenador	Prácticas en grupos y tuteladas.	1.3, 1.5, 2.2, 2.3, 2.5- 4.4	0.4

relación con las competencias que debe adquirir el estudiante	Seminarios / trabajos	Presentación individual o en grupo de trabajos.	2.2, 3.1, 3.2, 3.4, 3.6, 4.1, 4.2, 4.3, 5.1-5.3	0.2
	Preparación de trabajos y resolución de problemas	Actividad autónoma del alumno.	1.3, 1.5, 2.2, 2.4, 3.1, 3.2, 3.4, 3.6, 4.1, 4.2, 4.3, 4.4, 5.1, 5.3	1.5
	Tutorías personalizadas	Orientar y resolver dudas.	1.3, 1.5, 2.2-2.5, 3.1, 3.2, 3.4, 3.6, 4.1-4.4, 5.1, 5.3	0.2
	Estudio, asimilación y preparación de evaluaciones	Actividad autónoma del alumno	1.3, 1.5, 2.2-2.5, 3.1, 3.2, 3.4, 3.6, 4.1-4.4, 5.1, 5.3	2.5
Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias y el sistema de calificaciones de acuerdo con la legislación vigente	<p>Evaluación continua a través del seguimiento del trabajo en el aula.</p> <p>Evaluación continua a través de la exposición de ejercicios/trabajos.</p> <p>Evaluación global del proceso de aprendizaje y la adquisición de competencias y conocimientos.</p> <p>Calificación final numérica de 0 a 10 según la legislación vigente.</p>			

ASIGNATURA: ECONOMETRÍA I

6 ECTS	Curso 3º	Semestre 1º	Carácter: OBLIGATORIO
Competencias que adquiere el estudiante	<p>1.2. Comprender las herramientas matemáticas básicas, necesarias para la formalización del comportamiento económico.</p> <p>2.1. Habilidades en la búsqueda, identificación e interpretación de fuentes de información económica relevante y su contenido.</p> <p>2.3. Capacidad de formular modelos simples de relación de las variables económicas basados en el manejo de instrumentos técnicos.</p> <p>2.4. Evaluar utilizando técnicas empíricas las consecuencias de distintas alternativas de acción y seleccionar las más idóneas.</p> <p>3.1. Fomentar la actitud crítica y autocrítica</p> <p>3.2. Capacidad de generar reflexiones propias sobre problemas de naturaleza económica y sus efectos sociales y éticos.</p> <p>3.4. Autocontrol en el sistema de trabajo, en términos de tiempo y planificación.</p> <p>3.6. Fomentar el espíritu investigador, desarrollando la capacidad para analizar problemas nuevos con los instrumentos adquiridos.</p> <p>4.1. Habilidades para argumentar de forma coherente e inteligible, tanto oral como escrita.</p> <p>4.2. Competencias ligadas a la búsqueda y organización de documentación y a la presentación de su trabajo de manera adecuada a la audiencia.</p> <p>4.3. Leer y comunicarse en inglés en el ámbito profesional.</p> <p>4.4. Capacidad de elaborar informes de asesoramiento económico.</p> <p>5.1. Respeto a los valores éticos y cívicos. Compromiso ético con el trabajo.</p> <p>5.3. Capacidad de trabajar en equipo.</p> <p>5.5. Responsabilidad y capacidad de asumir compromisos.</p>		

Breve descripción de sus contenidos	Modelo de regresión lineal múltiple: especificación, estimación y contrastes de hipótesis. Análisis de regresión con información cualitativa. Problemas de especificación y problemas de datos. Heterocedasticidad. Estimación por variables instrumentales			
Actividades formativas con su contenido en créditos ECTS, su metodología de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante	Actividad formativa	Metodología	Competencias relacionadas	ECTS
	Clases teóricas	Lección magistral	1.2, 2.3, 2.4, 3.1, 3.2, 4.1, 5.1, 5.5	1.2
	Clases prácticas de pizarra y ordenador en grupos reducidos	Trabajo del alumno, tutorizado por el profesor	Todas	0.6
	El profesor le aclarará a los alumnos todas las dudas que puedan surgir tanto en clases de teoría y práctica, como en la elaboración de trabajos y resolución de ejercicios	Tutorías en grupos reducidos	3.2, 3.4, 4.1, 4.2, 4.4, 5.1, 5.3, 5.5	0.2
	Preparación de ejercicios y trabajos propuestos al estudiante. Preparación y realización del examen final.	Actividad autónoma del alumno	Todas	4
Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias y el sistema de calificaciones de acuerdo con la legislación vigente	La evaluación de cada alumno se hará mediante la resolución de problemas y trabajos aplicados, mediante la participación, asistencia a clases y a tutorías y mediante la realización del examen final. El resultado de la evaluación se expresará dentro de una escala de 0 a 10 puntos, según marca la legislación vigente.			

ASIGNATURA: ECONOMÍA PÚBLICA			
9 ECTS	Curso: 3º	Semestre: 1º	Carácter: OBLIGATORIA
Competencias que adquiere el estudiante	1.1. Comprender el lenguaje económico básico y el modo de pensar de los economistas. 1.2. Comprender las herramientas matemáticas básicas, necesarias para la formalización del comportamiento económico. 1.3. Conocer el marco institucional de la economía. 1.5. Comprender las bases de funcionamiento de la economía, tanto en los ámbitos más amplios como en los más próximos. 2.1. Habilidades en la búsqueda, identificación e interpretación de fuentes de información económica relevante y su contenido. 2.2. Identificar y anticipar problemas económicos relevantes en los ámbitos público y privado 3.1. Fomentar la actitud crítica y autocrítica		

	<p>3.2. Capacidad de generar reflexiones propias sobre problemas de naturaleza económica y sus efectos sociales y éticos.</p> <p>3.4. Autocontrol en el sistema de trabajo, en términos de tiempo y planificación.</p> <p>4.1. Habilidades para argumentar de forma coherente e inteligible, tanto oral como escrita.</p> <p>4.2. Competencias ligadas a la búsqueda y organización de documentación y a la presentación de su trabajo de manera adecuada a la audiencia.</p> <p>4.3. Leer y comunicarse en inglés en el ámbito profesional.</p> <p>5.1. Respeto a los valores éticos y cívicos. Compromiso ético con el trabajo.</p> <p>5.3. Capacidad de trabajar en equipo.</p> <p>5.5. Responsabilidad y capacidad de asumir compromisos.</p>			
Breve descripción de sus contenidos	Organización y dimensión del sector público español. Justificación de la intervención pública. Ingresos y gastos públicos. Efectos de la intervención sobre la eficiencia y la equidad. Imposición óptima			
Actividades formativas con su contenido en créditos ECTS, su metodología de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante	Actividad formativa	Metodología	Competencias relacionadas	ECTS
	Clases teóricas	Lección magistral	1.1; 1.2; 1.3; 1.5; 5.1	1,8
	Clases prácticas en seminarios y examen	Resolución de ejercicios; Presentación de trabajos; Debates; Conferencias; Examen	1.1; 1.2; 2.1; 2.2; 3.1; 3.2; 3.4; 4.1; 4.2; 5.1; 5.3; 5.5	0,9
	Tutorías	Tutorías de grupo y/o individuales	1.1; 1.2; 4.1	0,3
	Trabajo autónomo del alumnado	Estudio y preparación de ejercicios, trabajos y debates	1.1; 1.2; 1.3; 1.5; 2.1; 3.4; 4.1; 4.2; 4.3; 5.5	6
Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias y el sistema de calificaciones de acuerdo con la legislación vigente	<p>Se evaluará en función de las actividades prácticas así como por el examen final.</p> <p>El resultado de la evaluación se expresará dentro de una escala de 0 a 10 puntos, según marca la legislación vigente.</p>			

ASIGNATURA: MACROECONOMÍA II			
6 ECTS	Curso: 3º	Semestre :2ª	Carácter: OBRIGATORIO
Competencias que adquiere el estudiante	<p>1.1. Comprender el lenguaje económico básico y el modo de pensar de los economistas.</p> <p>1.2. Comprender las herramientas matemáticas básicas, necesarias para la formalización del comportamiento económico.</p> <p>1.3. Conocer el marco institucional de la economía.</p> <p>1.4. Capacidad para situar la economía en su evolución histórica.</p>		

	<p>1.5. Comprender las bases de funcionamiento de la economía, tanto en los ámbitos más amplios como en los más próximos.</p> <p>1.6. Adquirir conocimientos de Análisis económico.</p> <p>1.7. Comprender el entorno empresarial.</p> <p>2.1. Habilidades en la búsqueda, identificación e interpretación de fuentes de información económica relevante y su contenido.</p> <p>2.2. Identificar y anticipar problemas económicos relevantes en los ámbitos público y privado.</p> <p>2.3. Capacidad de formular modelos simples de relación de las variables económicas basados en el manejo de instrumentos técnicos.</p> <p>2.4. Evaluar utilizando técnicas empíricas las consecuencias de distintas alternativas de acción y seleccionar las más idóneas.</p> <p>2.5. Capacidad de elaborar medidas de política económica para alcanzar unos objetivos dados.</p> <p>3.1. Fomentar la actitud crítica y autocrítica</p> <p>3.2. Capacidad de generar reflexiones propias sobre problemas de naturaleza económica y sus efectos sociales y éticos.</p> <p>3.3. Ejercitar habilidades de aprendizaje autónomo que abra campos para la innovación.</p> <p>3.4. Autocontrol en el sistema de trabajo, en términos de tiempo y planificación.</p> <p>3.5. Fomentar la movilidad y adaptabilidad a entornos y situaciones diferentes.</p> <p>3.6. Fomentar el espíritu investigador, desarrollando la capacidad para analizar problemas nuevos con los instrumentos adquiridos.</p> <p>4.1. Habilidades para argumentar de forma coherente e inteligible, tanto oral como escrita.</p> <p>4.2. Competencias ligadas a la búsqueda y organización de documentación y a la presentación de su trabajo de manera adecuada a la audiencia.</p> <p>4.4. Capacidad de elaborar informes de asesoramiento económico.</p> <p>5.3. Capacidad de trabajar en equipo.</p> <p>5.5. Responsabilidad y capacidad de asumir compromisos.</p>			
Breve descripción de sus contenidos	<p>Se estudiarán los microfundamentos de la macroeconomía y algunas extensiones al análisis básico. Se introducirán también algunos aspectos dinámicos, ya que una parte importante del programa se dedica al estudio de los ciclos económicos y a introducir el análisis del crecimiento económico. Los temas a tratar son: Consumo. Inversión. Dinero. Fluctuaciones económicas: Visión neoclásica y visión keynesiana. Hechos empíricos del crecimiento económico. Teoría del crecimiento: Maltus, Solow y crecimiento endógeno.</p>			
Actividades formativas con su contenido en créditos ECTS, su metodología de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante	Actividad formativa	Metodología	Competencias relacionadas	ECTS
	Explicación de conceptos teóricos ilustrados con ejemplos prácticos	Lección magistral	1.1, 1.2, 1.3, 1.4, 1.5, 1.6, 1.7, 2.1, 2.2, 2.3, 2.4, 2.5, 3.1, 3.2, 3.6, 4.1, 4.4.	1,2
	Resolución de ejercicios prácticos y/o exposición de trabajos por parte de los alumnos en presencia del	Clases prácticas	1.1, 1.2, 1.3, 1.5, 1.6, 2.1, 2.2, 2.3, 2.4, 2.5, 3.1, 3.2, 3.3, 3.6, 4.1, 4.4.	0,6

	profesor.			
	Tutorías de grupo para el seguimiento de trabajos y/o ejercicios	Tutorías de grupo	1.1, 1.2, 1.3, 1.4, 1.5, 1.6, 2.1, 2.2, 2.3, 2.4, 2.5, 3.1, 3.2, 3.6, 4.1, 4.4.	0,2
	Estudio y seguimiento de las clases teóricas y prácticas.	Trabajo autónomo del alumno	1.1, 1.2, 1.3, 1.4, 1.5, 1.6, 2.1, 2.2, 2.3, 2.4, 2.5, 3.1, 3.2, 3.3, 3.4, 3.5, 3.6, 4.1, 4.2, 4.4, 5.3, 5.5.	3
	Preparación de pruebas de evaluación.	Trabajo autónomo del alumno	1.1, 1.2, 1.6, 2.1, 2.2, 2.3, 2.4, 2.5, 3.1, 3.2, 3.3, 3.4, 3.5, 3.6, 4.1, 4.2, 4.4.	1
Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias y el sistema de calificaciones de acuerdo con la legislación vigente	<p>- Pruebas evaluables escritas realizadas individualmente, donde se valorará la adquisición de conocimientos teóricos y prácticos.</p> <p>- Elaboración y presentación de ejercicios y trabajos realizados individualmente o en grupo, donde se valorará tanto la adquisición de conocimientos teórico-prácticos como la capacidad de síntesis, expresión y comunicación de conocimientos.</p> <p>Calificación final numérica de 0 a 10 según la legislación vigente.</p>			

ASIGNATURA: POLÍTICAS ECONÓMICAS COMPARADAS			
6 ECTS	Curso 3º	Semestre 2º	Carácter: OBLIGATORIO
Competencias que adquiere el estudiante	<p>1.3. Conocer el marco institucional de la economía.</p> <p>1.5. Comprender las bases de funcionamiento de la economía, tanto en los ámbitos más amplios como en los más próximos.</p> <p>2.1. Habilidades en la búsqueda, identificación e interpretación de fuentes de información económica relevante y su contenido.</p> <p>2.2. Identificar y anticipar problemas económicos relevantes en los ámbitos público y privado.</p> <p>2.3. Capacidad de formular modelos simples de relación de las variables económicas basados en el manejo de instrumentos técnicos.</p> <p>2.4. Evaluar utilizando técnicas empíricas las consecuencias de distintas alternativas de acción y seleccionar las más idóneas.</p> <p>2.5. Capacidad de elaborar medidas de política económica para alcanzar unos objetivos dados.</p> <p>3.1. Fomentar la actitud crítica y autocrítica</p> <p>3.4. Autocontrol en el sistema de trabajo, en términos de tiempo y planificación.</p> <p>3.5. Fomentar la movilidad y adaptabilidad a entornos y situaciones</p>		

	<p>diferentes.</p> <p>3.6. Fomentar el espíritu investigador, desarrollando la capacidad para analizar problemas nuevos con los instrumentos adquiridos.</p> <p>4.1. Habilidades para argumentar de forma coherente e inteligible, tanto oral como escrita.</p> <p>4.2. Competencias ligadas a la búsqueda y organización de documentación y a la presentación de su trabajo de manera adecuada a la audiencia.</p> <p>4.4. Capacidad de elaborar informes de asesoramiento económico.</p> <p>5.3. Capacidad de trabajar en equipo</p>			
Breve descripción de sus contenidos	Políticas de estabilización: Políticas monetarias comparadas; Políticas cambiarias: Euro, dólar, yen y otras divisas relevantes; Políticas presupuestarias comparadas; Políticas microeconómicas comparadas.			
Actividades formativas con su contenido en créditos ECTS, su metodología de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante	Actividad formativa	Metodología	Competencias relacionadas	ECTS
	Clases teóricas	Lección magistral	1.3, 1.5, 2.2, 2.3, 2.4, 2.5	1.2
	Prácticas de ordenador	Prácticas tuteladas en grupos	1.3, 1.5, 2.2, 2.3, 2.4, 2.5, 3.4, 3.6, 4.2, 4.4	0.3
	Seminarios/trabajos	Presentación individual o en grupo	2.1, 2.2, 2.3, 2.4, 3.1, 3.4, 3.5, 3.6, 4.1, 4.2, 4.4, 5.3	0.3
	Preparación de trabajos y resolución de problemas	Actividad autónoma del alumno	1.3, 1.5, 2.1, 2.2, 2.3, 2.4, 3.1, 3.4, 3.5, 3.6, 4.1, 4.2, 4.4, 5.3	1.5
	Tutorías personalizadas	Orientación y asesoramiento al alumno para el desarrollo de su trabajo.	Todas	0.2
	Estudio, asimilación y preparación de evaluaciones	Actividad autónoma del alumno	Todas	2.5
Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias y el sistema de calificaciones de acuerdo con la legislación vigente	<p>Evaluación continua a través del seguimiento del trabajo en el aula.</p> <p>Evaluación continua a través de la exposición de trabajos.</p> <p>Evaluación global del proceso de aprendizaje y la adquisición de competencias y conocimientos.</p> <p>Calificación final numérica de 0 a 10 según la legislación vigente.</p>			

ASIGNATURA: ECONOMETRÍA II				
6 ECTS	Curso 3º	Semestre 2º	Carácter: OBLIGATORIO	
Competencias que adquiere el estudiante	<p>1.2. Comprender las herramientas matemáticas básicas, necesarias para la formalización del comportamiento económico.</p> <p>2.1. Habilidades en la búsqueda, identificación e interpretación de fuentes de información económica relevante y su contenido.</p> <p>2.3. Capacidad de formular modelos simples de relación de las variables económicas basados en el manejo de instrumentos técnicos.</p> <p>2.4. Evaluar utilizando técnicas empíricas las consecuencias de distintas alternativas de acción y seleccionar las más idóneas.</p> <p>3.1. Fomentar la actitud crítica y autocrítica</p> <p>3.2 Capacidad de generar reflexiones propias sobre problemas de naturaleza económica y sus efectos sociales y éticos.</p> <p>3.4. Autocontrol en el sistema de trabajo, en términos de tiempo y planificación.</p> <p>3.6. Fomentar el espíritu investigador, desarrollando la capacidad para analizar problemas nuevos con los instrumentos adquiridos.</p> <p>4.1. Habilidades para argumentar de forma coherente e inteligible, tanto oral como escrita.</p> <p>4.2. Competencias ligadas a la búsqueda y organización de documentación y a la presentación de su trabajo de manera adecuada a la audiencia.</p> <p>4.3. Leer y comunicarse en inglés en el ámbito profesional.</p> <p>4.4. Capacidad de elaborar informes de asesoramiento económico.</p> <p>5.1. Respeto a los valores éticos y cívicos. Compromiso ético con el trabajo.</p> <p>5.3. Capacidad de trabajar en equipo.</p> <p>5.5. Responsabilidad y capacidad de asumir compromisos.</p>			
Breve descripción de sus contenidos	Modelos de ecuaciones simultáneas, análisis de regresión con datos de series temporales, modelos de variable dependiente limitada y correcciones en la selección muestral, métodos simples de datos de panel			
Actividades formativas con su contenido en créditos ECTS, su metodología de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante	Actividad formativa	Metodología	Competencias relacionadas	ECTS
	Clases teóricas	Lección magistral	1.2, 2.3, 2.4, 3.1, 3.2, 4.1, 5.1, 5.5	0.9
	Clases prácticas de pizarra y ordenador en grupos reducidos	Trabajo del alumno, tutorizado por el profesor	Todas	0.9
	El profesor le aclarará a los alumnos todas las dudas que puedan surgir tanto en clases de teoría y práctica, como en la elaboración de trabajos y resolución de ejercicios	Tutorías en grupos reducidos	3.2, 3.4, 4.1, 4.2, 4.4, 5.1, 5.3, 5.5	0.2
Preparación de ejercicios y trabajos propuestos al estudiante. Preparación y realización del	Actividad autónoma del alumno	Todas	4	

	examen final.			
Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias y el sistema de calificaciones de acuerdo con la legislación vigente	<p>La evaluación de cada alumno se hará mediante la resolución de problemas y trabajos aplicados, mediante la participación, asistencia a clases y a tutorías y mediante la realización del examen final.</p> <p>El resultado de la evaluación se expresará dentro de una escala de 0 a 10 puntos, según marca la legislación vigente.</p>			

ASIGNATURA: ECONOMÍA INDUSTRIAL				
6 ECTS	Curso 3º	Semestre 2º	Carácter: OBLIGATORIO	
Competencias que adquiere el estudiante	<p>1.1 Comprender el lenguaje económico básico y el modo de pensar de los economistas.</p> <p>1.5 Comprender las bases de funcionamiento de la economía, tanto en los ámbitos más amplios como en los más próximos.</p> <p>1.6 Adquirir conocimientos de Análisis económico.</p> <p>1.7. Comprender el entorno empresarial.</p> <p>2.2 Identificar y anticipar problemas económicos relevantes en los ámbitos público y privado.</p> <p>2.3 Capacidad de formular modelos simples de relación de las variables económicas basados en el manejo de instrumentos técnicos.</p> <p>3.1 Fomentar la actitud crítica y autocrítica</p> <p>3.2 Capacidad de generar reflexiones propias sobre problemas de naturaleza económica y sus efectos sociales y éticos.</p> <p>3.3 Ejercitar habilidades de aprendizaje autónomo que abra campos para la innovación.</p> <p>3.4 Autocontrol en el sistema de trabajo, en términos de tiempo y planificación.</p> <p>3.6 Fomentar el espíritu investigador, desarrollando la capacidad para analizar problemas nuevos con los instrumentos adquiridos.</p> <p>4.1 Habilidades para argumentar de forma coherente e inteligible, tanto oral como escrita.</p> <p>4.2 Competencias ligadas a la búsqueda y organización de documentación y a la presentación de su trabajo de manera adecuada a la audiencia.</p> <p>5.3 Capacidad de trabajar en equipo.</p> <p>5.4 Espíritu emprendedor y capacidad de liderazgo, incluyendo empatía con el resto de personas.</p> <p>5.5 Responsabilidad y capacidad de asumir compromisos.</p>			
Breve descripción de sus contenidos	Ejercicio de poder de monopolio. Oligopolio. Competencia dinámica en precios y colusión tácita. Diferenciación de producto. Entrada y barreras a la entrada.			
Actividades formativas con su contenido en créditos ECTS, su metodología de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias que	Actividad formativa	Metodología	Competencias relacionadas	ECTS
	Exposición de los contenidos de cada tema.	Clase teórica.	1.1, 1.5, 1.6, 1.7, 2.2, 2.3, 3.1, 3.2, 3.6	1,2
	Resolución de ejercicios. Discusión de problemas	Clase práctica.	1.1, 1.5, 1.6, 1.7, 2.2, 2.3, 3.1, 3.2, 3.3,	0,6

debe adquirir el estudiante	económicos.		3.6, 4.1, 4.2, 5.3, 5.4, 5.5	
	Resolución de dudas. Seguimiento del aprendizaje del estudiante.	Clase tutorial.	1.1, 1.5, 1.6, 1.7, 2.2, 2.3, 3.1, 3.2, 3.6, 4.1, 4.2, 5.3, 5.4	0,2
	Estudio y seguimiento de las clases teóricas y prácticas.	Trabajo autónomo del alumno.	1.1, 1.5, 1.6, 1.7, 2.2, 2.3, 3.1, 3.2, 3.3, 3.4, 3.6, 4.1, 4.2, 5.5	3
	Preparación y realización de pruebas de evaluación	Trabajo autónomo del alumno.	1.1, 1.5, 1.6, 1.7, 2.2, 2.3, 3.1, 3.2, 3.3, 3.4, 3.6, 4.1, 4.2, 5.5	1
Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias y el sistema de calificaciones de acuerdo con la legislación vigente	<p>La calificación de la asignatura se obtendrá a partir de dos tipos de evaluación:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Evaluación continua del proceso de aprendizaje y la adquisición de competencias y conocimientos por parte del estudiante - Evaluación global a través de un examen escrito. <p>El resultado de la evaluación se expresará dentro de una escala de 0 a 10 puntos, según marca la legislación vigente.</p>			

ASIGNATURA: ECONOMÍA DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS

6 ECTS	Curso: 3º	Semestre: 2º	Carácter: OBLIGATORIO
Competencias que adquiere el estudiante	<p>1.1. Comprender el lenguaje económico básico y el modo de pensar de los economistas.</p> <p>1.3. Conocer el marco institucional de la economía.</p> <p>1.5. Comprender las bases de funcionamiento de la economía, tanto en los ámbitos más amplios como en los más próximos.</p> <p>2.1. Habilidades en la búsqueda, identificación e interpretación de fuentes de información económica relevante y su contenido.</p> <p>2.2. Identificar y anticipar problemas económicos relevantes en los ámbitos público y privado</p> <p>3.1. Fomentar la actitud crítica y autocrítica</p> <p>3.2. Capacidad de generar reflexiones propias sobre problemas de naturaleza económica y sus efectos sociales y éticos.</p> <p>3.4. Autocontrol en el sistema de trabajo, en términos de tiempo y planificación.</p> <p>4.1. Habilidades para argumentar de forma coherente e inteligible, tanto oral como escrita.</p> <p>4.2. Competencias ligadas a la búsqueda y organización de documentación y a la presentación de su trabajo de manera adecuada a la audiencia.</p> <p>4.3. Leer y comunicarse en inglés en el ámbito profesional.</p> <p>5.2. Respeto a los valores éticos y cívicos. Compromiso ético con el trabajo.</p> <p>5.3. Capacidad de trabajar en equipo.</p> <p>5.5. Responsabilidad y capacidad de asumir compromisos.</p>		

Breve descripción de sus contenidos	Análisis económico de los principales programas de gasto público: Vivienda, Sanidad, Educación, Desempleo, Pensiones y otros			
Actividades formativas con su contenido en créditos ECTS, su metodología de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante	Actividad formativa	Metodología	Competencias relacionadas	ECTS
	Clases teóricas	Lección magistral	1.1; 1.3; 1.5; 5.1;	0,9
	Clases prácticas de seminario y examen	Presentación de trabajos; Debates; Conferencias; Examen	2.1; 2.2; 3.1; 3.2; 3.4; 4.1; 4.2; 4.3; 5.1; 5.3; 5.5	0,9
	Tutorías	Tutorías de grupo y/o individuales	1.1; 4.1; 5.5	0,2
	Trabajo autónomo del alumnado	Estudio y preparación de trabajos y debates	2.1; 1.1; 1.3; 1.5; 3.4; 4.1; 4.2; 4.3; 5.5	4
Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias y el sistema de calificaciones de acuerdo con la legislación vigente	Se evaluará en función de las actividades prácticas así como por el examen final. El resultado de la evaluación se expresará dentro de una escala de 0 a 10 puntos, según marca la legislación vigente.			

ASIGNATURA: ECONOMIA INTERNACIONAL			
6 ECTS	Curso: 4º	Semestre: 1º	Carácter: OBLIGATORIO
Competencias que adquiere el estudiante	<p>1.3. Conocer el marco institucional de la economía.</p> <p>1.4 Capacidad para situar la economía en su evolución histórica.</p> <p>1.5. Comprender las bases de funcionamiento de la economía, tanto en los ámbitos más amplios como en los más próximos.</p> <p>2.1. Habilidades en la búsqueda, identificación e interpretación de fuentes de información económica relevante y su contenido.</p> <p>2.2. Identificar y anticipar problemas económicos relevantes en los ámbitos público y privado.</p> <p>3.1. Fomentar la actitud crítica y autocrítica</p> <p>3.2 Capacidad de generar reflexiones propias sobre problemas de naturaleza económica y sus efectos sociales y éticos</p> <p>3.4. Autocontrol en el sistema de trabajo, en términos de tiempo y planificación.</p> <p>3.5. Fomentar la movilidad y adaptabilidad a entornos y situaciones diferentes.</p> <p>3.6. Fomentar el espíritu investigador, desarrollando la capacidad para analizar problemas nuevos con los instrumentos adquiridos.</p> <p>4.1. Habilidades para argumentar de forma coherente e inteligible, tanto oral como escrita.</p> <p>4.2. Competencias ligadas a la búsqueda y organización de documentación y a la presentación de su trabajo de manera adecuada a la audiencia.</p> <p>4.4. Capacidad de elaborar informes de asesoramiento económico.</p>		

	5.2 Desarrollar sensibilidad respecto al medio ambiente y compromiso con una economía sostenible. 5.3. Capacidad de trabajar en equipo			
Breve descripción de sus contenidos	Evolución de las principales economías desarrolladas desde la II G.M. Evolución de las principales instituciones internacionales. Evolución de los principales mercados. Seguimiento de la coyuntura económica internacional.			
Actividades formativas con su contenido en créditos ECTS, su metodología de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante	Actividad formativa	Metodología	Competencias relacionadas	ECTS
	Clases teóricas	Lección magistral	1.3, 1.4, 1.5, 2.2, 5.2.	0.9
	Prácticas de ordenador	Prácticas tuteladas en grupos	1.3, 1.4, 1.5, 2.1, 2.2, 3.4, 3.5, 3.6, 4.2, 4.4	0.45
	Seminarios/trabajos	Presentación individual o en grupo	1.3, 1.4, 1.5, 2.1, 2.2, 3.1, 3.2 3.4, 3.5, 3.6, 4.1, 4.2, 4.4, 5.2, 5.3.	0.45
	Preparación de trabajos y resolución de problemas	Actividad autónoma del alumno	1.3, 1.4, 1.5, 2.1, 2.2, 3.1, 3.2, 3.4, 3.5, 3.6, 4.1, 4.2, 4.4, 5.2, 5.3	1.5
	Tutorías personalizadas	Orientación y asesoramiento al alumno para el desarrollo de su trabajo.	1.3-1.5, 2.1, 2.2, 3.1, 3.2, 3.4-3.6, 4.1, 4.2, 4.4, 5.2, 5.3	0.2
	Estudio, asimilación y preparación de evaluaciones	Actividad autónoma del alumno	1.3-1.5, 2.1, 2.2, 3.1, 3.2, 3.4-3.6, 4.1, 4.2, 4.4, 5.2, 5.3	2.5
Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias y el sistema de calificaciones de acuerdo con la legislación vigente	Evaluación continua a través del seguimiento del trabajo en el aula. Evaluación continua a través de la exposición de trabajos. Evaluación global del proceso de aprendizaje y la adquisición de competencias y conocimientos. Calificación final numérica de 0 a 10 según la legislación vigente.			

ASIGNATURA: COMERCIO INTERNACIONAL

6 ECTS	Curso: 4ª	Semestre: 1º	Carácter: OBLIGATORIO
Competencias que adquiere el estudiante	1.3. Conocer el marco institucional de la economía. 1.4. Capacidad para situar la economía en su evolución histórica. 1.5. Comprender las bases de funcionamiento de la economía, tanto en los		

	<p>ámbitos más amplios como en los más próximos.</p> <p>1.6. Adquirir conocimientos de análisis económico.</p> <p>2.1. Habilidades en la búsqueda, identificación e interpretación de fuentes de información económica relevante y su contenido.</p> <p>2.2. Identificar y anticipar problemas económicos relevantes en los ámbitos público y privado.</p> <p>2.5. Capacidad de elaborar medidas de política económica para alcanzar unos objetivos dados.</p> <p>3.1. Fomentar la actitud crítica y autocrítica</p> <p>3.2 Capacidad de generar reflexiones propias sobre problemas de naturaleza económica y sus efectos sociales y éticos.</p> <p>3.3. Ejercitar habilidades de aprendizaje autónomo que abra campos para la innovación.</p> <p>3.4. Autocontrol en el sistema de trabajo, en términos de tiempo y planificación.</p> <p>4.1. Habilidades para argumentar de forma coherente e inteligible, tanto oral como escrita.</p> <p>4.2. Competencias ligadas a la búsqueda y organización de documentación y a la presentación de su trabajo de manera adecuada a la audiencia.</p> <p>4.4. Capacidad de elaborar informes de asesoramiento económico.</p> <p>5.3. Capacidad de trabajar en equipo.</p> <p>5.4. Espíritu emprendedor y capacidad de liderazgo, incluyendo empatía con el resto de personas.</p>			
Breve descripción de sus contenidos	Teoría del comercio internacional. Política comercial internacional. Tipos de cambio y macroeconomía en una economía abierta. Política macroeconómica internacional.			
Actividades formativas con su contenido en créditos ECTS, su metodología de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante	Actividad formativa	Metodología	Competencias relacionadas	ECTS
	Explicación de conceptos teóricos ilustrados con ejercicios prácticos	Lección magistral	1.3, 1.4, 1.5, 1.6, 4.1, 4.2	1,2
	Resolución de ejercicios prácticos y/o exposición de trabajos por parte de los alumnos.	Clases prácticas	2.1, 2.2, 2.5, 3.1, 3.2, 3.3, 3.4, 4.1, 4.2, 4.4, 5.3, 5.4	0,6
	Tutorías de grupo para el seguimiento de trabajos y/o ejercicios	Tutorías de grupo	1.3, 1.4, 1.5, 1.6, 2.1, 2.2, 2.5, 3.1, 3.2, 3.3, 3.4, 4.1, 4.2, 4.4, 5.3, 5.4	0,2
	Realización de pruebas de evaluación escritas.	Trabajo autónomo del alumno	1.3, 1.4, 1.5, 1.6, 2.2, 2.5, 3.1, 3.2, 4.1, 4.4	0,2
	Elaboración de trabajos y ejercicios	Trabajo autónomo del alumno	1.3, 1.4, 1.5, 1.6,	2,4

	para exponer.		2.1, 2.2, 2.5, 3.1, 3.2, 3.3, 3.4, 4.1, 4.2, 4.4, 5.3, 5.4	
	Preparación para pruebas evaluables escritas.	Trabajo autónomo del alumno	1.3, 1.4, 1.5, 1.6, 2.2, 2.5, 3.1, 3.2, 3.4, 4.1, 4.2, 4.4	1,4
Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias y el sistema de calificaciones de acuerdo con la legislación vigente	<p>La evaluación se efectuará en función de:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Pruebas evaluables escritas realizadas individualmente, donde se valorará la adquisición de conocimientos teóricos y prácticos. - Elaboración y presentación de ejercicios y trabajos realizados individualmente o en grupo, donde se valorará tanto la adquisición de conocimientos teórico-prácticos como la capacidad de síntesis, expresión y comunicación de conocimientos. <p>Calificación final numérica de 0 a 10 según la legislación vigente.</p>			

ASIGNATURA: ECONOMIA DE GALICIA			
6 ECTS	Curso: 4º	Semestre: 1º	Carácter: OPTATIVO
Competencias que adquiere el estudiante	<ol style="list-style-type: none"> 1.1. Comprender el lenguaje económico básico y el modo de pensar de los economistas. 1.2. Comprender las herramientas matemáticas básicas, necesarias para la formalización del comportamiento económico. 1.3. Conocer el marco institucional de la economía. 1.4. Capacidad para situar la economía en su evolución histórica. 1.5. Comprender las bases de funcionamiento de la economía, tanto en los ámbitos más amplios como en los más próximos. 1.7. Comprender el entorno empresarial. 2.1. Habilidades en la búsqueda, identificación e interpretación de fuentes de información económica relevante y su contenido. 2.2. Identificar y anticipar problemas económicos relevantes en los ámbitos público y privado. 2.3. Capacidad de formular modelos simples de relación de las variables económicas basados en el manejo de instrumentos técnicos. 3.1. Fomentar la actitud crítica y autocrítica 3.2. Capacidad de generar reflexiones propias sobre problemas de naturaleza económica y sus efectos sociales y éticos. 3.3. Ejercitar habilidades de aprendizaje autónomo que abra campos para la innovación. 3.4. Autocontrol en el sistema de trabajo, en términos de tiempo y planificación. 3.5. Fomentar la movilidad y adaptabilidad a entornos y situaciones diferentes. 3.6. Fomentar el espíritu investigador, desarrollando la capacidad para analizar problemas nuevos con los instrumentos adquiridos. 4.1. Habilidades para argumentar de forma coherente e inteligible, tanto oral como escrita. 4.2. Competencias ligadas a la búsqueda y organización de documentación y a la presentación de su trabajo de manera adecuada a la audiencia. 4.4. Capacidad de elaborar informes de asesoramiento económico. 5.1. Respeto a los valores éticos y cívicos. Compromiso ético con el trabajo. 5.3. Desarrollar sensibilidad respecto al medio ambiente y compromiso 		

	<p>con una economía sostenible.</p> <p>5.4. Capacidad de trabajar en equipo.</p> <p>5.5. Espíritu emprendedor y capacidad de liderazgo, incluyendo empatía con el resto de personas.</p> <p>5.6. Responsabilidad y capacidad de asumir compromisos.</p>			
Breve descripción de sus contenidos	Crecimiento, desarrollo y convergencia. Recursos económicos. Actividades externas e internas (privadas y públicas). Mercado de trabajo y sector exterior. Galicia y la globalización.			
Actividades formativas con su contenido en créditos ECTS, su metodología de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante	Actividad formativa	Metodología	Competencias relacionadas	ECTS
	Clases centradas en contenidos teóricos	Lección magistral	1.1-1.5, 1.7.	1.2
	Prácticas de pizarra y ordenador	Prácticas en grupos y tuteladas.	1.1-1.5, 3.1-3.6	0.4
	Seminarios / trabajos	Presentación individual o en grupo de trabajos.	2.1, 3.1-3.6, 4.1, 4.2, 4.4, 5.1-5.5	0.2
	Preparación de trabajos y resolución de problemas	Actividad autónoma del alumno.	1.1-1.5, 1.7, 2.1, 2.2, 3.1, 3.2, 3.4-3.6, 4.1, 4.2, 5.1-5.5	1.5
	Tutorías personalizadas	Orientar y resolver dudas.	Todas	0.2
	Estudio, asimilación y Preparación de evaluaciones	Actividad autónoma del alumno	Todas	2.5
Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias y el sistema de calificaciones de acuerdo con la legislación vigente	<p>Evaluación continua a través del seguimiento del trabajo en el aula.</p> <p>Evaluación continua a través de la exposición de ejercicios/trabajos.</p> <p>Evaluación global del proceso de aprendizaje y la adquisición de competencias y conocimientos.</p> <p>Calificación final numérica de 0 a 10 según la legislación vigente.</p>			

ASIGNATURA: ECONOMIA DE LA UNIÓN EUROPEA

6 ECTS	Curso: 4º	Semestre: 1º	Carácter: OPTATIVO
Competencias que adquiere el estudiante	<p>1.3. Conocer el marco institucional de la economía.</p> <p>1.4 Capacidad para situar la economía en su evolución histórica.</p> <p>1.5. Comprender las bases de funcionamiento de la economía, tanto en los ámbitos más amplios como en los más próximos.</p> <p>2.1. Habilidades en la búsqueda, identificación e interpretación de fuentes de información económica relevante y su contenido.</p> <p>2.2. Identificar y anticipar problemas económicos relevantes en los ámbitos público y privado.</p> <p>3.1. Fomentar la actitud crítica y autocrítica</p> <p>3.2 Capacidad de generar reflexiones propias sobre problemas de</p>		

	<p>naturaleza económica y sus efectos sociales y éticos</p> <p>3.4. Autocontrol en el sistema de trabajo, en términos de tiempo y planificación.</p> <p>3.5. Fomentar la movilidad y adaptabilidad a entornos y situaciones diferentes.</p> <p>3.6. Fomentar el espíritu investigador, desarrollando la capacidad para analizar problemas nuevos con los instrumentos adquiridos.</p> <p>4.1. Habilidades para argumentar de forma coherente e inteligible, tanto oral como escrita.</p> <p>4.2. Competencias ligadas a la búsqueda y organización de documentación y a la presentación de su trabajo de manera adecuada a la audiencia.</p> <p>4.4. Capacidad de elaborar informes de asesoramiento económico.</p> <p>5.2. Desarrollar sensibilidad respecto al medio ambiente y compromiso con una economía sostenible.</p> <p>5.3. Capacidad de trabajar en equipo</p>			
Breve descripción de sus contenidos	Análisis histórico e institucional de la Unión Europea. La Europa económica: datos y tendencias. Principales frentes de intervención en la Unión europea.			
Actividades formativas con su contenido en créditos ECTS, su metodología de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante	Actividad formativa	Metodología	Competencias relacionadas	ECTS
	Clases teóricas	Lección magistral	1.3, 1.4, 1.5, 2.2, 5.2.	0.6
	Prácticas de ordenador	Prácticas tuteladas en grupos	1.3, 1.4, 1.5, 2.1, 2.2, 3.4, 3.5, 3.6, 4.2, 4.4	0.6
	Seminarios/trabajos	Presentación individual o en grupo	1.3, 1.4, 1.5, 2.1, 2.2, 3.1, 3.2, 3.4, 3.5, 3.6, 4.1, 4.2, 4.4, 5.2, 5.3.	0.6
	Preparación de trabajos y resolución de problemas	Actividad autónoma del alumno	1.3, 1.4, 1.5, 2.1, 2.2, 3.1, 3.2, 3.4, 3.5, 3.6, 4.1, 4.2, 4.4, 5.2, 5.3	1.5
	Tutorías personalizadas	Orientación y asesoramiento al alumno para el desarrollo de su trabajo.	1.3-1.5, 2.1, 2.2, 3.1, 3.2, 3.4-3.6, 4.1, 4.2, 4.4, 5.2, 5.3	0.2
	Estudio, asimilación y preparación de evaluaciones	Actividad autónoma del alumno	1.3-1.5, 2.1, 2.2, 3.1, 3.2, 3.4-3.6, 4.1, 4.2, 4.4, 5.2, 5.3	2.5
Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias y el sistema de	<p>Evaluación continua a través del seguimiento del trabajo en el aula.</p> <p>Evaluación continua a través de la exposición de trabajos.</p> <p>Evaluación global del proceso de aprendizaje y la adquisición de</p>			

calificaciones de acuerdo con la legislación vigente	competencias y conocimientos. Calificación final numérica de 0 a 10 según la legislación vigente.
---	--

ASIGNATURA: TRIBUTACIÓN				
6 ECTS	Curso: 4º	Semestre: 1º	Carácter: OPTATIVO	
Competencias que adquiere el estudiante	1.1. Comprender el lenguaje económico básico y el modo de pensar de los economistas. 1.3. Conocer el marco institucional de la economía. 1.5. Comprender las bases de funcionamiento de la economía, tanto en los ámbitos más amplios como en los más próximos. 2.2. Identificar y anticipar problemas económicos relevantes en los ámbitos público y privado 3.1. Fomentar la actitud crítica y autocrítica 3.2. Capacidad de generar reflexiones propias sobre problemas de naturaleza económica y sus efectos sociales y éticos. 3.4. Autocontrol en el sistema de trabajo, en términos de tiempo y planificación. 4.2. Competencias ligadas a la búsqueda y organización de documentación y a la presentación de su trabajo de manera adecuada a la audiencia. 5.1. Respeto a los valores éticos y cívicos. Compromiso ético con el trabajo. 5.3. Capacidad de trabajar en equipo. 5.5. Responsabilidad y capacidad de asumir compromisos.			
Breve descripción de sus contenidos	Introducción al sistema fiscal español. Tributación sobre la renta personal en España.			
Actividades formativas con su contenido en créditos ECTS, su metodología de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante	Actividad formativa	Metodología	Competencias relacionadas	ECTS
	Clases teóricas	Lección magistral	1.1; 1.3; 1.5; 5.1;	0,9
	Clases prácticas de seminario y examen	Resolución de casos prácticos; Conferencias; Examen	2.2; 3.1; 3.2; 3.4; 4.2; 5.1; 5.3; 5.5	0,9
	Tutorías	Tutorías de grupo y/o individuales	1.1; 5.5	0,2
	Trabajo autónomo del alumnado	Estudio y preparación de casos prácticos	1.1; 1.3; 1.5; 3.4; 4.2; 5.5	4
Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias y el sistema de calificaciones de acuerdo con la legislación vigente	Se evaluará en función de las actividades prácticas así como por el examen final. El resultado de la evaluación se expresará dentro de una escala de 0 a 10 puntos, según marca la legislación vigente.			

ASIGNATURA: ECONOMÍA DE LOS RECURSOS NATURALES Y DEL MEDIO AMBIENTE

6 ECTS	Curso: 4º	Semestre: 1º	Carácter: OPTATIVO	
Competencias que adquiere el estudiante	<p>1.1. Comprender el lenguaje económico básico y el modo de pensar de los economistas.</p> <p>1.2. Comprender las herramientas matemáticas básicas, necesarias para la formalización del comportamiento económico.</p> <p>1.3. Conocer el marco institucional de la economía.</p> <p>1.4. Capacidad para situar la economía en su evolución histórica.</p> <p>1.5. Comprender las bases de funcionamiento de la economía, tanto en los ámbitos más amplios como en los más próximos.</p> <p>1.6. Adquirir conocimientos del Análisis económico.</p> <p>2.1. Habilidades en la búsqueda, identificación e interpretación de fuentes de información económica relevante y su contenido.</p> <p>2.2. Identificar y anticipar problemas económicos relevantes en los ámbitos público y privado.</p> <p>2.3. Capacidad de formular modelos simples de relación de las variables económicas basados en el manejo de instrumentos técnicos.</p> <p>2.4. Evaluar utilizando técnicas empíricas las consecuencias de distintas alternativas de acción y seleccionar las más idóneas.</p> <p>2.5. Capacidad de elaborar medidas de política económica para alcanzar unos objetivos dados.</p> <p>3.1. Fomentar la actitud crítica y autocrítica</p> <p>3.2. Capacidad de generar reflexiones propias sobre problemas de naturaleza económica y sus efectos sociales y éticos.</p> <p>3.3. Ejercitar habilidades de aprendizaje autónomo que abra campos para la innovación.</p> <p>3.4. Autocontrol en el sistema de trabajo, en términos de tiempo y planificación.</p> <p>3.5. Fomentar la movilidad y adaptabilidad a entornos y situaciones diferentes.</p> <p>3.6. Fomentar el espíritu investigador, desarrollando la capacidad para analizar problemas nuevos con los instrumentos adquiridos.</p> <p>4.1. Habilidades para argumentar de forma coherente e inteligible, tanto oral como escrita.</p> <p>4.2. Competencias ligadas a la búsqueda y organización de documentación y a la presentación de su trabajo de manera adecuada a la audiencia.</p> <p>4.3. Leer y comunicarse en inglés en el ámbito profesional.</p> <p>4.4. Capacidad de elaborar informes de asesoramiento económico.</p> <p>5.1. Respeto a los valores éticos y cívicos. Compromiso ético con el trabajo.</p> <p>5.2. Desarrollar sensibilidad respecto al medio ambiente y compromiso con una economía sostenible.</p> <p>5.3. Capacidad de trabajar en equipo.</p> <p>5.4. Espíritu emprendedor y capacidad de liderazgo, incluyendo empatía con el resto de personas.</p> <p>5.5. Responsabilidad y capacidad de asumir compromisos.</p>			
Breve descripción de sus contenidos	Recursos naturales y economía. Condicionantes naturales. Condiciones institucionales. Problemas sectoriales. Modelos bioeconómicos. Mecanismos de regulación. El medio ambiente y el desarrollo sostenible: índices e indicadores. Instrumentos y práctica de la política ambiental. Técnicas de evaluación y valoración económica del medio ambiente.			
Actividades formativas con su contenido en créditos ECTS, su metodología de	Actividad formativa	Metodología	Competencias relacionadas	ECTS
	Clases centradas en contenidos teóricos	Lección magistral	1.1-1.5	1.2

enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante	Seminarios / ejercicios	Presentación individual o en grupo de trabajos. Corrección de ejercicios.	2.1, 2.4, 3.1, 3.2, 3.4-3.6, 4.1-4.3, 5.1-5.5	0.6
	Preparación de trabajos	Actividad autónoma del alumno.	1.1-1.5, 2.1, 2.4, 3.1, 3.2, 3.4-3.6, 4.1, 4.2, 5.1-5.5	1.5
	Tutorías personalizadas	Orientar y resolver dudas.	1.1-1.4, 1.6, 2.1-2.5, 3.1-3.6, 4.1-4.4, 5.1-5.5	0.2
	Estudio, asimilación y preparación de ejercicios y pruebas evaluables	Actividad autónoma del alumno	1.1-1.4, 1.6, 2.1-2.5, 3.1-3.6, 4.1-4.4, 5.1-5.5	2.5
Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias y el sistema de calificaciones de acuerdo con la legislación vigente	<p>Evaluación continua a través del seguimiento del trabajo en el aula.</p> <p>Evaluación continua a través de la exposición de trabajos.</p> <p>Evaluación global del proceso de aprendizaje y la adquisición de competencias y conocimientos.</p> <p>Calificación final numérica de 0 a 10 según la legislación vigente.</p>			

ASIGNATURA: BIENESTAR, EQUIDAD Y GÉNERO			
6 ECTS	Curso: 4º	Semestre: 1º	Carácter: OPTATIVO
Competencias que adquiere el estudiante	<p>1.1. Comprender el lenguaje económico básico y el modo de pensar de los economistas.</p> <p>1.2. Comprender las herramientas matemáticas básicas, necesarias para la formalización del comportamiento económico.</p> <p>1.3. Conocer el marco institucional de la economía.</p> <p>1.5. Comprender las bases de funcionamiento de la economía, tanto en los ámbitos más amplios como en los más próximos.</p> <p>2.1. Habilidades en la búsqueda, identificación e interpretación de fuentes de información económica relevante y su contenido.</p> <p>2.2. Identificar y anticipar problemas económicos relevantes en los ámbitos público y privado</p> <p>3.1. Fomentar la actitud crítica y autocrítica</p> <p>3.2. Capacidad de generar reflexiones propias sobre problemas de naturaleza económica y sus efectos sociales y éticos.</p> <p>3.6. Fomentar el espíritu investigador, desarrollando la capacidad para analizar problemas nuevos con los instrumentos adquiridos.</p> <p>4.1. Habilidades para argumentar de forma coherente e inteligible, tanto oral como escrita.</p> <p>4.2. Competencias ligadas a la búsqueda y organización de documentación y a la presentación de su trabajo de manera adecuada a la audiencia.</p> <p>4.3. Leer y comunicarse en inglés en el ámbito profesional.</p> <p>5.1 Respeto a los valores éticos y cívicos. Compromiso ético con el</p>		

	trabajo. 5.3. Capacidad de trabajar en equipo. 5.5. Responsabilidad y capacidad de asumir compromisos.			
Breve descripción de sus contenidos	Análisis de bienestar, desigualdad, pobreza y exclusión social. Análisis económico de la discriminación por razón de género.			
Actividades formativas con su contenido en créditos ECTS, su metodología de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante	Actividad formativa	Metodología	Competencias relacionadas	ECTS
	Clases teóricas	Lección magistral	1.1; 1.2; 1.3; 1.5; 2.2; 3.1; 3.6; 5.1;	0,9
	Clases prácticas de seminarios y examen	Presentación de trabajos; Debates; Conferencias; Examen	1.2; 2.1; 2.2; 3.1; 3.2; 3.6; 4.1; 4.2; 4.3; 5.1; 5.3; 5.5	0,9
	Tutorías	Tutorías de grupo y/o individuales	1.1; 3.6; 4.1; 5.5	0,2
	Trabajo autónomo del alumnado	Estudio y preparación de debates y trabajos	1.1; 1.3; 1.5; 2.2; 3.2; 4.1; 4.2; 4.3; 5.3; 5.5	4
Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias y el sistema de calificaciones de acuerdo con la legislación vigente	Se evaluará en función de las actividades prácticas, así como, por el examen final. El resultado de la evaluación se expresará dentro de una escala de 0 a 10 puntos, según marca la legislación vigente.			

ASIGNATURA: HISTORIA ECONÓMICA DE ESPAÑA			
6 ECTS	Curso: 4º	Semestre: 1º	Carácter: OPTATIVO
Competencias que adquiere el estudiante	1.1. Comprender el lenguaje económico básico y el modo de pensar de los economistas. 1.3. Conocer el marco institucional de la economía. 1.4. Capacidad para situar la economía en su evolución histórica. 1.5. Comprender las bases de funcionamiento de la economía, tanto en los ámbitos más amplios como en los más próximos. 1.7. Comprender el entorno empresarial. 2.1. Habilidades en la búsqueda, identificación e interpretación de fuentes de información económica relevante y su contenido. 2.4. Evaluar utilizando técnicas empíricas las consecuencias de distintas alternativas de acción y seleccionar las más idóneas. 3.1. Fomentar la actitud crítica y autocrítica 3.2 Capacidad de generar reflexiones propias sobre problemas de naturaleza económica y sus efectos sociales y éticos.		

	<p>3.4. Autocontrol en el sistema de trabajo, en términos de tiempo y planificación.</p> <p>3.5. Fomentar la movilidad y adaptabilidad a entornos y situaciones diferentes.</p> <p>3.6. Fomentar el espíritu investigador, desarrollando la capacidad para analizar problemas nuevos con los instrumentos adquiridos.</p> <p>4.1. Habilidades para argumentar de forma coherente e inteligible, tanto oral como escrita.</p> <p>4.2. Competencias ligadas a la búsqueda y organización de documentación y a la presentación de su trabajo de manera adecuada a la audiencia.</p> <p>4.3. Leer y comunicarse en inglés en el ámbito profesional.</p> <p>5.2. Desarrollar sensibilidad respecto al medio ambiente y compromiso con una economía sostenible.</p> <p>5.3. Capacidad de trabajar en equipo.</p> <p>5.4. Espíritu emprendedor y capacidad de liderazgo, incluyendo empatía con el resto de personas</p> <p>5.5. Responsabilidad y capacidad de asumir compromisos.</p>			
Breve descripción de sus contenidos	<p>Estudia las grandes fases de la evolución económica española, en relación a las etapas del desarrollo económico europeo y mundial. Analiza los factores y condicionantes de dicho desarrollo y las transformaciones que han llevado, durante la edad contemporánea, a la sociedad española desde una sociedad agraria tradicional a una sociedad industrial y moderna, atendiendo al componente regional de esa evolución económica y al papel que han desempeñado los diferentes agentes e instituciones económicas.</p>			
Actividades formativas con su contenido en créditos ECTS, su metodología de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante	Actividad formativa	Metodología	Competencias relacionadas	ECTS
	Exposición de los contenidos de cada tema del programa	Lección magistral, apoyada con procedimientos informáticos (power point, páginas web, bases de datos en red, etc.)	1.1, 1.3, 1.4, 1.5, 1.7, 3.1, 3.6, 4.2, 5.2	1,2
	Sesiones en grupos reducidos, con un tema o apartado de un tema, seleccionado del programa como asignatura de trabajo. Los estudiantes, de forma individual o formando equipos de trabajo, harán previamente lecturas y actividades, cuyos resultados presentarán por escrito o/y de forma oral, defendiendo sus conclusiones y sometiéndolas a debate	Seminarios en grupos reducidos	2.1, 2.4, 3.2, 3.4, 3.5, 3.6, 4.1, 4.2, 4.3, 5.3, 5.4, 5.5	0,6
	Supervisión por el tutor del progreso del aprendizaje y del trabajo en grupo (equipos)	Tutoría de grupo	3.1, 3.2, 3.4, 3.6, 4.1, 5.3, 5.5	0,18
	Supervisión por el tutor del progreso del aprendizaje y del trabajo individual	Tutorías individualizadas	3.1, 3.2, 3.4, 3.6, 4.1, 5.3	0,02

	Búsquedas bibliográficas y de fuentes documentales, lecturas, resolución de ejercicios, redacción de trabajos, estudio.	Actividad autónoma del alumnado (individual o en grupos reducidos)	2.1, 2.4, 3.2, 3.4, 3.6, 4.1, 4.2, 4.3, 5.3, 5.5	2,72
	Estudio y preparación de pruebas objetivas escritas (exámenes)	Actividad autónoma del alumnado (individual)	1.1, 1.3, 1.4, 1.5, 3.2, 3.4, 4.1	1,2
	Valoración del trabajo realizado, a lo largo el curso y en la prueba objetiva final	Evaluación	Todas	0,08
Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias y el sistema de calificaciones de acuerdo con la legislación vigente	<p>Evaluación continua, que tiene en cuenta los siguientes elementos: a) seguimiento individualizado del trabajo en el aula; b) las exposiciones de trabajos y la realización de actividades o ejercicios específicos en seminarios; c) el interés mostrado por el aprendizaje de la asignatura y la expresión, durante las tutorías, de las competencias adquiridas.</p> <p>La evaluación global del aprendizaje se basa en una prueba objetiva consistente en la formulación de preguntas teórico-prácticas sobre el temario de la asignatura.</p> <p>Calificación numérica de 0 a 10, según la legislación vigente.</p>			

ASIGNATURA: MACROECONOMÍA AVANZADA			
6 ECTS	Curso: 4º	Semestre: 2º	Carácter: OPTATIVO
Competencias que adquiere el estudiante	<ol style="list-style-type: none"> 1.1. Comprender el lenguaje económico básico y el modo de pensar de los economistas. 1.2. Comprender las herramientas matemáticas básicas, necesarias para la formalización del comportamiento económico. 1.3. Conocer el marco institucional de la economía. 1.4. Capacidad para situar la economía en su evolución histórica. 1.5. Comprender las bases de funcionamiento de la economía, tanto en los ámbitos más amplios como en los más próximos. 1.6. Adquirir conocimientos de Análisis económico. 2.1. Habilidades en la búsqueda, identificación e interpretación de fuentes de información económica relevante y su contenido. 2.2. Identificar y anticipar problemas económicos relevantes en los ámbitos público y privado. 2.3. Capacidad de formular modelos simples de relación de las variables económicas basado en el manejo de instrumentos técnicos. 2.4. Evaluar utilizando técnicas empíricas las consecuencias de distintas alternativas de acción y seleccionar las más idóneas. 2.5. Capacidad de elaborar medidas de política económica para alcanzar unos objetivos dados. 3.1. Fomentar la actitud crítica y autocrítica 3.2. Capacidad de generar reflexiones propias sobre problemas de naturaleza económica y sus efectos sociales y éticos. 3.3. Ejercitar habilidades de aprendizaje autónomo que abra campos para la innovación. 3.4. Autocontrol en el sistema de trabajo, en términos de tiempo y planificación. 3.5. Fomentar la movilidad y adaptabilidad a entornos y situaciones 		

	<p>diferentes.</p> <p>3.6. Fomentar el espíritu investigador, desarrollando la capacidad para analizar problemas nuevos con los instrumentos adquiridos.</p> <p>4.1. Habilidades para argumentar de forma coherente e inteligible, tanto oral como escrita.</p> <p>4.2. Competencias ligadas a la búsqueda y organización de documentación y a la presentación de su trabajo de manera adecuada a la audiencia.</p> <p>4.4. Capacidad de elaborar informes de asesoramiento económico.</p> <p>5.3. Capacidad de trabajar en equipo.</p>			
Breve descripción de sus contenidos	Es una asignatura optativa basada en el análisis dinámico y de largo plazo, en la que se estudiarían los modelos dinámicos básicos (horizonte infinito y generaciones solapadas), y sus aplicaciones a temas avanzados en macroeconomía: Crecimiento y desarrollo económico, Análisis de políticas públicas, economía monetaria, distribución y desigualdad.			
Actividades formativas con su contenido en créditos ECTS, su metodología de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante	Actividad formativa	Metodología	Competencias relacionadas	ECTS
	Explicación de conceptos teóricos ilustrados con ejemplos prácticos	Lección magistral	1.1, 1.2, 1.3, 1.4, 1.5, 1.6, 2.1, 2.2, 2.3, 2.4, 2.5, 3.1, 3.2, 3.6, 4.1, 4.4.	1,2
	Resolución de ejercicios prácticos y/o exposición de trabajos por parte de los alumnos en presencia del profesor.	Clases prácticas	1.1, 1.2, 1.3, 1.5, 1.6, 2.1, 2.2, 2.3, 2.4, 2.5, 3.1, 3.2, 3.3, 3.6, 4.1, 4.4.	0,6
	Tutorías de grupo para el seguimiento de trabajos y/o ejercicios	Tutorías de grupo	1.1, 1.2, 1.3, 1.4, 1.5, 1.6, 2.1, 2.2, 2.3, 2.4, 2.5, 3.1, 3.2, 3.6, 4.1, 4.4.	0,2
	Realización de diversas pruebas de evaluación escritas.	Trabajo autónomo del alumno	1.1, 1.2, 1.6, 2.1, 2.2, 2.3, 2.4, 2.5, 3.1, 3.2, 3.3, 3.4, 3.5, 3.6, 4.1, 4.2, 4.4.	0,5
	Elaboración de trabajos y ejercicios para exponer.	Trabajo autónomo del alumno	1.1, 1.2, 1.3, 1.4, 1.5, 1.6, 2.1, 2.2, 2.3, 2.4, 2.5, 3.1, 3.2, 3.3, 3.4, 3.5, 3.6, 4.1, 4.2, 4.4, 5.3.	1,5
	Preparación para pruebas evaluables escritas.	Trabajo autónomo del alumno	1.1, 1.2, 1.6, 2.1, 2.2, 2.3, 2.4, 2.5, 3.1, 3.2, 3.3, 3.4, 3.5, 3.6, 4.1,	2

			4.2, 4.4.	
Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias y el sistema de calificaciones de acuerdo con la legislación vigente	<p>- Pruebas evaluables escritas realizadas individualmente, donde se valorará la adquisición de conocimientos teóricos y prácticos.</p> <p>- Elaboración y presentación de ejercicios y trabajos realizados individualmente o en grupo, donde se valorará tanto la adquisición de conocimientos teórico-prácticos como la capacidad de síntesis, expresión y comunicación de conocimientos.</p> <p>Calificación final numérica de 0 a 10 según la legislación vigente.</p>			

ASIGNATURA: ECONOMÍA DEL TRANSPORTE				
6 ECTS	Curso: 4º	Semestre: 2º	Carácter: OPTATIVO	
Competencias que adquiere el estudiante	<p>1.1 Comprender el lenguaje económico básico y el modo de pensar de los economistas.</p> <p>1.5 Comprender las bases de funcionamiento de la economía, tanto en los ámbitos más amplios como en los más próximos.</p> <p>1.6 Adquirir conocimientos de Análisis económico.</p> <p>1.7. Comprender el entorno empresarial.</p> <p>2.2 Identificar y anticipar problemas económicos relevantes en los ámbitos público y privado.</p> <p>2.3 Capacidad de formular modelos simples de relación de las variables económicas basados en el manejo de instrumentos técnicos.</p> <p>3.1 Fomentar la actitud crítica y autocrítica</p> <p>3.2 Capacidad de generar reflexiones propias sobre problemas de naturaleza económica y sus efectos sociales y éticos.</p> <p>3.3 Ejercitar habilidades de aprendizaje autónomo que abra campos para la innovación.</p> <p>3.6 Fomentar el espíritu investigador, desarrollando la capacidad para analizar problemas nuevos con los instrumentos adquiridos.</p> <p>4.1 Habilidades para argumentar de forma coherente e inteligible, tanto oral como escrita.</p> <p>4.2 Competencias ligadas a la búsqueda y organización de documentación y a la presentación de su trabajo de manera adecuada a la audiencia.</p> <p>5.3 Capacidad de trabajar en equipo.</p> <p>5.4 Espíritu emprendedor y capacidad de liderazgo, incluyendo empatía con el resto de personas.</p> <p>5.5 Responsabilidad y capacidad de asumir compromisos</p>			
Breve descripción de sus contenidos	Conceptos básicos. Estadísticas e Indicadores del sector. Infraestructuras y crecimiento económico. La demanda de transporte. Los costes de transporte. Fijación de precios. Regulación económica. Evaluación de inversiones en infraestructuras de transporte.			
Actividades formativas con su contenido en créditos ECTS, su metodología de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el	Actividad formativa	Metodología	Competencias relacionadas	ECTS
	Exposición de los contenidos de cada tema.	Clase teórica	1.1, 1.5, 1.6, 1.7, 2.2, 2.3, 3.1, 3.2, 3.6	1,2
Resolución de ejercicios. Discusión de problemas económicos.	Clase práctica	1.1, 1.5, 1.6, 1.7, 2.2, 2.3, 3.1, 3.2, 3.3, 3.6, 4.1, 4.2,	0,6	

estudiante			5.3, 5.4, 5.5	
	Resolución de dudas. Seguimiento del aprendizaje del estudiante.	Clase tutorial	1.1, 1.5, 1.6, 1.7, 2.2, 2.3, 3.1, 3.2, 3.6, 4.1, 4.2, 5.3, 5.4	0,2
	Estudio y seguimiento de las clases teóricas y prácticas.	Trabajo autónomo del alumno	1.1, 1.5, 1.6, 1.7, 2.2, 2.3, 3.1, 3.2, 3.3, 3.6, 4.1, 4.2, 5.5	3
	Preparación de pruebas de evaluación	Trabajo autónomo del alumno	1.1, 1.5, 1.6, 1.7, 2.2, 2.3, 3.1, 3.2, 3.3, 3.6, 4.1, 4.2, 5.5	1
Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias y el sistema de calificaciones de acuerdo con la legislación vigente	<p>La calificación de la asignatura se obtendrá a partir de dos tipos de evaluación:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Evaluación continua del proceso de aprendizaje y la adquisición de competencias y conocimientos por parte del estudiante - Evaluación global a través de un examen escrito. <p>El resultado de la evaluación se expresará dentro de una escala de 0 a 10 puntos, según marca la legislación vigente.</p>			

ASIGNATURA: ECONOMÍA DE LA INNOVACIÓN			
6 ECTS	Curso: 4º	Semestre : 2º	Carácter: OPTATIVO
Competencias que adquiere el estudiante	<p>1.1. Comprender el lenguaje económico básico y el modo de pensar de los economistas.</p> <p>1.2. Comprender las herramientas matemáticas básicas, necesarias para la formalización del comportamiento económico.</p> <p>1.3. Conocer el marco institucional de la economía.</p> <p>1.4. Capacidad para situar la economía en su evolución histórica.</p> <p>1.5. Comprender las bases de funcionamiento de la economía, tanto en los ámbitos más amplios como en los más próximos.</p> <p>1.6. Adquirir conocimientos de Análisis económico.</p> <p>2.1. Habilidades en la búsqueda, identificación e interpretación de fuentes de información económica relevante y su contenido.</p> <p>2.2. Identificar y anticipar problemas económicos relevantes en los ámbitos público y privado.</p> <p>2.3. Capacidad de formular modelos simples de relación de las variables económicas basado en el manejo de instrumentos técnicos.</p> <p>2.4. Evaluar utilizando técnicas empíricas las consecuencias de distintas alternativas de acción y seleccionar las más idóneas.</p> <p>2.5. Capacidad de elaborar medidas de política económica para alcanzar unos objetivos dados.</p> <p>3.1. Fomentar la actitud crítica y autocrítica</p> <p>3.2. Capacidad de generar reflexiones propias sobre problemas de naturaleza económica y sus efectos sociales y éticos.</p> <p>3.3. Ejercitar habilidades de aprendizaje autónomo que abra campos para la innovación.</p> <p>3.4. Autocontrol en el sistema de trabajo, en términos de tiempo y planificación.</p>		

	<p>3.5. Fomentar la movilidad y adaptabilidad a entornos y situaciones diferentes.</p> <p>3.6. Fomentar el espíritu investigador, desarrollando la capacidad para analizar problemas nuevos con los instrumentos adquiridos.</p> <p>4.1. Habilidades para argumentar de forma coherente e inteligible, tanto oral como escrita.</p> <p>4.2. Competencias ligadas a la búsqueda y organización de documentación y a la presentación de su trabajo de manera adecuada a la audiencia.</p> <p>4.4. Capacidad de elaborar informes de asesoramiento económico.</p> <p>5.3. Capacidad de trabajar en equipo.</p>			
<p>Breve descripción de sus contenidos</p>	<p>Se presentan los fundamentos económicos de la actividad de I+D tanto desde una perspectiva microeconómica como desde una perspectiva macroeconómica: la existencia de problemas de información (selección adversa y riesgo moral), problemas de incertidumbre y riesgo asociado a la inversión, existencia de externalidades, etc. Para ello se utilizarán los principios económicos analizados en los tres primeros cursos a un problema económico actual, complejo y poliédrico. En el programa se analizará en primer lugar las características de la innovación como un bien económico particular, los incentivos privados a la innovación, y la competencia entre las empresas y laboratorios para obtener innovaciones patentables. A continuación se analiza la difusión de conocimiento una vez las innovaciones han sido descubiertas y la política óptima respecto a los subsidios y la competencia. Finalmente, ya desde una perspectiva macroeconómica se estudiará el papel de las actividades de I+D como fuente de crecimiento endógeno. Para ello se analiza con detenimiento el papel de la competencia imperfecta y de las externalidades asociadas al proceso innovador.</p>			
<p>Actividades formativas con su contenido en créditos ECTS, su metodología de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante</p>	<p>Actividad formativa</p>	<p>Metodología</p>	<p>Competencias relacionadas</p>	<p>ECTS</p>
	<p>Explicación de conceptos teóricos ilustrados con ejemplos prácticos</p>	<p>Lección magistral</p>	<p>1.1, 1.2, 1.3, 1.4, 1.5, 1.6, 2.1, 2.2, 2.3, 2.4, 2.5, 3.1, 3.2, 3.6, 4.1, 4.4.</p>	<p>1,2</p>
	<p>Resolución de ejercicios prácticos y/o exposición de trabajos por parte de los alumnos en presencia del profesor.</p>	<p>Clases prácticas</p>	<p>1.1, 1.2, 1.3, 1.5, 1.6, 2.1, 2.2, 2.3, 2.4, 2.5, 3.1, 3.2, 3.3, 3.6, 4.1, 4.4.</p>	<p>0,6</p>
	<p>Tutorías de grupo para el seguimiento de trabajos y/o ejercicios</p>	<p>Tutorías de grupo</p>	<p>1.1, 1.2, 1.3, 1.4, 1.5, 1.6, 2.1, 2.2, 2.3, 2.4, 2.5, 3.1, 3.2, 3.6, 4.1, 4.4.</p>	<p>0,2</p>
	<p>Estudio y seguimiento de las clases teóricas y prácticas.</p>	<p>Trabajo autónomo del alumno</p>	<p>1.1, 1.2, 1.3, 1.4, 1.5, 1.6, 2.1, 2.2, 2.3, 2.4, 2.5, 3.1, 3.2, 3.3, 3.4, 3.5, 3.6, 4.1,</p>	<p>3</p>

			4.2, 4.4, 5.3.	
	Preparación y realización de pruebas de evaluación.	Trabajo autónomo del alumno	1.1, 1.2, 1.6, 2.1, 2.2, 2.3, 2.4, 2.5, 3.1, 3.2, 3.3, 3.4, 3.5, 3.6, 4.1, 4.2, 4.4.	1
Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias y el sistema de calificaciones de acuerdo con la legislación vigente	<p>- Pruebas evaluables escritas realizadas individualmente, donde se valorará la adquisición de conocimientos teóricos y prácticos.</p> <p>- Elaboración y presentación de ejercicios y trabajos realizados individualmente o en grupo, donde se valorará tanto la adquisición de conocimientos teórico-prácticos como la capacidad de síntesis, expresión y comunicación de conocimientos.</p> <p>Calificación final numérica de 0 a 10 según la legislación vigente.</p>			

ASIGNATURA: DERECHO CONCURSAL			
6 ECTS	Curso: 4º	Semestre: 2º	Carácter: OPTATIVO
Competencias que adquiere el estudiante	<p>1.3. Conocer el marco institucional de la economía.</p> <p>1.7. Comprender el entorno empresarial.</p> <p>2.4. Evaluar utilizando técnicas empíricas las consecuencias de distintas alternativas de acción y seleccionar las más idóneas.</p> <p>2.5. Capacidad de elaborar medidas de política económica para alcanzar unos objetivos dados.</p> <p>3.1. Fomentar la actitud crítica y autocrítica</p> <p>3.3. Ejercitar habilidades de aprendizaje autónomo que abra campos para la innovación.</p> <p>3.4. Autocontrol en el sistema de trabajo, en términos de tiempo y planificación.</p> <p>3.5. Fomentar la movilidad y adaptabilidad a entornos y situaciones diferentes.</p> <p>3.6. Fomentar el espíritu investigador, desarrollando la capacidad para analizar problemas nuevos con los instrumentos adquiridos.</p> <p>4.1. Habilidades para argumentar de forma coherente e inteligible, tanto oral como escrita.</p> <p>4.2. Competencias ligadas a la búsqueda y organización de documentación y a la presentación de su trabajo de manera adecuada a la audiencia.</p> <p>4.4. Capacidad de elaborar informes de asesoramiento económico.</p> <p>5.1. Respeto a los valores éticos y cívicos. Compromiso ético con el trabajo.</p> <p>5.3. Capacidad de trabajar en equipo.</p> <p>5.4. Espíritu emprendedor y capacidad de liderazgo, incluyendo empatía con el resto de personas.</p> <p>5.5. Responsabilidad y capacidad de asumir compromisos.</p>		
Breve descripción de sus contenidos	Bloque 1: Declaración de concurso.		

	Bloque 2: Administración concursal. Bloque 3: Masa activa del concurso. Bloque 4: Masa pasiva del concurso. Bloque 5: Solución del concurso: El Convenio. La liquidación. Bloque 6: Calificación y conclusión del concurso.			
Actividades formativas con su contenido en créditos ECTS, su metodología de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante	Actividad formativa	Metodología	Competencias relacionadas	ECTS
	Clase de presentación de contenido teórico de cada uno de los bloques temáticos. Grupo Tipo A.	Lección magistral Examen individual sobre el contenido teórico.	1.3, 1.7, 2.5, 3.1, 3.3, 3.6, 4.1, 5.1, 5.5	0.9
	Resolución de problemas de índole práctica. Grupos Tipo B.	Trabajo guiado en grupos prácticos.	1.7, 2.4, 3.1, 3.4, 3.5, 3.6, 4.1, 4.2, 4.4, 5.1, 5.3, 5.4, 5.5	0.9
	Exposición de trabajos, resolución de dudas. Grupos Tipo C.	Presentación de dictámenes o informes. Asistencia a tutorías.	1.7, 2.4, 3.1, 3.4, 3.5, 3.6, 4.1, 4.2, 4.4, 5.1, 5.3, 5.4, 5.5	0.2
	Estudio y preparación de supuestos prácticos. Preparación de evaluación.	Actividad autónoma del alumnado.	1.7, 2.4, 3.1, 3.3, 3.4, 3.6, 4.1, 4.2, 4.4, 5.1, 5.3, 5.5	4
Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias y el sistema de calificaciones de acuerdo con la legislación vigente	Evaluación continua a través del seguimiento de la asistencia y participación en las clases prácticas, así como la elaboración, presentación y debate de los trabajos planteados. Evaluación global por medio de examen. Puntuación final numérica de 0 a 10 según la legislación vigente.			

ASIGNATURA: DERECHO DE LA COMPETENCIA			
6 ECTS	Curso: 4º	Semestre: 2º	Carácter: OPTATIVO
Competencias que adquiere el estudiante	1.3. Conocer el marco institucional de la economía. 1.7. Comprender el entorno empresarial. 2.4. Evaluar utilizando técnicas empíricas las consecuencias de distintas alternativas de acción y seleccionar las más idóneas. 2.5. Capacidad de elaborar medidas de política económica para alcanzar unos objetivos dados. 3.1. Fomentar la actitud crítica y autocrítica		

	<p>3.3. Ejercitar habilidades de aprendizaje autónomo que abra campos para la innovación.</p> <p>3.4. Autocontrol en el sistema de trabajo, en términos de tiempo y planificación.</p> <p>3.5. Fomentar la movilidad y adaptabilidad a entornos y situaciones diferentes.</p> <p>3.6. Fomentar el espíritu investigador, desarrollando la capacidad para analizar problemas nuevos con los instrumentos adquiridos.</p> <p>4.1. Habilidades para argumentar de forma coherente e inteligible, tanto oral como escrita.</p> <p>4.2. Competencias ligadas a la búsqueda y organización de documentación y a la presentación de su trabajo de manera adecuada a la audiencia.</p> <p>4.4. Capacidad de elaborar informes de asesoramiento económico.</p> <p>5.1. Respeto a los valores éticos y cívicos. Compromiso ético con el trabajo.</p> <p>5.3. Capacidad de trabajar en equipo.</p> <p>5.4. Espíritu emprendedor y capacidad de liderazgo, incluyendo empatía con el resto de personas.</p> <p>5.5. Responsabilidad y capacidad de asumir compromisos.</p>			
<p>Breve descripción de sus contenidos</p>	<p>Bloque 1: Defensa de la competencia (I): Introducción a la regulación de la competencia. Acuerdos y prácticas restrictivas. Acuerdos autorizados.</p> <p>Bloque 2: Defensa de la competencia (II): Sujetos afectados por la Ley. Concentraciones Económicas. Órganos de control.</p> <p>Bloque 3: Defensa de la competencia (III): Procedimiento. Consecuencias infracción. Reglas europeas de la competencia.</p> <p>Bloque 4: Régimen de la competencia desleal (I): Introducción. Principales actos de competencia desleal.</p> <p>Bloque 5: Régimen de la competencia desleal (II): Acciones derivadas de la competencia desleal.</p> <p>Bloque 6: Derecho de la publicidad.</p>			
<p>Actividades formativas con su contenido en créditos ECTS, su metodología de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante</p>	<p>Actividad formativa</p>	<p>Metodología</p>	<p>Competencias relacionadas</p>	<p>ECTS</p>
	<p>Clase de presentación de contenido teórico de cada uno de los bloques temáticos. Grupo Tipo A.</p>	<p>Lección magistral Examen individual sobre el contenido teórico.</p>	<p>1.3, 1.7, 2.5, 3.1, 3.3, 3.6, 4.1, 5.1, 5.5</p>	<p>0.9</p>
	<p>Resolución de problemas de índole práctica. Grupos Tipo B.</p>	<p>Trabajo guiado en grupos prácticos.</p>	<p>1.7, 2.4, 3.1, 3.4, 3.5, 3.6, 4.1, 4.2, 4.4, 5.1, 5.3, 5.4, 5.5</p>	<p>0.9</p>
	<p>Exposición de trabajos, resolución de dudas. Grupos</p>	<p>Presentación de dictámenes o informes.</p>	<p>1.7, 2.4, 3.1, 3.4, 3.5, 3.6, 4.1, 4.2, 4.4,</p>	<p>0.2</p>

	Tipo C.	Asistencia a tutorías.	5.1, 5.3, 5.4, 5.5	
	Estudio y preparación de supuestos prácticos. Preparación de evaluación.	Actividad autónoma del alumnado.	1.7, 2.4, 3.1, 3.3, 3.4, 3.6, 4.1, 4.2, 4.4, 5.1, 5.3, 5.5	4
Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias y el sistema de calificaciones de acuerdo con la legislación vigente	Evaluación continua a través del seguimiento de la asistencia y participación en las clases prácticas, así como la elaboración, presentación y debate de los trabajos planteados. Evaluación global por medio de examen. Puntuación final numérica de 0 a 10 según la legislación vigente.			

ASIGNATURA: DERECHO ADMINISTRATIVO ECONÓMICO			
6 ECTS	Curso: 4º	Semestre: 1º	Carácter: OPTATIVO
Competencias que adquiere el estudiante	1.3. Conocer el marco institucional de la economía. 1.7. Comprender el entorno empresarial. 2.4. Evaluar utilizando técnicas empíricas las consecuencias de distintas alternativas de acción y seleccionar las más idóneas. 2.5. Capacidad de elaborar medidas de política económica para alcanzar unos objetivos dados. 3.1. Fomentar la actitud crítica y autocrítica 3.3. Ejercitar habilidades de aprendizaje autónomo que abra campos para la innovación. 3.4. Autocontrol en el sistema de trabajo, en términos de tiempo y planificación. 3.5. Fomentar la movilidad y adaptabilidad a entornos y situaciones diferentes. 3.6. Fomentar el espíritu investigador, desarrollando la capacidad para analizar problemas nuevos con los instrumentos adquiridos. 4.1. Habilidades para argumentar de forma coherente e inteligible, tanto oral como escrita. 4.2. Competencias ligadas a la búsqueda y organización de documentación y a la presentación de su trabajo de manera adecuada a la audiencia. 5.1. Respeto a los valores éticos y cívicos. Compromiso ético con el trabajo. 5.3. Capacidad de trabajar en equipo. 5.4. Espíritu emprendedor y capacidad de liderazgo, incluyendo empatía con el resto de personas. 5.5. Responsabilidad y capacidad de asumir compromisos.		
Breve descripción de sus contenidos	Bloque 1: - Significado y fundamentos de la intervención pública en la economía. Bloque 2: - La Administración económica: concepto y técnicas de intervención. Bloque 3: - La reserva al sector público de actividades económicas: el servicio público como técnica de reserva. Bloque 4:		

	<p>- La iniciativa pública económica. La empresa pública.</p> <p>Bloque 5:</p> <p>- La técnica de fomento del desarrollo económico: la subvención.</p> <p>Bloque 6:</p> <p>- La intervención pública en los distintos sectores económicos (industria, comercio y turismo; energía y transportes; telecomunicaciones; sistema financiero: banca, mercados de valores y seguros)</p>			
Actividades formativas con su contenido en créditos ECTS, su metodología de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante	Actividad formativa	Metodología	Competencias relacionadas	ECTS
	Exposición de contenidos teóricos	Lección magistral	Todas	1,2
	Planteamiento, debate y exposición de conclusiones alcanzadas en ejercicios prácticos. Resolución de ejercicios prácticos	Clase práctica	1.3, 1.7, 2.5, 3.1, 3.3, 3.6, 4.1, 5.1, 5.5	0,6
	Resolución de dudas suscitadas por los contenidos teóricos y prácticos. Complemento al trabajo autónomo del alumno	Tutorías	1.7, 2.4, 3.1, 3.4, 3.5, 3.6, 4.1, 4.2, 4.4, 5.1, 5.3, 5.4, 5.5	0,2
	Estudio y resolución de los ejercicios prácticos	Trabajo autónomo del alumno	1.7, 2.4, 3.1, 3.4, 3.5, 3.6, 4.1, 4.2, 4.4, 5.1, 5.3, 5.4, 5.5,	1
	Preparación de evaluaciones	Trabajo autónomo del alumno	1.7, 2.4, 3.1, 3.3, 3.4, 3.6, 4.1, 4.2, 4.4, 5.1, 5.3, 5.5,	3
Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias y sistema de calificaciones de acuerdo con la legislación vigente	<p>1) Evaluación continua de la participación del alumno en seminarios y de su rendimiento en los trabajos realizados individualmente y en grupo (a estos efectos se valorará especialmente su capacidad crítica). Dicha evaluación tendrá un valor del 50% de la nota final</p> <p>2) Examen final escrito para verificar que se han asimilado los conocimientos inherentes a la asignatura. La calificación aquí obtenida tendrá un valor del 50% de la nota final.</p> <p>Calificación final numérica de 0 a 10 según la legislación vigente</p>			

ASIGNATURA: TRABAJO DE FIN DE GRADO			
12 ECTS	Curso 4º	Semestre 2º	Carácter: OBLIGATORIO
Competencias que adquiere el estudiante	<p>El trabajo Fin de Grado deberá verificar adecuadamente la adquisición por el estudiante de todas las competencias.</p> <p>Paralelamente, se velará en su realización por:</p> <p>a) el respeto a los derechos fundamentales y de igualdad entre hombres y mujeres.</p> <p>b) el respeto y promoción de los Derechos Humanos y los principios de accesibilidad universal, de igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal de las personas con discapacidad.</p> <p>c) el desarrollo de valores propios de una cultura de paz y de valores democráticos.</p> <p>Adicionalmente, se contempla la posibilidad de que su elaboración y</p>		

	defensa pueda ser realizada en inglés o en las lenguas extranjeras que en su momento se determinen.			
Breve descripción de sus contenidos	Con el trabajo de fin de grado el alumno debe demostrar haber conseguido las habilidades conducentes a la elaboración, presentación y defensa de un trabajo de investigación o de recopilación, a partir de material original o inédito en el ámbito de las empresas a través de la utilización de la metodología científica apropiada.			
Actividades formativas con su contenido en créditos ECTS, su metodología de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante	Actividad formativa	Metodología	Competencias relacionadas	ECTS
	Recopilación, descripción y análisis de fuentes y/o bibliografía	Tutoría personalizada. Actividad autónoma del alumno.	Todas	3.5
	Tutorías con el tutor académico	Tutoría personalizada.	3.1; 3.2; 4.1; 4.2; 4.3; 5.1; 5.2; 5.5	0.45
	Realización del trabajo de grado	Actividad autónoma del alumno.	Todas	8
	Presentación y defensa del trabajo	Presentación individual de resultados.	4.1; 4.2; 4.3; 5.4; 5.5	0.05
Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias y el sistema de calificaciones de acuerdo con la legislación vigente	Se valorará tanto el contenido en si mismo, como la correlación estructural (introducción y/o justificación, hipótesis de trabajo, estado de la cuestión, objeto del estudio, conclusiones, bibliografía y fuentes) y la capacidad de comunicación oral y escrita del futuro graduado, tanto en las lenguas oficiales como en lengua inglesa (en caso de que el alumno opte por ello) . El alumno mostrará a su vez su capacidad creativa y analítica a la hora de ofrecer nuevos resultados sobre el tema elegido, ya sea a partir de la reinterpretación o de la utilización de material inédito. El resultado de la evaluación se expresará dentro de una escala de 0 a 10 puntos, según marca la legislación vigente.			

6. PERSONAL ACADÉMICO

6.1 PROFESORADO Y OTROS RECURSOS HUMANOS NECESARIOS Y DISPONIBLES PAR LLEVAR A CABO EL PLAN DE ESTUDIOS PROPUESTO

6.1.1 PROFESORADO

De cara a la implantación del grado, la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales cuenta con una amplia bolsa de profesorado vinculada a las plantillas de los departamentos que actualmente tienen asignada docencia en ella. Hay que destacar que es un cuadro docente ya formado en su mayor parte y con amplia experiencia docente e investigadora. En consonancia, una gran parte (concretamente un 84,6%) tiene dedicación total a la universidad, de la misma manera que un alto porcentaje (el 82,1% para ser exactos) ostenta el grado de doctor.

La estructura fundamental de la plantilla se recoge en la siguiente tabla:

RESUMEN PLANTILLA DE PROFESORADO									
Categoría académica	Nº	%	Vinculación con la universidad	Dedicación docente				Doctor	
				Total		Parcial		Nº	%
				Nº	%	Nº	%		
Catedrático de Universidad	11	14,1	Plantilla	11	14,1	0	-	11	14,1
Profesor Titular de Universidad	43	55,1	Plantilla	43	55,1	0	-	43	55,1
Catedrático de Escuela Universitaria	0	-	Plantilla	0	-	0	-	0	-
Profesor Titular de Escuela Universitaria	6	7,7	Plantilla	6	7,7	0	-	1	1,3
Profesor Contratado Doctor	5	6,4	Contrato indefinido	5	6,4	0	-	5	6,4
Profesor Propio Universidad de Vigo	1	1,3	Contrato Indefinido	1	1,3	0	-	1	1,3
Profesor asociado	12	15,4	Contrato temporal	0	-	12	15,4	0	-
Total	78			66	84,6	12	15,4	61	82,1

En esta memoria sólo se han contabilizado aquellos profesores con docencia mayoritaria en la Facultad, por lo tanto, no se han tenido en cuenta a aquellos profesores con docencia compartida en otros centros y presencia minoritaria en el nuestro aun cuando, en cualquier momento en que las circunstancias lo requiriesen, podrían desempeñar labores docentes en el nuevo grado.

Las tablas que siguen a continuación persiguen ampliar la información relativa al cuadro docente con el ánimo de justificar su adecuación al proyecto presentado.

PORCENTAJE DE PROFESORADO DOCTOR		
	Frecuencia	Porcentaje
Doctores	61	82'1%
No doctores	17	17'9%
Total	78	

CATEGORÍAS ACADÉMICAS DE PROFESORADO		
	Frecuencia	Porcentaje
Catedrático de universidad	11	14,1
Titular de universidad	43	55,1
Catedrático de escuela universitaria	0	0
Titular de escuela universitaria	6	7,7
Contratados doctores	5	6,4
Profesor Propio	1	1,3
Asociados	9	4,5
Total	78	100

DISTRIBUCIÓN POR DEDICACIÓN			
	Frecuencia	Porcentaje	
Profesores con dedicación a tiempo completo	66	84,6	
Profesores a tiempo parcial	ASO T3-P3	6	7,7
	ASO T3-P4	1	1,3
	ASO T3-P5	2	2,6
	ASO T3-P6	3	3,8

QUINQUENIOS DOCENTES		
	Frecuencia	Porcentaje
Menos de 2	5	7,7
Entre 2 y 5	54	83,1
Más de 5	6	9,2
Total	65	

EXPERIENCIA INVESTIGADORA		
	Frecuencia	Porcentaje
Profesores con Sexenios	28	35,9
Uno	16	20,5
Dos	9	11,5
Tres	2	2,6
Cuatro o más	1	1,3
Profesores sin sexenios	50	64,1
Total	78	

Como puede observarse, todos ellos vienen desarrollando su labor docente e investigadora desde hace tiempo en la Universidad dentro de los campos vinculados a las actuales titulaciones. Así, el 83,3% de los profesores pueden acreditar quinquenios y, de ellos, a otro 83% se le han reconocido 2 o más.

En cuanto a la experiencia investigadora, del cuadro presentamos entendemos que es alta. Un 35,9% del cuadro presentado tiene sexenios de investigación. El 20,5% de la plantilla potencial tiene al menos un tramo reconocido y, entre los que tienen alguno, cerca de la

mitad tienen dos o más. Por otra parte, la presencia de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de Vigo en el panorama internacional es relevante, contando con profesores que figuran en el comité editorial de revistas de difusión y prestigio internacional como *Economic Theory* (Springer Verlag) <http://www.springer.com/economics/economic+theory/journal/199?detailsPage=editorialBoard> o *Journal of Mathematical Economics* http://www.elsevier.com/wps/find/journalEditorialBoard.cws_home/505577/editorialboard

Por todo ello, entendemos que la adecuación del profesorado a los ámbitos de conocimiento asociados al título propuesto está fuera de toda duda, contribuyendo a hacer factible la implantación y el posterior desenvolvimiento de las enseñanzas.

Por otra parte, en el seno de la Universidad de Vigo existen mecanismos encaminados a garantizar que esa adecuación se refuerce a lo largo del tiempo. Pensamos que la docencia de calidad demanda una preparación apropiada, con una actualización constante y una formación permanente. Una de las maneras de conseguirlo es a través de un esfuerzo planificado en formación del profesorado universitario que ofrezca la oportunidad de adquirir la competencia necesaria para un ejercicio profesional más eficiente y satisfactorio. Para ello, la Universidad de Vigo, a través del Vicerrectorado de Formación e Innovación Educativa, ponen en marcha las siguientes acciones:

- Programa de Formación Permanente del Profesorado: El principal objetivo de este programa es promover la actualización en aspectos didácticos y pedagógicos del personal docente e investigador, proporcionando la preparación necesaria en aquellos aspectos que atañen a la planificación, desarrollo y evaluación del proceso de enseñanza-aprendizaje e integración de las nuevas tecnologías en la enseñanza. Para facilitar la participación del profesorado en estos cursos se ha realizado una doble oferta, por una parte una convocatoria oficial con cursos ya organizados, y una convocatoria de cursos “a demanda”.
- Programa de Formación del Profesorado Novel: El Vicerrectorado de Formación e Innovación Educativa promueve este programa de Formación dirigido a los nuevos profesores e profesoras de la Universidad de Vigo con reducida o ninguna experiencia previa de enseñanza en la universidad. Sus finalidades son: dar a conocer el contexto institucional docente, investigador y de gestión de la Universidad de Vigo, desarrollar actitudes y comportamientos positivos frente a la docencia universitaria y aprender a planificar la enseñanza en el ámbito universitario.

Finalmente, en la tabla que sigue a continuación se presenta de forma desagregada la plantilla actual a la que nos hemos venido refiriendo en este epígrafe:

CATEDRÁTICO/A UNIVERSIDAD TIEMPO COMPLETO	F	6	3	DR	C	ANÁLISIS MATEMÁTICO
CATEDRÁTICO/A UNIVERSIDAD TIEMPO COMPLETO	F	5	1	DR	C	COMERCIALIZACIÓN E INV. MERCADOS
CATEDRÁTICO/A UNIVERSIDAD TIEMPO COMPLETO	F	2	2	DR	C	ECONOMÍA APLICADA
CATEDRÁTICO/A UNIVERSIDAD TIEMPO COMPLETO	F	2	2	DR	C	ECONOMÍA FINANCIERA Y CONTABILIDAD
CATEDRÁTICO/A UNIVERSIDAD TIEMPO COMPLETO	F	2	2	DR	C	ECONOMÍA FINANCIERA Y CONTABILIDAD
CATEDRÁTICO/A UNIVERSIDAD TIEMPO COMPLETO	F	2	2	DR	C	ECONOMÍA FINANCIERA Y CONTABILIDAD
CATEDRÁTICO/A UNIVERSIDAD TIEMPO COMPLETO	F	3	2	DR	C	ORGANIZACIÓN DE EMPRESAS ESTADÍSTICA E INV. OPERATIVA
TITULAR DE ESCUELA A TIEMPO COMPLETO	F	3	0	DR	C	ECONOMÍA FINANCIERA Y CONTABILIDAD ORGANIZACIÓN DE EMPRESAS
TITULAR DE UNIVERSIDAD TIEMPO COMPLETO	F	1	0	DR	C	ECONOMÍA APLICADA COMERCIALIZACIÓN E INV. MERCADOS
TITULAR DE UNIVERSIDAD TIEMPO COMPLETO	F	0	0	DR	C	ECONOMÍA FINANCIERA Y CONTABILIDAD ESTADÍSTICA E INV. OPERATIVA
PROFESOR/A CONTRATADO/A DOCTOR/A -T.C.	E	3	0	DR	C	ORGANIZACIÓN DE EMPRESAS FUNDAMENTOS ANÁLISIS ECONÓMICO
ASOCIADO/A TIPO 3 PARCIAL DE 5 HORAS	C	0	0	DP	P	ECONOMÍA FINANCIERA Y CONTABILIDAD

PROFESOR DE ESCUELA A TIPO 3 A COMPLETO - T.C.	E	2	0	DR	C	FUNDAMENTOS DE EMPRESAS ECONÓMICAS
PROFESOR DE ESCUELA A TIPO 3 A COMPLETO - T.C.	E	0	0	DR	C	ORGANIZACIÓN DE EMPRESAS ECONÓMICAS
TITULAR DE ESCUELA A TIEMPO COMPLETO	F	2	0	DR	C	ECONOMÍA FINANCIERA Y CONTABILIDAD
TITULAR DE UNIVERSIDAD TIEMPO COMPLETO	F	2	1	DR	C	ECONOMÍA APLICADA
CAJEDRADO DE UNIVERSIDAD A TIEMPO COMPLETO	F	4	0	DR	C	ANÁLISIS MATEMÁTICO
CAJEDRADO DE UNIVERSIDAD A TIEMPO COMPLETO	F	3	0	DR	C	COMERCIALIZACIÓN E INV. MERCADOS
CAJEDRADO DE UNIVERSIDAD A TIEMPO COMPLETO	F	3	0	DR	C	COMERCIALIZACIÓN E INV. MERCADOS
PROFESOR DE LA UNIVERSIDAD TIEMPO COMPLETO	E	0	0	DR	C	ECONOMÍA ASISTIDAS INFORMÁTICAS
TITULAR DE UNIVERSIDAD TIEMPO COMPLETO	F	3	0	DR	C	ECONOMÍA MATEMÁTICA
TITULAR DE UNIVERSIDAD TIEMPO COMPLETO	F	3	0	DR	C	ECONOMÍA APLICADA Y LA LINGÜÍSTICA Y LA LINGÜÍSTICA
TITULAR DE UNIVERSIDAD TIEMPO COMPLETO	F	3	0	DR	E	ECONOMÍA APLICADA
TITULAR DE UNIVERSIDAD TIEMPO COMPLETO	F	3	0	DR	E	ECONOMÍA APLICADA
TITULAR DE UNIVERSIDAD TIEMPO COMPLETO	F	0	0	DR	E	ECONOMÍA APLICADA
TITULAR DE UNIVERSIDAD TIEMPO COMPLETO	F	3	1	DR	E	ECONOMÍA APLICADA
TITULAR DE UNIVERSIDAD TIEMPO COMPLETO	F	5	0	DR	E	ECONOMÍA FINANCIERA Y CONTABILIDAD
TITULAR DE UNIVERSIDAD TIEMPO COMPLETO	F	5	0	DR	E	ECONOMÍA FINANCIERA Y CONTABILIDAD
TITULAR DE UNIVERSIDAD TIEMPO COMPLETO	F	2	0	DR	E	HISTORIA ECONÓMICA Y CONTABILIDAD
TITULAR DE UNIVERSIDAD TIEMPO COMPLETO	F	4	0	DR	C	ECONOMÍA FINANCIERA Y CONTABILIDAD HISTORIA E INSTITUCIONES ECONÓMICAS
TITULAR DE UNIVERSIDAD TIEMPO COMPLETO	F	2	1	DR	C	ESTADÍSTICA E INV. OPERATIVA
TITULAR DE UNIVERSIDAD TIEMPO COMPLETO	F	4	1	DR	C	ESTADÍSTICA E INV. OPERATIVA
TITULAR DE UNIVERSIDAD TIEMPO COMPLETO	F	3	0	DR	C	FUNDAMENTOS ANÁLISIS ECONÓMICO
TITULAR DE UNIVERSIDAD TIEMPO COMPLETO	F	2	1	DR	C	FUNDAMENTOS ANÁLISIS ECONÓMICO
TITULAR DE UNIVERSIDAD TIEMPO COMPLETO	F	3	1	DR	C	FUNDAMENTOS ANÁLISIS ECONÓMICO
TITULAR DE UNIVERSIDAD TIEMPO COMPLETO	F	4	0	DR	C	FUNDAMENTOS ANÁLISIS ECONÓMICO
TITULAR DE UNIVERSIDAD TIEMPO COMPLETO	F	3	1	DR	C	FUNDAMENTOS ANÁLISIS ECONÓMICO
TITULAR DE UNIVERSIDAD TIEMPO COMPLETO	F	4	1	DR	C	FUNDAMENTOS ANÁLISIS ECONÓMICO
TITULAR DE UNIVERSIDAD TIEMPO COMPLETO	F	6	1	DR	C	HISTORIA E INSTITUCIONES ECONÓMICAS
TITULAR DE UNIVERSIDAD TIEMPO COMPLETO	F	2	0	DR	C	ORGANIZACIÓN DE EMPRESAS
TITULAR DE UNIVERSIDAD TIEMPO COMPLETO	F	2	1	DR	C	ORGANIZACIÓN DE EMPRESAS
TITULAR DE UNIVERSIDAD TIEMPO COMPLETO	F	3	0	DR	C	ORGANIZACIÓN DE EMPRESAS
ASOCIADO/A TIPO 3 PARCIAL DE 3 HORAS	C	0	0	LC	P	ECONOMÍA APLICADA
ASOCIADO/A TIPO 3 PARCIAL DE 3 HORAS	C	0	0	LC	P	ECONOMÍA APLICADA
ASOCIADO/A TIPO 3 PARCIAL DE 3 HORAS	C	0	0	LC	P	ECONOMÍA FINANCIERA Y CONTABILIDAD
ASOCIADO/A TIPO 3 PARCIAL DE 3 HORAS	C	0	0	LC	P	ECONOMÍA FINANCIERA Y CONTABILIDAD
ASOCIADO/A TIPO 3 PARCIAL DE 3 HORAS	c	0	0	LC	P	ECONOMÍA FINANCIERA Y CONTABILIDAD
ASOCIADO/A TIPO 3 PARCIAL DE 3 HORAS	C	0	0	LC	P	ECONOMÍA FINANCIERA Y CONTABILIDAD
ASOCIADO/A TIPO 3 DE 4 HORAS	C	0	0	LC	P	ORGANIZACIÓN DE EMPRESAS
ASOCIADO TIPO 3 PARCIAL DE 5 HORAS	C	0	0	LC	P	COMERCIALIZACIÓN E INV. MERCADOS
ASOCIADO/A TIPO 3 PARCIAL DE 6 HORAS	C	0	0	LC	P	ECONOMÍA FINANCIERA Y CONTABILIDAD
ASOCIADO/A TIPO 3 PARCIAL DE 6 HORAS	C	0	0	LC	P	ECONOMÍA FINANCIERA Y CONTABILIDAD
ASOCIADO/A TIPO 3 PARCIAL DE 6 HORAS	C	0	0	LC	P	ECONOMÍA FINANCIERA Y CONTABILIDAD
TITULAR DE ESCUELA A TIEMPO COMPLETO	F	2	0	LC	C	ECONOMÍA FINANCIERA Y CONTABILIDAD
TITULAR DE ESCUELA A TIEMPO COMPLETO	F	3	0	LC	C	FUNDAMENTOS ANÁLISIS ECONÓMICO

Este cuadro de profesorado, dimensionado inicialmente para una cifra de entrada de nuevos alumnos mucho más amplia, estimamos que resulta suficiente para cubrir las necesidades docentes del nuevo grado aun cuando una parte de él pueda tener docencia –de hecho, en algunos casos ya la tiene aunque siempre minoritaria- en otras titulaciones de grado y posgrado de la Universidad de Vigo.

6.1.2 PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS

Además del personal docente, la dotación de recursos humanos de los centros solicitantes se completa con el Personal de Administración y Servicios (PAS) y otro personal afecto a servicios diversos. A continuación se resume la estructura básica de ese personal:

Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales	
Personal Administración	
	1 Administrador de Centro (Compartido)
Negociado de Alumnos	1 Jefe Administración 1 Jefe de Negociado 6 Administrativos
Secretaría Decanato	1 Secretario Decano
Asuntos Económicos	1 Responsable AE 1 Administrativo
Personal de servicios generales	
Conserjería	1 Técnico 5 Auxiliares

En la actualidad, el personal adscrito es suficiente para las necesidades que se derivan del funcionamiento normal del Centro. De igual forma, su perfil y formación resultan adecuados a los puestos que desempeñan. Si con la implantación de los nuevos grados se detectasen nuevas necesidades, se trasladarían a la Gerencia de la Universidad de Vigo que es el órgano encargado de dotar a los centros de los recursos humanos y materiales de apoyo a la labor docente.

6.1.3 BECARIOS DE APOYO

Además de lo ya especificado, con cierta regularidad desempeñan sus labores dentro de la Facultad otros recursos humanos becados por diferentes organismos e instituciones, tanto de dentro como externos a la Universidad.

Concretamente, en estos momentos hay varias personas en esa situación como consecuencia de que el Vicerrectorado de Nuevas Tecnologías y Calidad ha convocado varias becas destinadas a dar apoyo a la actividad de algunas unidades de docencia-aprendizaje y a la adaptación al EEES.

Los becarios de estas convocatorias dependen directamente de las direcciones de los centros. En la Facultad, su existencia, entre otras cuestiones, permite la actualización periódica de las

diferentes webs institucionales y facilita la apertura de algunas instalaciones orientadas hacia el trabajo autónomo de los estudiantes. A continuación, se enumeran los becarios de apoyo que actualmente prestan servicio en el Centro.

Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales (Vigo)			
Unidad de Adscripción	No. Becarios	Dedicación	
		Horas/mes por becario	Total
Aula Informática Libre Acceso	3	80	240
Aulas Informática Docencia	7	56	392
Sistema Garantía Calidad	1	80	80
Adaptación EEES	1	80	80

6.1.4 OTRO PERSONAL

Finalmente, también tiene su puesto de trabajo en los centros el personal que desempeña tareas de limpieza, que realiza las tareas de vigilancia, que atiende el servicio de reprografía y la cafetería-comedor. Todos estos servicios están a cargo de empresas contratadas por la Universidad.

6.1.5 PREVISION DE PROFESORADO Y OTROS RECURSOS HUMANOS

Dada la reducción en el número de alumnos de nuevo ingreso experimentada en los últimos años y la amplitud de la plantilla docente, dimensionada para una entrada muy superior a la actual, no parece probable que vaya a ser necesario efectuar nuevas contrataciones de profesorado ni de Personal de Administración y Servicios de cara a la implantación del grado.

Por otra parte, las necesidades de profesorado sobrevenidas, ya sea por bajas de cualquier tipo u otras incidencias puntuales como: reducciones circunstanciales de la docencia, permisos, etc., se cubren según lo previsto por la normativa de la Universidad de Vigo, y de acuerdo a la legislación vigente, con becarios de investigación u otro personal investigador en formación adscrito a departamentos vinculados a la titulación o por contrataciones temporales.

6.1.6 JUSTIFICACIÓN DE LA ADECUACIÓN DE LOS RECURSOS HUMANOS DISPONIBLES

Como se ha indicado anteriormente, todo el profesorado disponible tiene una amplia experiencia docente. Dado que los objetivos y competencias del nuevo Grado son, esencialmente, del mismo ámbito formativo y laboral que el anterior, la adecuación del personal a la puesta en marcha de la nueva titulación parece más que justificada. Añadamos para mayor abundancia que todo el profesorado que imparte docencia en las actuales Diplomaturas y Licenciaturas en Empresas ha participado muy activamente la Experiencia Piloto de Adaptación al EEES de la titulación puesta en marcha por la Agencia de Calidad del Sistema Universitario de Galicia (ACSUG) desde el curso 2006/07.

Por otra parte, dicho profesorado obtiene resultados muy satisfactorios en las encuestas de evaluación de la actividad docente realizadas anualmente por los estudiantes.

Es importante mencionar también que un elevado porcentaje del mismo tiene contrastada experiencia y un buen conocimiento de las empresas, instituciones y del mercado laboral que espera a los futuros graduados. En efecto, este profesorado ha intensificado en los últimos años su investigación ligada al sector público y privado mediante convenios y contratos de investigación. También tiene gran interés la colaboración regular en los programas oficiales de postgrado. Al respecto, hay que señalar que en la Facultad se imparten actualmente varios Posgrados Oficiales. Esta implicación del profesorado, tanto en proyectos como en posgrados, resulta estratégicamente clave de cara al éxito del nuevo grado.

El Personal de Administración y Servicios también muestra su adecuación a los fines propuestos. Tanto su nivel de formación, ligado a los requisitos exigidos para ocupar los diferentes puestos, como su posterior capacitación, a través de los programas de formación establecidos por la Universidad, se ajustan a las funciones a desempeñar.

Los aspectos relacionados con las políticas de PDI y PAS se regulan según el procedimiento estratégico PE02 del SGIC.

6.1.7 MECANISMOS PARA ASEGURAR LA IGUALDAD ENTRE HOMBRES Y MUJERES Y LA NO DISCRIMINACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD

La contratación del profesorado en los distintos departamentos adscritos a la Facultad se rige por el Reglamento de Profesorado de la Universidad de Vigo (http://webs.uvigo.es/sxeralweb/images/normativa/persoal_docente_e_investigador/regulamento_profesorado.pdf), inspirado en los principios constitucionales de mérito y capacidad, así como en el respeto a los derechos de igualdad entre hombres y mujeres y de no discriminación de personas con discapacidad.

7. RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

7.1 JUSTIFICACIÓN DE LA ADECUACIÓN DE LOS MEDIOS MATERIALES Y SERVICIOS DISPONIBLES

A continuación se recoge el conjunto de medios vinculados con la actividad docente de los centros. En principio, se considera que son suficientes para cumplir con los objetivos propuestos en la presente memoria. Además, existen una serie de rutinas orientadas a garantizar el mantenimiento de los mismos para que desempeñen de forma sostenida en el tiempo la función para la que están previstos. Con ese fin se arbitran procedimientos específicos en el SIGC (PA07 y PA08), actuándose en colaboración directa con la Unidad Técnico de la Universidad de Vigo.

Adicionalmente, las instalaciones de la Facultad cumplen con los requisitos de accesibilidad que marca la normativa vigente. Regularmente se evalúa la accesibilidad de los mismos para personas discapacitadas y todos los años se revisan y se subsanan las posibles incidencias al respecto en colaboración con el Vicerrectorado correspondiente y la mencionada Unidad Técnica.

La relación pormenorizada de la dotación de espacios e infraestructuras destinadas al proceso de docencia-aprendizaje de las que dispone la Facultad se refleja en las tablas que siguen:

AULA – LABORATORIO INFORMÁTICO		
DESCRIPCIÓN GENÉRICA	USOS HABITUALES	CAPACIDAD
Espacio dotado de medios tecnológicos específicos y medios docentes. Suele tener puestos de trabajo individuales.	Desarrollo trabajos, ejercicios o proyectos de carácter teórico-práctico con uso de tecnología específica. Presentación de resultados por parte de los estudiantes. Clases teóricas y prácticas. Tutorías en grupo. Exámenes y pruebas prácticas. Se utiliza con presencia de profesor en clases teórico-prácticas y prácticas.	25 (x6 aulas) = 150
DENOMINACIÓN DEL ESPACIO Y DOTACIÓN	ASIGNATURAS ESPECIALMENTE VINCULADAS	
Laboratorio Informático (6 aulas: Aulas informáticas: A, B, C, D, E y F) Puestos de trabajo individual dotados de ordenador con software adecuado a las competencias y conocimientos a adquirir. Proyector de video digital. Material informático (scanners, discos duros, etc). Acceso a Internet individual.	Cualquier asignatura o profesor que solicite su utilización con fines docentes. También utilizables para Posgrado o cursos de formación. A principio de curso se hace una previsión de uso de acuerdo a las guías docentes.	

SEMINARIOS (PUESTOS INDIVIDUALES)		
DESCRIPCIÓN GENÉRICA	USOS HABITUALES	CAPACIDAD
Espacio de capacidad media, puede tener o no puestos individualizados de trabajo y dotaciones para actividades específicas.	Clases magistrales a grupos medios y pequeños. Exámenes y otras pruebas escritas y orales.	20-30 (x5 aulas) =

	Presentaciones por parte de los estudiantes. Seminarios y cursillos. Proyecciones. Trabajos en grupo.	100-150
DENOMINACIÓN DEL ESPACIO Y DOTACIÓN	ASIGNATURAS ESPECIALMENTE VINCULADAS	
Seminario (6 seminarios: A, B, C, D y E) Equipos informáticos y de proyección analógica y digital para presentaciones multimedia para el docente. Conexión a internet. Otros medios para la docencia. Puestos individuales para los alumnos.	Cualquier asignatura o profesor que solicite su utilización con fines docentes. También utilizables para Posgrado o cursos de formación. A principio de curso se hace una previsión de uso de acuerdo a las guías docentes.	

SEMINARIOS (TRABAJO EN GRUPO)		
DESCRIPCIÓN GENÉRICA	USOS HABITUALES	CAPACIDAD
Espacio de capacidad media, puede tener o no puestos individualizados de trabajo y dotaciones para actividades específicas.	Clases magistrales a grupos medios y pequeños. Presentaciones por parte de los estudiantes. Seminarios y cursillos. Trabajos en grupo.	10-15 (x14) =140-210
DENOMINACIÓN DEL ESPACIO Y DOTACIÓN	ASIGNATURAS ESPECIALMENTE VINCULADAS	
Seminario Medios tradicionales para la docencia: pizarra Mesa de trabajo en grupo.	Cualquier asignatura o profesor que solicite su utilización con fines docentes. También utilizables para Posgrado o cursos de formación.	

AULA VIDEO CONFERENCIA		
DESCRIPCIÓN GENÉRICA	USOS HABITUALES	CAPACIDAD
Espacio de capacidad media, puede tener o no puestos individualizados de trabajo y dotaciones para actividades específicas.	Clases magistrales a grupos pequeños. Seminarios y cursillos. Cursos de Posgrado	10-20
DENOMINACIÓN DEL ESPACIO Y DOTACIÓN	ASIGNATURAS ESPECIALMENTE VINCULADAS	
AULA VIDEO CONFERENCIA Dotación de equipo informático y de proyección de audio vídeo para posibilitar la conexión de video conferencia a través de red de internet con otras aulas del mismo tipo en otros centros o Universidades.	Posgrados interuniversitarios o cursos de formación.	

AULA –SEMINARIO		
DESCRIPCIÓN GENÉRICA	USOS HABITUALES	CAPACIDAD
Espacio de capacidad media, puede tener o no puestos individualizados de trabajo y dotaciones para actividades específicas.	Clases magistrales a grupos medios y pequeños. Exámenes y otras pruebas escritas y orales. Presentaciones por parte de los estudiantes. Seminarios y cursillos. Proyecciones. Trabajos en grupo. Cursos de Posgrado	25-35 (x8 aulas) =200-280
DENOMINACIÓN DEL ESPACIO Y DOTACIÓN	ASIGNATURAS ESPECIALMENTE VINCULADAS	
Aulas- Seminario (8 seminarios: 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7 y 8) Equipos informáticos y de proyección analógica y digital para presentaciones multimedia para el	Cualquier asignatura o profesor que solicite su utilización con fines docentes. También utilizables para Posgrado o cursos de	

docente. Conexión a internet. Otros medios para la docencia. Puestos individuales para los alumnos.	formación.
---	------------

AULA TEÓRICA GRANDE		
DESCRIPCIÓN GENÉRICA	USOS HABITUALES	CAPACIDAD
Aula de gran capacidad. Normalmente el estudiante permanece sentado.	Clases magistrales a grupos grandes. Exámenes y otras pruebas escritas y orales. Presentaciones por parte de los estudiantes. Conferencias. Proyecciones.	55-199 (dependiendo del aula)
DENOMINACIÓN DEL ESPACIO Y DOTACIÓN	ASIGNATURAS ESPECIALMENTE VINCULADAS	
<p>Aulas</p> <p>Equipos informáticos y de proyección analógica y digital para presentaciones multimedia. Conexión a internet. Otros medios para la docencia. Bancos con asiento individual para los alumnos.</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Aula 1: Capacidad 100 ▪ Aula 2A: Capacidad 55 ▪ Aula 2B: Capacidad 66 ▪ Aula 3: Capacidad 80 ▪ Aula 4: Capacidad 88 ▪ Aula 5: Capacidad 150 ▪ Aula 6: Capacidad 154 ▪ Aula 7: Capacidad 199 ▪ Aula 8: Capacidad 166 ▪ Aula 9: Capacidad 150 ▪ Aula 10A: Capacidad 66 ▪ Aula 10B: Capacidad 55 ▪ Aula 11: Capacidad 150 ▪ Aula 12A: Capacidad 66 ▪ Aula 12B: Capacidad 55 ▪ Aula 13: Capacidad 150 ▪ Aula 14: Capacidad 88 ▪ Aula 15: Capacidad 88 	Cualquier asignatura puede desarrollar parte de sus actividades en estas aulas. A principio de curso se hace una previsión de uso de acuerdo a las guías docentes.	

AULA DE INTERNET		
DESCRIPCIÓN GENÉRICA	USOS HABITUALES	CAPACIDAD
Espacio dotado de medios informáticos. Con puestos individuales.	Apoyo al estudiante. Uso de medios informáticos básicos y acceso a Internet de los estudiantes	75
DENOMINACIÓN DEL ESPACIO Y DOTACIÓN	ASIGNATURAS ESPECIALMENTE VINCULADAS	
Este espacio dispone de 75 puestos dotados de ordenador con conexión a Internet	No está vinculada a materias o disciplinas concretas. Cualquier estudiante puede utilizar sus instalaciones en la realización de trabajos, ejercicios o proyectos programados, o dentro de su actividad de estudio autónoma. Este espacio es atendido por becarios de la propia universidad.	

SALÓN DE ACTOS		
DESCRIPCIÓN GENÉRICA	USOS HABITUALES	CAPACIDAD
Salón de actos con la disposición habitual de escenario y butacas	Conferencias. Mesas redondas. Proyecciones. Grandes reuniones y actos protocolarios e institucionales de la Facultad y Universidad	510
Dotado de medios de proyección de cine y video y amplificador de sonido, así como equipo informático y de medios de proyección analógica y digital para presentaciones multimedia.		

SALÓN DE GRADOS		
DESCRIPCIÓN GENÉRICA	USOS HABITUALES	CAPACIDAD
Salón dotado de butacas con pala. Mesa presidencial y atril. Dispone de un equipo informático y de medios de proyección analógica y digital para presentaciones multimedia.	Conferencias. Mesas redondas. Proyecciones. Reuniones y actos protocolarios.	80

BIBLIOTECA		
DESCRIPCIÓN GENÉRICA	USOS HABITUALES	CAPACIDAD
Biblioteca dotada de sala de lectura, puestos individuales para los alumnos y acceso directo a los fondos bibliográficos	Consulta bibliográfica y de revistas científicas. Espacio de lectura y estudio	300
DENOMINACIÓN DEL ESPACIO Y DOTACIÓN	ASIGNATURAS ESPECIALMENTE VINCULADAS	
Biblioteca de la Facultad Espacio destinado al archivo de fondos bibliográficos utilizados por los alumnos como bibliografía básica o complementaria de las materias de grado o posgrado, así como sala de lectura y estudio para los alumnos. Dispone de puestos individuales para los alumnos y acceso a internet inalámbrico. Permite el acceso directo de los alumnos a los libros para su consulta al encontrarse las estanterías anexas al espacio de lectura. Los fondos bibliográficos ascienden a unos 50.000 volúmenes y unas 500 revistas científicas con diferente periodicidad. Además, existe un depósito restringido para los fondos obsoletos o no utilizados habitualmente, y despachos para el personal asignado a la biblioteca	Todas las asignaturas contempladas en el Plan de Estudios de los Grados y Posgrados que se imparten o se prevé impartir en la Facultad.	

DESPACHOS PROFESORADO		
DESCRIPCIÓN GENÉRICA	USOS HABITUALES	CAPACIDAD
Espacios destinados para su uso por el profesorado, tanto de manera individual como colectiva	preparación de la docencia, investigación y atención de alumnos en tutorías personalizadas	191 despachos, de los cuales, 45 pueden ser habilitados como dobles (191-236 plazas)
DENOMINACIÓN DEL ESPACIO Y DOTACIÓN	ASIGNATURAS ESPECIALMENTE	

	VINCULADAS	
Despachos profesorado Espacio destinado para que el profesorado desarrolle su actividad habitual: preparación de la docencia, investigación y atención de alumnos en tutorías personalizadas. Dotación de mobiliario básico y conexión a internet a través de red fija e inalámbrica	Profesores de todas las asignaturas contempladas en el Plan de Estudios de los Grados y Posgrados que se imparten o se prevé impartir en la Facultad.	

DESPACHOS DECANATO Y SECRETARÍA ALUMNOS		
DESCRIPCIÓN GENÉRICA	USOS HABITUALES	CAPACIDAD
Espacios destinados para su uso por el personal de Administración y servicios asignado a tareas de gestión de la Facultad	Trabajo habitual del personal de administración y servicios asignado a la gestión de la Facultad y aquellos que trabajan en la Secretaría de alumnos	9 despachos, 2 salas de reuniones y Sala de Secretaría de Alumnos
DENOMINACIÓN DEL ESPACIO Y DOTACIÓN	ASIGNATURAS ESPECIALMENTE VINCULADAS	
Despachos Decanato Espacio destinado para que el equipo decanal y el personal de administración y servicios desarrolle su actividad de gestión de la Facultad. Dotación de mobiliario básico y conexión a internet a través de red fija e inalámbrica	Todas las asignaturas contempladas en el Plan de Estudios de los Grados y Posgrados que se imparten o se prevé impartir en la Facultad.	

CONEXIÓN INALÁMBRICA: El edificio de la Facultad dispone de conexión inalámbrica a la red de la Universidad y, a través de ella, acceso libre a Internet. Todos los miembros de la comunidad universitaria tienen acceso a este servicio mediante clave vinculada a su cuenta de correo personal proporcionada por la universidad.

RECURSOS DOCENTES EN RED: Como apoyo a la actividad docente presencial, la Universidad de Vigo pone a disposición del profesorado la plataforma informática "FAITIC" (<http://faitic.uvigo.es>) con recursos en línea destinados a la teleformación. Los profesores y alumnos disponen de cuentas de correo electrónico y acceso a internet inalámbrico. Asimismo, los profesores disponen de espacio web para crear sus propias páginas relacionadas con la docencia.

SERVICIO DE REPROGRAFÍA:

El centro dispone de servicio de reprografía atendido por una empresa externa contratada por la Universidad.

SERVICIO DE CAFETERÍA Y COMEDOR:

El Centro dispone de servicio de cafetería y comedor atendido por una empresa externa contratada por la Universidad.

INSTALACIONES EXTERNAS A LA FACULTAD:

Las instalaciones y medios utilizados en las actividades formativas realizadas por los alumnos fuera de la Facultad, por ejemplo durante la realización de las prácticas, serán revisadas para garantizar su adecuación a los objetivos planteados en el grado. Esto se recoge en el procedimiento PC10 (Gestión y revisión de las prácticas externas integradas en el Plan de estudios) del SGIC.

7.2 PREVISIÓN DE ADQUISICIÓN DE LOS RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS NECESARIOS

En función de los Grados y Postgrados que sean aprobados y asignados a la Facultad se realizará una previsión de docencia que tendrá que contemplar la dedicación docente asignada a los profesores por la Universidad de Vigo para establecer la plantilla con actividad en la Facultad y número de grupos docentes. En función de ello, se establecerá la asignación de grupos y horarios para utilizar, de la manera más eficiente, los medios materiales anteriormente enumerados y se establecerá una previsión de reformas en las aulas de manera acorde al tamaño de grupos de aula teórica, seminario y tutoría personalizada que establezca la Universidad de Vigo.

Si es necesario, se planificarán reformas en los espacios docentes que permitan adaptar la capacidad de esos espacios a los nuevos requerimientos docentes en función del presupuesto disponible en cada período de ejecución presupuestaria. En todo caso, con los medios actuales, se pretende comenzar a impartir los primeros cursos, como mínimo, de los Grados en Administración de Empresas y Economía, así como los Posgrados que están aprobados en la actualidad, adaptando los horarios para permitir un uso racional y eficiente de los espacios disponibles.

8. RESULTADOS PREVISTOS

8.1 VALORES CUANTITATIVOS ESTIMADOS PARA LOS INDICADORES Y SU JUSTIFICACIÓN

8.1 ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN DE PARTIDA.

Tal y como se establece en el Anexo I-apartado 8 del citado Real Decreto 1393/2007 sobre ordenación de las enseñanzas universitarias en España, es preciso que en la memoria de solicitud de nuevos Grados se especifiquen los resultados previstos para los mismos. Concretamente, el epígrafe 8.2 exige que se hagan constar los valores históricos de tres indicadores: tasa de graduación, tasa de abandono y tasa de eficiencia, así como las estimaciones de esos valores para la nueva titulación propuesta.

En las tablas que siguen a continuación se recogen los valores históricos de esas tasas, diferenciando entre los distintos planes existentes en cada momento.

Tasa de Graduación

Entendida como el porcentaje de estudiantes que finalizan la enseñanza en el tiempo previsto en el plan de estudios, o en un año académico más, en relación con su cohorte de entrada.

Plan de 1994			
Curso	Alumnos Nuevo Ingreso	Graduados en año previsto o uno más	Tasa de Graduación
1996-1997	319	50	15'67%
1997-1998	291	42	14'43%
1998-1999	305	51	16'72%
1999-2000	265	44	16'6%
2000-2001	93	25	26'88%
Plan de 2001			
Curso	Alumnos Nuevo Ingreso	Graduados en año previsto o uno más	Tasa de Graduación
2001-2002	54	14	25'93%
2002-2003	46	17	36'96%
2003-2004	65	16	24'62%
2004-2005	49	-	-
2005-2006	45	-	-
2006-2007	44	-	-

Tasa de Abandono

Porcentaje de estudiantes que, sin finalizar sus estudios, se estima que no estarán matriculados en la titulación, ni en el año académico que debieran finalizarlos de acuerdo al plan de estudios, ni en el año académico siguiente.

Plan de 1994			
Curso	Alumnos Nuevo Ingreso	No Matriculados año de finalización ni uno más	Tasa de Abandono
1998-1999	398	51	12'81%
1999-2000	319	34	10'66%
2000-2001	291	52	17'87%
2001-2002	305	59	19'34%
2002-2003	265	54	20'38%
2003-2004	93	51	54'84%
Plan de 2001			
Curso	Alumnos Nuevo Ingreso	No Matriculados año de finalización ni uno más	Tasa de Abandono
2005-2006	54	14	25'93%
2006-2007	46	18	39'13%

Tasa de Eficiencia

Definida por el número de créditos teóricos del plan de estudios multiplicado por el número de graduados y dividido por el número total de créditos de los que realmente se han matriculado los graduados.

Plan de 1994		
Curso	Número de Graduados	Tasa de Eficiencia
2001-2002	147	71'92%
2002-2003	144	64'74%
2003-2004	184	62'7%
2004-2005	136	55'77%
2005-2006	63	52'21%
2006-2007	19	48'88%
Plan de 2001		
Curso	Número de Graduados	Tasa de Eficiencia
2006-2007	37	97'49%
2007-2008	1	88'89%

OTROS INDICADORES ADICIONALES:

Tasa de éxito.- Porcentaje de créditos superados sobre el total de créditos presentados a examen.

Plan de 1994			
Curso	Créditos Superados	Créditos presentados a examen	Tasa de Éxito
2004-2005	18978	30296	62'64%
2005-2006	12934	20155	64'17%
2006-2007	11137	16793	66'32%

Plan de 2001			
Curso	Créditos Superados	Créditos presentados a examen	Tasa de Éxito
2006-2007	-	-	-
2007-2008	-	-	-

8.1.2 RESULTADOS PREVISTOS PARA EL NUEVO GRADO

Teniendo en cuenta los valores históricos que se acaban de exponer, se pretende que el nuevo grado alcance los siguientes resultados:

- Tasa de graduación.- Al menos el 75%
- Tasa de abandono.- Inferior a 15%
- Tasa de eficiencia.- En torno al 85%

Seguidamente se procede, tal y como exige la norma, a justificar los valores señalados:

Tasa de graduación.- A la vista de los datos recogidos, esta tasa presenta fluctuaciones importantes por lo que parecería oportuno mostrar cierta prudencia a la hora de fijar objetivos pero también existen motivos para pensar que no debe de resultar complicado mejorar la situación actual. Al respecto, habría que señalar que concurren una serie de circunstancias que deberían de tenerse en cuenta:

- En primer lugar, en los periodos referenciados se registraron dos cambios de plan, de tal forma que los intervalos entre uno y otro se superponen casi exactamente con la duración efectiva de los planes. Esto introduce dos problemáticas que dan lugar a resultados peores de lo esperado: la de los alumnos que se cambian de plan y por lo tanto no acaban con su cohorte y el reducido intervalo temporal que no permite que se consolide claramente una tendencia en el número de egresados.
- En segundo lugar, en los últimos cursos de la Licenciatura comienza a ser llamativo el número de alumnos que compatibiliza estudios y trabajo, lo que les lleva a matricularse de un número reducido de créditos, retrasándose el año de graduación, situación que se refleja en ese indicador.
- Finalmente, creemos que la filosofía implícita en el nuevo grado contribuirá a mejorar sustancialmente los valores en tanto que favorece una mayor constancia en el esfuerzo de aprendizaje de los estudiantes. De hecho, la retroalimentación que ofrece el plan piloto de adaptación al EEES en la titulación de Economía refuerza esta hipótesis en tanto que parece se registra un incremento significativo en el número de alumnos que superan su curso completo.

Tasa de abandono.- De forma similar a lo acontecido con el anterior indicador, este también presenta algunas oscilaciones importantes en los cursos académicos afectados por el cambio de plan. Quizás ese hecho contribuyese a desincentivar la permanencia en el Centro de aquellos alumnos con peores perspectivas de adaptación. En todo caso, a la vista de los datos históricos, descender de un valor del 15% parece asumible si tenemos en cuenta que la implantación de las nuevas metodologías docentes creemos que va a tener también un efecto positivo al incidir en una relación más estrecha entre alumnos y profesores y en un seguimiento más detallado de la evolución de la formación del estudiante.

Tasa de eficiencia.- Aquí, la dedicación compartida parece que vuelve a tener bastante que decir en tanto que motiva que los estudiantes se descuelguen de su cohorte al no finalizar cursos completos y eso les lleva a necesitar más convocatorias para finalizar sus estudios. A pesar de ello, la tendencia a la mejoría en los valores de los últimos años da pie para marcarse un objetivo del 85%, creemos que alcanzable en un entorno más participativo y con más interacción con el profesor.

8.2 PROGRESO Y RESULTADOS DEL APRENDIZAJE

La Universidad de Vigo no tiene establecido ningún procedimiento general, más allá de lo que cada titulación determina en sus propios procesos de evaluación de enseñanzas, para la valoración del progreso y los resultados de los estudiantes. No obstante, el Sistema Interno de Garantía de Calidad de la Facultad habilita una serie de procedimientos destinados a verificar y garantizar que el proceso de enseñanza/aprendizaje se desarrolla de acuerdo a los objetivos marcados, tal y como se describe en el siguiente apartado de la presente memoria.

9. SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

La Facultad de CC Económicas y Empresariales participa en la primera convocatoria del Programa FIDES-AUDIT, actualmente en desarrollo.

El Sistema de Garantía de Calidad del centro, adaptado a partir del Documento-Marco elaborado por el Área de Calidad, se aprobó el 13 de mayo de 2008 en Junta de Centro. En este momento la Comisión de Garantía de Calidad se encuentra a expensas de la recepción del informe de evaluación por parte de las comisiones evaluadoras de ANECA y ACSUG.

A continuación se detalla cada uno de los puntos establecidos en el Apartado 9. (Sistemas de Garantía de Calidad) del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, aportando el diagrama de flujo de los procedimientos implicados y la ficha resumen de los mismos, ambos puntos se corresponden con los apartados 10 y 11 de los procedimientos documentados que constituyen el SGIC del Centro.

9.1 RESPONSABLES DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL PLAN DE ESTUDIOS.

Los órganos designados para la gestión del Sistema de Garantía de Calidad del Centro son los que se citan a continuación:

- **Comisión de garantía de calidad**

Es el órgano que participa en las tareas de planificación y seguimiento del SGIC, actuando además como uno de los vehículos de comunicación de la política, objetivos, planes, programas, responsabilidades y logros de este sistema.

Actualmente, los integrantes de la Comisión de Garantía de Calidad son los siguientes:

EQUIPO DECANAL	J. Santiago Gómez Fraiz
	Pilar Muñoz Dueñas
PDI ADMINISTRACIÓN DE EMP.	Sonia Rodríguez Parada
PDI ECONOMÍA	Olga Cantó Sánchez
PDI POP ESTADÍSTICA	María Gómez Rúa
PDI POP DESARROLLO SOSTENIBLE	Julia Touza
PDI POP INNOVACIÓN INDUSTRIAL	M ^a Ángeles Quintás Corredoira
PAS	Margarita Cabaleiro Soto
ALUMNADO	Diego Viñas Fernández
	J. Enrique Martínez Rodríguez
EGRESADOS	Susana Chan Rodríguez
SOCIEDAD	Luis González Ferrera

A medida que se vayan poniendo en marcha nuevos programas de posgrado en el Centro, se irán incorporando representantes de los mismos a la Comisión.

- **Coordinador de Calidad**

Efectuará las tareas de coordinación derivadas de la implantación del SGIC. En la Facultad de CC Económicas y Empresariales la coordinadora es: Pilar Muñoz Dueñas

- **Equipo Decanal**

El Equipo Decanal, como principal responsable, se compromete al establecimiento, desarrollo, revisión y mejora del Sistema de Garantía Interno de Calidad. En este sentido, asume las responsabilidades que en los diferentes documentos del SGIC se indican, promoverá la creación de equipos de mejora para atender a los resultados de las revisiones y evaluaciones realizadas, liderando en todo momento las actuaciones correspondientes al SGIC.

En el momento en que se diseñó el SIGC de la Facultad, estaba compuesto por:

José M^o Martín Moreno (Decano)
 Begoña Álvarez García (Vicedecana)
 M^o Jesús Freire Serén (Vicedecana)
 J. Santiago Gómez Fraiz (Vicedecano)
 Francisco Rodríguez de Prado (Secretario)

El 1 de Julio de 2008 presenta su dimisión el decano José M^o Martín Moreno, nombrando el rector a Francisco Rodríguez de Prado Decano en funciones, encargándole de los asuntos correspondientes. Begoña Álvarez García es nombrada Secretaria en funciones. Posteriormente, se celebran elecciones a Decano el 22 de octubre, saliendo elegido el siguiente Equipo Decanal:

J. Santiago Gómez Fraiz (Decano)
 Fernando Comesaña Benavides (Vicedecano)
 Pilar Muñoz Dueñas (Vicedecana)
 Jorge Vila Biglieri (Vicedecano)
 Olga Alonso Villar (Secretaria)

- **Junta de Titulación/ Junta de Facultad**

Son los órganos que se encargan de aprobar la documentación del SGIC y a su vez velar por el desarrollo y mejora del mismo.

9.2 ASPECTOS GENERALES DE LA CALIDAD DE LOS PROGRAMAS FORMATIVOS

A continuación se presenta el Capítulo 8 del Manual de Calidad, en el que se detallan las cuestiones generales relativas a la garantía de calidad de los programas formativos del Centro.

RESUMEN DE REVISIONES		
Edición	Fecha	Motivo de la modificación
B00	20/12/2007	Edición Inicial (Propuesta General del Área de Calidad)

E01	13/05/2008	Aprobación del SGIC adaptado al Centro
Elaboración: Área de Calidad Fecha: 20 /12 /2007	Revisión: CGC de la Facultad de CC EE y EE Fecha: 31/03/ 2008	Aprobación: Junta de Facultad Fecha:13/05/2008

OBJETO

El objeto de este documento es presentar los mecanismos que permiten a la Facultad de CC Económicas y Empresariales de la Universidad de Vigo garantizar la calidad de sus programas formativos, mantener y renovar adecuadamente su oferta formativa así como aprobar, controlar y revisar dichos programas formativos.

ÁMBITO DE APLICACIÓN

Todos los programas formativos oficiales (grados, másteres y doctorados) dependientes de la Facultad de CC. EE. Y EE. de la Universidad de Vigo.

DOCUMENTACIÓN DE REFERENCIA

- Estatutos de la Universidad de Vigo
- Normativa vigente de grado
- Reglamentos de Claustro, Consejo de Gobierno, Consejo Social
- Reglamento de Régimen Interno de la Facultad
- Manual del SGIC y Procedimientos del SGIC
- Programa formativo

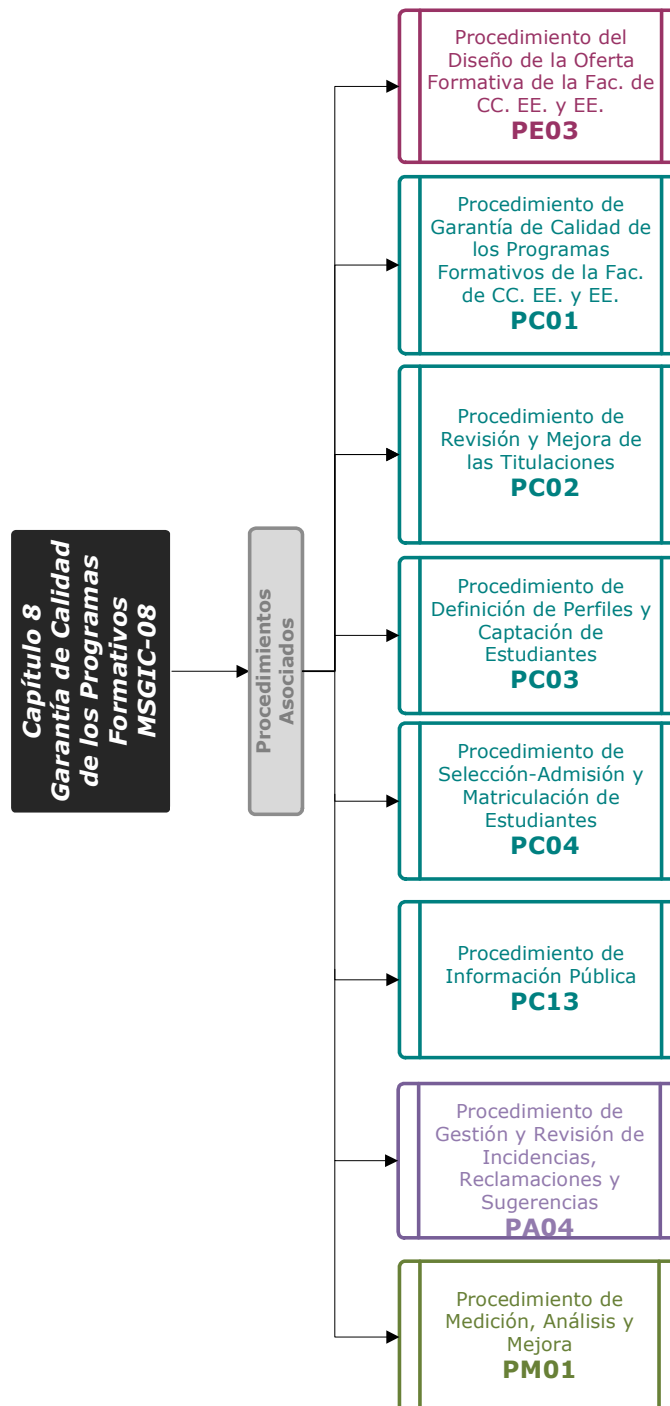
DESARROLLO

La Facultad de CC Económicas y Empresariales de la Universidad de Vigo, para garantizar la calidad de sus programas formativos cuenta con mecanismos que le permiten mantener y renovar su oferta formativa y desarrollar metodologías para la aprobación, el control y la revisión periódica de sus programas. A tal fin:

- Determina los órganos, grupos de interés, y procedimientos implicados en el diseño, control, planificación, desarrollo y revisión periódica de los títulos, sus objetivos y competencias asociadas.
- Dispone de sistemas de recogida y análisis de información (incluida la procedente del entorno nacional e internacional) que le permiten valorar el mantenimiento de su oferta formativa, su actualización o renovación.
- Cuenta con mecanismos que regulan el procedimiento de toma de decisiones relativa a la oferta formativa y el diseño de los títulos y sus objetivos.
- Se asegura del desarrollo de los mecanismos necesarios para implementar las mejoras derivadas del proceso de revisión periódica de las titulaciones.
- Determina el modo (cómo, quién, cuándo) en que se rinden cuentas a los grupos de interés sobre la calidad de las enseñanzas.

- Define los criterios para la eventual suspensión del título.

Intervienen en el desarrollo del Sistema de Garantía de Calidad de los Programas Formativos de la Facultad, principalmente, los siguientes procedimientos documentados:

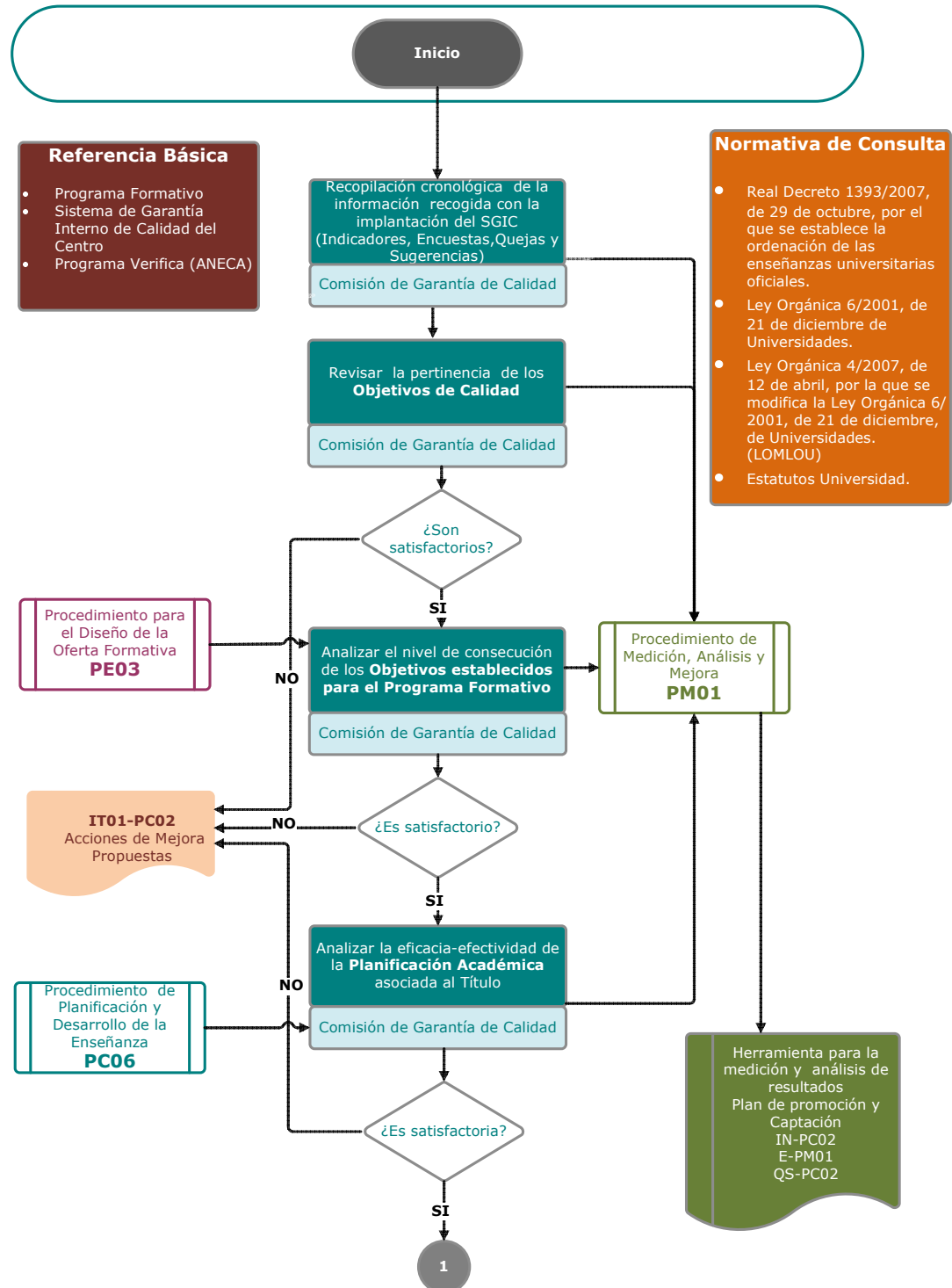


9.3 PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN Y MEJORA DE LA CALIDAD DE LA ENSEÑANZA.

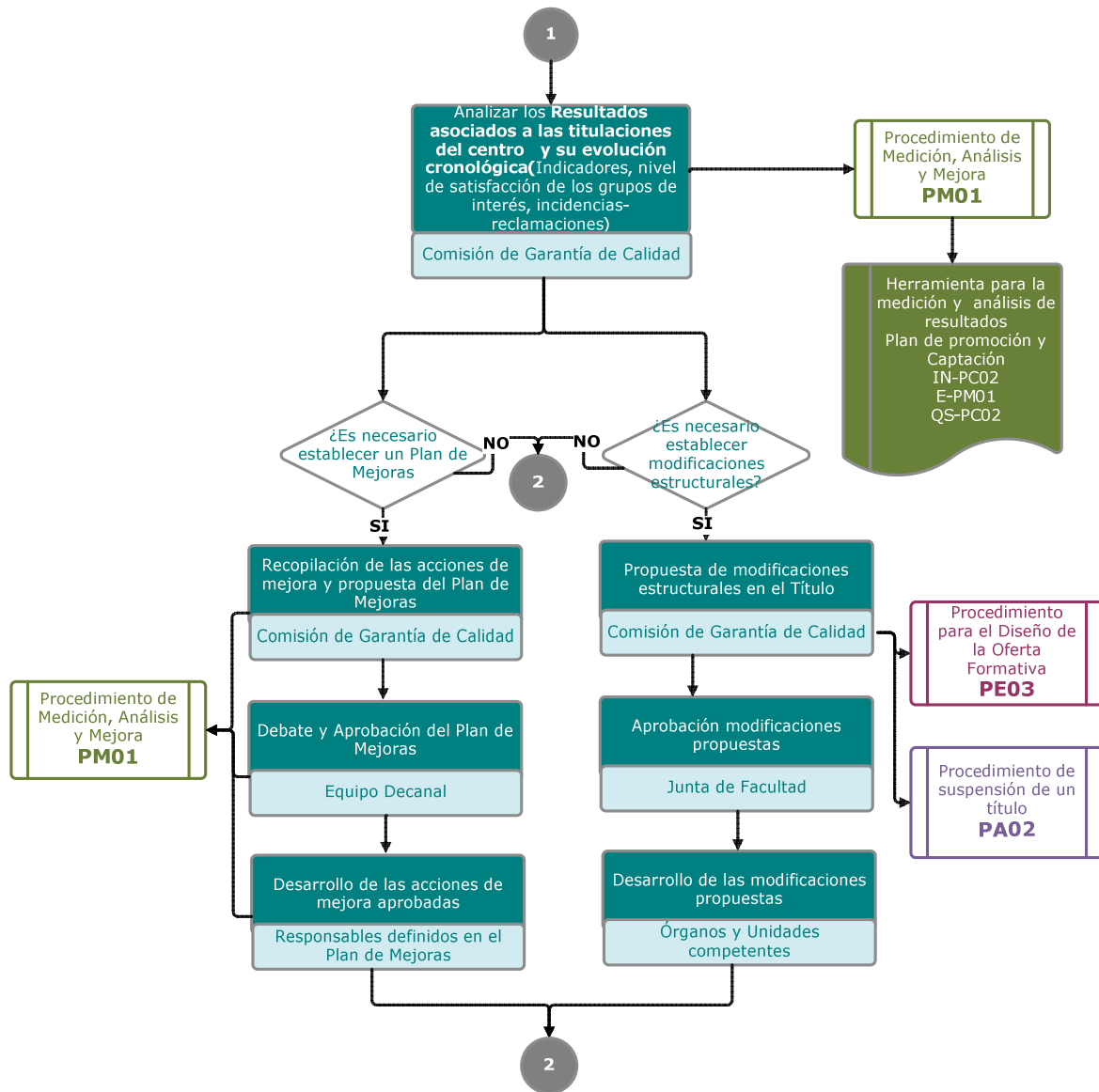
A continuación se presenta el diagrama de flujo y una ficha resumen del procedimiento que la Facultad de CC Económicas y Empresariales tiene definido en su SGIC y en el que se recoge el aspecto detallado.

PC02 Procedimiento para la revisión y mejora de las titulaciones

Diagrama de Flujo del procedimiento PC02

Procedimiento para la Revisión de las Titulaciones
(Grado, Máster, Doctorado)

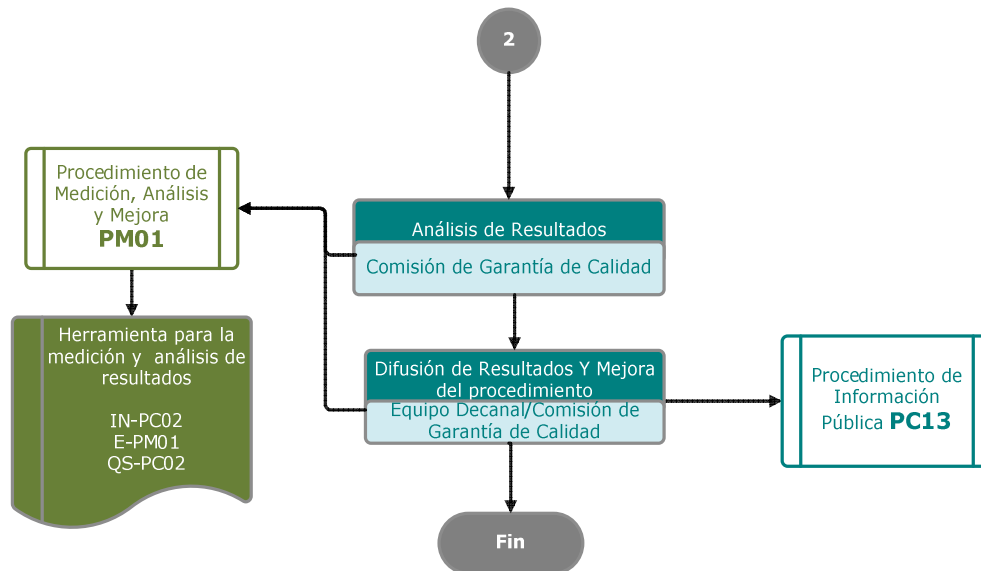
Procedimiento para la Revisión de las Titulaciones (Grado, Máster, Doctorado)



Procedimiento para la Revisión de las Titulaciones

(Grado, Máster, Doctorado)

PC02



Ficha Resumen del procedimiento PC02

ÓRGANOS / UNIDADES RESPONSABLES	DISEÑO	✓ Comisión de Garantía de Calidad del Centro
	APROBACIÓN	✓ Junta de Facultad
	EJECUCIÓN	✓ Equipo Decanal ✓ Comisión de Garantía de Calidad del Centro
	SEGUIMIENTO Y MEJORA	✓ Equipo Decanal ✓ Comisión de Garantía de Calidad ✓ Comisión responsable del seguimiento del Título
OTROS ÓRGANOS IMPLICADOS (EXTERNOS AL CENTRO)		✓ Órganos de Gobierno de U. Vigo

GRUPOS DE INTERÉS	IMPLICADOS Y MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN	<ul style="list-style-type: none"> ✓ <u>Estudiantes:</u> a través de sus representantes en la CGC, participando en las encuestas de satisfacción y presentando las reclamaciones y sugerencias que consideren oportunas ✓ <u>PDI:</u> a través de sus representantes en la CGC, participando en las encuestas de satisfacción y presentando las reclamaciones y sugerencias que consideren oportunas ✓ <u>PAS:</u> a través de sus representantes en la CGC, participando en las encuestas de satisfacción y presentando las reclamaciones y sugerencias que consideren oportunas ✓ <u>Egresados:</u> a través de sus representantes en la CGC, participando en las encuestas de satisfacción y presentando las reclamaciones y sugerencias que consideren oportunas ✓ <u>Empleadores:</u> a través de sus representantes en la CGC, participando en las encuestas de satisfacción y presentando las reclamaciones y sugerencias que consideren oportunas ✓ <u>Administraciones Públicas:</u> Aportando y tomando las decisiones que le competen. ✓ <u>Sociedad en general:</u> Analizando y reaccionando a los resultados de las acciones establecidas
	RENDICIÓN DE CUENTAS	El Equipo Decanal junto con la Comisión de Garantía de Calidad, y la Comisión designada para el seguimiento del Título informarán a los distintos implicados acerca de los resultados asociados a cada Título. Además, coordinarán las acciones de mejora pertinentes
MECANISMOS TOMA DE DECISIONES		Ver apartados 5 y 6 del procedimiento.
RECOGIDA Y ANÁLISIS DE INFORMACIÓN		El Área de Calidad de la Universidad de Vigo, junto con la Comisión de Garantía de Calidad del Centro y el Coordinador de Calidad serán responsables de recoger la información oportuna
SEGUIMIENTO, REVISIÓN Y MEJORA		Tras el análisis de la información, la CGC elaborará un informe de resultados, proponiendo las mejoras que se consideren oportunas. La CGC propone así mismo las modificaciones y mejoras al proceso cuando sea necesario
INFORMACIÓN PÚBLICA		El Equipo Decanal, junto con la Comisión de Garantía de Calidad analizarán y promoverán

la información pública pertinente a la vista de los resultados obtenidos y con la finalidad de mantener permanentemente un flujo de comunicación adecuado con los distintos implicados y grupos de interés
Esta información será publicada, como mínimo, en la Página Web del Centro

9.4 PROCEDIMIENTOS PARA GARANTIZAR LA CALIDAD DE LAS PRÁCTICAS EXTERNAS Y LOS PROGRAMAS DE MOVILIDAD.

A continuación se presentan los diagramas de flujo y las fichas resumen de los procedimientos que la Facultad de CC Económicas y Empresariales tienen definido en su SGIC y en el que se recoge el aspecto detallado.

PC08- Procedimiento para la gestión y revisión de la movilidad de los estudiantes enviados

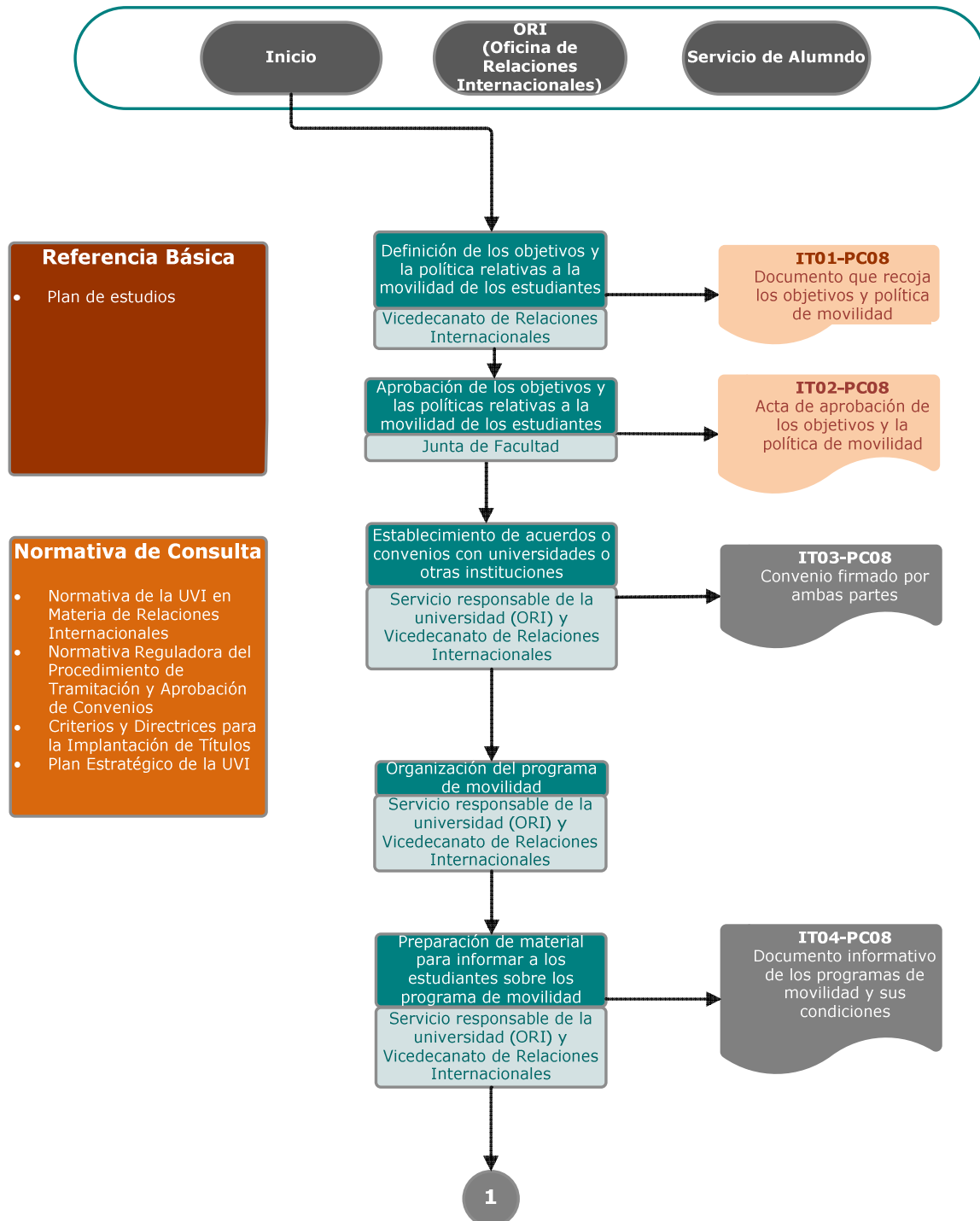
PC09- Procedimiento para la gestión y revisión de la movilidad de los estudiantes recibidos

PC10- Procedimiento para la gestión y revisión de las prácticas externas integradas en el Plan de Estudios

Diagrama de Flujo del procedimiento PC08

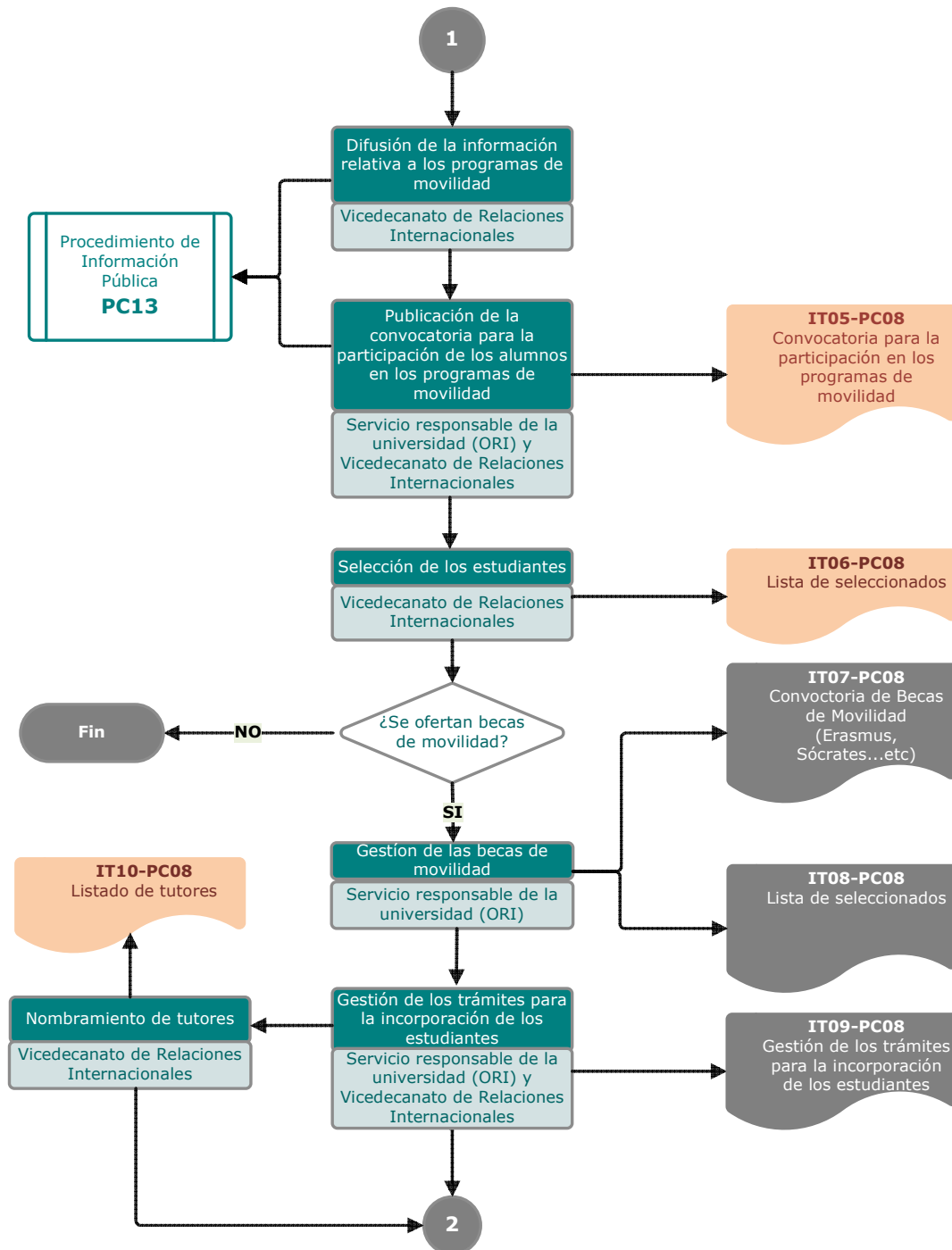
Procedimiento de Gestión y Revisión de la Movilidad de los Estudiantes Enviados

PC08



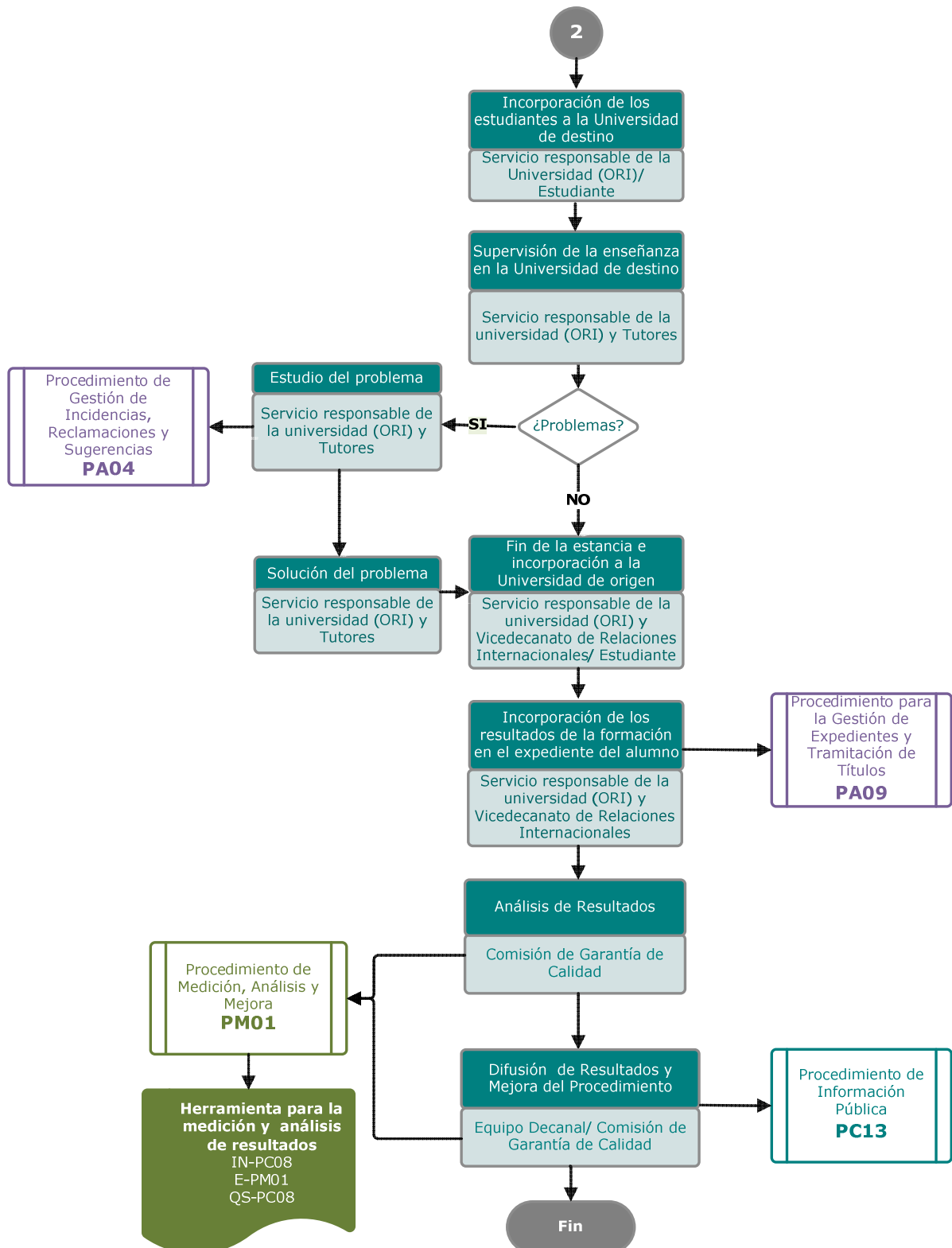
Procedimiento de Gestión y Revisión de la Movilidad de los Estudiantes Enviados

PC08



Procedimiento de Gestión y Revisión de la Movilidad de los Estudiantes Enviados

PC08



Ficha Resumen del procedimiento PC08

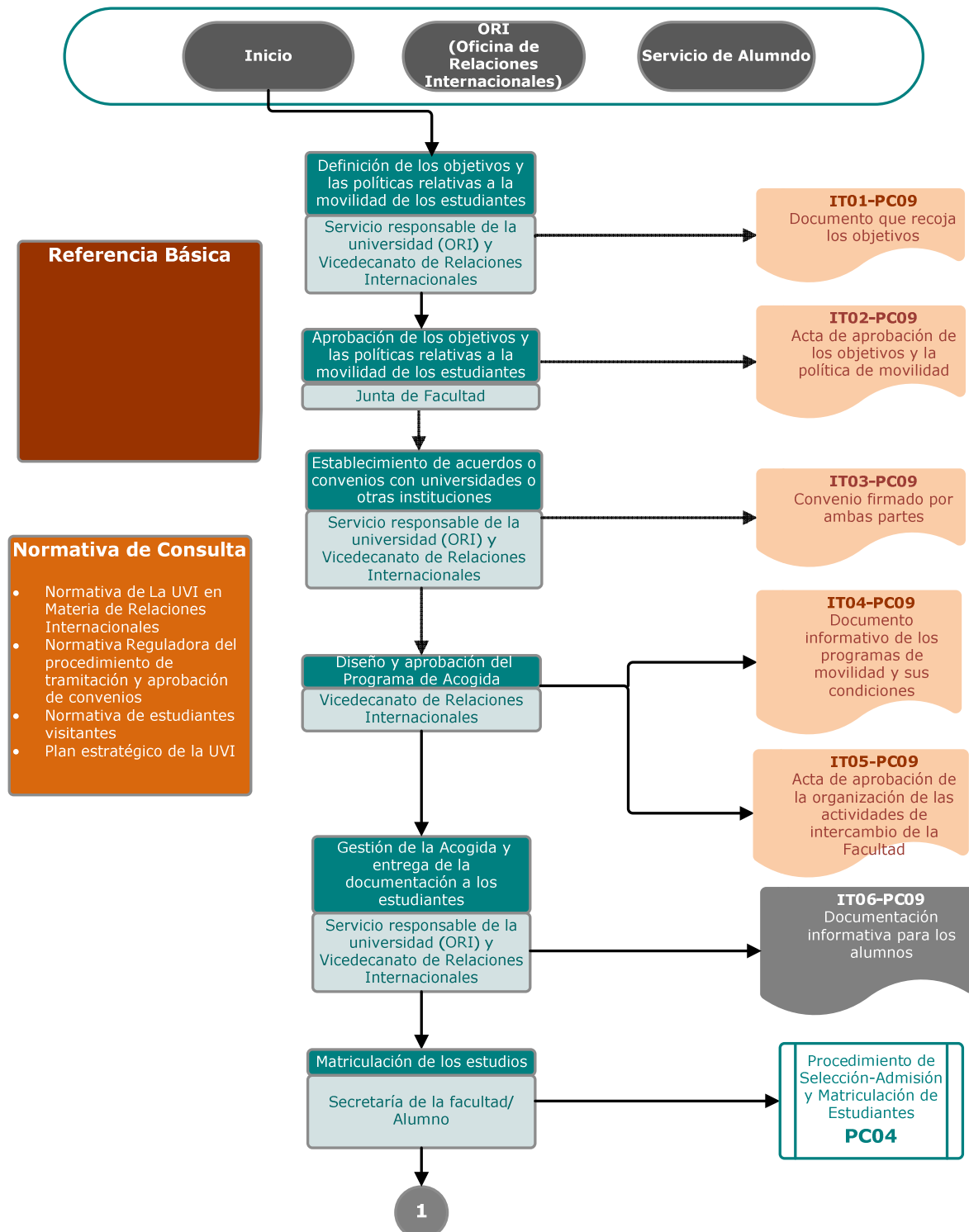
ÓRGANOS / UNIDADES RESPONSABLES	DISEÑO	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Equipo Decanal ✓ Comisión responsable de las RRII
	APROBACIÓN	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Junta de Facultad
	EJECUCIÓN	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Equipo Decanal ✓ Comisión y Vicedecano de RRII ✓ PDI
	SEGUIMIENTO Y MEJORA	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Equipo Decanal ✓ Comisión de Garantía de Calidad ✓ Coordinador de Calidad
OTROS ÓRGANOS IMPLICADOS (EXTERNOS AL CENTRO)		<ul style="list-style-type: none"> ✓ Oficina de Relaciones Internacionales (ORI) ✓ Servicio de Alumnado
GRUPOS DE INTERÉS	IMPLICADOS Y MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN	<ul style="list-style-type: none"> ✓ <u>Estudiantes</u>: a través de sus representantes en la CGC, participando en las encuestas de satisfacción, presentando las reclamaciones y sugerencias que considere oportunas y participando en los programas de movilidad ✓ <u>PDI</u>: a través de sus representantes en la CGC, participando en las encuestas de satisfacción, presentando las reclamaciones y sugerencias que considere oportunas <u>PAS</u>: a través de sus representantes en la CGC y participando en las encuestas de satisfacción y presentando las reclamaciones y sugerencias que considere oportunas y participando en los trámites administrativos derivados del procedimiento ✓ <u>Egresados</u>: a través de sus representantes en la CGC, participando en las encuestas de satisfacción y presentando las reclamaciones y sugerencias que considere oportunas. ✓ <u>Empleadores</u>: a través de sus representantes en la CGC, participando en las encuestas de satisfacción y presentando las reclamaciones y sugerencias que considere oportunas ✓ <u>Administraciones Públicas</u>: Aportando y tomando las decisiones que le competen. ✓ <u>Sociedad en general</u>: Analizando y reaccionando a las acciones establecidas y los resultados obtenidos
	RENDICIÓN DE CUENTAS	El Equipo Decanal promoverá la firma de convenios,

	<p>velará por el cumplimiento del Programa de Movilidad e informará de los resultados obtenidos</p>
MECANISMOS TOMA DE DECISIONES	<p>Ver apartados 5 y 6 del procedimiento.</p>
RECOGIDA Y ANÁLISIS DE INFORMACIÓN	<p>El Área de Calidad de la Universidad de Vigo, junto con la Comisión de Garantía de Calidad del Centro y el Coordinador de Calidad recogerá la información oportuna.</p>
SEGUIMIENTO, REVISIÓN Y MEJORA	<p>Tras el análisis de la información, la CGC elaborará un informe de resultados, proponiendo las mejoras que se consideren oportunas. La CGC propone así mismo las modificaciones y mejoras al proceso cuando sea necesario</p>
INFORMACIÓN PÚBLICA	<p>El Equipo Decanal, junto con la Comisión de Garantía de Calidad, y la/s personas colaboradoras designadas analizarán y promoverán la información pública pertinente a la vista de los resultados obtenidos, con la finalidad de mantener un permanente flujo de comunicación adecuado con los distintos implicados y grupos de interés.</p> <p>Las acciones e informaciones relacionadas con el Programa de movilidad serán publicadas como mínimo en el tablón de anuncios y/o en la Web del Centro.</p>

Diagrama de Flujo del procedimiento PC09

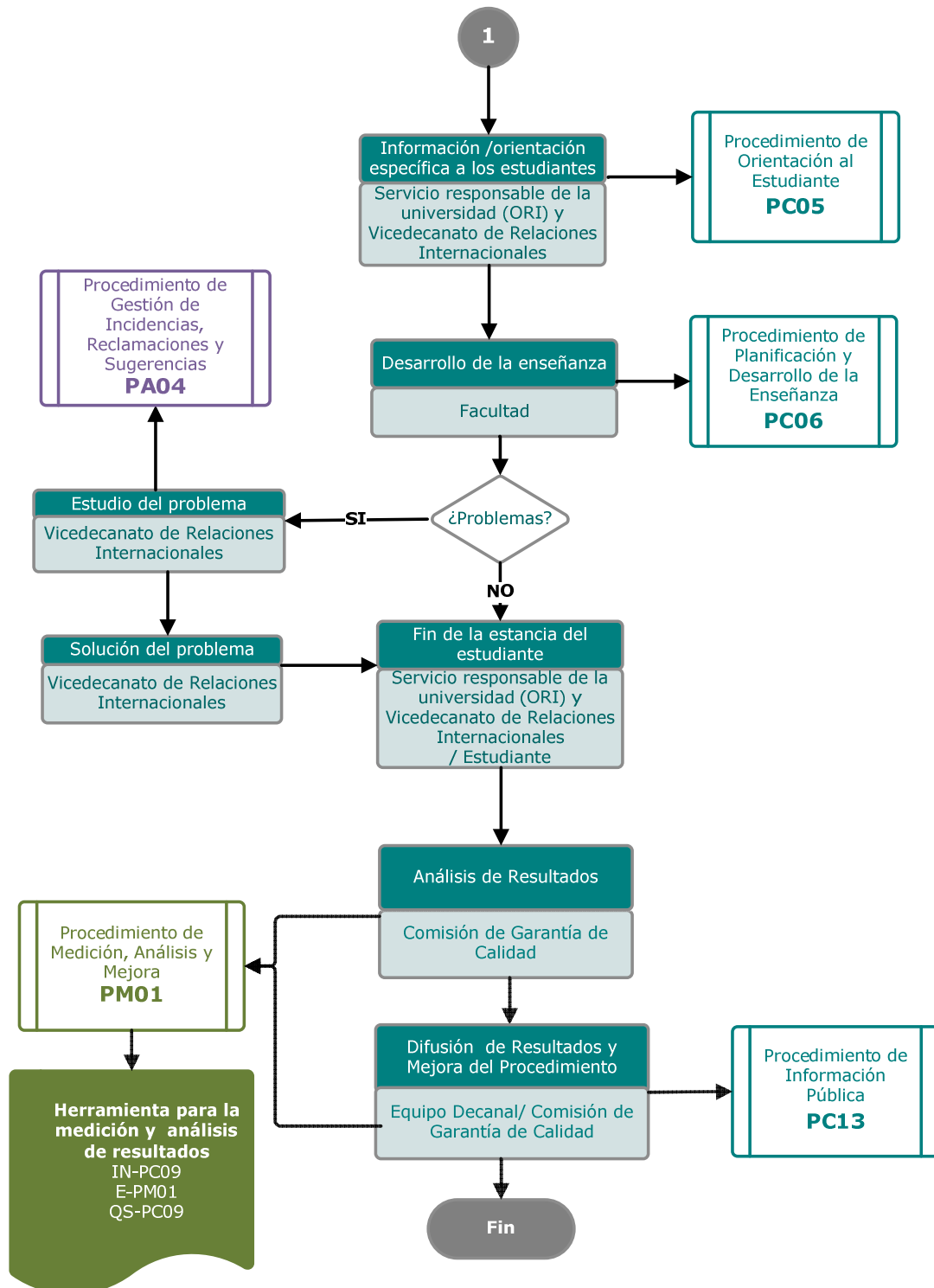
Procedimiento de Gestión y Revisión de la Movilidad de los Estudiantes Recibidos

PC09



Procedimiento de Gestión y Revisión de la Movilidad de los Estudiantes Recibidos

PC09



Ficha Resumen del procedimiento PC09

ÓRGANOS / UNIDADES RESPONSABLES	DISEÑO	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Equipo Decanal ✓ Comisión responsable de las RRII
	APROBACIÓN	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Junta de Facultad
	EJECUCIÓN	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Equipo Decanal ✓ Vicedecano de RRII ✓ PDI
	SEGUIMIENTO Y MEJORA	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Equipo Decanal ✓ Comisión de Garantía de Calidad ✓ Coordinador de Calidad
OTROS ÓRGANOS IMPLICADOS (EXTERNOS AL CENTRO)		<ul style="list-style-type: none"> ✓ Oficina de Relaciones Internacionales (ORI)

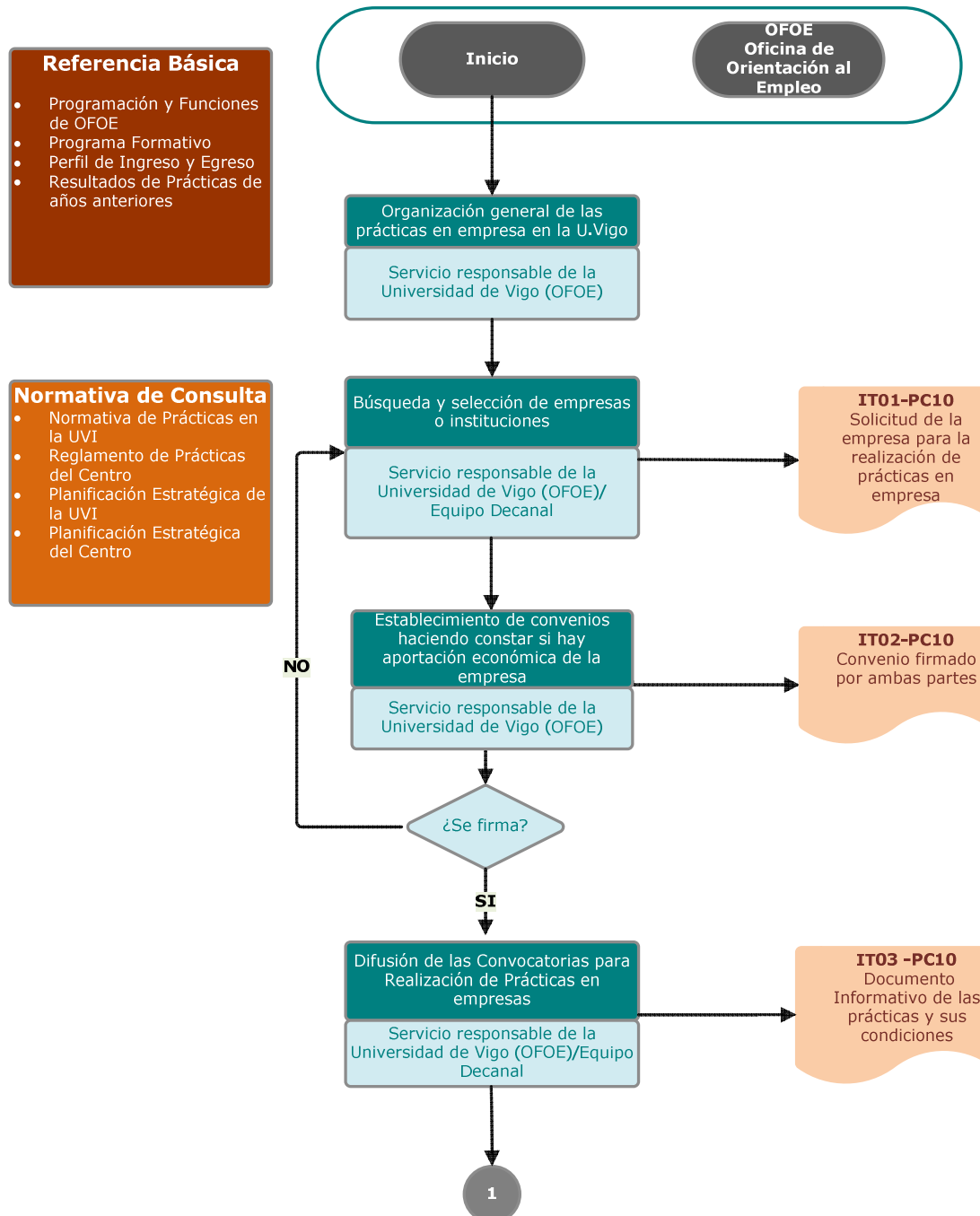
GRUPOS DE INTERÉS	IMPLICADOS Y MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN	<ul style="list-style-type: none"> ✓ <u>Estudiantes</u>: a través de sus representantes en la CGC, participando en las encuestas de satisfacción, presentando las reclamaciones y sugerencias que considere oportunas y participando en los programas de movilidad ✓ <u>PDI</u>: a través de sus representantes en la CGC, participando en las encuestas de satisfacción, presentando las reclamaciones y sugerencias que considere oportunas y participando en las acciones de orientación oportunas ✓ <u>PAS</u>: a través de sus representantes en la CGC y participando en las encuestas de satisfacción y presentando las reclamaciones y sugerencias que considere oportunas y participando en los trámites administrativos derivados del procedimiento ✓ <u>Egresados</u>: a través de sus representantes en la CIC, participando en las encuestas de satisfacción y presentando las reclamaciones y sugerencias que considere oportunas. ✓ <u>Empleadores</u>: a través de sus representantes en la CGC, participando en las encuestas de satisfacción y presentando las reclamaciones y sugerencias que considere oportunas ✓ <u>Administraciones Públicas</u>: Aportando y tomando las decisiones que le competen. ✓ <u>Sociedad en general</u>: Analizando y reaccionando a las acciones establecidas y los resultados obtenidos
	RENDICIÓN DE CUENTAS	El Equipo Decanal promoverá la firma de convenios, velará por el cumplimiento del Programa de Movilidad e informará de los resultados obtenidos
	MECANISMOS TOMA DE DECISIONES	Ver apartados 5 y 6 del procedimiento.
	RECOGIDA Y ANÁLISIS DE INFORMACIÓN	El Área de Calidad de la Universidad de Vigo, junto con la Comisión de Garantía de Calidad del Centro y el Coordinador de Calidad recogerá la información oportuna.
	SEGUIMIENTO, REVISIÓN Y MEJORA	Tras el análisis de la información, la CGC elaborará un informe de resultados, proponiendo las mejoras que se consideren oportunas. La CGC propone así mismo las modificaciones y mejoras al proceso cuando sea necesario
	INFORMACIÓN PÚBLICA	El Equipo Decanal, junto con la Comisión de Garantía de Calidad, y la/s personas colaboradoras designadas analizarán y promoverán la información pública pertinente a la vista de los resultados obtenidos, con la finalidad de mantener un

permanente flujo de comunicación adecuado con los distintos implicados y grupos de interés. Las acciones e informaciones relacionadas con el Programa de movilidad serán publicadas como mínimo en el tablón de anuncios y/o en la Web del Centro.

Diagrama de Flujo del procedimiento PC10

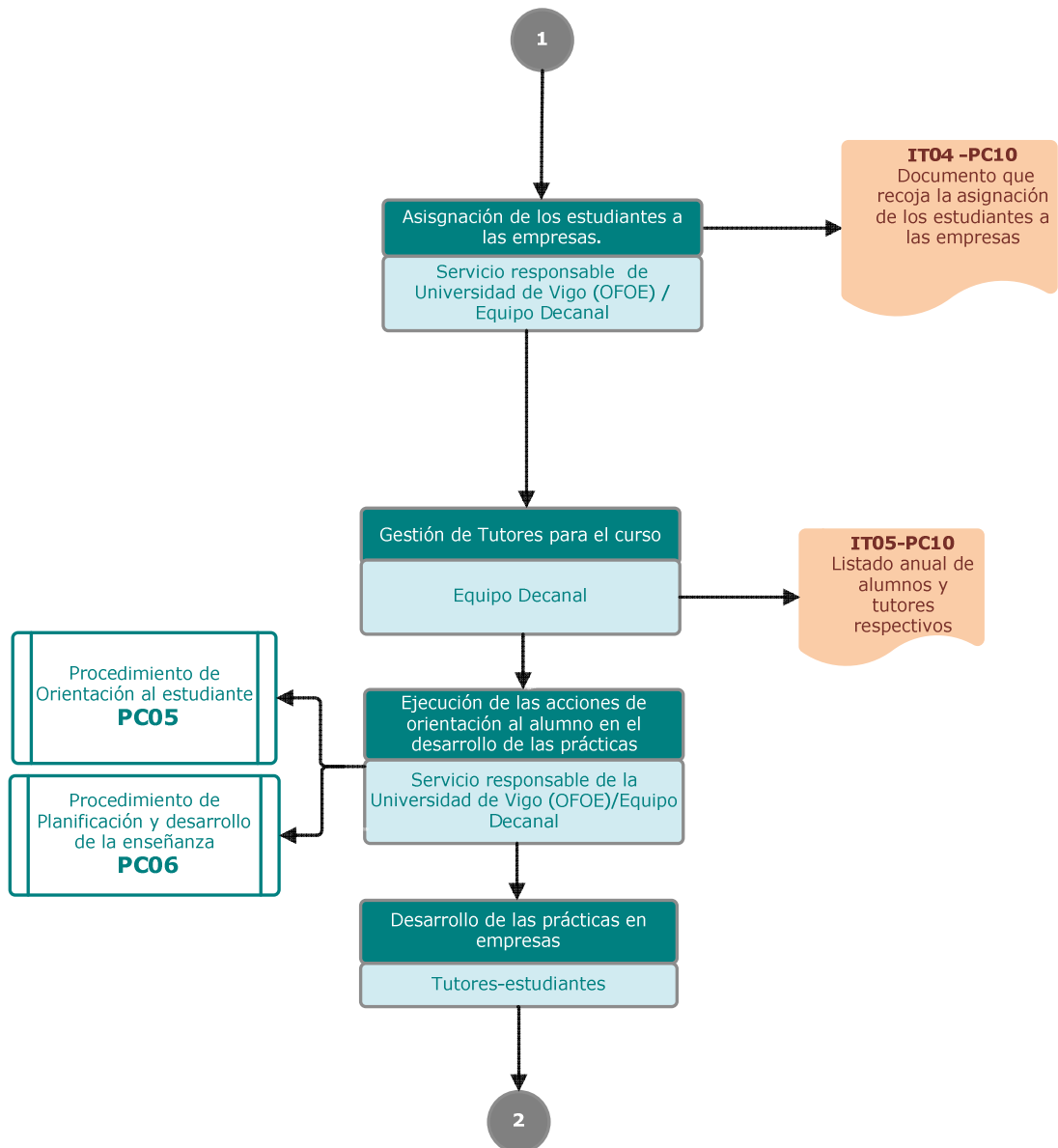
Procedimiento de Gestión de las Prácticas Externas Integradas en el Plan de Estudios

PC10



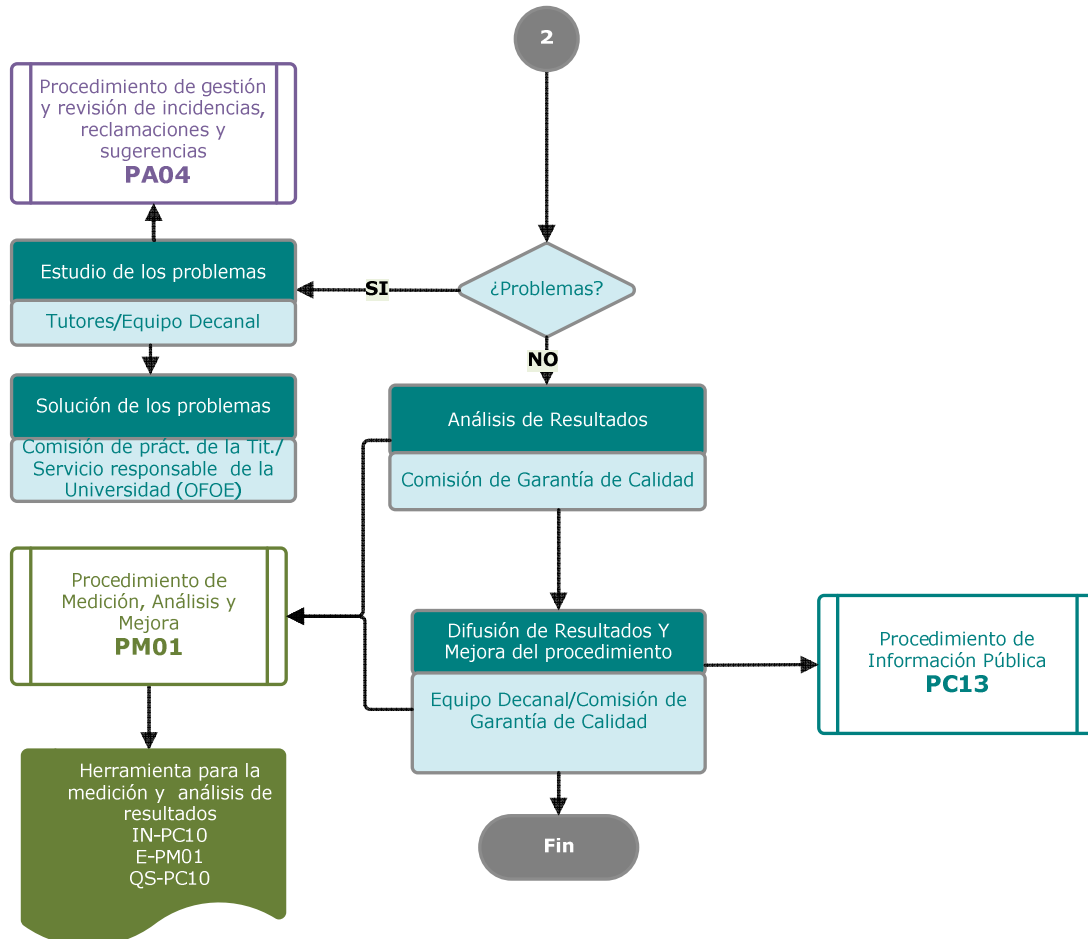
Procedimiento de Gestión de las Prácticas Externas Integradas en el Plan de Estudios

PC10



Procedimiento de Gestión de las Prácticas Externas Integradas en el Plan de Estudios

PC10



Ficha Resumen del procedimiento PC10

ÓRGANOS/UNIDADES RESPONSABLES	DISEÑO	✓ Equipo Decanal/OFOE
	EJECUCIÓN	✓ Equipo Decanal/OFOE/Tutores
	SEGUIMIENTO Y MEJORA	✓ Equipo Decanal ✓ Comisión de Garantía de Calidad
OTROS ÓRGANOS IMPLICADOS (EXTERNOS AL CENTRO)		✓ OFOE
GRUPOS DE INTERÉS	IMPLICADOS Y MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN	<ul style="list-style-type: none"> ✓ <u>Estudiantes</u>: a través de sus representantes en la CGC, y participando en los programas de prácticas. ✓ <u>PDI</u>: a través de sus representantes en la CGC, participando en las encuestas de satisfacción, presentando las reclamaciones y sugerencias que considere oportunas y participando en la autorización de prácticas. ✓ <u>PAS</u>: a través de sus representantes en la CGC y participando en las encuestas de satisfacción y presentando las reclamaciones y sugerencias que considere oportunas y facilitando los trámites administrativos derivados del procedimiento ✓ <u>Egresados</u>: a través de sus representantes en la CGC, participando en las encuestas de satisfacción y presentando las reclamaciones y sugerencias que considere oportunas a partir de su experiencia previa. ✓ <u>Empleadores</u>: a través de sus representantes en la CGC, participando en las encuestas de satisfacción y presentando las reclamaciones y sugerencias que considere oportunas, firmando convenios para la realización de prácticas y velando en el correcto desarrollo de las mismas. ✓ <u>Administraciones Públicas</u>: Aportando y tomando las decisiones que le competen. ✓ <u>Sociedad en general</u>: Analizando y reaccionando a las acciones establecidas y los resultados obtenidos.
	RENDICIÓN DE CUENTAS	El Equipo Decanal promoverá la firma de convenios, velará por el cumplimiento de los programas de prácticas e informará de los resultados obtenidos
MECANISMOS TOMA DE DECISIONES		Ver apartados 5 y 6 del procedimiento.

RECOGIDA Y ANÁLISIS DE INFORMACIÓN	El Área de Calidad de la Universidad de Vigo, junto con la Comisión de Garantía de Calidad del Centro y el Coordinador de Calidad recogerá la información oportuna.
SEGUIMIENTO, REVISIÓN Y MEJORA	Tras el análisis de la información, la CGC elaborará un informe de resultados, proponiendo las mejoras que se consideren oportunas. La CGC propone así mismo las modificaciones y mejoras al proceso cuando sea necesario
INFORMACIÓN PÚBLICA	El Equipo Decanal, junto a la CGC, y la/s persona/s colaboradora/s designada/s analizarán y promoverán la información pública pertinente a la vista de los resultados obtenidos, con la finalidad de mantener un permanente flujo de comunicación con los distintos implicados y grupos de interés. Las acciones e informaciones relacionadas con el Programa de prácticas serán publicadas como mínimo en el tablón de anuncios y/o en la Web del Centro. Se estudiará su inclusión en la Guía Docente de Titulación.

9.5 PROCEDIMIENTOS DE ANÁLISIS DE LA INSERCIÓN LABORAL DE LOS GRADUADOS Y DE LA SATISFACCIÓN CON LA FORMACIÓN RECIBIDA.

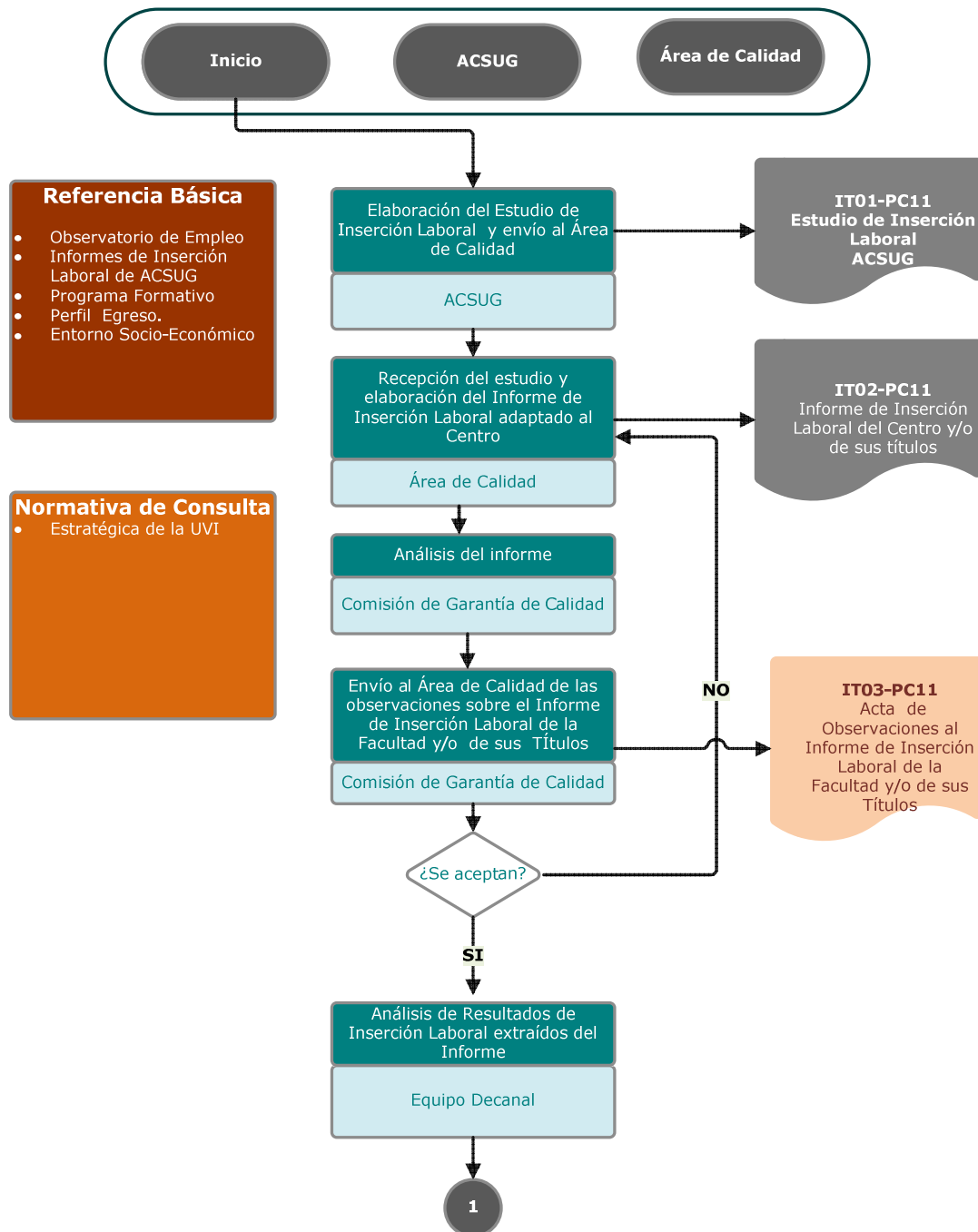
A continuación se presenta el diagrama de flujo y una ficha resumen del procedimiento que la Facultad de CC Económicas y Empresariales tiene definido en su SGIC y en el que se recoge el aspecto detallado.

PC11 - Procedimiento para la gestión de la Inserción laboral

Diagrama de Flujo del procedimiento PC11

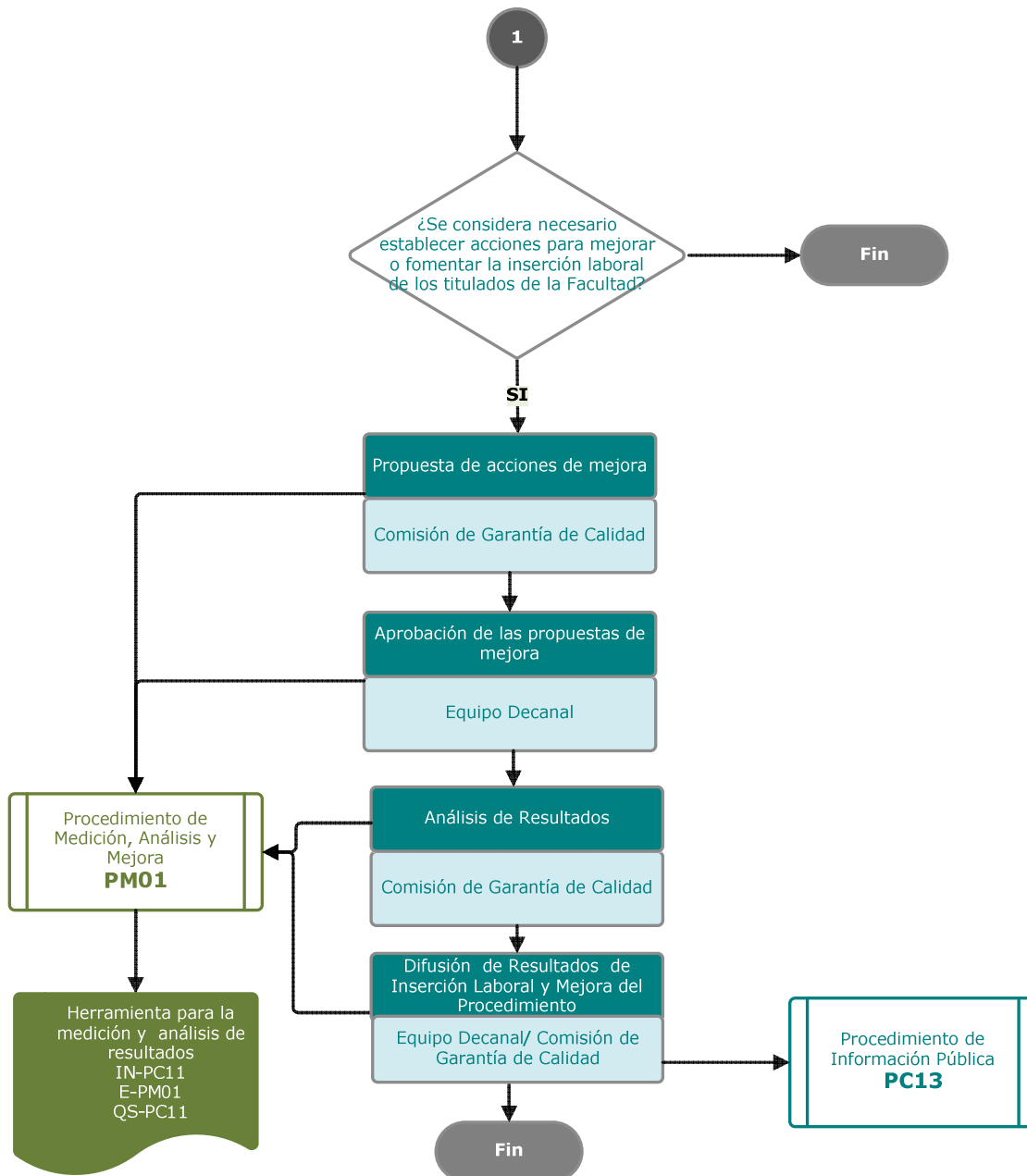
Procedimiento de Análisis de la Inserción Laboral

PC11



Procedimiento de Análisis de la Inserción Laboral

PC11



Ficha Resumen del procedimiento PC11

ÓRGANOS / UNIDADES RESPONSABLES	DISEÑO	El Análisis de la Inserción Laboral, es desarrollado fundamentalmente por ACSUG. El Área de Calidad de la Universidad de Vigo adaptará la información general aportada por ACSUG al centro, permitiendo a la Comisión de Garantía de Calidad realizar un análisis y proponer diferentes acciones derivadas del mismo.
	APROBACIÓN	✓ Equipo Decanal
	EJECUCIÓN	✓ Equipo Decanal ✓ Comisión de Garantía de Calidad
	SEGUIMIENTO Y MEJORA	✓ Equipo Decanal ✓ Comisión de Garantía de Calidad ✓ Coordinador de Calidad
OTROS ÓRGANOS IMPLICADOS (EXTERNOS AL CENTRO)		✓ ACSUG ✓ Área de Calidad de Universidad de Vigo
GRUPOS DE INTERÉS	IMPLICADOS Y MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN	<ul style="list-style-type: none"> ✓ <u>Egresados</u>: a través de sus representantes en la CGC, participando en las encuestas de satisfacción y presentando las reclamaciones y sugerencias que considere oportunas. ✓ <u>Empleadores</u>: a través de sus representantes en la CGC. ✓ <u>Administraciones Públicas</u>: Aportando y tomando las decisiones que le competen. ✓ <u>Sociedad en general</u>: Analizando y reaccionando a las acciones establecidas y los resultados obtenidos.
	RENDICIÓN DE CUENTAS	Corresponde principalmente al Equipo Decanal del Centro responder ante los distintos grupos de interés de los resultados alcanzados en el desarrollo del procedimiento
MECANISMOS TOMA DE DECISIONES		Ver apartados 5 y 6 del procedimiento.
RECOGIDA Y ANÁLISIS DE INFORMACIÓN		ACSUG, el Área de Calidad de la Universidad de Vigo, junto con la Comisión de Garantía de Calidad del Centro y el Coordinador de Calidad recogerán la información oportuna.
SEGUIMIENTO, REVISIÓN Y MEJORA		Tras el análisis de la información, la CGC elaborará un informe de resultados, proponiendo las mejoras que se consideren oportunas. La CGC propone así mismo las modificaciones y mejoras al procedimiento cuando sea necesario.
INFORMACIÓN PÚBLICA		El Equipo Decanal, junto con la CGC, promoverán la información pública pertinente a la vista de los resultados

obtenidos, con la finalidad de mantener un permanente flujo de comunicación con los distintos implicados y grupos de interés.

Esta información será publicada en la Web del Centro.

9.6 PROCEDIMIENTOS PARA EL ANÁLISIS DE LA SATISFACCIÓN DE LOS DISTINTOS COLECTIVOS IMPLICADOS (ESTUDIANTES, PERSONAL ACADÉMICO Y DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS, ETC.) Y DE ATENCIÓN A LAS SUGERENCIAS O RECLAMACIONES. CRITERIOS ESPECÍFICOS EN EL CASO DE EXTINCIÓN DEL TÍTULO.

A continuación se presentan los diagramas de flujo y las fichas resumen de los procedimientos que la Facultad de CC Económicas y Empresariales tiene definido en su SGIC y en el que se recogen los aspectos detallados.

PM01- Procedimiento de Medición, análisis y mejora

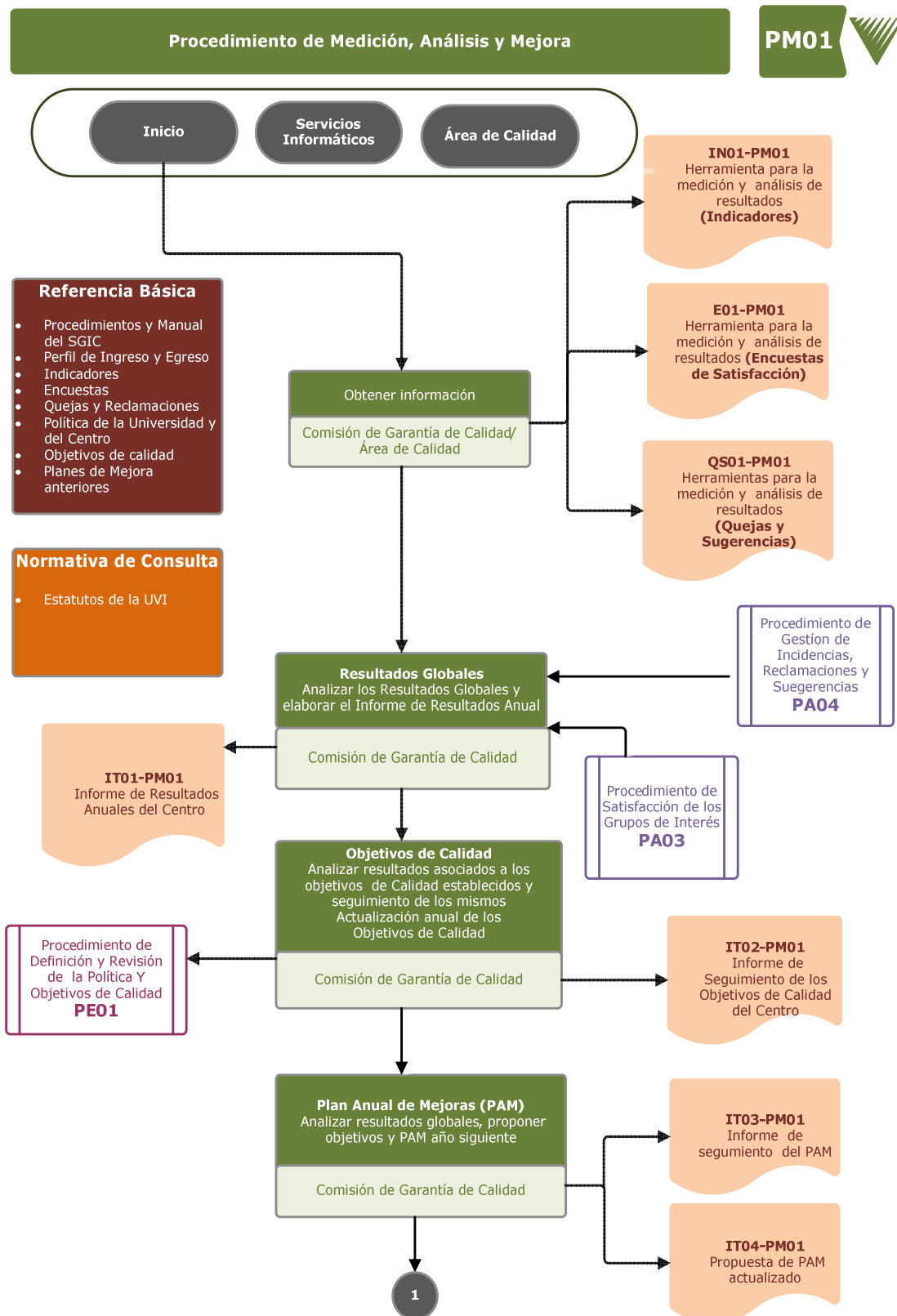
PA02- Procedimiento de Suspensión.

PA03- Procedimiento de satisfacción de los grupos de interés

PA04- Procedimiento para la gestión y revisión de incidencias, reclamaciones y sugerencias.

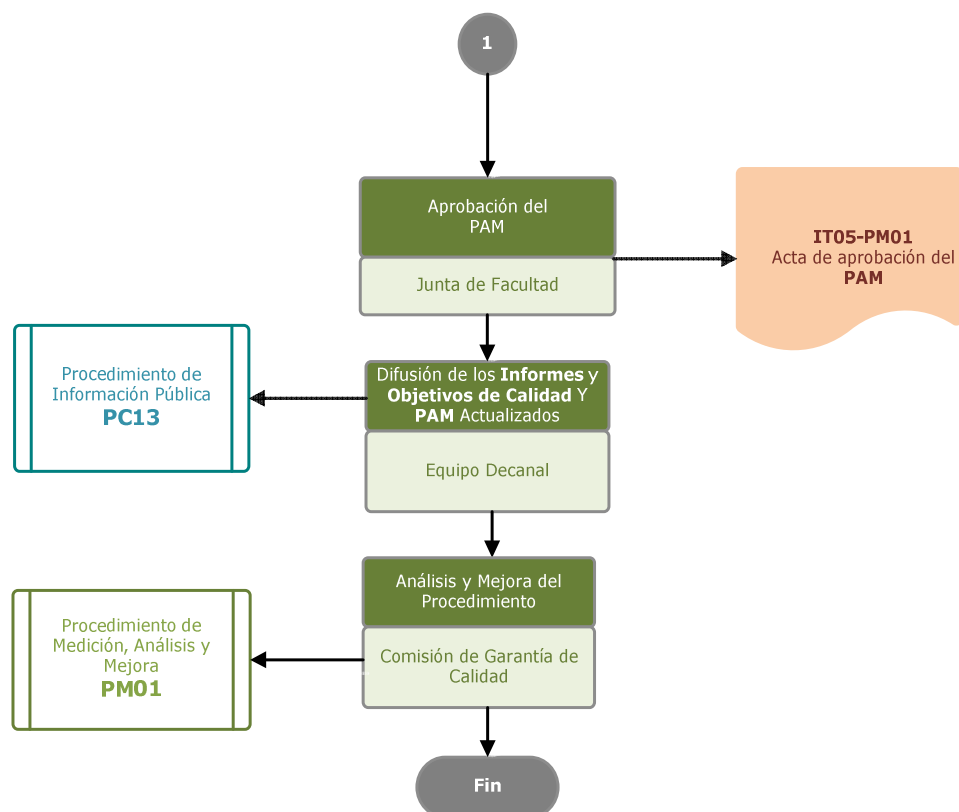
PC13-Procedimiento para la información Pública

Diagrama de Flujo del procedimiento PM01



Procedimiento de Medición, Análisis y Mejora

PM01



Ficha Resumen del procedimiento PM01

ÓRGANOS / UNIDADES RESPONSABLES	DISEÑO	✓ Comisión de Garantía de Calidad
	APROBACIÓN	✓ Junta de Facultad
	EJECUCIÓN	✓ Equipo Decanal ✓ Comisión de Garantía de Calidad
	SEGUIMIENTO Y MEJORA	✓ Equipo Decanal ✓ Comisión de Garantía de Calidad ✓ Coordinador de Calidad

OTROS ÓRGANOS IMPLICADOS (EXTERNOS AL CENTRO)	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Área de Calidad ✓ Servicios Informáticos
GRUPOS DE INTERÉS IMPLICADOS Y MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN	<ul style="list-style-type: none"> ✓ <u>Estudiantes</u>: a través de sus representantes en la CGC, participando en las encuestas de satisfacción, presentando las reclamaciones y sugerencias que considere oportunas. ✓ <u>PDI</u>: a través de sus representantes en la CGC, participando en las encuestas de satisfacción, presentando las reclamaciones y sugerencias que considere oportunas ✓ <u>PAS</u>: a través de sus representantes en la CGC y participando en las encuestas de satisfacción y presentando las reclamaciones y sugerencias que considere oportunas y desarrollando las acciones administrativas pertinentes ✓ <u>Egresados</u>: a través de sus representantes en la CGC, participando en las encuestas de satisfacción y presentando las reclamaciones y sugerencias que considere oportunas. ✓ <u>Empleadores</u>: a través de sus representantes en la CGC, participando en las encuestas de satisfacción y presentando las reclamaciones y sugerencias que considere oportunas. ✓ <u>Administraciones Públicas</u>: Aportando y tomando las decisiones que le competen. ✓ <u>Sociedad en general</u>: Analizando y reaccionando a las acciones establecidas y los resultados obtenidos
RENDICIÓN DE CUENTAS	<p>Corresponde principalmente al Equipo Decanal y a la Comisión de Garantía de Calidad responder ante los distintos grupos de interés de los resultados alcanzados en el desarrollo del procedimiento</p>
MECANISMOS TOMA DE DECISIONES	<p>Ver apartados 5 y 6 del procedimiento.</p>
RECOGIDA Y ANÁLISIS DE INFORMACIÓN	<p>El Área de Calidad de la Universidad de Vigo, junto con la Comisión de Garantía de Calidad del Centro y el Coordinador de Calidad recogerá la información oportuna.</p>
SEGUIMIENTO, REVISIÓN Y MEJORA	<p>Tras el análisis de la información, la CGC elaborará un informe de resultados, proponiendo las mejoras que se consideren oportunas. La CGC propone así mismo las modificaciones y mejoras al procedimiento cuando sea necesario</p>
INFORMACIÓN PÚBLICA	<p>El Equipo Decanal junto con la Comisión de Garantía de Calidad, promoverán la información pública pertinente a la vista de los resultados obtenidos, con</p>

la finalidad de mantener un permanente flujo de comunicación con los distintos implicados y grupos de interés.

El canal de información principal en el centro será la Web propia del Centro aunque se estudiará la pertinencia de otros canales para garantizar la difusión deseada.

Diagrama de Flujo del procedimiento PA02

Procedimiento de Suspensión de un Título

PA02

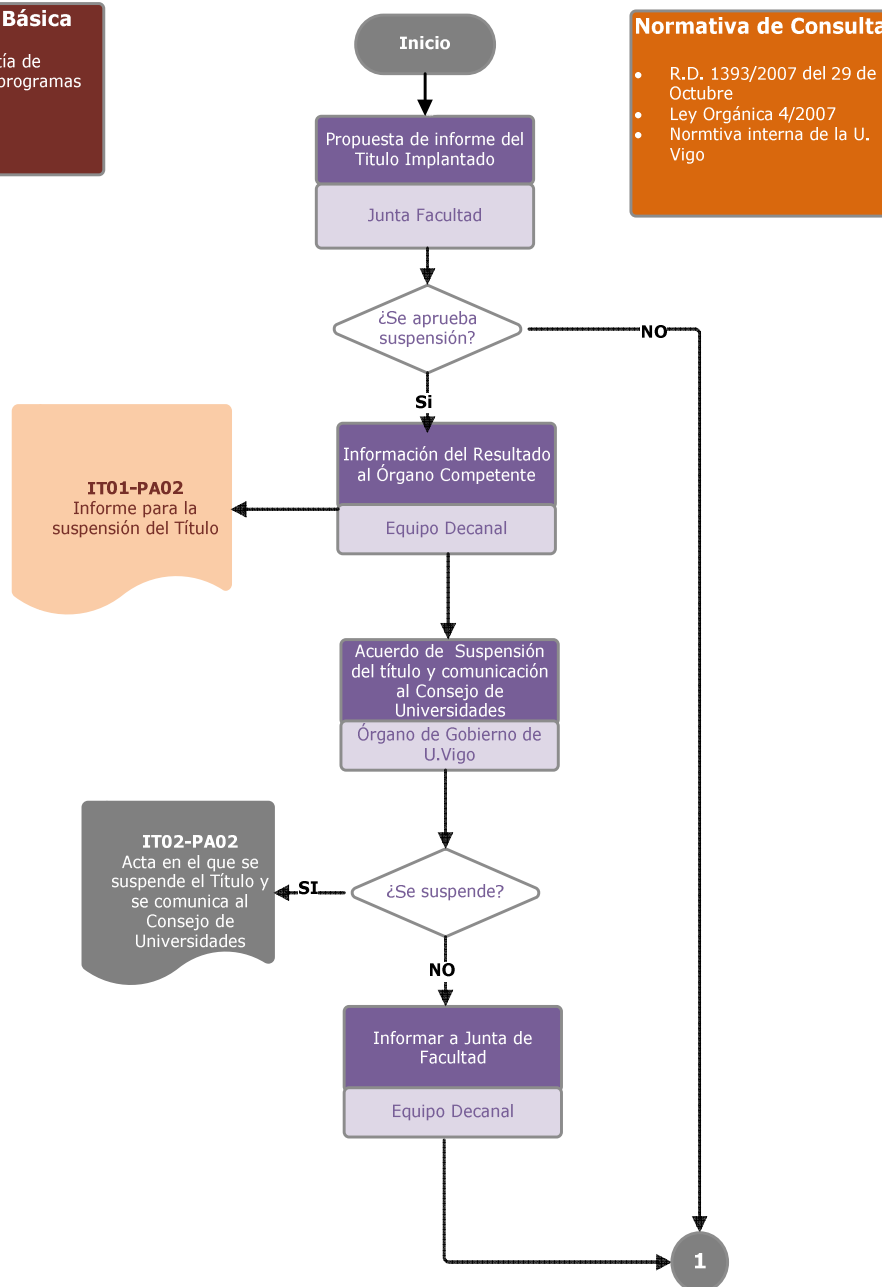


Referencia Básica

- MSGIC. Garantía de calidad de los programas formativos

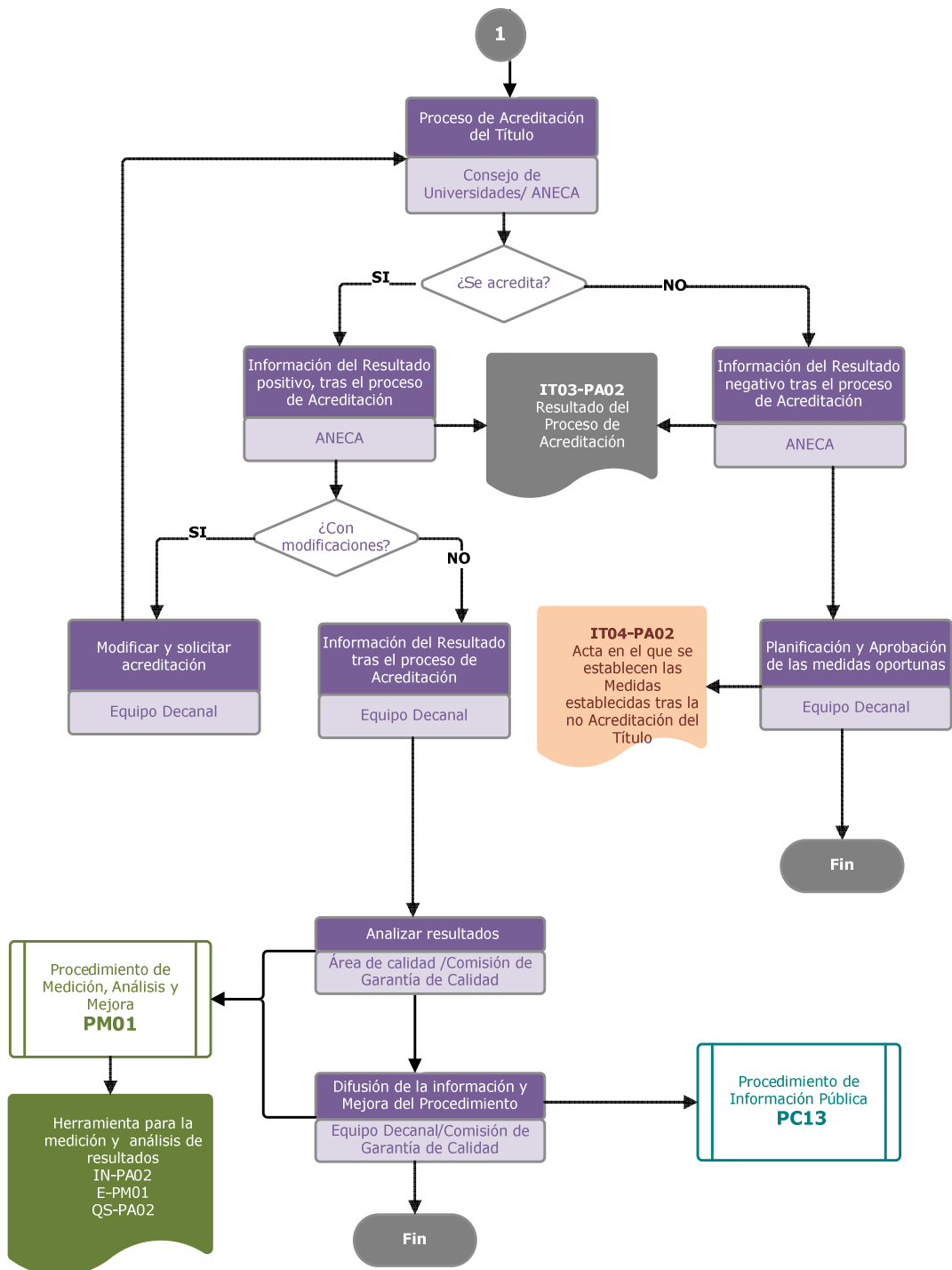
Normativa de Consulta

- R.D. 1393/2007 del 29 de Octubre
- Ley Orgánica 4/2007
- Normativa interna de la U. Vigo



Procedimiento de Suspensión de un Título

PA02

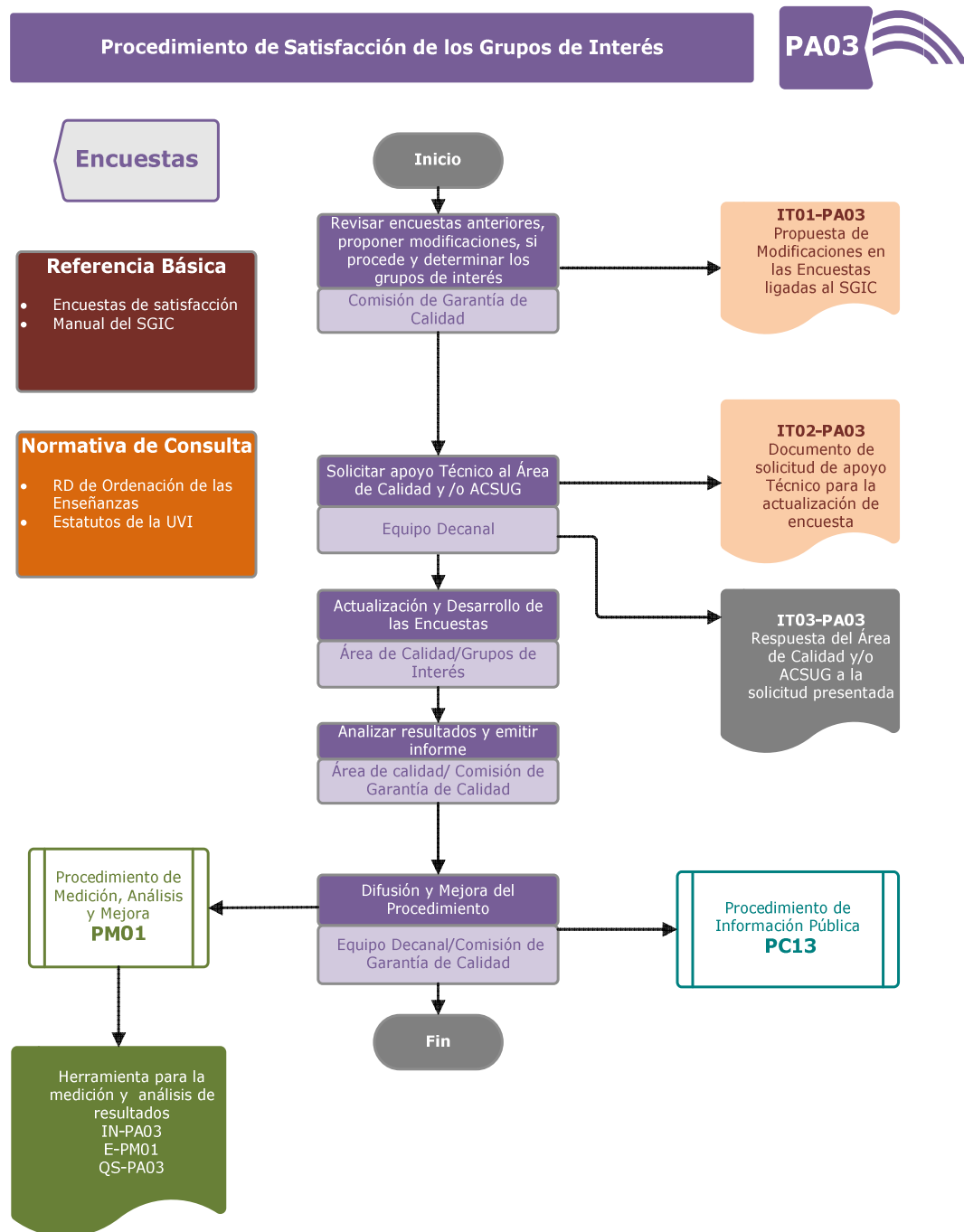


Ficha Resumen del procedimiento PA02

ÓRGANOS / UNIDADES RESPONSABLES	DISEÑO	✓ Comisión de Garantía de Calidad
	APROBACIÓN	✓ Junta de Centro
	EJECUCIÓN	✓ Equipo Decanal ✓ Comisión de Garantía de Calidad
	SEGUIMIENTO Y MEJORA	✓ Equipo Decanal ✓ Comisión de Garantía de Calidad ✓ Coordinador de Calidad
OTROS ÓRGANOS IMPLICADOS (EXTERNOS AL CENTRO)		✓ Área de Calidad ✓ ANECA ✓ ACSUG
GRUPOS DE INTERÉS	IMPLICADOS Y MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN	<ul style="list-style-type: none"> ✓ <u>Estudiantes</u>: a través de sus representantes en la CGC, participando en las encuestas de satisfacción, presentando las reclamaciones y sugerencias que considere oportunas. ✓ <u>PDI</u>: a través de sus representantes en la CGC, participando en las encuestas de satisfacción, presentando las reclamaciones y sugerencias que considere oportunas ✓ <u>PAS</u>: a través de sus representantes en la CGC y participando en las encuestas de satisfacción y presentando las reclamaciones y sugerencias que considere oportunas y desarrollando las acciones administrativas pertinentes. ✓ <u>Egresados</u>: a través de sus representantes en la CGC, participando en las encuestas de satisfacción y presentando las reclamaciones y sugerencias que considere oportunas. ✓ <u>Empleadores</u>: a través de sus representantes en la CGC, participando en las encuestas de satisfacción y presentando las reclamaciones y sugerencias que considere oportunas. ✓ <u>Administraciones Públicas</u>: Aportando y tomando las decisiones que le competen. ✓ <u>Sociedad en general</u>: Analizando y reaccionando a las acciones establecidas y los resultados obtenidos

RENDICIÓN DE CUENTAS	Los Órganos de Gobierno de U. Vigo y el Equipo Decanal (en lo que le afecte) velarán por la difusión eficaz a la sociedad de la suspensión del plan de estudios del Centro, así como de las actuaciones que se realicen desde el Centro para garantizar a los estudiantes el desarrollo efectivo de las enseñanzas que estos hubieran iniciado.
MECANISMOS TOMA DE DECISIONES	Ver apartados 5 y 6 el procedimiento.
RECOGIDA Y ANÁLISIS DE INFORMACIÓN	La Comisión de Garantía de Calidad del Centro y el Coordinador de Calidad recogerán la información oportuna relacionada el Título suspendido así los criterios establecidos para suspender el Título, analizándola posteriormente
SEGUIMIENTO, REVISIÓN Y MEJORA	Tras el análisis de la información, la CGC, junto con el Equipo Decanal y los Órganos de Gobierno de U. Vigo elaborando un informe de resultados, proponiendo las mejoras que se consideren oportunas y garantizando la adecuada gestión de la suspensión del título. La CGC propone así mismo las modificaciones y mejoras al procedimiento cuando sea necesario
CRITERIOS PARA ABORDAR LA EVENTUAL SUSPENSIÓN DE UN TÍTULO	<ul style="list-style-type: none"> ✓ No admitir matrículas de nuevo ingreso en la titulación, ✓ La supresión gradual de la impartición de la docencia. ✓ La impartición de acciones tutoriales y de orientación específicas a los estudiantes repetidores. ✓ El derecho a evaluación hasta consumir las convocatorias reguladas por los Estatutos de la U. Vigo ✓ Estudiar la posibilidad de la conversión del título oficial a título propio.
INFORMACIÓN PÚBLICA	<p>El Equipo Decanal, junto con la Comisión de Garantía de Calidad, promoverán la información pública pertinente a la vista de los resultados obtenidos, con la finalidad de mantener un permanente flujo de comunicación con los distintos implicados y grupos de interés.</p> <p>El canal de información principal en el centro será la Web propia del Centro aunque se estudiará la pertinencia de otros canales para garantizar la difusión deseada.</p> <p>Los Órganos de Gobierno de U. Vigo participarán así mismo en el proceso de información pública relacionada con el procedimiento.</p>

Diagrama de Flujo del procedimiento PA03



Procedimiento de Satisfacción de los Grupos de Interés

PA03



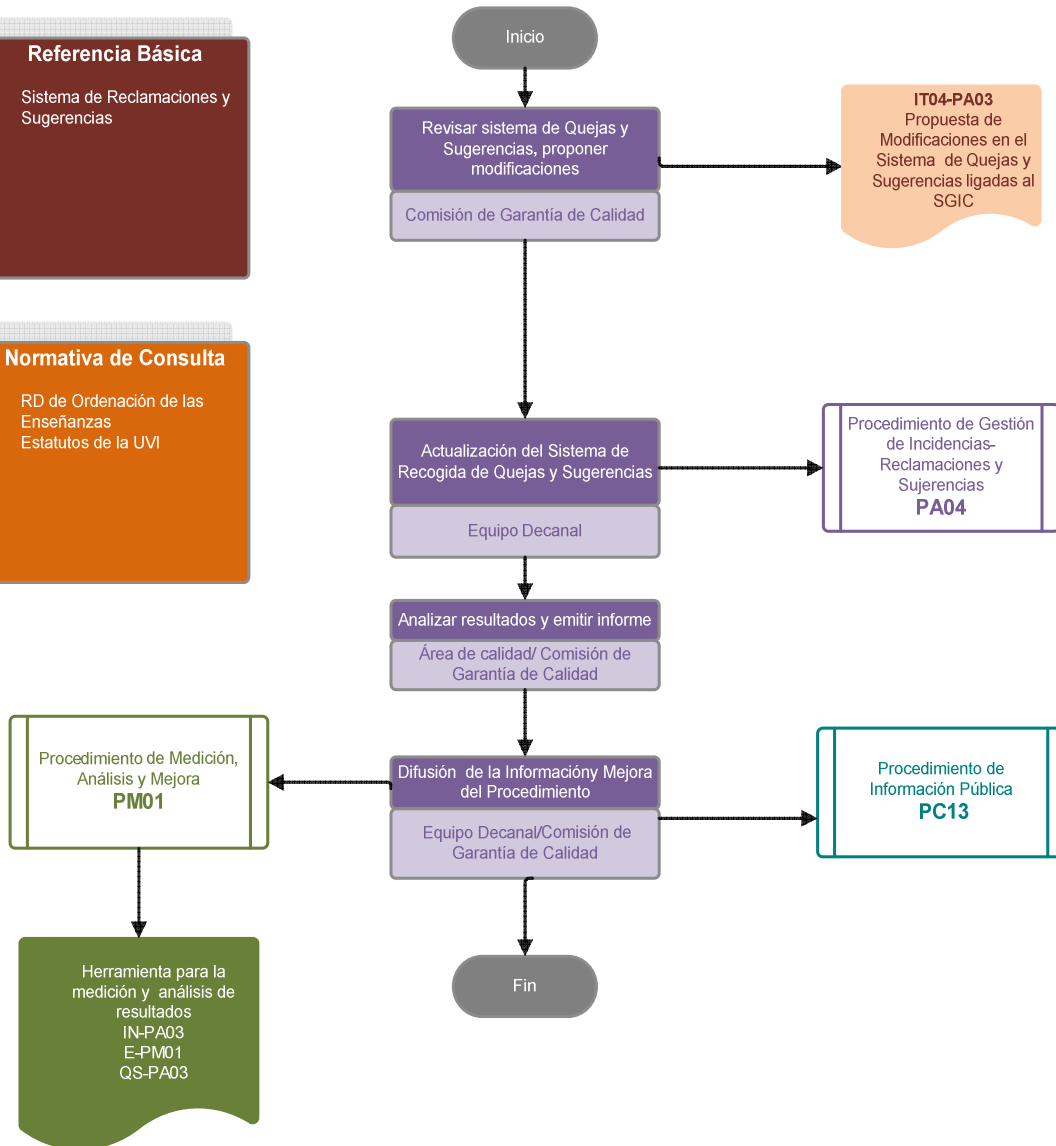
Reclamaciones
Sugerencias

Referencia Básica

- Sistema de Reclamaciones y Sugerencias

Normativa de Consulta

- RD de Ordenación de las Enseñanzas
- Estatutos de la UVI



Ficha Resumen del procedimiento PA03

ÓRGANOS / UNIDADES RESPONSABLES	DISEÑO	✓ Comisión de Garantía de Calidad
	APROBACIÓN	✓ Junta de Facultad
	EJECUCIÓN	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Equipo Decanal ✓ Comisión de Garantía de Calidad ✓ Grupos de Interés
	SEGUIMIENTO Y MEJORA	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Equipo Decanal ✓ Comisión de Garantía de Calidad ✓ Coordinador de Calidad
OTROS ÓRGANOS IMPLICADOS (EXTERNOS AL CENTRO)	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Área de Calidad ✓ ACSUG 	
GRUPOS DE INTERÉS	IMPLICADOS Y MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN	<ul style="list-style-type: none"> ✓ <u>Estudiantes</u>: a través de sus representantes en la CGC, participando en las encuestas de satisfacción, presentando las reclamaciones y sugerencias que considere oportunas. ✓ <u>PDI</u>: a través de sus representantes en la CGC, participando en las encuestas de satisfacción, presentando las reclamaciones y sugerencias que considere oportunas ✓ <u>PAS</u>: a través de sus representantes en la CGC y participando en las encuestas de satisfacción y presentando las reclamaciones y sugerencias que considere oportunas y desarrollando las acciones administrativas pertinentes. ✓ <u>Egresados</u>: a través de sus representantes en la CGC, participando en las encuestas de satisfacción y presentando las reclamaciones y sugerencias que considere oportunas. ✓ <u>Empleadores</u>: a través de sus representantes en la CGC, participando en las encuestas de satisfacción y presentando las reclamaciones y sugerencias que considere oportunas. ✓ <u>Administraciones Públicas</u>: Aportando y tomando las decisiones que le competen. ✓ <u>Sociedad en general</u>: Analizando y reaccionando a las acciones establecidas y los resultados obtenidos
	RENDICIÓN DE	Comisión de Garantía de Calidad y el Equipo

CUENTAS	Decanal con la colaboración del Área de Calidad deberán rendir cuentas a los distintos grupos de interés, informándoles de los resultados obtenidos.
MECANISMOS TOMA DE DECISIONES	Ver apartados 5 y 6 del procedimiento.
RECOGIDA Y ANÁLISIS DE INFORMACIÓN	La Comisión de Garantía de Calidad del Centro y el Coordinador de Calidad con el apoyo del Área de Calidad recogerán la información oportuna analizándola posteriormente
SEGUIMIENTO, REVISIÓN Y MEJORA	Tras el análisis de la información, la CGC, junto con el Equipo Decanal elaborarán un informe de resultados, proponiendo las mejoras que se consideren oportunas. La CGC propone así mismo las modificaciones y mejoras al procedimiento cuando sea necesario
SISTEMAS-MECANISMOS PARA LA GESTIÓN DE LA SATISFACCIÓN DE LOS GRUPOS DE INTERÉS	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Encuestas de satisfacción ✓ Representación de los grupo de interés en la Comisión de Garantía de Calidad del Centro ✓ Sistema estandarizado para la formulación de Reclamaciones y Sugerencias ✓ Invitaciones para participar en las reuniones de distintos Órganos de Gobierno del Centro para tratar temas de su interés
INFORMACIÓN PÚBLICA	<p>El Equipo Decanal, junto con la Comisión de Garantía de Calidad, promoverán la información pública pertinente a la vista de los resultados obtenidos, con la finalidad de mantener un permanente flujo de comunicación con los distintos implicados y grupos de interés.</p> <p>El canal de información principal en el centro será la Web propia del Centro aunque se estudiará la pertinencia de otros canales para garantizar la difusión deseada.</p> <p>El Área de Calidad facilitará informes de satisfacción derivados de las encuestas para su análisis, revisión y difusión por parte del Equipo Decanal del Centro</p>

Diagrama de Flujo del procedimiento PA04

Procedimiento para la Gestión Y Revisión de Incidencias, Reclamaciones y Sugerencias



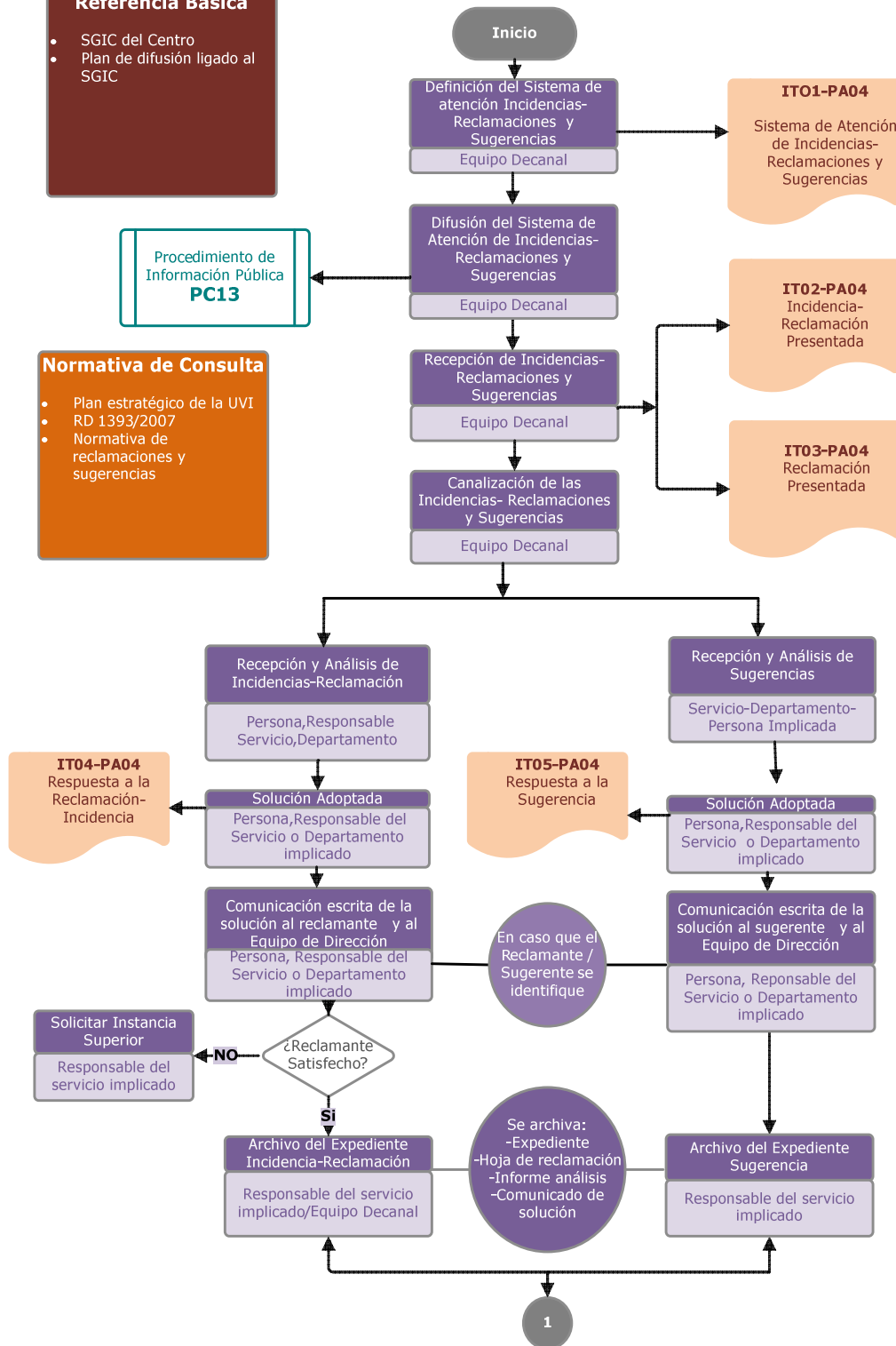
Referencia Básica

- SGIC del Centro
- Plan de difusión ligado al SGIC

Procedimiento de Información Pública **PC13**

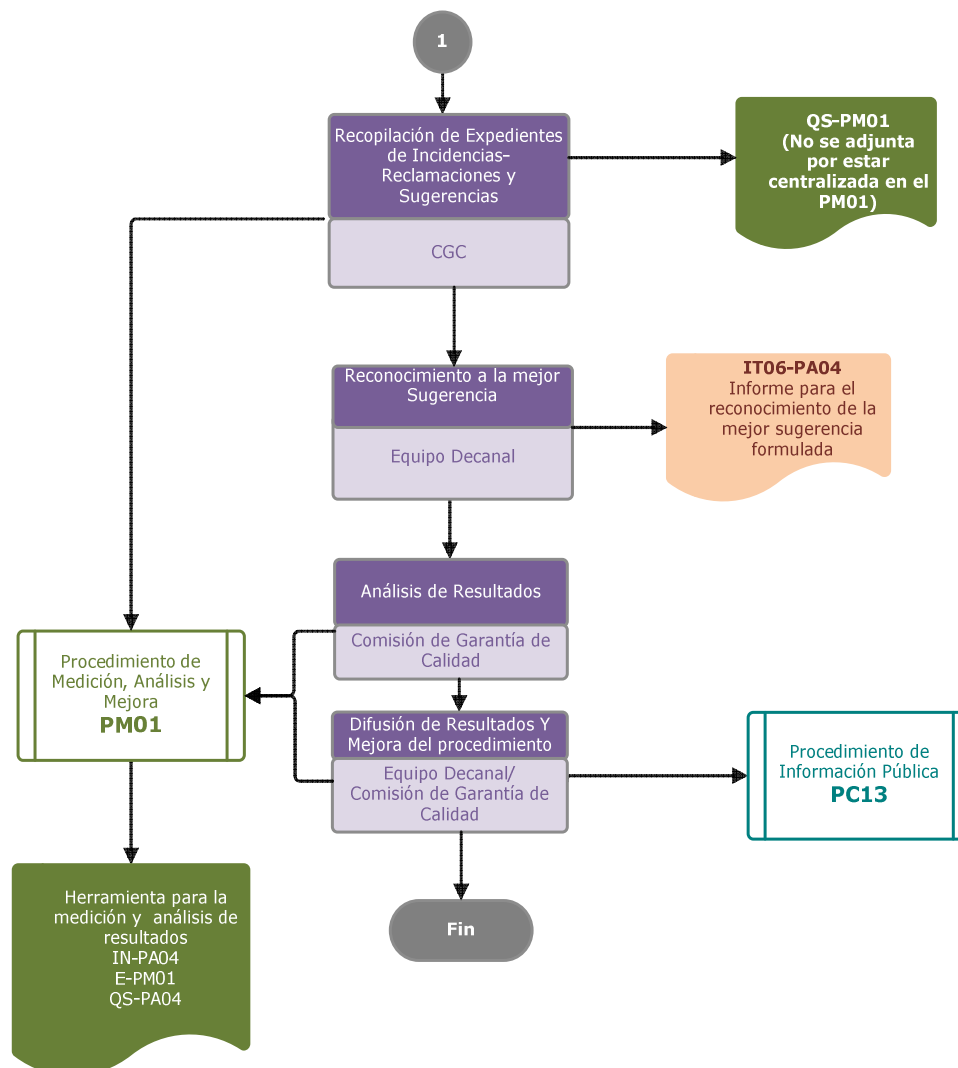
Normativa de Consulta

- Plan estratégico de la UVI
- RD 1393/2007
- Normativa de reclamaciones y sugerencias



Procedimiento para la Gestión y Revisión de Incidencias, Reclamaciones y Sugerencias

PA04

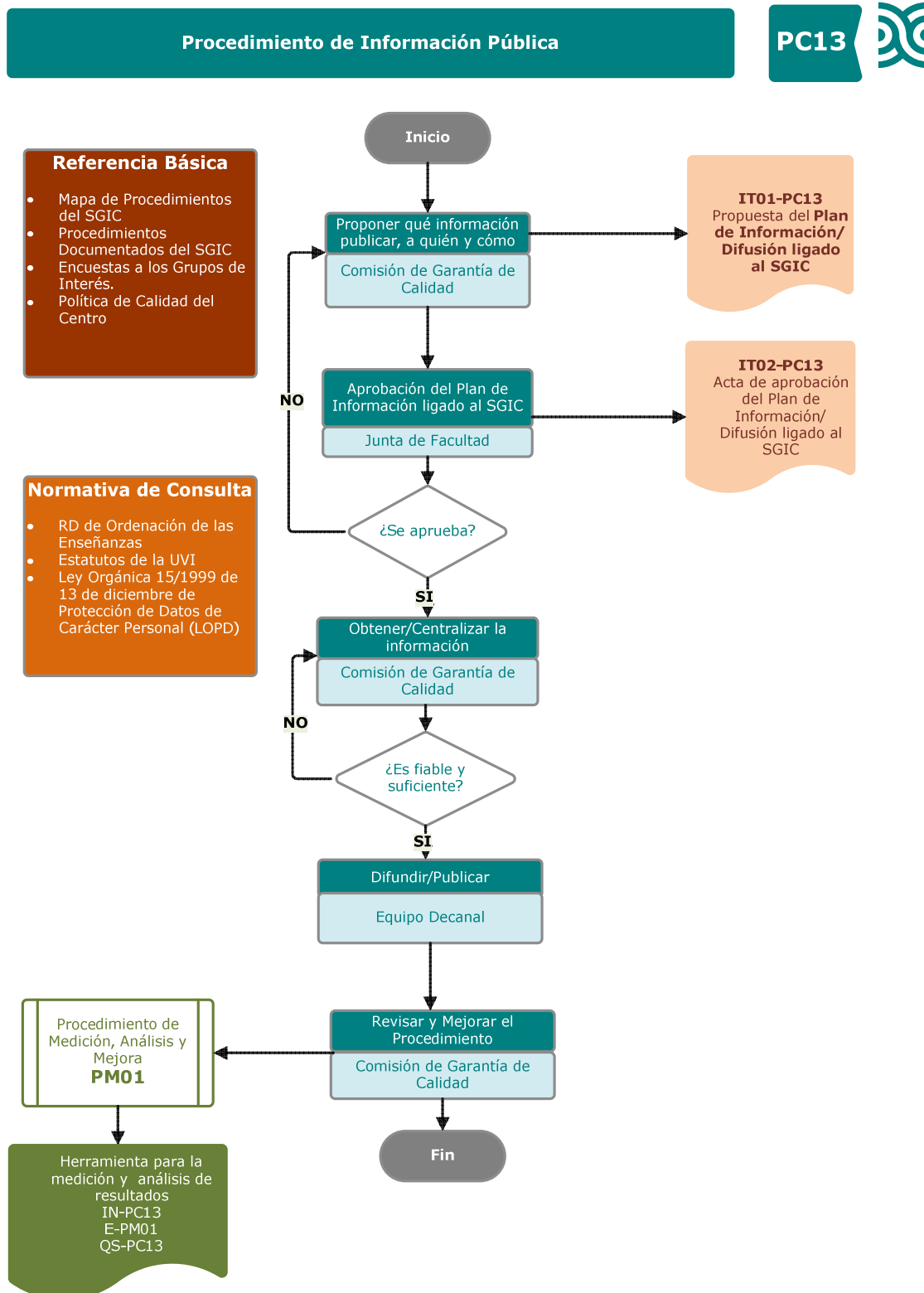


Ficha Resumen del procedimiento PA04

ÓRGANOS / UNIDADES RESPONSABLES	DISEÑO	✓ Equipo Decanal
	APROBACIÓN	✓ Equipo Decanal
	EJECUCIÓN	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Equipo Decanal ✓ Comisión de Garantía de Calidad ✓ Coordinador de Calidad ✓ Órgano, persona, servicio o Departamento implicado
	SEGUIMIENTO Y MEJORA	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Equipo Decanal ✓ Comisión de Garantía de Calidad ✓ Coordinador de Calidad
OTROS ÓRGANOS IMPLICADOS (EXTERNOS AL CENTRO)		
GRUPOS DE INTERÉS	IMPLICADOS Y MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN	<ul style="list-style-type: none"> ✓ <u>Estudiantes</u>: a través de sus representantes en la CGC, participando en las encuestas de satisfacción, presentando las reclamaciones y sugerencias que consideren oportunas. ✓ <u>PDI</u>: a través de sus representantes en la CGC, participando en las encuestas de satisfacción, presentando las reclamaciones y sugerencias que considere oportunas. ✓ <u>PAS</u>: a través de sus representantes en la CGC y participando en las encuestas de satisfacción y presentando las reclamaciones y sugerencias que considere oportunas y desarrollando las acciones administrativas pertinentes. ✓ <u>Egresados</u>: a través de sus representantes en la CGC, participando en las encuestas de satisfacción y presentando las reclamaciones y sugerencias que consideren oportunas. ✓ <u>Empleadores</u>: a través de sus representantes en la CGC, participando en las encuestas de satisfacción y presentando las reclamaciones y sugerencias que consideren oportunas. ✓ <u>Administraciones Públicas</u>: Aportando y tomando las decisiones que le competen. ✓ <u>Sociedad en general</u>: Analizando y reaccionando a las acciones establecidas y los resultados obtenidos.

RENDICIÓN DE CUENTAS	<p>El Equipo Decanal, junto con el Coordinador de Calidad, centralizará las incidencias/reclamaciones y sugerencias presentadas, derivándolas a los implicados en las mismas para que aporten una respuesta argumentada en el plazo establecido a tal efecto.</p> <p>Las reclamaciones presentadas en los registros de la Universidad serán así mismo enviadas a sus destinatarios, quienes formularán una respuesta a la misma de acuerdo a las normativas de aplicación. Responderán de las mismas ante los Órganos Superiores competentes si procediese</p>
MECANISMOS TOMA DE DECISIONES	Ver apartados 5 y 6 del procedimiento.
RECOGIDA Y ANÁLISIS DE INFORMACIÓN	La Comisión de Garantía de Calidad del Centro (CGC) y el Coordinador de Calidad con el apoyo del Área de Calidad recogerán la información oportuna, analizándola posteriormente
SEGUIMIENTO, REVISIÓN Y MEJORA	Tras el análisis de la información, la CGC, junto con el Equipo Decanal, elaborarán un informe de resultados, proponiendo las mejoras que se consideren oportunas. La CGC propone así mismo las modificaciones y mejoras al procedimiento cuando sea necesario.
INFORMACIÓN PÚBLICA	<p>El Equipo Decanal, junto con la Comisión de Garantía de Calidad, promoverán la información pública pertinente a la vista de los resultados obtenidos, con la finalidad de mantener un permanente flujo de comunicación con los distintos implicados y grupos de interés.</p> <p>El canal de información principal para dar respuesta a las incidencias, reclamaciones y sugerencias será el escrito, dirigiéndose directamente a la persona o grupo que comunica la incidencia o presenta la sugerencia o reclamación</p>

Diagrama de Flujo del procedimiento PC13



Ficha Resumen del procedimiento PC13

ORGANOS /UNIDADES RESPONSABLES	DISEÑO	✓ Comisión de Garantía de Calidad
	APROBACIÓN	✓ Junta de Facultad
	EJECUCIÓN	✓ Equipo Decanal ✓ Comisión de Garantía de Calidad
	SEGUIMIENTO Y MEJORA	✓ Equipo Decanal ✓ Comisión de Garantía de Calidad
OTROS ÓRGANOS IMPLICADOS (EXTERNOS AL CENTRO)		(No hay otros órganos implicados directamente en el sistema de información pública ligado al Centro)
GRUPOS DE INTERÉS	IMPLICADOS Y MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN	<ul style="list-style-type: none"> ✓ <u>Estudiantes</u>: a través de sus representantes en la CGC, participando en las encuestas de satisfacción, presentando las reclamaciones y sugerencias que considere oportunas. ✓ <u>PDI</u>: a través de sus representantes en la CGC, participando en las encuestas de satisfacción, presentando las reclamaciones y sugerencias que considere oportunas ✓ <u>PAS</u>: a través de sus representantes en la CGC y participando en las encuestas de satisfacción y presentando las reclamaciones y sugerencias que considere oportunas y desarrollando las acciones administrativas pertinentes ✓ <u>Egresados</u>: a través de sus representantes en la CGC, participando en las encuestas de satisfacción y presentando las reclamaciones y sugerencias que considere oportunas. ✓ <u>Empleadores</u>: a través de sus representantes en la CGC, participando en las encuestas de satisfacción y presentando las reclamaciones y sugerencias que considere oportunas. ✓ <u>Administraciones Públicas</u>: Aportando y tomando las decisiones que le competen. ✓ <u>Sociedad en general</u>: Analizando y reaccionando a las acciones establecidas y los resultados obtenidos

RENDICIÓN DE CUENTAS	Corresponde principalmente al Equipo Decanal responder ante los distintos grupos de interés de los resultados alcanzados en el desarrollo del procedimiento
MECANISMOS TOMA DE DECISIONES	Ver apartados 5 y 6 del procedimiento.
RECOGIDA Y ANÁLISIS DE INFORMACIÓN	El Área de Calidad de la Universidad de Vigo, junto con la Comisión de Garantía de Calidad del Centro y el Coordinador de Calidad recogerá la información oportuna.
SEGUIMIENTO, REVISIÓN Y MEJORA	Tras el análisis de la información, la CGC elaborará un informe de resultados, proponiendo las mejoras que se consideren oportunas. La CGC propone así mismo las modificaciones y mejoras al procedimiento cuando sea necesario
INFORMACIÓN PÚBLICA	El Equipo Decanal, junto la Comisión de Garantía de Calidad, promoverán la información pública pertinente a la vista de los resultados obtenidos, con la finalidad de mantener un permanente flujo de comunicación con los distintos implicados y grupos de interés. El canal de información principal en el centro será la Web y los tablones de anuncios aunque se estudiará la pertinencia de otros canales para garantizar la difusión deseada.

10. CALENDARIO DE IMPLANTACIÓN

10.1 CALENDARIO DE IMPLANTACIÓN DE LA TITULACIÓN

A partir del curso 2009/10, y previamente al inicio de cada curso académico, la Universidad concretará el número de cursos de los estudios de grado a implantar, teniendo en cuenta para ello los recursos necesarios y las previsiones de número de alumnos procedentes de la titulación anterior de Economía que se adaptan al nuevo grado. En tal sentido, se ha diseñado un plan de adaptación cuyo objetivo principal es favorecer que la mayor parte de los alumnos de la titulación anterior se adapten al plan de estudios de grado.

Siguiendo las recomendaciones del documento del “Consello Galego de Universidades”: “Liñas xerais para a implantación dos Estudos de Grao e Posgrao no SUG”, y teniendo en cuenta que los recursos humanos y materiales existentes en la Facultad así lo permiten, se propone preferentemente la implantación en bloque de la siguiente manera:

La implantación de los estudios conducentes a la obtención del nuevo Grado en Economía por la Universidad de Vigo se realizará durante el curso 2009/10.

En virtud de lo señalado en el apartado primero de la disposición transitoria segunda del RD 1393/2007, los planes antiguos se extinguirá progresivamente, garantizando para los alumnos la posibilidad de finalizar sus estudios siguiendo las disposiciones reguladoras por las que hubiesen empezado los mismos. El calendario de extinción aparece reflejado en la tabla que aparece a continuación:

Curso	Último año de docencia
1º	2008/09
2º	2009/10
3º	2010/11
4º	2011/12
5º	2012/13

Por tanto, el cronograma de implantación sería el siguiente, mostrando las casillas sombreadas la extinción de los planes actuales:

Cronograma de Implantación						
Curso	Plan	2009/10	2010/11	2011/12	2012/13	2013/14
1º	Actual					
	Nuevo	Implantac.				
2º	Actual					
	Nuevo	Implantac.				
3º	Actual					
	Nuevo	Implantac.				
4º	Actual					
	Nuevo	Implantac.				
5º	Actual					

La propuesta pretende una incorporación lo más rápida posible al nuevo sistema, entendiendo que un curso académico permite un margen suficiente al profesorado para la preparación de materiales y guías docentes de las nuevas asignaturas, a la vez que otorga al Centro el tiempo necesario para el diseño de la organización docente.

No obstante, ante la eventualidad de que en el curso 2009-10 el número de alumnos adaptados a los estudios de Grado en los cursos superiores al primero pueda no cubrir las expectativas, queda abierta la posibilidad de que la implantación en el curso 2009-10 sea de un número de cursos inferior a los cuatro. Este mismo criterio se aplicará en años sucesivos hasta completar la extinción del plan anterior.

10.2 PROCEDIMIENTO DE ADAPTACIÓN DE LOS ESTUDIANTES DE LOS ESTUDIOS EXISTENTES AL NUEVO PLAN DE ESTUDIOS

El procedimiento de adaptación tiene como objetivo facilitar el tránsito de los alumnos que así lo deseen desde los actuales planes de estudio hacia la nueva titulación, permitiendo una incorporación ventajosa a la misma. Con ese fin, se contempla el reconocimiento de cursos completos y, para aquellos casos en los que no resulta posible, se han elaborado tablas de adaptación de asignaturas entre las diferentes titulaciones a extinguir y el nuevo grado en la que se comparan de modo pormenorizado los contenidos y competencias de las mismas.

Dicho plan de adaptación se articula en base a las siguientes normas básicas:

- Cuando sea posible, se reconocerán cursos completos.
- En cualquier caso, el Trabajo de Fin de Grado nunca podrá ser objeto de reconocimiento.
- Cuando el alumno no tenga superado un curso completo, con carácter general, el reconocimiento se hará en términos de asignaturas concretas.
- En este último caso, los créditos que no tengan reconocimiento explícito serán validados por créditos optativos, ajustando según la relación siguiente:
 - Materias de 9 créditos → 6 ECTS optativos
 - Materias de 6 créditos → 4'5 ECTS optativos
 - Materias de 4'5 créditos → 3 ECTS optativos

Seguidamente, detallaremos la tabla de validación asignatura a asignatura. En cualquier caso, en esta cuestión se estará sujeto a la normativa vigente de orden superior y a la que en su caso se desarrolle.

LICENCIATURA EN ECONOMÍA				GRADO EN ECONOMÍA			
Código	Asignatura	Cred.	Car.	Código	Asignatura	ECTS	Car.
311122	Introducción a la Economía I	6	Ob.		Principios de Economía I	6	Bas.
311125	Técnicas de Análisis Económica	6	Ob.		Técnicas de Economía Aplicada	6	Bas.
311612	Análisis Económico Aplicado	4'5	Ob.		Técnicas de Economía Aplicada	6	Bas.
311223	Teoría del Estado	4'5	Ob.		Ciencia Política	6	Bas.
311103	Historia Económica Mundial	6	Tr.		Historia Económica	6	Bas.
311123	Introducción a la Economía II	4'5	Ob.		Principios de Economía II	6	Bas.
311101	Economía Mundial	6	Tr.		Economía Mundial	6	Bas.
311203	Estadística I	6	Tr.		Estadística I	6	Bas.
311104	Introducción al Derecho	6	Tr.		Derecho Mercantil	6	Bas.
311121	Derecho Mercantil	4'5	Ob.				
311325	Int. a la Gestión Empresarial	4'5	Ob.		Economía de la Empresa	6	Bas.
311404	Economía y Organización de	4'5	Tr.				

LICENCIATURA EN ECONOMÍA				GRADO EN ECONOMÍA			
Código	Asignatura	Cred.	Car.	Código	Asignatura	ECTS	Car.
	la Empresa						
311205	Microeconomía I	6	Tr.		Microeconomía I	9	Ob.
311408	Microeconomía III	6	Tr.		Microeconomía I	9	Ob.
311222	Economía Española	6	Tr.		Economía Española	6	Ob.
Dos cualquiera de:							
311105	Matemáticas I	6	Tr.		Matemáticas I	6	Ob.
311106	Matemáticas II	6	Tr.				
311222	Matemáticas III	6	Ob.				
311222	Matemáticas III	6	Ob.		Matemáticas II	6	Ob.
Más otra cualquiera de:							
311105	Matemáticas I	6	Tr.				
311106	Matemáticas II	6	Tr.				
311105	Matemáticas I	6	Tr.		Matemáticas I Matemáticas II	6 6	Ob. Ob.
311106	Matemáticas II	6	Tr.				
311222	Matemáticas III	6	Ob.				
311206	Microeconomía II	6	Tr.				
311409	Microeconomía IV	4'5	Tr.		Microeconomía II	6	Ob.
311201	Contabilidad Financiera y Analítica	12	Tr.		Contabilidad	6	Ob.
311204	Estadística II	6	Tr.		Estadística II	6	Ob.
311325	Int. a la Gestión Empresarial	4'5	Ob.		Dirección de Empresas	9	Ob.
311401	Dirección de Empresas	6	Tr.				
311301	Macroeconomía I	6	Tr.		Macroeconomía I	6	Ob.
311326	Política Económica I	4'5	Ob.		Política Económica	6	Ob.
311327	Política Económica II	4'5	Ob.				
311402	Econometría I	4'5	Tr.		Econometría I	6	Ob.
311411	Sector Público Español	4'5	Tr.		Economía Pública	9	Ob.
311633	Economía Pública	4'5	Ob.				
311322	Hacienda Pública	6	Ob.		Economía Pública	9	Ob.
311302	Macroeconomía II	6	Tr.		Macroeconomía II	6	Ob.
311410	Política Económica III	6	Tr.		Políticas Económicas Comparadas	6	Ob.
311403	Econometría II	6	Tr.		Econometría II	6	Ob.
311324	Introducción a la Econometría	4'5	Ob.		Econometría II	6	Ob.
311402	Econometría I	4'5	Tr.				
311618	Teoría de la Organización Industrial	6	Ob.		Economía Industrial	6	Ob.
311625	Economía Industrial	4'5	Ob.		Economía Industrial	6	Ob.
311632	Economía de los Servicios Públicos	4'5	Ob.		Economía de los Servicios Públicos	6	Ob.
311405	Estructura Económica Internacional	4'5	Tr.		Economía Internacional	6	Ob.
311641	Economía Internacional	6	Ob.		Economía Internacional	6	Ob.
311646	Teoría del Comercio Internacional I	6	Ob.		Comercio Internacional	6	Ob.
311647	Teoría del Comercio Internacional II	4'5	Ob.		Comercio Internacional	6	Ob.
311221	Economía de Galicia	4'5	Ob.		Economía de Galicia	6	Op.
311816	Espacio Económico Europeo	4'5	Opt		Economía de la Unión Europea	6	Opt
311636	Fiscalidad Personal	6	Opt		Tributación	6	Opt.
311621	Economía Ambiental	6	Opt		Economía de los Recursos Naturales y el Medio Ambiente	6	Opt.
311623	Economía de los Recursos Naturales	6	Opt				
311102	Historia Económica de España	6	Tr.		Historia Económica de España	6	Opt
311406	Macroeconomía III	6	Tr.		Macroeconomía Avanzada	6	Opt.
311407	Macroeconomía IV	4'5	Tr.		Macroeconomía Avanzada	6	Opt.

LICENCIATURA EN ECONOMÍA				GRADO EN ECONOMÍA			
Código	Asignatura	Cred.	Car.	Código	Asignatura	ECTS	Car.
311806	Derecho de la Competencia	6	Opt		Derecho de la Competencia	6	Opt

10.3 ENSEÑANZAS QUE SE EXTINGUEN POR LA IMPLANTACIÓN DEL CORRESPONDIENTE TÍTULO PROPUESTO

Título de Licenciado en Economía impartido por la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de Vigo.